



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SOCIOLOGÍA HISTÓRICA**

**LA MUERTE LEGÍTIMA.
HONOR Y DUELOS DURANTE EL SIGLO
XIX MEXICANO**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA

EDUARDO FERNANDO PAZ DÍAZ

**TUTOR PRINCIPAL:
DOCTOR RICARDO POZAS HORCASITAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX
ENERO DEL 2023**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Capítulo I	17
El largo siglo XIX mexicano y el triunfo liberal	18
Las raíces coloniales y los primeros años de la nación independiente	20
La guerra hace a la nación	25
Apuntes sobre el carácter de las dos revoluciones mexicanas del siglo XIX	52
Capítulo II	69
Apuntes para una teoría sociológica del honor	70
El honor desde la sociología clásica	71
El abordaje contemporáneo del honor	85
Latitudes del honor	96
Los duelos como mecanismos del honor	102
Capítulo III	112
Honor y muerte: liberales románticos y el sistema de dominación liberal	113
Los hombres de bien. La sociedad aristocrática liberal del siglo XIX mexicano	115
El encumbramiento del honor guerrero	122
El ethos guerrero como fuente de sentido	152
El sistema simbólico de dominación liberal	170
Capítulo IV	188
Los duelos: el rito y la escenificación	189
El duelo como drama social	189
Una escenificación exitosa	201
Conclusiones	217

Introducción

Introducción

Este proyecto se orienta a partir del interés por develar el proceso histórico que llevó a desarrollar al sector liberal romántico de la sociedad mexicana durante el siglo XIX como parte de la clase dirigente y mostrar aquellos significados que animaron sus prácticas¹ (Bourdieu, 2009), en particular la de los duelos de honor. En este sentido, la investigación se inserta dentro de la tradición del pensamiento de la sociología de la historia, ya que, a partir de la noción de imaginación sociológica (Mills, 1961), busca aportar a la comprensión del significado de los procesos históricos tanto en la vida interior como en la exterior de los individuos.

En términos temáticos, esta investigación se enmarca dentro del estudio de la violencia ritual, así como en la investigación sobre las élites. Dos temas que cuentan con una larga historia dentro de la sociología. El primero de ellos con tal relevancia que incluso Christian Gerlach (2015) afirma que cualquier estudio sobre la sociedad no puede pasar por alto a la violencia. Por lo mismo, cualquier investigación relacionada con la sociedad encontrará en ella un tema de interés. Sin embargo, es difícil pensar en la violencia —un fenómeno tan amplio— sin tamizar por nuestras herramientas analíticas. Slavoj Žižek (2009) propone tres categorías para su comprensión. La primera de ellas es la violencia subjetiva. Un fenómeno con el que nos topamos cotidianamente en nuestra experiencia. La produce un agente directamente visible al que fácilmente podemos identificar. Otra de las violencias referidas por el filósofo esloveno es la simbólica, a la que señala encarnada en el lenguaje. No únicamente en sus formas evidentes, sino también mediante la imposición soterrada de un sistema de sentido². Por último, se refiere a la violencia sistémica provocada por el funcionamiento de nuestros diferentes sistemas sociales. De tal manera que, a partir del análisis de Žižek (2009), podemos enunciar que la

¹ "...sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes que se construye en la práctica, y que está siempre orientado hacia funciones prácticas", Bourdieu (2009: 85)

² Un tema que Bourdieu (2000[1998]: 11) nombra como la paradoja de la doxa y que propone comprender de la siguiente manera: "la realidad del orden del mundo, con sus sentidos únicos y sus direcciones prohibidas, en el sentido literal o metafórico, sus obligaciones y sus sanciones, sean a *grosso modo* respetado, que no existan más transgresiones o subversiones, delitos y "locuras"... o, más sorprendente todavía, que el orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad..."

violencia es un fenómeno pertinente para la sociología. No solamente por su evidente carácter social, sino también por su gran afinidad con la perspectiva sociológica.

En este sentido, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2013: 13) planteó el siguiente objetivo a la disciplina: “revelar las estructuras más profundamente ocultas de los diferentes mundos sociales que constituyen el universo social, y también los “mecanismos” que tienden a asegurar su reproducción o su transformación”. Por lo tanto, si en nuestras sociedades la violencia —como plantea Žižek (2009), entre otros autores— es un mecanismo muchas veces oculto; con mayor firmeza, podemos afirmar que la violencia es un tema evidentemente sociológico y que no debe existir ninguna resistencia a considerarlo como propio de la disciplina. Por el contrario, desde esta óptica se puede considerar a la violencia como uno de los temas centrales del pensamiento social.

También dentro del estudio de la violencia, podemos dar cuenta cómo un tema recurrente de la disciplina ha surgido a partir de su historización. Un abordaje que Norbert Elias (2016[1977]) elaboró magistralmente a lo largo de su magnífico estudio *El proceso de la civilización*, donde mostró cómo existe a lo largo del tiempo un proceso cada vez más acentuado de control y autocontrol de la violencia. Este trabajo expone “las relaciones entre el surgimiento de los estados, la monopolización y la centralización de los ingresos, la violencia física legítima y la transformación del comportamiento y la sensibilidad humana en una dirección determinada” (Zabludovsky, 2016: 20). Es un estudio clásico de la sociología que reitera el análisis histórico de la violencia como un tema clásico dentro del pensamiento social, el cual tiene una conexión directa con nuestra investigación sobre las formas de regulación de las conductas violentas por parte de las élites.

En el caso de los duelos de honor, encontramos la expresión extrema de un valor trascendente de las élites: la socialización en la violencia. Esta pedagogía de la violencia en el grupo dominante, y sobre todo en el sector dirigente, nos muestra su socialización al interior de dicha élite. Si bien en las sociedades no siempre existe una dominación violenta de forma permanente, el grupo dominante sí es sociabilizado permanentemente bajo la lógica de derrotar al otro. Situación que también se

manifiesta en el desarrollo de la competencia entre las élites³, ya sea en los juegos deportivos entre las universidades de la Ivy League⁴ o las furiosas competencias de polo entre los miembros de la clase dominante argentina⁵.

Un segundo tema que se aborda en esta investigación es el análisis social de las élites, el cual también cuenta con una amplia tradición dentro del pensamiento sociológico e incluso dentro de la ciencia política. Al respecto, podemos señalar los trabajos clásicos de Weber, Pareto, Mosca y Michels. Un clásico más cercano es el estudio de Wright Mills (2013 [1956])⁶ —concentrado solamente en la sociedad norteamericana moderna—, quien en su obra *La élite del poder* analiza tanto el poder como sus formas. En este caso, Mills nos ofrece una mirada profunda sobre los intensos lazos fraternales al interior de la élite norteamericana de mediados del siglo XX. Por supuesto, no podemos dejar de mencionar la perspectiva culturalista de Pierre Bourdieu, quien también se interesó por el tema. Cada uno de estos autores desarrolló una perspectiva particular —como mostraremos a lo largo de esta investigación— sobre la clase dominante, ya sea a través del concepto de *élite*, el de *clase* o el tradicional de *oligarquía*. Sin embargo, hasta el momento solamente se busca anotar la pertinencia del estudio de las élites desde una perspectiva sociológica.

Precisamente la violencia intra-élites es un tema central para esta investigación como condición para su reproducción como parte de la clase dirigente. Un tema que también cuenta con importantes antecedentes en la investigación, ya sea a partir del interés por comprender la formación de los Estados modernos (Tilly *et al.*, 1975)⁷ o desde una perspectiva más centrada en las interacciones. Tal es el caso de Elias (2016 [1977]) quien ha destacado la importancia del “proceso civilizatorio” para lograr

³ Elias y Dunning (1992[1986]: 185) señalan: “De hecho, los pasatiempos aristocráticos o “de sociedad”, que dominaron el significado de la palabra “deporte” en la propia Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX, se extendieron a otros países y allí fueron adoptados por las élites sociales correspondientes, antes de que modalidades deportivas más populares como el fútbol desarrollaran las características de deportes...”.

⁴ Al respecto, podemos encontrar en la obra de Bernstein (2001:xi) una caracterización de la Ivy League, popularmente asociada a ocho *colleges* norteamericanos, que corresponde a esta visión: “...comparten ciertas características: son viejos, ricos y prominentes; sus estándares académicos son muy altos; empezar de forma temprana a jugar *football*; jugaban entre ellos; jugaban bien”.

⁵ Archetti (1999) señala en su trabajo el tono aristocrático del polo en la Argentina.

⁶ Si bien se menciona el estudio de Wright Mills como un clásico del pensamiento social sobre las clases dominantes; para el presente trabajo no se considera su enfoque, ya que se centra en una sociedad muy diferente a la que nos atañe.

⁷ Esta visión se condensa en la fórmula clásica de Tilly *et al.* (1975): La guerra genera Estados.

el control de la violencia al interior de las sociedades occidentales. Sin embargo, como se muestra a lo largo de este trabajo, las élites aún a finales del siglo XIX y principios del XX, mantenían el uso de la violencia ritual como un mecanismo de cohesión y resolución de disputas internas entre los individuos que formaban estas comunidades. En esta etapa, en México no se pasó “de las espadas a las palabras” (Eisner, 2014), sino que se buscó empeñosamente una combinación virtuosa entre palabras y espadas. Fue un periodo de transición entre la etapa de guerra abierta — la Guerra de Reforma y las dos invasiones por potencias extranjeras— y la búsqueda de la conformación del Estado. Proceso que se vio desbordado por la aparición de la violencia popular revolucionaria a principios del siglo XX. Por lo mismo, este trabajo —de forma contraria a la tradición abstracta, no histórica, no sociológica sobre la conformación del Estado— aporta una perspectiva “a ras de tierra”, cercana a la perspectiva interaccionista, sobre aquellos valores orientadores de la acción de las élites mexicanas decimonónicas.

En el caso puntual de los duelos de honor existen dos autores que han abordado el tema en México. La primera es la historiadora Elisa Speckman (2006), la cual ha destacado cómo las élites duelistas lograron evitar de manera recurrente los castigos legales a través de la complicidad de las autoridades y los juzgadores. El segundo es el historiador Pablo Piccato (2015) —quien otorga un claro sentido teleológico a la modernidad—, en su trabajo dedicado a la conformación de la opinión pública en el siglo XIX, donde considera al honor —y al duelo como una de sus manifestaciones— como parte del proceso de conformación de la opinión pública moderna durante esta etapa de la historia mexicana. Por lo mismo, dicho trabajo abona a la investigación tanto de ese periodo como de la temática, aunque parte de un punto de observación diferente. Particularmente propone una visión en la que destaca las disputas entre los diferentes grupos al interior de las clases dominantes para conformar una noción hegemónica del honor. Al mismo tiempo, demuestra la importancia ritual de los duelos de honor —en la práctica y en la representación social— al interior de un sector importante de la clase dominante.

También es valioso destacar que el periodo histórico que se investiga es precisamente aquel en el que se originó el mundo moderno. Al respecto, Heinrich (2020:17) ha destacado la importancia del siglo XIX, como aquel tiempo donde surgieron “los fundamentos tecnológicos, económicos, sociales y políticos de las

sociedades modernas y del capitalismo actual". Momento histórico en que el capitalismo moderno dejó de limitarse a organizar solamente el comercio e incluyó también la producción (Heinrich, 2020). Por lo mismo, no es aventurado señalar que este siglo constituye un cambio de época, más allá de cualquier etiqueta de moda. Por lo tanto, aumentar nuestro entendimiento de ese periodo abona a la comprensión de nuestra propia sociedad, ya que esta hunde de manera crucial sus raíces en ese momento.

De esta forma, podemos realizar el planteamiento que anima a este proyecto de investigación y que precisamente se halla en el entrecruzamiento de estos dos temas clásicos del pensamiento social. Así, el objetivo de este trabajo consiste en comprender el papel de los duelos de honor, como práctica interpersonal y como representación moral, en uno de los grupos sociales (liberales románticos) que conformaban la oligarquía dirigente en la sociedad decimonónica, con base en la noción de sistemas simbólicos de dominación dentro del proceso de desencantamiento del mundo social mexicano.

En consecuencia, esta investigación se propone romper con la visión cotidiana y reduccionista de los duelos solamente como enfrentamientos personales entre individuos. Y apuesta a observarlos como una expresión de las prácticas de las élites decimonónicas, y por lo tanto, como elementos constitutivos del sistema simbólico de dominación con rasgos aristocráticos que emerge y se consolida a partir del triunfo liberal definitivo en el año de 1867. En otras palabras, se observa a los duelos como un fenómeno social que permite la legitimación de la clase dominante ante sí misma y ante los ojos del resto de la sociedad a la que domina. Sin embargo, esta situación no se muestra así en la experiencia cotidiana de los liberales románticos mexicanos decimonónicos, ya que estos experimentan dicha situación a partir de su propia concepción del honor, la cual se constituye como un mecanismo de legitimación y reproducción social de la clase dominante.

Dentro de la sociología existe una larga tradición —aunque no sistematizada— respecto al papel del honor en las sociedades tanto tradicionales como contemporáneas. Al respecto, los padres fundadores de la disciplina dedicaron al menos algunos párrafos para hablar del tema. En todos ellos destaca el trabajo de Max Weber quien no solamente reflexionó sobre el tema en diversas ocasiones, sino

que también él mismo participaba dentro de un sector de la sociedad alemana donde el honor tenía un papel fundamental. Pero será Norbert Elias quien dedicará más líneas al honor en su trabajo sobre la sociedad cortesana.

Asimismo, esta investigación se anima por el interés de comprender tanto el pensamiento como las prácticas de la clase dominante liberal durante el siglo XIX. Por ello se centra en los duelos de honor al considerarlos un elemento clave como práctica social y como representación moral. Este fenómeno puede parecer demasiado lejano para el lector contemporáneo. Por lo mismo, cabe aclarar que durante el siglo XIX los duelos de honor eran una práctica muy difundida entre la clase dominante de la época, la cual se constituía principalmente por militares, políticos y escritores, por lo que no era poco frecuente que los miembros de estos importantes grupos sociales dirimieran sus controversias mediante las armas. Propongo como clave de lectura para el lector contemporáneo la comprensión de las prácticas de las élites como un mecanismo de pertenencia a la comunidad del honor y al mismo tiempo como mecanismos de legitimidad y distinción.

Para ilustrar su pertinencia en nuestra propia sociedad, no debemos ir muy lejos. Basta con recordar la trágica muerte del capitalista financiero Mark Madoff, quien se suicidó a dos años de la detención de su padre por operar la mayor estafa financiera de la historia. Mark junto con su hermano, ambos prominentes miembros de la clase dominante neoyorkina, denunciaron a su padre por fraude en perjuicio de accionistas cuando este les confesó que no podía continuar por más tiempo ocultando su engaño. La crisis financiera del 2008 hizo imposible continuar con el engaño por más tiempo. El padre de Mark, Bernie Madoff —quien durante muchos años fuera un celebrado inversionista de la clase financiera global— fue a parar a prisión. El fraude no solo había sido a personas físicas —muchos miembros de la comunidad judía neoyorquina— sino también a afamadas beneficencias. Mark se suicidó el mismo día en que se conoció que también enfrentaría a la justicia. Unos años atrás, poco antes de su detención, el propio Bernie junto con su esposa habían intentado suicidarse ingiriendo pastillas, mas no lo lograron. Por su parte, Rene-Thierry Magon de la Villehuchet, aristócrata y gestor de inversiones francés, sí logró quitarse la vida tras conocer que Madoff lo había defraudado. El francés había perdido casi todo su portafolio y dentro de él, una parte de la fortuna de Liliane Bettencourt —heredera de la empresa L'Oréal—, a quien le gestionó sus inversiones bursátiles. También entre

sus víctimas, se encuentra Elie Wiesel, sobreviviente del holocausto y premio nobel de la paz.

De esta forma, toda esta cadena de muertes, particularmente el suicidio del hijo, provocado por el sentimiento de vergüenza que sufrió —quien minutos antes de su muerte confesó a su exesposa no poder más—, evidencia la actualidad del honor dentro de nuestra sociedad. Un fenómeno que a momentos parecería demasiado lejano para caminar junto a nosotros. Sobre todo cuando parece que ya no hay más por desvanecerse en el aire. Sin embargo, este tipo de eventos dramáticos nos vuelven a mostrar su importancia dentro del tejido social. ¿De qué otra manera se podría explicar que incluso a los nietos de Madoff les hayan cambiado el apellido o que la familia haya huido de Nueva York? Todo esto nos habla de que el engaño de Madoff a su comunidad no solamente tuvo consecuencias financieras, sino que también derivó en la pérdida del honor, y por tanto, el surgimiento de la vergüenza, la elección del suicidio o la autoexpulsión de la comunidad. ¿No parece prudente entender estos comportamientos como rituales contemporáneos con al menos alguna asociación con el honor? Así, esta investigación y sus resultados no se agotan en México, sino que buscan constituirse en importantes claves de lectura para nuestra sociedad actual.

Volviendo al siglo XIX, para destacar la importancia de la investigación en la comprensión de la vida social del momento, debemos señalar que los duelos no eran eventos insólitos⁸. Por el contrario, formaban parte del comportamiento de las clases dominantes, en los que participaban militares, políticos, periodistas y escritores de todo tipo. Fenómeno que se puede ilustrar con algunos ejemplos. En México, el célebre poeta Salvador Díaz Mirón se batió en ocho duelos de honor (Escudero, 1998 [1936]). También podemos recordar el trágico duelo entre Santiago Sierra e Ireneo Paz, que resultó en la muerte de Sierra y marcó la vida del segundo⁹. Mientras que

⁸ La prensa de la época informaba sobre los duelos. Cuando todavía no habían sucedido dedicaban tan solo unas líneas sobre alguna desavenencia, señales que el lector avezado podía interpretar como un desafío a muerte, y al mismo tiempo, evitaban problemas con la autoridad por realizar alguna apología del delito. Después del evento podían señalarse heridas o muertes aunque también de manera codificada. En el capítulo IV de este trabajo abordamos el duelo más famoso de la época, el cual tuvo la particularidad de hacerse público a través del juicio que promovió la viuda de uno de los duelistas. Por lo mismo, el periódico *El Mundo* no dudó en dedicarle sendos ejemplares y muchas ilustraciones para deleite de los lectores de la época.

⁹ En el año de 1880, durante la carrera por la presidencia de la República, Ireneo Paz, editor del diario *La Patria* y *El Padre Cobos*, liberal que combatió a los franceses e impulsó el Plan de Tuxtepec, retó a duelo a Justo Sierra, quien junto con su hermano Santiago escribían en el periódico *La Libertad*, por

en Europa, un pensador que nos parecería ajeno a estas prácticas, Karl Marx —según Liedman (2020)— le comentó a Jenny, con quien después contraería matrimonio, la posibilidad de desafiar a un duelo a un joven que también la pretendía. Otro caso que podría sorprendernos, también dentro de la órbita marxista, es el de Ferdinand Lassalle, comunista alemán, quien murió a causa de un duelo (Liedman, 2020). Asimismo, el uso de la violencia ritual para restaurar la reputación no se agota en el siglo XIX. Ya en pleno siglo XX, durante el fragor de la Revolución mexicana, Pancho Villa retó al general constitucional Murguía a batirse en un duelo de honor. Incluso décadas más tarde, cuando el olor de la pólvora revolucionaria se había esfumado, el ambiente artístico mexicano de los años sesenta se escandalizó ante un nuevo enfrentamiento sanguinario, ya que, de forma inesperada, Guillermo Lepe, padre de la famosa actriz y vedette Ana Bertha Lepe, y conforme a sus propios dichos en defensa de su honor, disparó, quitándole la vida, al novio de su hija, Agustín de Anda, hijo del poderoso productor Ricardo de Anda.

Sin embargo, no debemos reducir los duelos de honor a una forma de dirimir controversias o a hechos de sangre. Por el contrario, estos —como se demuestra a lo largo de esta investigación— son complejos mecanismos sociales que permiten la unificación de estas clases como comunidades del honor y al mismo tiempo les confieren una distinción aristocrática respecto al resto de la sociedad, donde los duelos eran mecanismos sociales altamente ritualizados y alejados de las prácticas de violencia súbita.

En el caso mexicano, el período que investigamos es un momento de transición. Comienza la desaparición del antiguo régimen colonial y aparecen las primeras huellas de la modernidad. Sin embargo, este es un momento en el que, parafraseando a Antonio Gramsci (1981): lo viejo aún no ha muerto y lo nuevo no ha terminado de nacer. Es un siglo donde se establecen en México dos imperios y el país es invadido por dos potencias extranjeras. También es la etapa en la que México pierde gran parte de los territorios de la Nueva España. Son décadas enteras de pronunciamientos militares. Incluso la unidad del país, a momentos, pende de un hilo, de ahí la importancia del triunfo liberal que permite evitar el resquebrajamiento de la nación. Por ello, estos personajes se auto-atribuyen el nacimiento de la patria.

decir que Paz debía toda su carrera al General Díaz. Sin embargo, es Santiago Sierra quien enfrentará en duelo a Paz y morirá por un certero disparo en la cabeza.

Paradójicamente, estos liberales románticos se consideran distintos al resto de la sociedad, y conforman una clase dominante que establece sus propias prácticas. Por supuesto, dentro de ellas, los duelos de honor juegan un papel central.

Los resultados de esta investigación nos muestran que, en términos generales, los liberales románticos encarnan un momento trágico. Son personajes divididos entre su deber hacia la ley y su compromiso, aún más alto, con su comunidad del honor. De esta forma debemos comprender los duelos de honor a partir de la conexión del individuo con su grupo. En este caso, un grupo con tintes aristocráticos que exigía la disciplina del honor como una forma de dominio sobre el resto de la sociedad. Este grupo se enfrentó tanto en la prensa como en los espacios políticos a otros sectores de la sociedad que condenaban sus prácticas.

De esta manera, este trabajo, como señalamos previamente, apunta a profundizar nuestra comprensión sobre un periodo fundamental en la constitución de la sociedad moderna mexicana. Ya que ahora —de modo contrario a los llamados de François Dubet (2015)— la historiografía oficial mantiene una visión encantada sobre nuestra historia: el mito iluminista, haciendo parecer el triunfo liberal del siglo XIX mexicano como producto transparente de la voluntad de los hombres. He ahí, en la necesidad de comprender a nuestra sociedad, la importancia de este trabajo, el cual apunta hacia ese momento histórico desde una perspectiva sociológica.

Este escrito se encuentra organizado en cuatro capítulos. El primero de ellos consiste en una revisión histórica del periodo que abarca la investigación. Para ello se enfoca en realizar un recorrido histórico del largo siglo XIX mexicano. Primero, establece que la Independencia mexicana no es una excepción, sino que debe comprenderse dentro del quiebre independentista entre las antiguas colonias y la metrópoli española. Fue un momento culminante del enfrentamiento entre el proyecto modernizador imperial de las reformas borbónicas y la clase criolla dominante de la Nueva España. Instante que no solamente debe observarse en términos políticos, sino también como el tiempo en que la vieja Nueva España puede —libre de la tutela imperial— buscar su industrialización. A partir de ese momento comienza un trepidante periodo para la historia mexicana, que se revisa con el fin de establecer aquellas fuerzas históricas que marcan el triunfo liberal, así como su carácter decisivo dentro de la historia nacional.

El segundo capítulo se enfoca en desarrollar la categoría sociológica del honor mediante una revisión de sus antecedentes en las diferentes escuelas, tanto antropológicas como sociológicas que han trabajado el tema. Para ello se comienza con una revisión de algunos de los considerados fundadores de la sociología: Durkheim, Simmel, Weber y Elias. Mientras que dentro de la antropología nos enfocamos en la Escuela británica, la cual se especializó en los estudios de las culturas del mediterráneo. Este es un importante punto de conexión con la obra del sociólogo Pierre Bourdieu, quien desarrolla una teoría social a partir de sus propias experiencias en una sociedad mediterránea dentro de la cual el honor juega un papel central. Y por lo mismo, este tendrá un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento del sociólogo francés. Por último, se realiza una revisión a las manifestaciones del honor —como categoría social— en otras latitudes: el honor esclavista en el sur de los Estados Unidos (Wyatt-Brown, 1982 [1932]), el honor samurái en el Japón feudal (Ikegami, 2012) y por último, el honor mafioso siciliano (Blok, 1974), para luego mostrar el papel de los duelos de honor dentro de esta categoría.

El tercer capítulo se aboca a desarrollar la categoría del honor dentro de la dinámica social de la sociedad mexicana decimonónica. Por lo mismo, se caracterizan aquellos grupos sociales —miembros en mayor o menor medida— de las clases dominantes que disputan el orden social. En este caso, los duelos, como se muestra en el trabajo, materializan la disputa sobre la naturaleza misma del orden al interior de la sociedad mexicana. Dentro de esta dinámica, encontramos en conflicto a los liberales románticos y a los liberales republicanos, ambos miembros del grupo militar triunfador. También dentro de la gresca, observamos a los grupos conservadores, quienes, expulsados de la política, aún buscan regir a la sociedad a partir del orden moral. Para finalizar este capítulo, nos enfocamos en la figura de Porfirio Díaz —no como personaje, sino para ejemplificar la manifestación del proceso histórico mexicano decimonónico— y la forma como el régimen liberal romántico se autorrepresenta tanto en términos pictóricos como a través de las revistas de la época.

Por último, en el cuarto capítulo se abordan los duelos de honor como mecanismo social. Aquí se develan los duelos de honor como rituales de poder, elementos centrales para construir y mostrar el poder legítimo dominante. Al mismo tiempo, estas prácticas se muestran como un mecanismo de restauración del honor

que no solamente permite solventar desacuerdos entre los individuos que forman el grupo dominante; sino que cuando este se somete a sus propias y exclusivas normas logra fortalecerse. Aunque para ello, los rituales deben ejecutarse de manera exitosa. Por lo mismo, los miembros del grupo para lograr conjurar la legitimidad deben ejecutar el ritual de manera creíble. Un evento que cumple estas características — como mostraremos más adelante— es el célebre duelo entre Romero y Verástegui.

Así, este documento aporta una mirada original que ofrece una lectura novedosa sobre los procesos del siglo XIX y que, al mismo tiempo, nos permite comprender, desde nuestro presente, a la sociedad mexicana como el producto de un largo proceso histórico. En este sentido, los momentos del origen mismo de la sociedad moderna a la luz de nuestro presente revelan su carácter constitutivo.

Referencias

- Archetti, E. P. (1999). *Masculinities: Football, Polo and the Tango in Argentina*. New York: Routledge.
- Bernstein, M. F. (2001). *Football: The Ivy League Origins of an American Obsession*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Blok, A. (1974). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A Study of Violent Peasant Entrepreneurs*. New York: Blackwell.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado: Educación de élite y espíritu de cuerpo*. Barcelona: Anagrama.
- Dubet, F. (2015). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Eisner, M. (2014). From Swords to Words: Does Macro-level Change in Self-Control Predict Long-Term Variation in Levels of Homicide? *Crime and Justice* 43(1), 65-134.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. y Dunning, E., (1992[1986]). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escudero, Á. (1998 [1936]). *El duelo en México: recopilación de los desafíos habidos en nuestra república, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días*. Artemio de Valle-Arizpe (Ed.). México: Porrúa.
- Gerlach, C. (2015). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era.

- Heinrich, M. (2020) *Karl Marx y el nacimiento de la sociedad moderna. Biografía y desarrollo de su obra. Volumen 1: 1818-1841*. Colombia: Akal.
- Ikegami, E. (2012). *La domesticación del samurái. El individualismo honorífico y la construcción del Japón moderno*. Barcelona: Anthropos Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Liedman, S. (2020). *Karl Marx. Una biografía*. España: Akal.
- Michels, R. (2017[1917]). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mills, C. W. (1961) *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piccato, P. (2015). *La tiranía de la opinión: el honor en la construcción de la esfera pública en México*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora.
- Speckman Guerra, E. (2006). Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931). *Historia Mexicana*, 55(4), 1411-1466.
Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1585>
- Tilly, C.; Tilly, L y Tilly, R. (1975) *The rebellious century, 1830-1930*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wright Mills, C. (2013[1956]). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wyatt-Brown, B. (1982 [1932]). *Southern Honor*. E.U.A.: Oxford University Press.
- Zabludovsky, G. (2016). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

Capítulo I

El largo siglo XIX mexicano y el triunfo liberal

Introducción

Un elemento fundamental de cualquier investigación sociológica consiste en la necesidad de historizar el fenómeno en investigación, ya que la historia constituye un elemento crucial y diferencial de los fenómenos sociales. Asimismo, se yergue como uno de los fundamentos centrales en la lógica del conocimiento social, ya que cualquier afirmación sobre la sociedad se refiere exclusivamente a “una región espacio-temporal infinita e individual” (Popper, 1991: 60)¹⁰. De tal forma que la historia no solamente es una anécdota, sino parte constitutiva de la naturaleza del fenómeno¹¹. Por lo mismo, cualquier investigación en ciencias sociales debe comenzar estableciendo esta región. En línea con las afirmaciones previas, el presente capítulo se enfoca en realizar un rastreo de los diferentes procesos sociales que animan (y constituyen) el fenómeno socio-histórico por investigar.

Este capítulo comienza haciendo una revisión del proyecto de modernización conservador de la casa Borbón tanto de la Nueva España como del resto de las colonias. Proceso con el que la metrópoli busca transformar el pacto de dominación colonial hasta entonces vigente con el propósito de aumentar la extracción de recursos de las colonias americanas para enfrentar a los ejércitos rivales en la órbita europea. Un punto de quiebre entre la clase dominante novohispana y la metrópoli.

¹⁰ Esta nota dentro del texto clásico de Popper (1991) usualmente escapa a la lectura. Sin embargo, el Doctor Gilberto Giménez, dentro de sus cátedras sobre epistemología destaca esta saliente del trabajo de Popper que conecta directamente con las Ciencias Sociales. Un soporte inesperado para las ciencias sociales. El texto de Popper (1991: 60) dice: “b) De todo ser humano que viva ahora sobre la tierra es verdad que su estatura nunca excede de cierta cantidad... el enunciado b) se refiere exclusivamente a una clase finita de elementos concretos dentro de una región espacio-temporal finita e individual (o particular); los enunciados de este segundo tipo son tales, que se les puede reemplazar por una conjunción (*sic*) de enunciados singulares. pues —dado un tiempo suficiente— pueden enumerarse todos los elementos de la clase (finita) a que se refieren”. Lo que nos remite necesariamente a que el carácter de las ciencias sociales restringe sus enunciados teóricos a una región espacio-temporal finita. De forma contraria, los mecanismos que animan estos procesos sociales son susceptibles de generalización mas no de universalización.

¹¹ Debemos destacar que la novedosa Teoría de los Sistemas Complejos en voz de Prigogine establece la importancia de la historia en la constitución de cualquier fenómeno. Prigogine (citado en Wallerstein, 1999: 16) dice al respecto: “... una vez formada una estructura disipativa, se “rompe la homogeneidad del tiempo [...] o del espacio [...] o del tiempo y el espacio simultáneamente”.

Un segundo momento de este capítulo busca mostrar que la Independencia de México no debe ser observada como un evento extraordinario, ya que forma parte del concierto de revoluciones burguesas que animan a las viejas colonias españolas a buscar su independencia en las primeras décadas del siglo XIX. Muchas de ellas animadas por alejarse de la opción “francesa” que en ese momento ofrecía la metrópoli gobernada por José Bonaparte e intentando desarrollar una “modernización a la hispana”.

Después se aborda el desarrollo del largo siglo XIX, etapa de la vida nacional mexicana donde se transita del viejo orden colonial hacia un proyecto de nación independiente y moderna. Periodo en que las disputas militares y políticas entre proyectos encontrados, junto con las constantes asonadas, juegan un papel central. Un camino duro y lleno de derrotas para el joven país, que experimenta la invasión de dos potencias y el dominio de un emperador extranjero. Por si esto fuera poco, la vieja colonia hispana pierde vergonzosamente más de la mitad del territorio a manos del poderoso país del norte.

Posteriormente, se continúa con una breve revisión de los antecedentes históricos (entendidos como una serie de eventos narrados cronológicamente) centrados en la lucha política entre el bando liberal y el conservador. Pero, sobre todo, se enfoca en los eventos que sucedieron luego del triunfo liberal de 1867. La relevancia de este proceso radica en que culminó con un “giro” en la idea de la nación que comenzó a partir de la conquista y que tuvo que reformularse a partir de la Independencia y de la pérdida de más de la mitad del territorio. De esta forma, el liberalismo triunfante es la forma social en que la nación mexicana comenzó a constituirse como un Estado moderno¹².

En seguida, se enfoca en los liberales que de manera inesperada lograron imponer con pólvora, fuego y el apoyo de los Estados Unidos su idea de nación sobre el grupo conservador. Este triunfo bélico sobre el grupo conservador y sobre el grupo imperialista, que suplicó y facilitó la llegada de un emperador extranjero, estableció definitivamente al grupo en el poder. Esto implicó la constitución de una nueva clase gobernante (el Gran Partido Liberal) que, basándose en su triunfo militar, logró

¹² Si bien esta noción de Estado moderno se debe problematizar, ya que, como todo fenómeno social, presenta sus especificidades.

imponer de forma exitosa su proyecto político, centralista, jurídico y económico; y asimismo, también logró implantar su proyecto cultural sobre el resto de la nación. En esta sección se busca establecer que este grupo, aunque heterogéneo, se mantuvo en el poder durante el periodo que abarca de la llegada de Benito Juárez a la ciudad de México en 1876 al inicio de la Revolución mexicana en 1910¹³. La posición que asume esta investigación difiere de la historiografía oficial (Vázquez, 1997), la cual usualmente divide esta etapa entre el Porfirismo y la República Restaurada. Sin embargo, en esta sección se muestra que durante todo ese periodo se mantuvo el mismo grupo liberal, lo que facilitó la continuidad en los principales proyectos y el establecimiento de un proyecto de nación.

Por último, se concluye este capítulo con una reflexión sobre el carácter de las dos grandes revoluciones del siglo XIX mexicano. Este apartado está enfocado en preguntarse sobre el carácter revolucionario (Modonesi, 2012) de cada una de ellas, buscando dilucidar en qué momentos se lograron profundas transformaciones socio-históricas y cuándo solo fueron el escenario para el recambio de élites.

Las raíces coloniales y los primeros años de la nación independiente

El siglo XIX mexicano es un periodo de profundas transformaciones históricas. Sin embargo, sería un error considerarlo como un momento excepcional y no como parte de un largo proceso histórico cuyas raíces se ensartan en la historia colonial. Una primera forma de rastrear este proceso consiste en observar la búsqueda imperial por obtener mayores rendimientos de sus colonias americanas, situación que generará un enfrentamiento entre la élite colonial y los funcionarios imperiales coloniales. Esta disputa y distancia entre el centro imperial y sus satélites coloniales se irá recrudeciendo hasta su manifestación más álgida en las luchas por la independencia de las colonias americanas.

¹³ Esta idea de continuidad, aunque diferenciada, ya ha sido expresada por Leopoldo Zea en su obra *El positivismo en México*: "La doctrina liberal que hizo posible la Reforma y permitió la resistencia y triunfo de un pueblo, fue substituida por otra doctrina que si bien tenía la misma raíz, tendía a organizar, a ordenar la libertad: el positivismo" (Zea, 1968: 12). Y también por Arnaldo Córdova (1973: 40): "Las fuerzas sociales en las que se sustentaba el régimen porfirista, empero, habían nacido y crecido durante el periodo en que gobernaron los liberales; el porfirismo no venía a crear nuevas relaciones de propiedad, sino a procurar el desarrollo de las ya existentes".

Precisamente, este parteaguas entre el viejo orden y el proyecto modernizador surge durante el siglo XVIII, periodo decisivo para la historia del Imperio Español, marcado por el viraje que emprende Carlos III (1759-1788) con el fin de volver a ocupar un lugar central dentro de la política europea. Dicha etapa estuvo marcada por los enfrentamientos militares, por lo tanto, volver a la órbita central de la política europea implicaba la acumulación de recursos militares. Por lo mismo, la Corona española consideró indispensable hacerse de una nueva flota de guerra (Pietschmann, 1996). Justamente esa necesidad de nuevos recursos conecta de forma directa a la metrópoli con una nueva política administrativa hacia sus colonias americanas, que priorice la extracción de recursos sobre cualquier otro objetivo, provocando una serie de reformas político-administrativas en las colonias americanas. Estas parten de la idea de una reforma ilustrada, a la hispana —y por lo tanto enraizada en el catolicismo y el Imperio— que modernice los territorios coloniales, convirtiéndolos en poderosas fuentes de recursos que permitan a Carlos III competir con las potencias europeas protestantes. Se trata de una Ilustración “a la española” que defendía al catolicismo y al Imperio.

De esta manera, los objetivos de la Casa Real española se orientaron por un enfoque práctico centrado en lo utilitario, apostando por consolidar el gobierno centralizado en cada uno de los virreinos del Imperio Español (García Ayluardo, 2010), donde la vieja administración abra paso a las nuevas políticas orientadas por la razón. Un ejemplo lo encontramos en el trazado del territorio de la Nueva España, un espacio que hasta ese momento no se podía determinar de forma precisa, lo cual dificultaba tanto su administración, como su control militar y por supuesto su explotación. Así, las reformas modernizadoras impulsaron el trazado de las divisiones políticas y sus recursos. El resultado de este esfuerzo fue la división de la Nueva España en doce intendencias, que fundamentó las posteriores divisiones territoriales del México independiente y que tiene amplias conexiones con la división actual de la República Mexicana. Por lo tanto, este impulso por el trazado del territorio puede observarse como parte del proceso de modernización del Imperio Español, en aras de lograr un nuevo orden racional y jerárquico.

De tal manera, estas reformas buscaron transformar de forma profunda el orden colonial. Así, las colonias fueron pensadas como motores de la expansión imperial y por lo tanto administradas con el afán de obtener de ellas más recursos.

Para ello se determinó aumentar el crecimiento de la población, impulsar la producción tanto de materias primas, como de algunos productos terminados. También se pretendía mejorar la distribución de mercancías al interior del espacio colonial, todo esto con el fin de aumentar la economía del virreinato. Sin embargo, estas reformas no se agotaban en los elementos materiales, ya que también se buscó reformar las conciencias a partir de la instauración de una nueva moral. Dentro de estos profundos cambios culturales, se intentó integrar a los pueblos de indios, hasta entonces vasallos de la Corona, pero alejados del orden colonial. Por lo mismo, se impulsó una nueva castellanización en el territorio. La nueva visión moderna propugnaba por integrar esa mano de obra “desperdiciada” mediante la abolición de los derechos tradicionales. Al mismo tiempo, se buscó aumentar su explotación a través de nuevos impuestos y la intervención real de las cajas comunitarias. Todos estos procesos impulsaron el desencantamiento del mundo de los pueblos de indios.

Esta serie de cambios modernizadores trastocó el viejo orden colonial e impulsó la destrucción de las tradiciones particulares en aras de lograr una modernidad castellana que promoviera el renacimiento del viejo Imperio español. De forma inesperada, al menos para la Corona española, esas reformas no lograron los objetivos planteados; sino que, por el contrario, promovieron el resquebrajamiento del imperio.

Las nuevas grietas en el caso de la Nueva España se manifestaron como profundas disrupciones, que Cardozo y Pérez Brignoli (1984) y Lynch (en Cardozo y Pérez Brignoli, 1984) consideran como la principal causa de las luchas por la independencia. Una fisura central se da alrededor de la disputa entre la Iglesia y el Rey, ya que la nueva visión moderna disolvió el orden colonial y fundó la distinción entre súbditos y fieles. En este sentido, Lynch (en Cardozo y Pérez Brignoli, 1984) señala a las reformas borbónicas como una segunda reconquista de América puesto que, desde la primera conquista, las sociedades coloniales habrían logrado emplear los recursos generados en su propia administración, defensa y construcción de una economía colonial: “Un compromiso entre el interés colonial y los colonos” (Cardozo y Pérez Brignoli, 1984: 11).

En el mismo sentido, Sánchez Santiró (2010) agrega como origen de la caída del orden colonial, la disputa entre las nuevas élites privilegiadas por las reformas

borbónicas, y la vieja élite colonial, ya que las primeras fueron beneficiarias de nuevos privilegios corporativos, con el fin de incrementar los mercados locales de la Nueva España, lo que perjudicaba a los antiguos poseedores de los monopolios reales. Por lo mismo, este enfrentamiento entre la vieja y la nueva clase dominante caracterizó las últimas décadas de la vida colonial. Esto representó una división al interior de las élites respecto de su relación con la metrópoli.

Como hemos dado cuenta, las reformas borbónicas, en su intento por volver a generar un crecimiento del Imperio a costa de las colonias, rompieron el orden colonial existente. Lynch (en Cardozo y Pérez Brignoli, 1984) considera que estas reformas deben considerarse como transformaciones estructurales; ya que tuvieron tal calado que las considera como elementos centrales para comprender la desintegración del orden colonial. Y por lo tanto, como uno de los orígenes de las nuevas naciones latinoamericanas.

Una vez consolidada la Independencia no existe un corte de tajo con el viejo régimen colonial. Por el contrario, algunas de las disputas se mantienen. Tal es el caso de la antigua disputa entre las viejas élites coloniales, la mayoría de ellas teniendo como centro a la Ciudad de México, y la nueva élite de finales del periodo colonial. Esta rivalidad se reeditarán, aunque ahora bajo la forma de federalismo versus centralización. Una lucha en la cual, pese a sus feroces enfrentamientos, se mantuvo el pacto de clase, lo que permitió que no se haya llegado al punto de la fragmentación del antiguo territorio colonial (Vázquez, 1993). Incluso durante el plan de Casa Mata (promulgado por Santa Anna en 1822, tan sólo un año después de la promulgación de Independencia, y que contó con el apoyo de Vicente Guerrero) no se alcanzó este punto, ya que los federalistas únicamente buscaron consolidar el autogobierno de las diferentes provincias que había comenzado con la constitución de ayuntamientos al amparo de las Cortes de Cádiz (Anna, 1996). De esta forma, las luchas del temprano México independiente lograban procesar sus diferencias al interior de la propia disputa política.

La Independencia, a diferencia del impulso modernizador colonial, sí logró desencadenar las fuerzas de la industrialización en México. En esta nueva etapa se eliminaron las fuertes restricciones que impedían la industrialización de los obrajes al reorganizarse como centros de producción a gran escala. Asimismo, apareció la

producción por intermediarios (*putting-out-system*), un sistema productivo hasta entonces inexistente en el virreinato. Una consecuencia negativa de este proceso fue la aparición del trabajo por deudas: una manera moderna de esclavitud que también se practicaba con los hijos de los trabajadores.

De esta suerte, el siglo XIX no sólo es un periodo de transformaciones políticas. También es una etapa que culmina la transición entre el antiguo régimen colonial y el México que buscaba incorporarse a los procesos modernizadores, lo cual se manifiesta en la vida de los antiguos vasallos del Imperio español. Desde las reformas borbónicas, al dividirse el mundo de los fieles (mundo religioso) y el de los súbditos (mundo político), comienza un largo proceso de desencantamiento del mundo colonial, que de forma lenta iría abriendo espacio a la vida privada. Sin embargo, no es sino hasta el siglo XIX, cuando se puede afirmar que la Nueva España transita de modo definitivo de la redención por medios mágicos hacia la búsqueda racional de mejoras en sus formas de vida.

De esta manera, el siglo XIX es el resultado de un largo proceso de modernización que comienza en los últimos decenios de la época colonial. En ese contexto, se volverán a enfrentar a mediados de siglo viejas tensiones irresueltas, aunque ahora en el marco de la vida del México independiente.

La independencia como salto para atrás

Un segundo punto de observación al proceso histórico que conforma el siglo XIX mexicano se ubica desde una perspectiva internacional, pues la Independencia de la Nueva España no es un proceso único, sino que forma parte del ciclo de revoluciones independentistas en las diferentes naciones latinoamericanas. A principios del siglo XIX, en el marco de las revoluciones burguesas que comenzaron a finales del siglo XVIII, las colonias hispanas en América Latina iniciaron su proceso de independencia de la antigua metrópoli. Situación que se detonó a partir de la invasión francesa a la metrópoli del Imperio español, cuyo resultado, entre otros, fue la renuncia de la familia real española al trono y el ascenso de José Bonaparte. Ese hecho implicó la amenaza extranjerizante al mundo hispano desde el corazón mismo del Imperio, lo que motivó a las diferentes colonias americanas a comenzar o consolidar sus movimientos de independencia. Es importante enfatizar que ya dentro de las colonias existía un proceso modernizador. Sin embargo, era una opción de

modernización a la hispana que buscaba la modernidad a partir de los valores del Imperio español. Ahora con la toma del trono por parte del Imperio francés, la amenaza era una modernización alejada de los valores castizos de las colonias hispanas, lo que implicaba una visión más popular y menos religiosa de la modernidad, y una amenaza a los intereses materiales de las élites virreinales y al mundo cultural hispano. Lo anterior impulsó a las colonias españolas a buscar su independencia para repeler la Ilustración a la francesa y salvaguardar el viejo orden colonial.

En este sentido, el proceso de independencia también debe entenderse como parte de un proceso más amplio que responde al contexto internacional, donde las viejas élites coloniales buscan salvaguardar sus privilegios ante la amenaza que representan las nuevas maneras del Imperio francés. Por lo mismo, la independencia no es un proceso de transformación, sino precisamente una lucha por evitarla. El proceso independentista de las naciones latinoamericanas está más emparentado con no permitir que lo nuevo nazca y revivir aquello que parece morir. En el caso de la Nueva España, la Independencia comandada por las viejas élites coloniales — encarnadas en la figura de Iturbide— busca mantener a toda costa el orden colonial. Por lo tanto, la Independencia se materializa como el triunfo por preservar lo viejo.

La guerra hace a la nación

La tercera manera de construir nuestros antecedentes será observar aquellos procesos de la política interior que llevaron al enfrentamiento final entre dos visiones de nación. Una disputa reeditada durante varios momentos, aunque con diversas transformaciones y continuidades, desde las reformas borbónicas. Sin ninguna duda, podemos afirmar que el siglo XIX mexicano fue una época trepidante, ya que tan sólo en el pequeño lapso de cien años el país abandonó sus pesadas cadenas coloniales para asumir la condena de un país independiente. Si bien en términos de la historia de la humanidad ese periodo representa únicamente unos cuantos instantes, debemos considerar que desde la experiencia de vida de un ser humano tantos cambios son vertiginosos. Entre ellos, podemos enumerar que el territorio, que comenzó como una colonia gobernada desde la metrópoli, luego fue gobernado por dos diferentes emperadores, también recibió el azote de una larga dictadura, además

de experimentar los vaivenes de los ires y venires entre gobiernos centralistas y federalistas. Todo esto adosado por constantes asonadas militares y, por supuesto, una larga y cruenta guerra civil. Además sufrió dos invasiones de países extranjeros y, en una de ellas, perdió más de la mitad de su territorio a manos de su poderoso vecino del norte¹⁴. Así, no podía existir un mayor contraste entre la aparente estabilidad de la sociedad virreinal novohispana¹⁵ y la vida del México independiente.

Durante la primera mitad del siglo XIX, después de su Independencia como colonia española, se enfrentaron dos proyectos de nación que no lograron imponerse definitivamente uno sobre el otro, sino hasta mediados de ese siglo. Sin embargo, estas posiciones comenzaron a radicalizarse desde las primeras décadas de la vida del México independiente. Diferencias cuyo origen puede rastrearse desde la época colonial. Por ello, el periodo que abarca de 1854 a 1867 tiene tanta trascendencia, ya que durante ese tiempo —poco más de una década— se profundizaron las diferencias entre ambas posturas hasta llegar al enfrentamiento armado.

En caso de tener que elegir un suceso para marcar el comienzo de este proceso definitivo de radicalización, la presente investigación apuesta por el momento en que se llevó a cabo la firma de la paz con los Estados Unidos en 1848. En este tratado se dio por definitiva la pérdida para México de los territorios de Texas, Nuevo México y la Alta California; además de que se redefinió para beneficio de los Estados Unidos la línea divisoria entre ambos países (Díaz, 2014).

Si bien este tratado de paz garantiza conservar parte del antiguo territorio, no asegura que este no se desmorone¹⁶ desde el interior, ya que a mediados del siglo XIX el país se encontraba en un desorden generalizado. El norte sufría ataques de pueblos comanches, en el centro había levantamientos populares y en Yucatán se libraba la Guerra de Castas. Además, el Estado mexicano enfrentaba fuertes

¹⁴ Un evento poco consignado es que también sumó parte de su territorio —aunque solo una pequeña parte en relación con lo perdido— a costa de su vecino del sur.

¹⁵ El virreinato de la Nueva España no solamente abarcaba el territorio que gobernaron los liberales a partir de la segunda mitad del siglo XIX. También abarcaba las provincias de Alta California, Nuevo México y Nuevas Filipinas. Actualmente, corresponden *grosso modo* con los estados norteamericanos de California, Nuevo México y Texas, territorios que Estados Unidos arrebató a México después de la invasión de 1847. Adicionalmente, también las capitanías generales de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Filipinas, Yucatán y Guatemala se encontraban dentro de la órbita de influencia de este virreinato.

¹⁶ Posteriormente en 1854, los Estados Unidos le compran a México el territorio denominado La Mesilla, un espacio de 76,854 kilómetros al sur del Río Gila y al norte del Río Bravo.

problemas hacendarios que le dificultaban cumplir sus compromisos de pagos con los acreedores extranjeros e incluso el pago de la nómina de las tropas.

Luis Villoro (1953) recupera, en su capítulo “La revolución desdichada”, las reflexiones de Lucas Alamán, quien abatido nos muestra la tristeza de la generación que vivió tanto los sueños de la independencia, como también la pesadilla de las primeras décadas del México independiente, permitiéndonos adentrarnos en el espíritu de esos años tan difíciles para la joven nación. Un Lucas Alamán que reflexiona sobre la nación después de la pérdida del territorio:

“Al ver en tan pocos años esta pérdida inmensa de territorio —escribe al final de su *Historia*—, esta ruina de la hacienda dejando tras de sí una deuda gravosísima; este aniquilamiento de un ejército florido y valiente; y sobre todo esta completa extinción del espíritu público, que ha hecho desaparecer toda idea de carácter nacional; no hallando en México mexicanos y contemplando a una nación que ha llegado de la infancia a la decrepitud, sin haber disfrutado más que un vislumbre de la lozanía de la edad juvenil ni dado otra señal de vida que violentas convulsiones...” (Alamán en Villoro, 1953: 218).

Tal vez por este caos permanente fue que se impuso la idea del retorno de Antonio López de Santa Anna, a pesar de ser el caudillo que encabezó a la nación durante la invasión norteamericana por la que se perdió más de la mitad del territorio continental, quien tan sólo pocos meses antes había sido condenado al exilio, pero que gustoso aceptó la propuesta de volver a gobernar el país. Aunque para ello tuvo que aceptar plegarse a los principios conservadores —quienes fueron sus principales promotores— resumidos en conservar la religión católica y sostener el culto con esplendor¹⁷; además de abolir el sistema federal y la elección popular; por último, se comprometió a organizar un ejército competente y conformar una nueva división territorial.

Una vez nombrado presidente en 1853, López de Santa Anna —en cuyo gobierno conservador destaca el influyente Lucas Alamán como jefe de ministerio, quien muere a los pocos meses del inicio del nuevo gobierno— declaró el receso de las legislaturas locales y federales, centralizó todo el poder en su persona y los

¹⁷ Elemento que los conservadores consideraban como el único capaz de mantener la unión entre los mexicanos.

ingresos de la nación. Asimismo, promulgó una ley de imprenta donde prohibía la prensa libre. Este fue el preámbulo para que su gobierno empezara a expulsar a los opositores liberales. Además, derogó la Ley Gómez Farías y con ello se autorizó la rehabilitación de conventos y el juramento de votos monásticos.

Sin embargo, este nuevo gobierno de López de Santa Anna sólo duraría menos de tres años, pues pronto sus enemigos políticos encabezados por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort lanzaron en 1854 el Plan de Ayutla y comenzaron un levantamiento militar para derrocar al dictador. López de Santa Anna enfrentó en varias ocasiones a las tropas rebeldes; sin embargo, no logró someterlas. Por el contrario, cada vez más estados se unían a la rebelión, lo que terminó con la huida del dictador.

Bajo este escenario, una vez tomada la Ciudad de México y nombrado Juan Álvarez como presidente en 1855, los liberales que habían sido desterrados por López de Santa Anna, la mayoría juristas u hombres de letras, incitaron la promulgación de leyes radicales que afianzaran el liberalismo en México. Benito Juárez dirigió en 1855 la promulgación de la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios (conocida como Ley Juárez) donde suprimió los tribunales especializados exceptuando los militares y eclesiásticos. Al siguiente año, Ignacio Comonfort, quien sucedió a Álvarez en la presidencia, promulgó la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas (a la que se conoce como Ley Lerdo) y para 1857, la Ley de Obvenciones Parroquiales (conocida como Ley Iglesias). Ese mismo año, se promulgó la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero con el fin de apoyar a la economía nacional poniendo en circulación los bienes en manos de las corporaciones religiosas. En ese marco se promulgó también la Constitución de 1857 que buscaba constituir una república representativa y popular (Díaz, 2014).

Durante las discusiones para aprobar la nueva constitución se produjeron importantes desencuentros entre los legisladores. Si bien todos estaban de acuerdo en la necesidad de un nuevo proyecto de nación que transformara al país, no existía ningún acuerdo sobre cuál debía ser. Mientras que los conservadores y moderados propusieron mantener la Carta Magna de 1824, los liberales enfatizaban la necesidad de una nueva constitución donde se otorgaría rango constitucional a la Ley Juárez, la Ley Lerdo y a la Ley Iglesias.

Sin embargo, a pesar de estos desacuerdos, los liberales lograron imponerse. En la nueva constitución, conforme al pensamiento liberal, se agregó un capítulo dedicado a salvaguardar como bien supremo las libertades y los derechos de los ciudadanos, estableciéndose como superiores a la autoridad, a cualquier ley e incluso a la sociedad; además de añadirse la libertad educativa y de trabajo.

El juramento de la Constitución de 1857 que Valentín Gómez Farías realizó arrodillado frente al evangelio provocó una gran molestia entre los conservadores, lo que derivó en el alzamiento encabezado por Antonio de Haro y Tamariz bajo el grito “religión y fueros”. Si bien este levantamiento no logró derrocar al gobierno constitucional, sí resultó en la radicalización de la legislatura federal que promulgó leyes en contra del clero (volviendo a prohibir los votos monásticos, o la reinstauración de la Compañía de Jesús). Aun así, la Iglesia mantuvo la confrontación con las leyes recién instauradas y desde el púlpito las siguió condenando. Nuevos alzamientos conservadores se produjeron en la capital, aunque también fueron sofocados. Sin embargo, la mermada hacienda pública y las constantes defecciones militares fueron debilitando al gobierno liberal. A finales de ese mismo año, el presidente Comonfort, tan sólo dos días después de haber sido promulgado el Plan de Tacubaya, se adhería a él. Este plan proclamado por Félix Zuloaga, quien contaba con el apoyo de miembros del ejército, abolía la constitución de 1857, pero mantenía en su cargo a Comonfort. Sin embargo, esto último era una farsa, ya que el movimiento estaba controlado por la reacción conservadora.

Comonfort demasiado tarde logró darse cuenta del talante reaccionario del Plan de Tacubaya, por lo que después de liberar a Juárez, a quien había apresado por su lealtad a la Constitución de 1857, emprendió la marcha hacia el puerto de Veracruz, uno de los pocos estados que se mantenían leales a la Constitución del 57. Ahí, el todavía presidente electo de México se embarcó rumbo a su destierro en los Estados Unidos.

Por su parte, Juárez decidió no abandonar el país e instauró el Gobierno Constitucional cuya jefatura asumió en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, más tarde también saldría del país por Manzanillo para embarcarse rumbo a Panamá con el fin de llegar a Veracruz. Por su parte, Zuloaga, ya nombrado Presidente de la República, promulgó las Cinco Leyes que abrogaron

las reformas liberales y la Constitución del 57. La situación en los estados estaba dividida: mientras algunos, entre los que destaca Veracruz y su aduana, seguían respetando al gobierno liberal, otros ya habían reconocido al gobierno de Zuloaga.

De esta forma se inicia la Guerra de Reforma o de los Tres Años. Al comienzo los conservadores derrotaron con facilidad a las tropas liberales. El contraste no podía ser mayor, mientras que los conservadores tenían un ejército profesional, los liberales conformaron un ejército improvisado comandado por hombres de letras. Sin embargo, las tropas conservadoras eran incapaces de asestar el golpe definitivo. Mientras tanto, Juárez promulgó desde Veracruz en 1859 nuevas leyes anticlericales, las cuales establecen la separación entre Iglesia y Estado, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de todas las órdenes monásticas, la tolerancia religiosa, así como la secularización del registro civil, el matrimonio y los camposantos. Al final de la guerra, y a pesar de sus iniciales carencias militares, sorpresivamente los liberales triunfaron. En la batalla de Silao Ignacio Zaragoza hace un giro de tuerca, pues no solo derrota al entonces invicto general conservador Miguel Miramón, sino que también captura su artillería y otros equipos de guerra. Adicionalmente, el gobierno norteamericano había reconocido al gobierno de Juárez y con ello se establece un exitoso bloqueo marítimo que impide la compra de armas por parte de la facción conservadora. Por fin en 1860 los liberales lograron el triunfo sobre sus enemigos conservadores. Sin embargo, esto no implicó la solución de los enormes problemas que enfrentaban, ya que se tenía una hacienda pública quebrada y un país sin pacificar.

Ante esta situación, Juárez decretó a finales de 1861 la suspensión de pagos a la deuda externa y se propuso negociar con las potencias extranjeras. Si bien lograron que España e Inglaterra no iniciaran una aventura militar, no pasó lo mismo con Francia, que soñaba —incitada por sus aliados mexicanos conservadores pro imperiales— con iniciar un imperio latino en América que contuviera la expansión de los Estados Unidos.

Así, en 1863 las tropas francesas desembarcaron en México, apoyadas por una alianza entre conservadores, monarquistas y parte de la jerarquía eclesiástica. Durante esta guerra de conquista los liberales se batieron con las tropas francesas en diversos puntos de la república, aunque el más célebre e inmortalizado en la

historiografía liberal es la Batalla de Puebla. De esta forma, promovida por los conservadores, volvió la idea de un imperio mexicano, aunque ahora encabezado por un “verdadero” príncipe europeo, lo cual se concretó con la invitación a Maximiliano de Habsburgo, hermano del emperador de Austria, quien aceptó encantado la idea de una aventura americana, acompañado de su esposa —la ahora emperatriz— Carlota.

Durante todo el Imperio (1863-1867), las tropas francesas y sus aliados conservadores dedicaron la mayor parte de sus fuerzas a la conquista del territorio. Y si bien los ejércitos liberales se encontraban muy mermados, las fuerzas irregulares —conocidas como La Chinaca— ofrecían una importante resistencia en los estados de Durango, Oaxaca y Zacatecas. De esta manera, las tropas imperiales nunca lograron tener un control territorial absoluto.

Sin embargo, la aventura imperial terminaría pronto, ya que al concluir la Guerra Civil norteamericana, el gobierno de Seward contactó a Napoleón III para pedirle la salida de sus fuerzas de México. Así, el gobierno francés se comprometió a salir del país en año y medio. Ante ello, Maximiliano buscó reclutar un ejército austriaco que lo apoyara en su aventura imperial, pero los Estados Unidos alertaron al gobierno de Austria que hacer esto implicaría un conflicto. De esta forma, el entonces emperador mexicano perdió sus dos principales aliados militares y su destino quedó en manos del ejército conservador mexicano. Sin embargo, antes de que las tropas imperiales iniciaran su campaña militar, fueron sitiadas por los liberales en la ciudad de Querétaro en 1867. La derrota de los imperialistas y sus aliados conservadores se selló con la muerte de Maximiliano y la vuelta triunfante de Juárez a la Ciudad de México.

En pocas palabras, las primeras décadas del México independiente se caracterizan por un trepidante caos. Todo ello, reflejo de la disputa por el proyecto de modernización y también de las cambiantes condiciones en el entorno internacional. Si en un inicio los liberales logran triunfar sobre sus enemigos conservadores, pronto se ven inmiscuidos en una disputa con el Imperio francés a través de su prisionero Maximiliano de Habsburgo. De esa situación salen triunfantes por la entrada de Estados Unidos, que juega un papel determinante para expulsar a los imperios europeos del continente americano. En esos momentos, el viejo enemigo

que arrebató a México más de la mitad del territorio se vuelve un aliado importantísimo, situación compleja que sellará el destino de la relación entre ambas naciones. De cualquier forma, el triunfo militar liberal marca la instauración definitiva de la modernidad anglosajona como proyecto de nación.

El viraje liberal en el proceso histórico mexicano

Una vez terminada la disputa entre los diferentes proyectos de modernidad, comienza la consolidación del proyecto liberal, que abarcó desde un poco más allá de mediados del siglo XIX hasta la primera década del XX. El año de 1867 marca la mayor inflexión del siglo XIX mexicano al permitir la consolidación del modelo de República Federal, un vacío que no se había logrado llenar desde la Independencia e incluso después de largas luchas intestinas¹⁸. Esta situación surge a partir del triunfo de las tropas constitucionalistas, y se plasma el 15 de julio de 1867, cuando la carreta que transportaba a Benito Juárez, triunfante presidente liberal de la república, entra durante los festejos de la multitud a la ciudad de México, poco después de haber atestado el frío cadáver de Maximiliano de Habsburgo¹⁹.

Con la llegada de Juárez a la capital concluye el enfrentamiento armado entre liberales y conservadores. Unas semanas antes se había logrado tomar la ciudad de Querétaro, después de lo cual la ciudad de México se ofrece al presidente liberal. Como parte del nuevo orden que se buscaría establecer, ese mismo día, el periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve* (Zarco, 1989: 5), que no se publicaba desde la dictadura de López de Santa Anna, volvió a ponerse en circulación. De tal forma, todos estos eventos muestran no solo el triunfo de las tropas liberales, sino que también marcan la entronización del nuevo grupo gobernante que logra el poder luego de muchos años

¹⁸ Daniel Cosío Villegas considera que es el inicio de la "historia moderna" en México, la cual divide en "República Restaurada" y "Porfiriato" en la obra monumental *Historia Moderna de México* (1956).

¹⁹ El periódico *El Globo* reseñaba de esta forma el regreso de Juárez: "La ciudad se engalanó de fiesta como se engalana la novia para recibir al deseado esposo: colgaduras, gallardetes, coronas, flores por todas partes; y, sobre todo, alegría y contento entre los semblantes, eran el preludio del entusiasmo que se manifestó luego". Mientras que *El Siglo Diez y Nueve* lo hacía así: "Por fin, hoy a las nueve de la mañana, ha recibido la ciudad de México a su gobierno con el entusiasmo y alegría que una madre tiene al volver a ver, tras una larga ausencia, a los hijos predilectos de su corazón... el coche en que venía el señor Juárez estaba literalmente cubierto con flores, coronas y ramilletes, que caían de los balcones como una lluvia de agradecimiento. El pueblo se ostentaba en inmensa muchedumbre, desbordando su alegría en un delirio de vivas".

de luchas políticas y militares. Las primeras de ellas combatidas durante la Guerra de Reforma y posteriormente con la resistencia a la invasión francesa.

Acompañaban a Juárez durante su entrada triunfal, José María Iglesias, Lerdo de Tejada e Ignacio Mejía, y en la Ciudad de México, al mando del ejército que había tomado la plaza, lo esperaban, entre otros principales, los generales Porfirio Díaz y Manuel González. Por lo que en esos momentos triunfales, llenos de discursos, proclamas y flores, se reunieron en un solo lugar los que serían los próximos gobernantes máximos de México hasta la revolución social de 1910. Esta estampa nos permite observar cómo el proyecto liberal —a pesar de sus diferencias internas— fue la conformación de un nuevo grupo gobernante que logró el control del país después de la caída del orden colonial. Los integrantes de este grupo gobernante darían continuidad al proyecto liberal, aunque cada uno a su manera, durante las siguientes décadas²⁰.

En este sentido, Luis González (2014: 638) considera que en el momento del triunfo juarista se consolidó esta minoría liberal gobernante, conformada por letrados y militares. Benito Juárez encabezaba el grupo de letrados y lo acompañaban Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda. Mientras que entre los militares se encontraba Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diódoro Corella.

El grupo de los cultos o letrados se integra con los liberales de mayor edad, ya que la gran mayoría de ellos nacieron durante las primeras dos décadas del siglo XIX. Mientras que el grupo de los militares está conformado principalmente por nacidos entre principios de la segunda y hasta la cuarta década del siglo XIX. Así, entre el

²⁰ Al respecto, Cosío Villegas (1956: I-228) comenta: “La unión del partido liberal, sin embargo, jamás cabal, ni en la hora de mayor peligro, iba a relajarse y a desaparecer después de la victoria”, y añade: “El peligro común de la guerra creó una unidad en la acción y una concordancia general, teórica, como si dijéramos, sobre la organización política, mas no sobre la conducta diaria del gobierno, entre otras cosas, porque se adoraba aquella Constitución de 1857 justamente por ser inmaculada”.

grupo dominante no sólo existió una diferencia profesional, sino también generacional. Una situación que contribuyó a dinamitar años después un conflictivo relevo generacional entre los antes aliados. Sin embargo, debemos destacar que a pesar de las diferencias, todos pertenecieron siempre a un grupo liberal dominante (González, 2014: 638).

Respecto a la interpretación de la vida política nacional decimonónica existen diferencias entre los diferentes historiadores respecto al inicio y fin de la etapa liberal. Mientras que algunos consideran que el liberalismo mexicano termina antes del arribo de Sebastián Lerdo de Tejada al gobierno; otros incluyen como una continuación del liberalismo —aunque en su forma débil o enfermiza— a los gobiernos de Porfirio Díaz y de Manuel González²¹.

Consideramos que este es el momento para avanzar una primera apuesta de este trabajo, la cual consiste en afirmar que durante dicho periodo existió una misma clase liberal dominante²² que alternó el poder entre sus miembros desde su triunfo en

²¹ Alan Knight (1985) en su texto “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)” comprende el programa liberal a lo largo del siglo XIX como una nueva estructura social conformada en términos analíticos por la sucesión de tres programas, aunque ninguno de ellos implicó un rompimiento definitivo con el previo, sino por contrario cada nuevo programa era el resultado de la integración de nuevos elementos a los preexistentes. Al primero de estos programas, lo nombra como “liberalismo constitucional”, donde predominó la confianza en la transformación social con base en los lineamientos jurídicos constitucionales. Posteriormente, y como resultado de la incapacidad de la transformación jurídica para transformar la realidad, se constituyó un liberalismo institucional que buscó terminar con las instituciones que impedían la consecución del programa liberal. En este punto, encontraríamos la lucha por la secularización de las propiedades de la Iglesia y la privatización de los bienes comunales; así como la abolición del fuero eclesiástico y militar. Lo que se buscaba era constituir una sociedad liberal acorde con el ciudadano plasmado en los ordenamientos jurídicos. Por último, Knight (1985) propone integrar al porfiriato dentro del siglo liberal mediante la noción de “liberalismo desarrollista”, un periodo donde disminuyó el conflicto con los enemigos tradicionales del liberalismo en aras de promover el progreso. Por su parte, Jesús Reyes Heróles (1974: XVI-XVII) no considera al liberalismo desarrollista como parte de las ideas liberales. Al respecto, podemos encontrar que en su obra *El liberalismo mexicano* solamente menciona dos grandes periodos. En el primero considera que se constituye la recepción y configuración de las ideas liberales en México y abarcaría desde 1808, es decir un poco antes del inicio de las luchas por la Independencia y terminaría en 1824, unos años después de haberse logrado. El segundo periodo, al que considera de las primeras realizaciones y hasta su plenitud, lo acota desde que termina la etapa de recepción y configuración, hasta la muerte de Juárez. Para este autor, el pensamiento liberal tiene dos grandes temas: liberalismo económico social (propiedad y el libre cambio y protección) y el liberalismo político-jurídico (en este tema encontraríamos las libertades civiles, políticas, liberales y democráticas).

²² Una categoría central para esta investigación es la noción de élites oligárquicas o grupos gobernantes. Por lo mismo, es conveniente discutir las diferentes aproximaciones que se han realizado a esta categoría por diversos autores relevantes con el fin de establecer firmemente la categoría que orientará este trabajo. Comenzaremos revisando la teoría de las élites que tiene como precursores a tres pensadores políticos. Gaetano Mosca (1984), Vilfredo Pareto (1980) y Robert Michels (1973) son tres autores que consideran necesaria la existencia de una élite dominante que “guíe” a cualquier organización considerando a la sociedad como el caso más amplio. Dentro del pensamiento político de Mosca (1984), siguiendo a Norberto Bobbio (1984), se tiene como fundamento que cualquier

sociedad, sin importar su tipo de organización, se encuentra regida por una minoría organizada, a la cual denominó como la clase política. Esta visión de Mosca (1984) se contrapone al pensamiento político de la época, ya que asume una visión realista que distingue entre el mundo de las ideas, donde se consideraba desde la antigüedad que existían tres tipos de gobierno (uno, pocos o muchos), y la “realidad”. Por lo mismo, el pensador italiano considera que sin importar la forma de la organización política, esta se encuentra regida por una minoría organizada. Esto le permite dividir a la sociedad entre gobernantes y gobernados. Una división que permite a la menos numerosa clase política, que monopoliza el poder político, asumir el rol organizativo de la sociedad y vivir del producto del trabajo de los gobernados. Sin embargo, esta clase política se corresponde a la sociedad que construye, pues dentro de la visión etapista de Mosca, el tipo de sociedad, de la más bárbara a la más culta, tendría una élite en correspondencia. Esta relación entre Estado (conformado por la clase política) y sociedad se manifiesta mediante la ‘necesidad’ de ciertas cualidades históricamente determinadas para pertenecer a la élite. Al respecto, señala que en una sociedad aristocrática encontraríamos cualidades como el valor guerrero, la riqueza y el sacerdocio. Aunque el propio autor ambicionaba a la cultura como una tercera cualidad, que permitiría un gobierno de ilustrados. Otro elemento central del pensamiento de Mosca (1984) es su capacidad de distinguir la mutabilidad de las élites. Por lo mismo, plantea una visión procesual de las mismas, la cual se encuentra animada por dos tensiones: la aristocrática y la democrática. En la primera encontramos el interés de la clase política por mantenerse en el poder de hecho o de derecho, una situación que se cristaliza en la herencia del poder político; mientras que en la democrática se apuesta a la renovación de las élites, proceso que para Mosca era extraordinario (Bobbio, 1984). Por último, Mosca (1984) distingue entre dos formas de autoridad. Una autocrática (cuando el poder va de arriba hacia abajo) y una democrática (cuando el poder discurre en sentido contrario). Un poder que para Gaetano Mosca (1984) no sería el simple ejercicio del sometimiento, sino un proceso de consenso orquestado por las élites que les permiten ejercer un gobierno legítimo fundado no solo en el temor, sino también en el respeto. Por su parte, Pareto (1980), quien también tiene una visión procesual del poder, considera que el fundamento del poder es su constante renovación mediante la integración de nuevos miembros a las élites. Por último, Michels (1973) también considera la necesidad de una élite gobernante. Estos primeros tres autores tienen una concepción elitista de la sociedad, ya que suponen que en ningún tiempo o espacio una sociedad humana puede organizarse sin líderes. Aunque estas élites no están clausuradas a la incorporación de nuevos miembros, que comparten sus capacidades de liderazgo, a compartir parcialmente, de forma estratégica, su poder con el resto de la población. Sin embargo, volvemos a afirmar que la característica esencial es que la sociedad se fundamenta en el dominio —fundado en la “naturaleza”, esencia o aptitudes de los líderes— de unos cuantos sobre el resto. Esta visión etapista y además desvinculada de cualquier tipo de historia y tiempo ofrece explicaciones con un carácter determinista, por lo tanto, carece de interés para una interpretación sociológica del fenómeno.

En la obra de Karl Marx y Friedrich Engels no existe una exposición sistemática de la categoría de clase dominante. Hay un consenso respecto a los dos momentos en su obra en que se refieren a ella (Bottomore, 2001; Fraser y Wilde, 2011). El primero, el más citado, es en su obra *La ideología alemana* donde dice: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es al mismo tiempo, un poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante tienen también entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes” (Marx y Engels, 1982[1966]). En esta primera cita, dentro de una obra que se ubica tradicionalmente en la etapa del joven Marx, se busca destacar el carácter material de la propuesta comunista de estos autores. Ya que a diferencia tanto de los hegelianos de izquierda, como de Feuerbach, Marx y Engels (1986[1966]) buscan radicalizar el materialismo para desembarazar a la idea de sociedad de cualquier elemento metafísico y concebirla solamente como el producto histórico de las relaciones sociales. Por lo mismo, la clase dominante, que controla los medios de producción, va a controlar también el mundo de las ideas. Al contrario de Mosca, para Marx y Engels la clase intelectual siempre ha jugado un papel central dentro de la clase dominante. No como un elemento externo sino como un elemento constitutivo. Situación que se transparenta, ya que no hay distinción en la concepción de Marx y Engels entre clase dominante

y productores de ideas de la clase dominante, pues estas ideas no son una propaganda, sino el aire mismo que se respira en la época reinante; de ahí su efectividad, por lo que estas solo hablan de las ideas posibles dentro del mundo de posibilidades dominante. El segundo momento que Marx y Engels (2015: 118-119) se refieren de nuevo a la clase dominante es en el *Manifiesto comunista*, donde señalan: “Cada etapa de la evolución recorrida por la burguesía ha ido acompañada por el correspondiente progreso político. Estamento oprimido bajo la dominación de los señores feudales; asociación armada y autónoma en la comuna, en unos sitios, República urbana independiente; en otros, tercer estado tributario de la monarquía; después, durante el periodo de la manufactura, contrapeso de la nobleza en las monarquías estamentales o absolutas y, en general, piedra angular de las grandes monarquías, la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”. En esta segunda cita se somete integrando al Estado como un órgano subordinado de la clase dominante. Ambos trabajos corresponden a la misma etapa intelectual de Marx y Engels, por lo que existe una noción común: la clase dominante controla no sólo los medios de producción material, sino también los medios de producción ideológicos y a su vez son dueños del Estado que es el máximo mecanismo de represión. De esta forma, para Marx y Engels la clase dominante es un grupo compacto que controla todas las instancias de poder en la sociedad moderna.

Luego de Marx y dentro de la misma tradición, el pensamiento de Gramsci (1958) logró superar el determinismo materialista del marxismo tradicional y ofrecer una visión desde la epistemología marxista que integre la cultura. Al respecto, es central su categoría de hegemonía que consiste en la capacidad para constituir un bloque social en cuyo interior existen profundas contradicciones sin que estas logren fragmentarlo. De tal manera que la hegemonía es la capacidad que tiene la clase dominante para establecer un consenso estable. También dentro de la tradición marxista, Therborn (1979), más apegado al marxismo clásico, identifica a la clase dominante como aquella que ejerce el poder desde el Estado. Para este autor, más allá de los individuos, sus relaciones o estilos en el ejercicio del poder; lo que distingue o diferencia a una clase dominante de otra son sus efectos en la producción o reproducción sobre el modo societal de producción dominante.

Por su parte, Max Weber (2014: 695-697) nos ofrece una visión más idealista, al respecto es muy puntual cuando señala la subordinación de lo económico al poder (dominio): “...Más la posesión de bienes económicos y, por consiguiente, de poder económico, es con frecuencia una consecuencia, y muchas veces una consecuencia deliberada, del poder, así como uno de sus más importantes medios”. Pero entonces, ¿qué es el poder y qué es la dominación? Para el sabio alemán el poder consiste en “... la posibilidad de imponer la voluntad sobre la conducta ajena”; mientras que la dominación, a la que observa en múltiples aspectos de la sociedad, la concibe en términos metodológicos en dos formas. La primera es una dominación velada donde a través de una posesión material o simbólica se ejerce una influencia sobre aquellos que se conciben como libres. Por lo tanto, podemos pensarla como una dominación sistémica o estructural. Mientras que la segunda es a través de la obediencia por tradición al que se concibe como autoridad. Un punto que destacar es que en ambos casos el que obedece lo realiza de forma “voluntaria” y por lo tanto, el dominio se experimenta no como una imposición sino como una realización del propio interés (el primer tipo) o de una obligación interna (segundo tipo). Así, Weber (2014) apunta en una dirección más estructuralista y al mismo tiempo procesual, ya que puntualiza una transformación en el dominio a lo largo de la historia y donde el poder está cada vez más disperso a lo largo y ancho de la sociedad, donde el pensamiento sociológico se dedica precisamente a develar aquello que permanece oculto a la mirada de los individuos complejizando la noción tanto de poder como de dominio. Definitivamente estas nociones, aunque con un claro tono estructuralista, tienen un carácter sociológico, ya que conciben tanto al poder como al dominio como un producto mismo de la sociedad (se determina de forma interna con base en sus estructuras); y por lo tanto, debe servir al menos como un punto de orientación para esta investigación.

Apartándose de la visión estructuralista, Mills (1975) aunque ya para una sociedad de masas muy alejada de la sociedad decimonónica, enfatiza cómo los diferentes individuos se constituyen como una clase social al calor de un origen común, interacciones frecuentes o la toma coordinada de decisiones. Por lo tanto, no podemos pensar en la conformación de élites solamente con base en su clase social, sino que para que esta se reproduzca es fundamental la existencia de espacios de conformación de la experiencia de clase. Otra diferencia en este sociólogo norteamericano es que concibe a la élite del poder formada por el sector militar, empresarial y el gubernamental. La posición

1867 hasta 1910^{23,24}. Esto no significa de ninguna manera que a partir de 1867 no hayan existido disputas por el poder dentro de la clase o que los adversarios —aún los oficialmente odiados conservadores— fueran borrados de golpe de la vida nacional²⁵, sino que existieron una serie de políticas en términos económicos, políticos, jurídicos y culturales más o menos homogéneas, que incluso fueron implementadas por un grupo relativamente exclusivo de participantes. De esta forma, no se propone pensar ese periodo como un monolito homogéneo, sino en términos de la metáfora de “aires de familia” (Wittgenstein, 2014), ya que nos permite pensar a toda la etapa como un mismo periodo, aunque heterogéneo.

Ahora, después de plantear la existencia de una sola clase gobernante²⁶ del periodo que abarca de 1867 a 1910, proponemos mostrarla mediante la ejemplificación de la continuidad en el proyecto de este mismo grupo en sus diferentes aspectos, ya sea en el ámbito económico, político, jurídico o cultural²⁷.

de Mills (1975) tiene una gran riqueza, ya que nos permite identificar el poder y el dominio no como una entelequia sino como una propiedad emergente de las sociedades humanas.

De esta forma, podemos pensar a la clase gobernante, la oligarquía, élite o grupo dominante como una agrupación que ejerce el control societal a través de la imposición de una definición de sociedad que se vuelve la única posible. Si bien es cierto que estos pueden insertarse tanto en el sector empresarial como en el militar, el control de la esfera gubernamental es crucial; ya que es a través de sus aparatos de gobierno que es posible materializar o establecer este dominio a lo largo de la sociedad. Así, mientras exista una mayor afinidad entre la élite, construida por vivencias en común que permite procesos de identificación, será más fácil la imposición; ya que al interior del grupo existirán menos divisiones. Por lo mismo, una vez que este dominio comienza un proceso de reproducción adquirirá características sistémicas que facilitarán su reproducción de forma permanente.

Sin embargo, en este trabajo nos inclinaremos por la categoría de “hombres de bien” (Costeloe, 2003), ya que no sólo tiene la ventaja de concebir al grupo dominante a partir de la noción de prácticas; lo que necesariamente implica tanto elementos ideológicos como afinidades materiales; es una noción que no se construye de modo abstracto (“pasivo”) sino que es producto de un análisis concreto de la realidad mexicana. Por lo mismo, nos permite enfatizar la continuidad de este momento histórico con el tiempo precedente y no simplemente “montar” una categoría para el análisis.

²³ La historia oficial usualmente realiza una brusca separación entre una mítica República Restaurada y el Porfiriato, dividiéndolos en bandos mutuamente excluyentes. Sin embargo, ya los trabajos de Hale (2012[1972]), Vázquez (2015) y Escalante Gonzalbo (1992) han mostrado que existen profundas continuidades entre ambos momentos de la historia.

²⁴ Al respecto, podemos señalar como antecedente, lo que denominó Zarco como El Partido Nacional, el partido del orden liberal, donde se agruparon los republicanos puros y moderados, después de la dictadura de Santa Anna (Carmagnani, 2009).

²⁵ Al respecto, cabe recordar la Ley de Amnistía de 1870 donde se buscaba reintegrar a los antiguos conservadores que habían apoyado al emperador Maximiliano (Hale, 1997); aunque no por ello cesaron los enfrentamientos, ya que durante la República Restaurada hubo una campaña militar contra la insubordinación de los cristeros.

²⁶ No por ello se afirma que esta clase gobernante fuera homogénea, pues ya desde el inicio del periodo liberal existía una clara indisposición por los miembros de la clase política hacia lo que consideraban como el compacto grupo de Paso del Norte Juarista (Cosío Villegas, 1956: I-85).

²⁷ Una visión diferente encontramos en la propuesta de Cardozo y Pérez Brignoli (1984), quienes plantean una continuidad estructural en las antiguas colonias hispanas desde las transformaciones borbónicas; cuya culminación se daría en el siglo XX, ya como naciones independientes, a través de

El proyecto económico liberal se fundamentaba en la Constitución de 1857 y continuó siendo el fundamento jurídico hasta el final del Porfiriato. En términos jurídicos, De los Reyes Heredia (2009: 304) considera que es la Constitución de 1857 la que "...terminó de construir el andamiaje jurídico que consolidaría al Estado mexicano". Gracias a estas reformas se logró la movilización de recursos que se encontraban inmóviles (la tierra) y se incorporaron recursos ociosos hasta ese momento (las reservas minerales del norte de la república); así como un instrumento jurídico (el juicio de amparo) que ofrecería protección a los individuos sobre los actos del poder del Estado, un importante ideal liberal.

Respecto al juicio de amparo que se introduce firmemente en la Constitución de 1857, nos sirve como un elemento para observar la continuidad del proyecto liberal desde el triunfo de 1867 hasta 1910. Pues, si bien esta figura jurídica nos permite afirmar que las transformaciones jurídicas a lo largo de esta etapa sufrieron diversas modificaciones (durante los años 1861, 1869, 1882, 1897 y 1908), todas fueron en el mismo sentido: "transformación de este medio de impugnación en un verdadero proceso contra la autoridad para la protección de la vida y la libertad de los gobernados" (De los Reyes Heredia, 2009: 306). Por lo mismo, nos permite afirmar que las transformaciones jurídicas a lo largo de esta etapa histórica judicializaron la noción de individuo propia del pensamiento liberal al desarrollar una poderosa herramienta jurídica contra el poder estatal.

La idea que inspiraba a los liberales era la igualdad ante la ley. Aunque como señala Escalante Gonzalbo (1999), es indispensable considerar que el liberalismo mexicano desarrollaría características propias, particularmente lo que él denomina como un *estatocentrismo* jacobino, que implica una visión política donde el Estado juega y debe participar de forma central, apoyado en el conocimiento científico decimonónico, para la transformación inmediata de la sociedad. Esta posición acarreó un claro desprecio hacia las prácticas tradicionales de la sociedad mexicana a la que se consideró oscurantista, bárbara, inmoral y carente de virtudes cívicas. De

dos grandes momentos. En el caso de México, el primero de ellos sería la abolición de la esclavitud, la Reforma Liberal y la colonización de las áreas vacías. Mientras que el segundo estaría señalado por la inserción del país, durante el Porfiriato, con la inversión de capital extranjero en los mercados internacionales.

esta manera, los liberales abordan la transformación nacional mediante grandes programas nacionales que buscan la reforma social a gran escala del individuo²⁸.

Dentro del ámbito de la doctrina política, así como en su relación con las normas y las prácticas jurídicas, Carmagnani (2009) considera que existió una evolución doctrinaria, aunque siempre dentro de una misma línea de pensamiento liberal, de la generación de Mora al iusnaturalista de Zarco, que culminó en el positivismo de finales del siglo XIX. La primera de estas “evoluciones”, de la generación de Mora a la del 57 —conforme al criterio de Carmagnani (2009)— consiste en la ampliación de las libertades, ya no solamente la libertad política; sino también la civil, de conciencia, de comercio, de trabajo, individual y de asociación. No fue en vano la participación del pueblo ante la invasión norteamericana, ya que reforzó la idea de la capacidad de los individuos para cooperar en la toma de decisiones colectivas (Carmagnani, 2009).

En el mismo sentido, Alicia Hernández (en Carmagnani, 2009) ha dicho que este liberalismo de medio siglo concibe a la nación como un conjunto de individuos cuyo sentido central consiste en —a través de un marco institucional al que respetan e incluso potencian— lograr al mismo tiempo controlar al Estado y potenciar las libertades individuales, mas ya no en términos de un elitismo criollo sino como un liberalismo de corte más amplio.

Asimismo, en términos de política económica y siguiendo a Sandra Kuntz Ficker (2010), se establecieron claros derechos de propiedad sobre la tierra y las minas; también se eliminaron todas las trabas e impuestos que dificultaban la formación de un solo mercado nacional²⁹. Kuntz Ficker (2010:311) resume estas grandes reformas liberales³⁰ como la creación de una esfera privada en la economía,

²⁸ Al respecto es la visión de las élites del siglo XIX por avanzar de la barbarie (el presente) a la civilización (el futuro europeizante).

²⁹ Durante esta etapa, a partir de 1880, el gobierno federal comenzó el desarrollo de un sistema ferroviario nacional y de algunos puertos, lo que disminuyó los costos de transporte tanto para bienes como para los individuos y facilitó la consolidación de mercados nacionales de bienes y trabajo (Kuntz Ficker, 2010).

³⁰ Cosío Villegas (1994) resume el proyecto liberal en propiedad [privada], libre cambio [eliminar o disminuir impuestos a las importaciones, exportaciones y cualquier alcabala] y protección [de las libertades].

la consolidación de las libertades económicas y el perfeccionamiento de los derechos de propiedad³¹.

Si bien estas reformas estuvieron plasmadas en la Constitución de 1857,³² sólo lograron su mayor impacto a partir de la última década del siglo XIX. En este punto cabe destacar la continuidad en el proyecto económico implementado y perseguido por las élites tanto en la etapa de la República Restaurada, como durante el Porfiriato.

Durante los treinta y cinco años del porfiriato, la política económica se asimiló al beneficio de unos cuantos que gozaron siempre del privilegio para la acumulación de riqueza y pertenecían a un pequeño grupo alrededor del Presidente. Córdova (1973) considera que la política económica del gobierno mexicano se basó abiertamente en favorecer a los grandes propietarios y a los otros miembros de este grupo compacto. Las obras públicas estaban encaminadas principalmente a beneficiar al sujeto político porfirista, el cual se identificaba con el propietario. Por lo mismo, durante esta etapa del régimen liberal, la libertad cedió su lugar central a otro elemento del panteón liberal: el orden.

Este orden se fundamentó en una nueva visión de la política: el positivismo. Movimiento filosófico inspirado en las ideas de Augusto Comte, que en México anima a la política gubernamental porfirista de finales del siglo XIX y que es apoyado por los científicos, una corriente política al interior del gobierno. El cientificismo positivista consideraba que los métodos de la ciencia experimental podrían aplicarse para resolver los problemas nacionales (Hale, 1986). Este grupo aborrecía las abstracciones metafísicas de los antiguos liberales románticos³³. Sin embargo, el nuevo orden positivista no se encontraba en beneficio de la sociedad. De forma contraria, conforme avanzó el régimen se volvió un orden para los negocios, un orden

³¹ La esfera privada en la vida económica implicaba el tránsito hacia el trabajo asalariado de forma definitiva. Mientras que la eliminación de las alcabalas (impuestos internos) señala la pérdida del poder de manera definitiva de los grupos regionales en aras del gobierno federal.

³² Leyes que posteriormente se complementaron con la promulgación de un Código de Comercio donde se contemplaban las sociedades por acciones.

³³ Este paso de la metafísica a la administración se puede observar en la transformación del lema liberal. Mientras que el grito romántico era "Libertad, orden y progreso"; durante la administración científica porfirista se ajusta el lema a "pan... seguridad, orden y paz" (Hale, 1986). Este paso de la abstracción a lo concreto también marca un empobrecimiento en la capacidad del régimen para ofrecer un proyecto de nación, perdiendo la capacidad de transformación al remitir las posibilidades solamente al orden de lo posible.

individualista (Zea, 1968). Teniendo como fundamento la práctica del privilegio, el grupo dominante logró un acelerado enriquecimiento.

Ya durante el Porfiriato estas reformas fueron acompañadas por políticas desarrollistas como la industrialización y la urbanización del país, lo que implicó encauzar a México de modo irreversible a un crecimiento económico moderno. Esta segunda etapa sólo fue posible mediante la incorporación de capital extranjero, una mayor apertura al exterior y su inclusión dentro de la economía internacional, lo que determinó un modelo económico de crecimiento exportador con industrialización. Estas reformas también contribuyeron de manera significativa a la concentración de la tierra y las riquezas.

La alianza temprana del régimen liberal con los Estados Unidos de Norteamérica —como ya se ha dicho, fue el primer país en reconocer el gobierno de Juárez— tuvo frutos en términos de las exportaciones de plata, maderas finas, henequén, entre otras materias primas. Además, esta alianza comercial con los empresarios norteamericanos aminoraba la amenaza de una nueva invasión; ya que las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para la inversión extranjera la hacían innecesaria. Así, desde el gobierno de Juárez y hasta el final del Porfiriato, las élites liberales fomentaron y, a lo largo del tiempo, profundizaron una economía extractivista que acrecentó las desigualdades entre la población (Cárdenas, 2015).

En términos del proyecto político, los liberales triunfantes lograron significativas transformaciones durante sus diferentes gobiernos respecto a la situación en el antiguo régimen. Si bien, la más emblemática fue la Constitución de 1857 que plasmaba un nuevo orden político, donde de manera indubitable sólo es posible un proyecto de nación a partir del proyecto liberal, del cual van a ser su fundamento las libertades civiles, políticas y democráticas³⁴. En esa nueva sociedad el poder político se constituye como el representante de la sociedad y se operacionaliza a través de la

³⁴ Las prácticas electorales en el siglo XIX mexicano carecieron de elementos de competencia que recientemente se han vinculado con las instituciones democráticas; sin embargo, funcionaron como elementos de legitimidad para los liderazgos locales, ya que no existía competencia, lo que ha llevado a Annino (2004) a considerar estas elecciones como sucesos plebiscitarios a nivel local que abrían un espacio de negociación entre el poder federal y los caudillos locales. De esta manera, los candidatos seleccionados por Porfirio Díaz no podían ser un capricho, sino que tenían que ser los adecuados para que pudieran obtener el voto local.

división de poderes, donde el Estado se erige como poder supremo (Cosío Villegas, 1994), diseño estatal que inició en la época de Juárez.

De forma contraria a las décadas precedentes y posteriores a la Independencia, el triunfo liberal implicó la posibilidad de discutir su transformación en torno a un solo modelo de nación; además, nunca fue un proyecto terminantemente excluyente siempre y cuando se respetaran sus límites. Al respecto, muy significativo es el caso de Manuel González, quien fue un importante militar conservador que luchó en las filas del Imperio, pero después de ser vencido se pasó al bando liberal, participó en la toma de la ciudad de México y posteriormente formó parte dentro del nuevo orden liberal hasta llegar a ser presidente de la república (el breve *interregno* porfirista de 1880 a 1884); o tal vez más significativa aún es la institucionalización que hace Porfirio Díaz, en el culmen de su poder, de la figura de Benito Juárez, su antiguo enemigo político. Por lo tanto, el orden liberal nunca fue totalmente excluyente ni aun de sus viejos rivales, aunque estos únicamente podían reintegrarse sin cuestionar el orden vigente.

Respecto a la relación Iglesia-Estado, hubo una transformación dramática en sus relaciones históricas, tan es así que la promulgación de las Leyes de Reforma y después la Constitución del 57 derivaron en una guerra civil que duró tres años y en un conflicto que se prolongó hasta la derrota de Maximiliano. Un rompimiento definitivo que tuvo su punto más álgido con la promulgación, aun durante la guerra, de la Ley de desamortización de los bienes del clero. De esta forma, la Constitución de 1857 y el resto de las leyes que apoyaban la división Iglesia-Estado se convirtieron en elementos fundacionales e intocables para el régimen liberal. Incluso durante el gobierno de Porfirio Díaz, y cuando ya había disminuido la animosidad entre las partes, ni siquiera se pensó en la posibilidad de aminorar la dureza de la legislación liberal³⁵. La militancia anticlerical sería un signo más de continuidad que acompañaría a las élites liberales decimonónicas.

Dentro de esta misma línea, aunque en un plano cultural, Denise Araiza Schubert (2015) ha podido identificar en términos arquitectónicos la manifestación de esa continuidad, particularmente en los teatros que fueron construidos a partir del

³⁵ Al respecto, Suárez Cortina (2017) señala un acercamiento de la Iglesia mexicana a Porfirio Díaz a principios del siglo XX buscando la suspensión de las Leyes de Reforma.

medio siglo decimonónico y hasta la primera década del siglo XX. Inmuebles que se caracterizaron porque sus fachadas simulan ser estructuras, pero no tienen esa función, mientras que por dentro son espacios mal definidos e incluso poblados de estorbosas columnas. Muchas de esas obras comenzaron antes del gobierno de Porfirio Díaz, que continuó el proyecto respetando la traza original. Cabe destacar que en ningún momento se intentó cambiar el trazo original o imprimir durante el Porfiriato una marca de una nueva época, lo que refuerza la idea de continuidad de un mismo régimen. Al respecto cabe señalar que uno de los recintos más emblemáticos, cuya construcción inició en 1872, es el Teatro Juárez —nombrado así en honor al protohombre liberal— en la ciudad de Guanajuato y cuya inauguración corrió a cargo del presidente Porfirio Díaz en 1903. Espacio que sirvió como escenario de continuidad y alianza entre los antiguos rivales.

Por último, me gustaría considerar parte de la obra de Vicente Riva Palacio (1831-1896), importante figura literaria, política y militar de la época. Aunque, sin lugar a dudas, es un personaje cuya vida se cruza en varios episodios de la historia liberal, nos concentraremos en la última etapa de su vida, particularmente, en el año de 1880, al final de su carrera política y alejado, desde algunas décadas atrás, de la vida militar, cuando comienza la escritura de la obra monumental *México a través de los siglos* (Riva Palacio, 1882). Obra que en un principio solamente pretendía abarcar, por orden del presidente Manuel González, la Intervención francesa; aunque poco después, se convirtió en un proyecto que contendría la historia mexicana desde la época prehispánica hasta el triunfo juarista de 1867.

Precisamente lo que nos interesa destacar es la forma en que Vicente Riva Palacio (1882) periodiza la historia del país. El primer tomo fue escrito por Alfredo Chavero y está dedicado, como se señaló previamente, a la época prehispánica; el segundo —en la pluma de Riva Palacio— a la Colonia; el tercero, cuyo autor es Julio Zárate, a la Guerra de Independencia; mientras que del tomo sobre el México independiente se encargaron Juan de Dios Arras y Enrique de Olavarría y Ferrari. Del último tomo se encargó José María Vigil y ahí se cubrió la Reforma y la Intervención francesa. Es crucial que este tomo concluya en el año de 1867, lo que nos permite observar la intención de Riva Palacio, director de la colección, y de José María Vigil, autor del último tomo, ya que, al cerrar en ese punto, establece el periodo liberal desde esa época y hasta el gobierno de Porfirio Díaz, colocando a la gesta liberal como

antecedente del proceso histórico que culmina con la entronización del régimen porfirista.

Ortiz Monasterio (2005) consigna que, una vez muerto Riva Palacio, el editor de la obra ofreció al presidente Díaz escribir un último tomo donde se narrara su gobierno. No se sabe la respuesta de Díaz, aunque Ortiz Monasterio (2005) supone que fue negativa, ya que este último tomo nunca se imprimió. Sin embargo, a nosotros nos sirve para dar cuenta cómo este último tomo, que compilaría los hechos sucedidos después de 1867 y hasta el régimen de Díaz, apoya la noción de una sola etapa histórica, aunque heterogénea a lo largo de esos años.

En términos de proyectos políticos, económicos y socioculturales, podemos señalar que durante los diferentes gobiernos liberales, que abarcan desde el triunfo de La República Restaurada³⁶ y hasta el Porfiriato, existe una clara continuidad en los diferentes gobiernos, ya sea con Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y también con los gobiernos que se han considerado como parte del Porfiriato: el de Manuel González y el del mismo Porfirio Díaz.

Un elemento fundamental consistió en que, a diferencia de las décadas previas marcadas por una guerra permanente, desde la administración de Benito Juárez hasta los gobiernos de Lerdo, Manuel González y Porfirio Díaz (antes y después de González), a pesar de algunas asonadas, se estableció una paz interior hasta entonces desconocida y además, se logró al definir una serie de valores y prácticas dentro de la élite gobernante en cuyo interior nunca se volvió a discutir el proyecto de nación (Patlán Martínez, 2015).

Al respecto, consideramos esclarecedor para reafirmar esta continuidad, el ejemplo de la implementación del sistema de ferrocarriles en México, pues únicamente fue posible por la continuación del proyecto entre los diferentes gobiernos. Si bien es cierto que a finales del gobierno de Porfirio Díaz se contrataron los dos grandes ferrocarriles al Norte: el Nacional y el Central; esto sólo pudo haber sucedido gracias al seguimiento de un proyecto modernizador que comenzó en 1837

³⁶ Respecto al nombre de República Restaurada, "...la que retorna al sitio usurpado fugazmente por el Imperio por su propio derecho y después de recibir la satisfacción debida" (Cosío Villegas, 1956:16) que prefiere Cosío Villegas en su obra monumental existen críticas por parte de Luís González (2014), ya que este segundo autor considera que la República nunca se perdió y por lo tanto, no es posible su restauración. Por lo mismo, prefiere hablar del Liberalismo Triunfante.

(durante el gobierno conservador de Anastasio Bustamante), ya para esa fecha existían los tramos de Veracruz a Paso del Macho y de México a Apizaco. Sin embargo, fue hasta 1873 cuando se logró inaugurar la línea completa (México-Veracruz). Además, el proyecto del ferrocarril no solamente involucró elementos técnicos, sino que su posibilidad estuvo determinada por contactos previos con inversionistas extranjeros, diferentes pruebas con capital nacional y la ayuda oficial. Por lo tanto, Díaz aprovechó una experiencia de décadas previas para lograr implementar el proyecto de ferrocarril a nivel nacional (Cosío Villegas, 1956).

La implementación del ferrocarril no es el único fenómeno que nos permite plantear una continuidad entre el proyecto gobernante. Cosío Villegas (1956) también señala que con el triunfo de los liberales inicia un gran proyecto de elaboración de códigos legales y que esto, dentro de la más clásica tradición liberal, construye el marco jurídico que permite el desarrollo de la sociedad. Este proceso inicia con la Constitución de 1857 y continúa con las conocidas Leyes de Reforma; pero no termina ahí pues se agregan la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la Ley de Jurados en materia criminal, la Ley Orgánica del Recurso de Amparo, el Código Penal, el Civil, el de Procedimientos Civiles y el de Extranjería. Todas estas leyes se mantuvieron casi inalteradas durante el Porfiriato y sembraron las bases para la nueva burguesía ilustrada de finales del siglo XIX.

Este gran Partido Liberal también desarrolló durante el largo periodo de guerra un sentido de unidad en la acción y logró una concordancia en términos generales para la organización política. Al respecto, la Constitución de 1857 era el punto en común entre las diferentes facciones de la clase gobernante (Cosío Villegas, 1956: I-228).

Este aire de familia se mantuvo a lo largo del siglo XIX a partir del triunfo liberal y también se plasmó en la edificación de las nuevas instituciones sociales. Al respecto, podemos señalar, siguiendo a Padilla (1993), la transformación de las instituciones coloniales dedicadas a la caridad privada durante los gobiernos liberales. Este proceso de transformación prosiguió el mismo sentido durante dicho periodo, por lo tanto, para el orden liberal, la pobreza y los pobres —ambos estrechamente vinculados en el pensamiento colonial a la caridad cristiana comunitaria (pobre laborioso)— dejaron de ser considerados como un problema de la comunidad, por lo

cual la caridad se restringió al ámbito privado. Si los pobres y la pobreza durante la época colonial eran considerados como un estado de gracia y parte del edificio social, en claro contraste, desde la visión liberal la pobreza se considera un espacio habitado solamente por mendigos y vagos³⁷, por lo tanto, se ubica al margen de la sociedad. De forma lógica, el Estado no asignó recursos para esta población, que solamente recibió auxilio por capricho de ricos más que como una obligación social.

Dentro de las diversas organizaciones privadas encargadas de asistir a los pobres, destaca el papel de la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul (Marina Arrom, 2007), conformada por mujeres voluntarias de clase media y alta, fundada en la Ciudad de México durante 1863. Esta asociación buscaba socorrer a los pobres y al mismo tiempo moralizarlos y levantar su fe cristiana, tratando de abarcar ese espacio abandonado por el Estado mexicano que criminalizaba la pobreza. Esta organización no sólo visitaba a los pobres en sus casas o en las prisiones, sino que también administraba escuelas, hospitales y asilos.

Durante el Porfiriato, podemos encontrar a empresarios filántropos como los Beistegui y los Escandón, quienes fundaron diversas instituciones hospitalarias para atender a los más pobres. Al igual que la Asociación de Señoras de la Caridad, en estas instituciones no sólo se realizaban auxilios materiales, sino que también se buscaba otorgar alivio espiritual (Cruz Rodríguez, 1987).

Para las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el enfoque hacia la pobreza adquirió un combate sistemático al ser considerada un problema social, sin cambiar de matiz y sin romper en ningún momento con la visión liberal. La pobreza ya no es interpretada como una maldición divina, sino como producto de las decisiones voluntarias de los individuos, además de que los reformadores sociales decimonónicos la concebían como taras sociales, culturales y biológicas. Para la visión de la época, era el origen de una crisis social, corporizada en un sinnúmero de vagos, prostitutas, mendigos, jugadores y delincuentes. Una situación que generaba

³⁷ Pérez Toledo (1993) demuestra que durante los primeros años del México independiente, a través del Tribunal de Vagos en 1828, comenzó una persecución de los vagabundos, al menos en la ciudad de México. No debemos olvidar que las reformas borbónicas dinamitan una serie de transformaciones en la sociedad mexicana, rompiendo con el tramado social colonial. De tal forma que el Tribunal de Vagos también funcionaba como un mecanismo de enrolamiento de la fuerza de trabajo en los mercados asalariados.

inseguridad pública y desincentivaba la inversión privada (providencial palanca del progreso): los ceros sociales.

A partir de la definición de la pobreza como un problema social, las élites gobernantes mexicanas iniciaron un ambicioso programa de reforma social, que comenzó de forma temprana durante 1865, con la expedición de la “Ley para corregir la vagancia”.

En 1873 se creó la Inspección General de Policía para perseguir a los jugadores, vagos y delincuentes. Incluso una institución centenaria como El Hospicio de los Pobres, fundado en 1779, dentro del ímpetu liberal sufrió una transformación importante en el siglo XIX para dejar de ser una institución de asistencia pública y convertirse en una escuela para niños huérfanos (Orijel Serrano, 2006). Además, para 1876 se promulgó un decreto contra la embriaguez.

También se reforzaron estas políticas con la constitución de un sistema penitenciario, cuyos antecedentes encontramos en la visita a México durante 1872 de Enoch C. Wines, director de cárceles en los Estados Unidos, y que culmina con la inauguración en 1900 de la penitenciaría del Distrito Federal. De esta forma, podemos observar en el Porfiriato la llegada a término de muchos proyectos deseados por las élites liberales.

Todas estas instituciones y la preocupación constante por eliminar la vagancia se dan en el marco de la Reforma Liberal, un proceso modernizador de la sociedad mexicana que detonó en la pérdida de la propiedad comunitaria con la expulsión de las poblaciones indígenas de sus territorios, que pasarían a engrosar las haciendas latifundistas. De esta manera, las leyes contra la vagancia se convierten en un mecanismo de captura de fuerza de trabajo, ya sea para el ejército o para el mercado asalariado. No por nada las plumas escandalizadas del periódico *El Siglo Diez y Nueve* relatan cómo los operarios que se embriagaban en cantinas mostraban una clara aversión al trabajo (Teitelbaum, 2001; 2008).

Otro modo de identificar la continuidad de los gobiernos liberales, más allá del proyecto económico, judicial y cultural, desde el triunfo juarista hasta el final del Porfiriato, consiste en un análisis de los diferentes miembros de los gabinetes federales. Pues, si bien es cierto que nunca hubo un gabinete idéntico y existían

cambios de gobierno como parte de la vida política regular, también es un hecho que ciertos personajes se mantenían siempre en la órbita del poder estatal. De tal forma que la presencia de una misma serie de personajes en diferentes gobiernos (tanto juaristas como porfiristas) nos habla de lo artificial que ha sido la construcción de una profunda división entre la generación liberal de medio siglo (la generación de Juárez), la generación de Tuxtepec (usualmente asociada a Díaz y Justo Sierra, entre otros) y, por último, la generación de 1882, conocidos usualmente como los científicos o positivistas.

De esta guisa, al comparar a los diferentes gabinetes (incluyendo incluso el breve gobierno de José María Iglesias), llama la atención que el número de miembros compartidos entre el gabinete de Juárez y el de Lerdo de Tejada (ocho en total³⁸) sea igual al número de miembros compartidos entre Juárez y Díaz³⁹. Aunque usualmente la historiografía nacional se ha dado a la tarea de establecer diferencias entre los gobiernos de Juárez (protohombre) y de Díaz (dictador).

Por el contrario, no constituye ninguna sorpresa que los gabinetes de Manuel González (1880-1884) y de Porfirio Díaz compartan algunos cargos tan importantes como secretarios de Estado (cinco⁴⁰). La continuidad entre los diferentes gobiernos liberales ni siquiera llega a perderse entre los gabinetes de Lerdo de Tejada y Díaz, ya que comparten tres secretarios de Estado⁴¹. Al respecto, debemos tener en cuenta que muchas de las variaciones entre los gabinetes de Díaz y el resto también pueden explicarse mediante el cambio generacional. Y por lo mismo, destaca sobremanera que ocho secretarios de Estado de Juárez (primer presidente del liberalismo triunfante) también lo hayan sido durante el Porfiriato (con el último presidente de esta etapa).

La estabilidad política que implicó el triunfo de una de las partes permitió consolidar su proyecto de nación. Este proyecto propugnaba por una visión liberal

³⁸ El gabinete de Lerdo también tuvo entre sus secretarios de Estado a los siguientes miembros del gabinete juarista: Juan de Dios Arias, José María Lafragua, Cayetano Gómez Pérez, Ramón I. Alcaraz, Blas Balcárcel, Ignacio Mejía, Francisco Mejía Escalada y Pedro Ogazón.

³⁹ Los miembros del gabinete compartidos por Juárez y Díaz son Ignacio Mariscal, Felipe Beriozabal, Manuel Azpíroz, Ignacio L. Vallarta, Ignacio Ramírez, Pedro Hinojosa, José María Mata y Matías Romero Avendaño.

⁴⁰ Estos son Ignacio Mariscal, Carlos Pacheco Villalobos, Justino Fernández Mondoño, José Fernández y Juan N. García.

⁴¹ Carlos Pacheco Villalobos, Juan Manuel Romero Rubio y Justo Benítez.

con tintes aristocráticos de la sociedad. Por lo mismo, se impulsó la igualdad *de iure* ante la ley aunque esto no se reflejara en los hechos. Asimismo, se buscó abolir cualquier otra forma de propiedad que no fuera la privada, lo que implicó su enfrentamiento con las comunidades indígenas. También se propugnó por dinamizar la economía a través de la exportación de materias primas. Para ello se construyeron líneas del ferrocarril, que servían además para la movilización de mano de obra y de tropas. En términos de la producción agrícola se consolidaron las haciendas. Todo ello implicó la dinamización del país aunque al mismo tiempo generó profundos agravios en los más pobres.

Entre los diferentes gobiernos liberales existen semejanzas y contrastes. Sin embargo, durante esta sección hemos demostrado que son más las coincidencias que las diferencias. Por lo mismo, cabe hablar de un proyecto liberal que tiene continuidad desde 1867 hasta 1910, y que se caracteriza por una visión liberal y muy poco interés por las causas populares. Situación que dará pie a las movilizaciones populares de la primera década del s. XX.

Las divisiones al interior del partido liberal

Ya planteados los elementos centrales que dan continuidad al proyecto liberal mexicano del siglo XIX, podemos observar aquellos procesos centrífugos que alimentan las disputas internas. Una vez terminada la guerra y consolidado el triunfo liberal se conformó el gran partido liberal. Sin embargo, esto no implicó el final de las disputas, ni al interior ni al exterior del bloque liberal. Por el contrario, casi en el mismo momento en que el General Porfirio Díaz tomaba —por fin— la ansiada plaza de la ciudad de México, buscaba entregar el control militar de la misma para iniciar su carrera por la presidencia de la república, situación que no se daría inmediatamente, pero que eventualmente lograría. El interés de señalar ese instante de la vida política mexicana dentro del periodo liberal decimonónico tiene como fin enfatizar las diferencias al interior del grupo. Es cierto que se había logrado vencer a los conservadores. Sin embargo, aun en el triunfo estos no habían sido purgados o expulsados. Por el contrario, se les toleraba e incluso algunos de ellos pudieron rehabilitarse y volver a participar en la vida política. Aunque otros aún derrotados

asumieron una lucha no armada, sino ideológica a través de diarios, revistas, libros, entre otros medios, y si bien no eran políticos sí disputaban abiertamente el orden social.

Al respecto, podemos plantear que el triunfo del movimiento liberal implementó en México la política del Gran Partido. Un fenómeno político que implica la unidad en la diferencia, lo cual conlleva a que la vida política no se resuelva en las urnas (las cuales adquieren un carácter ritual), sino al interior del partido evitando las disputas sangrientas y privilegiando los acuerdos. Esto supone mantener la unidad a toda costa, favoreciendo la gobernabilidad y al mismo tiempo los pactos entre las élites.

Una de las primeras acciones de Juárez fue convocar a elecciones, tan sólo a un mes del triunfo. Era urgente volver al orden constitucional suspendido durante los largos años de guerra. En el mismo llamado había un planteamiento de reconciliación, ya que, a excepción de los altos funcionarios imperiales, se perdonaba al resto de los colaboradores. También a los miembros del clero se les reinstaló el derecho al voto e incluso podían aspirar al cargo de diputado. Sin embargo, en la misma convocatoria a elecciones, se proponían modificaciones a la Constitución del 57 que los ciudadanos votarían. Lo que permitía modificar la carta magna sin tener que negociarlas en las legislaturas estatales.

A pesar del triunfo electoral de Juárez en dichas elecciones, el grupo parlamentario de los porfiristas, cuyo candidato perdió, se opuso sistemáticamente a cualquier modificación de la carta magna. Incluso cuando surgieron algunos levantamientos imperialistas en Yucatán se negaron a otorgarle facultades extraordinarias al Ejecutivo.

En 1871 las nuevas elecciones volvieron a dividir al Gran Partido Liberal, ya que Sebastián Lerdo de Tejada —antiguo miembro del gabinete de Juárez— se sumó a Porfirio Díaz en la lista de candidatos a la presidencia de la república. De esta forma, Juárez volvía a tener como rivales electorales a sus antiguos compañeros, lo que nos habla del absoluto dominio de los liberales sobre la vida política nacional.

Juárez volvió a triunfar electoralmente. Esta vez Porfirio Díaz realizó una asonada militar bajo el Plan de la Noria y, ante su derrota, tuvo que huir del país. Juárez moriría tan sólo un año después de las elecciones, por lo que Sebastián Lerdo

de Tejada, presidente de la Suprema Corte de Justicia y Vicepresidente de la República, asumió esa función temporalmente y después mediante el triunfo electoral en las elecciones de 1872. Mientras que Porfirio Díaz, quien compitió por el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue derrotado por José María Iglesias.

En 1873, ante la presión de sus adversarios que lo tachaban de religioso, elevó a rango constitucional las Leyes de Reforma, esto implicó la prohibición de las sociedades religiosas, del juramento, vestir el traje talar o los hábitos fuera de los espacios religiosos. Por lo tanto, se hacía efectiva la separación entre la Iglesia y el Estado, lo que provocó un levantamiento religioso. Sin embargo, Lerdo logró concluir su mandato sin grandes conflictos, incluso restableció relaciones con potencias extranjeras y logró atraer capital extranjero. Sin embargo, en el momento de su reelección en 1876, a pesar de haber sido declarado ganador en las urnas, Porfirio Díaz se levantó en armas bajo el Plan de Tuxtepec y se impuso como el nuevo presidente de la república.

El gobierno de Porfirio Díaz, que abarcó de 1876 a 1911, incluyendo el interludio de gobierno de su compadre Manuel González, se caracterizó por lograr muchas de las metas que habían impulsado infructuosamente Juárez y Lerdo de Tejada. Así, logró limitar de forma efectiva al poder legislativo y al mismo tiempo dar más poder al ejecutivo. Lo anterior permitió proseguir con el programa liberal en términos jurídicos promulgando nuevas leyes y códigos. Además, logró establecer la paz de manera efectiva, lo que facilitó el desarrollo económico y el incremento de la población. Sin embargo, estos logros se hicieron a costa de la participación social en la política y una creciente desigualdad social. Aunque, sin lugar a duda, el Porfiriato significó la transición definitiva del régimen colonial a la búsqueda de una modernidad sin retorno.

De este mínimo recuento histórico nos interesa recuperar la noción de que al interior del Gran Partido Liberal, una vez que se triunfó en la guerra contra los conservadores, no surgió un gran acuerdo. Por el contrario, existió una profunda disputa, principalmente entre los juaristas y los porfiristas. Y después del triunfo momentáneo de los primeros, estos se dividieron entre juaristas y lerdistas. Si bien la muerte de Juárez volvió a establecer un enfrentamiento central entre dos grupos políticos (lerdistas y porfiristas). El triunfo electoral de los primeros, durante la

reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, sólo antecedió al golpe militar de Porfirio Díaz. Por lo tanto, la República Restaurada no fue un periodo de calma, sino de reacomodos dentro de los liberales triunfantes. En paralelo a las luchas políticas, también existían redefiniciones donde participaban los conservadores derrotados. Una de ellas y sobre la que versa esta investigación es sobre la definición del honor. Dada la centralidad de esta categoría en el mundo decimonónico mexicano —sociedad estamental y con interacciones cara a cara— la lucha por el honor era la lucha por determinar el orden jerárquico. Una disputa que no únicamente versaba en términos de acumulación sino también sobre la forma que este debía mostrar.

Una vez consolidado el triunfo militar surgieron conflictos al interior del partido. El más importante fue entre porfiristas y juaristas. Sin embargo, Juárez siempre logró imponerse en su carácter de primera figura del liberalismo. A su muerte esta situación no pudo mantenerse. Porfirio Díaz asumió el carácter del primer hombre del liberalismo asumiendo el papel del caudillo. Esta fue una disputa al interior de las corrientes liberales y donde nunca se cuestionó el proyecto de nación.

Apuntes sobre el carácter de las dos revoluciones mexicanas del siglo XIX

Esta última sección tiene como objetivo reflexionar sobre el carácter de las revoluciones decimonónicas. Dentro del siglo XIX mexicano vamos a encontrar dos grandes momentos revolucionarios. El primero de ellos consiste en la Revolución de Independencia (1810 a 1821) y el segundo abarca tanto la Guerra de Reforma como la lucha contra la invasión francesa y la resistencia al Imperio de Maximiliano. Son dos momentos de profundas transformaciones en la naciente sociedad mexicana. Sin embargo, su inclusión dentro del término revoluciones genera un efecto envolvente que empaña sus particularidades. Por lo mismo, en esta sección se busca analizar el carácter de la revolución liberal de mediados del siglo XIX. ¿A caso este movimiento tuvo un carácter social o predominó su sentido político? Para poder responder a esta pregunta, es necesario observar la segunda revolución como un amplio movimiento que contemple a ambas: tanto la Revolución de Independencia

como la Revolución de medio siglo (la cual abarca la Guerra de Reforma y la lucha contra la invasión francesa).

Comenzaremos discutiendo brevemente el término *revolución*, cuyo carácter polisémico se ha señalado previamente. Al respecto, con base en Modonesi (2012), quien parte de los trabajos de Gramsci, podemos considerar una *revolución* como un fenómeno a partir del cual se observa objetivamente en términos históricos una profunda discontinuidad respecto a las relaciones fundamentales de dominación. De tal forma que nos permite concentrar nuestra observación en aquellos cambios que impliquen nuevas formas del poder, tanto en términos materiales como en términos subjetivos. Por lo tanto, la capacidad de transformación de una revolución está dada por su capacidad para alterar las relaciones de producción vigentes; así como las relaciones de dominación legítimas al interior de la sociedad. Estas formas de dominación legítimas se manifiestan tanto en instituciones como en la visión social del mundo dominante que legitima el orden social durante un periodo específico.

La propuesta de Modonesi (2012) también coincide a grandes rasgos con la propuesta de Skocpol (1979: 19),⁴² quien en su estudio clásico define a las revoluciones sociales como “acontecimientos excepcionales” y “gigantescos”, usualmente acompañadas de revueltas “desde abajo”, que transformaron rápidamente “las organizaciones de los Estados, las estructuras de clase y las ideologías dominantes”, donde las revoluciones sociales implican no únicamente una transformación política sino también una transformación social. De tal modo que podemos considerar a las revoluciones como fenómenos sociales que transforman de golpe las estructuras de dominación vigentes. Si bien estos fenómenos parecen repentinos, son usualmente el producto de largos procesos sociales. Esta transformación en las estructuras de dominación se puede observar analíticamente en términos de la transformación del Estado, cambios en las relaciones de producción y, por lo tanto, en las estructuras de clase; así como cambios en la ideología dominante.

⁴² Es importante puntualizar que no existe una identidad entre las visiones de Modonesi (2012) y Skocpol (1979) y por lo mismo para fines de esta investigación se retoman solamente las características centrales de sus respectivas posiciones.

Respecto a la Revolución de Independencia, primer gran momento revolucionario del siglo XIX, podemos afirmar en términos generales que tuvo dos tonos, aunque ambos compartían su interés por independizarse de la metrópoli. El primero de ellos, al que combatió la oligarquía criolla con todas sus fuerzas, consistió en la revolución popular encabezada por Hidalgo en 1810. Su carácter popular lo plasma Villoro (1953) con maestría cuando narra cómo en este primer momento el movimiento popular rebasa a los criollos y donde Hidalgo pasa de ser un portavoz criollo a ser la manifestación de la conciencia popular:

Porque el movimiento popular desbordaba los proyectos del criollo y se impone a sí mismo. Inútil será, sino porque en el momento de la revolución se convierte en una figura impulsada por una fuerza que desborda y arrastra consigo a su propio iniciador. Entonces ya no funge como ilustrado, sino como portavoz de la conciencia popular (Villoro, 1953:75).

Esta situación también se plasma en los bandos que emite Hidalgo. Donde ya no observamos la mirada criolla de la Independencia, sino una posición nacida del impulso popular y donde la Independencia ya asume un carácter más igualitario. Ya desde su solicitud de rendición de la plaza de Guanajuato, de fecha 28 de septiembre de 1810, señala que su autoridad ha sido por la Nación, la cual está conformada por los diferentes vecinos de la región que ha encontrado a su paso:

El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitán General y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma Ciudad a presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará a conocer a usted que estoy legítimamente autorizado por mi Nación (Hidalgo, 1810a).

En esta proclamación de Hidalgo no encontramos ninguna otra alusión a la autoridad más que a la de la nación. Una autoridad que le permite al siguiente mes abolir la esclavitud, así como los tributos para las castas (Anzorena, 1810). Estas dos acciones contribuyeron a la igualdad entre los diferentes estamentos coloniales, ya que son precisamente las castas y los esclavos quienes ocupaban los espacios inferiores dentro del edificio social novohispano. Esta nueva igualdad se ratifica en el

Plan de Gobierno (Morelos, 2016[1810]) donde no hay distinciones o excepciones entre los diferentes pobladores de la Nueva España: “Ninguno se distinguirá en calidad, sino que todos se nombrarán americanos”. Una situación que se plasma en la constitución de su tropa. El historiador conservador Alamán (en Villoro, 1953) describe con desprecio a las tropas de Hidalgo, alegando que, sin la participación del bajo clero, “no quedarían más que hombres sacados de las más despreciables clases de la sociedad”. Además, en esta misma proclama se decreta la restitución de las tierras a los pueblos, visión que continúa con la idea novohispana de la comunidad más que con el individualismo de la modernidad. El proyecto de gobierno que Hidalgo encabeza se plasma en el manifiesto para la creación del Congreso Nacional (Hidalgo, 1810b), donde propugna por la constitución de autoridades que gobiernen con la “dulzura de los padres” mediante una autoridad que se acomode a las circunstancias de cada pueblo, ratificando el interés de su movimiento por generar condiciones de igualdad entre todas las comunidades que conforman la nación. De esta forma, podemos afirmar que la revolución de Independencia, durante este primer momento, encabezada por Hidalgo tiene un claro carácter popular e igualitario.

Podemos identificar un segundo momento cuando al final de este largo proceso, los criollos encabezan la rebelión y culminan el periodo colonial. Este segundo momento revolucionario tiene como líder a Agustín de Iturbide, antiguo jefe del ejército realista, quien había combatido con fiereza a los insurgentes. El nuevo libertador, apoyado por el antiguo ejército realista y las élites criollas, se posiciona a la cabeza de la revolución de Independencia al lograr un acuerdo entre ambos bandos, plasmado en el Plan de Iguala. Ahí mismo, en ese documento, podemos apreciar claramente su tono antipopular cuando enfatiza: “No os pide otra cosa que la que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden y quietud interior, vigilancia y horror a cualquier movimiento turbulento”⁴³ (Cuevas, 1962), pues una de las principales premisas consiste precisamente en abjurar de la movilización popular. De esta forma, en el segundo momento, la revolución de Independencia pierde su carácter popular y culmina con un proyecto criollo. En el mismo sentido, el Plan de Iguala logra unificar a la oligarquía criolla, ya que se propone mantener la religión y el orden social, lo que le franqueó el apoyo tanto del alto clero, como de los grandes latifundistas. Aunque, por supuesto, la culminación de esta revolución

⁴³ El subrayado es del autor de este trabajo.

también implica hacer suyas algunas de las demandas populares con el fin de evitar posibles levantamientos. Por lo mismo, el quiebre del poder en favor de las nascentes clases medias mexicanas no sería con la culminación de la revolución de Independencia, sino unos meses después, cuando las clases medias logran controlar el primer Congreso⁴⁴.

Sin lugar a duda, la Independencia fue un movimiento revolucionario, ya que sacudió las antiguas instituciones del viejo régimen. Primero, con un amplio movimiento popular, que finalmente fue sometido. Después, durante el logro de la ansiada independencia, se impuso un proyecto que buscó mantener las condiciones sociales del viejo régimen, aunque gozando de una mayor independencia. Un efecto de la revolución social fue la igualdad entre los habitantes del naciente México mediante la abolición de la esclavitud y de las castas. Sin embargo, esta revolución culminó sin lograr transformar de forma significativa las condiciones sociales imperantes durante la Colonia (Villoro, 2000). En el ámbito político, se dio una suplantación de cuadros de las élites peninsulares por las criollas. No obstante, este cambio también tuvo consecuencias, puesto que la nueva situación implicó que los antiguos exportadores (íntimamente vinculados a las minas y las casas de comercio) perdieran su supremacía, afectando no únicamente el ámbito político, sino también la configuración económica de la sociedad mexicana. A su vez, en el aspecto político, sectores que hasta entonces no tenían participación en los puestos gubernamentales comenzaron a adquirir el derecho a ocuparlos, de tal manera que los miembros de las clases medias mexicanas (bajo clero y profesionistas liberales) conformaron los cuadros de funcionarios públicos y representantes a nivel local. A modo de balance, podemos destacar que los movimientos de independencia culminaron con una revolución. Sin embargo, esta no mantuvo el talante de los primeros años, ya que su culminación no implicó un quiebre total con el antiguo régimen.

⁴⁴ Una vez independientes, los ahora mexicanos propusieron tres formas de instalar el Congreso. En la primera de ellas, Iturbide buscaba que estuviera conformado con base “en la capacidad” de las clases, lo que resultaría en el control de las clases altas (ejército, alto clero y nobleza criolla). Mientras que en la opción triunfadora, impulsada desde la Junta, se buscó el control de las clases medias desde los ayuntamientos. Una opción intermedia que proponía la Regencia también fue descartada. Este Congreso pronto es disuelto ante su rijosidad por eliminar los privilegios de las clases altas. Momento que marca el nacimiento del Primer Imperio encabezado por Agustín de Iturbide. Dicha situación se revertirá cuando en 1823, el Congreso apoyado por el Ejército disuelve el Imperio y se proclama como un poder soberano (Villoro, 1953).

El segundo gran momento revolucionario está conformado por las transformaciones de medio siglo que dieron origen a la Guerra de Reforma y que funcionaron como estandarte durante la guerra contra la invasión francesa y después contra el imperio de Maximiliano de Habsburgo. Se conocen como Leyes de Reforma⁴⁵ las diversas disposiciones jurídicas que se promulgaron durante los gobiernos de Juan Álvarez (Ley Juárez a finales de 1855) e Ignacio Comonfort, además de la Ley que se pronunció una vez que Benito Juárez fue presidente.

Al respecto, Blancarte (2013) considera que las Leyes de Reforma que encumbraron al liberalismo político en México lograron dar fin al régimen de catolicidad prevaleciente. Estas leyes tenían como estandarte la ciencia burguesa que les permitía reclamar sin ningún decoro el gobierno de la sociedad. Asimismo, abrieron el paso a la modernidad al descender el manto religioso que cubría todas las esferas sociales, permitiendo el desarrollo de ámbitos diferenciados: jurídico, político, económico, entre otros. Sin embargo, esto implicaba un cambio profundo en la sociedad mexicana, debido a que la Colonia tenía a la unidad religiosa como uno de sus fundamentos para lograr la unidad política. Por lo tanto, estas nuevas libertades, incluida la de pensamiento, resquebrajaron el edificio colonial, ya que permitieron la igualdad ante la ley al eliminar los fueros, ampliaron el mercado interno a través de la desamortización de los bienes eclesiásticos y separaron a la Iglesia del Estado (Medina Peña, 2010).

De acuerdo con Hale (1989), este liberalismo triunfante tiene como estandarte la libertad individual sin ninguna atadura por parte de las instituciones del viejo

⁴⁵ Ley Juárez (23 de noviembre de 1855). La Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios suprimía los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares, que, sin embargo, cesarían de conocer de los negocios civiles y continuarían conociendo sólo de los delitos comunes de individuos de su fuero, temporalmente. Asimismo, el artículo 44 plantea que el fuero eclesiástico es renunciable en delitos comunes. Ley Lerdo (25 de junio de 1856). Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas. Tenía el fin de movilizar el capital inmóvil eclesiástico para promover la economía y asimismo, fundar un moderno sistema tributario. Ley Orgánica del Registro del Estado Civil (27 de enero de 1857). Regula el establecimiento y uso de los cementerios. Asimismo, otorga al Estado la capacidad de legalizar y registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones. Ley Iglesias (11 de abril de 1857). Ley de Obvenciones Parroquiales. Regula los cobros parroquiales, además de exentar a los más pobres de cualquier cobro. Ley de Libertad de Cultos (4 de diciembre de 1860). Permite la libertad religiosa y a su vez elimina ciertas prebendas del clero.

régimen —conforme a su lema: libertad, orden y progreso—; sin importar que esa autoridad sean los reyes o la Iglesia. Además de que el gobierno debería estar limitado en aras de promover la libertad, situación que se instrumentaliza en la protección de las libertades civiles, la instauración de gobiernos representativos, federalismo, autonomía municipal y la separación de poderes. Ese era el ideal cuyo centro orbitaba alrededor de la visión de un “individuo iluminado, jurídicamente iguales entre sí y libre para buscar sus propios intereses” (Hale, 1986: 380). Dentro del nuevo orden también se consideraba fundamental el respeto a la propiedad privada como una extensión del propio individuo. Por lo mismo, a fin de alcanzar estos objetivos, resultaba apremiante demoler las viejas instituciones. En México, para los liberales de medio siglo la Iglesia era no solamente un representante sino el fundamento mismo de la vieja sociedad que no terminaba de morir. Por ello, se buscó eliminar su influencia económica, política y social en la vida cotidiana.

Sin duda, este ímpetu liberal por demoler el viejo edificio colonial provocó la Guerra de Reforma, ya que puso en jaque los viejos privilegios que se habían mantenido al terminar la Revolución de Independencia. Los liberales enarbolaban estas ideas; mientras que el bando conservador propugnaba por una modernidad criolla y católica sin ideas extranjerizantes. La guerra tendría, por lo tanto, en el bando liberal a las libertades como bandera, que lograrían plasmarse no únicamente en leyes, sino en grandes transformaciones con el triunfo liberal.

Después de ganar la guerra, los liberales generarían una política de reconciliación con los antiguos enemigos, con la condición de que aquellos que desearan reintegrarse a la vida pública nacional tenían que abandonar de forma definitiva el conservadurismo. Sin embargo, al interior del partido liberal comenzó una guerra entre facciones, de la cual resultó el triunfo del grupo encabezado por Porfirio Díaz,⁴⁶ viejo caudillo liberal⁴⁷ que gobernó durante varias décadas desde finales del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX. A pesar de que mantuvo amplias afinidades con las ideas liberales, poco a poco en su gobierno se afirmó la necesidad

⁴⁶ El triunfo de Díaz se basó en las acusaciones a Juárez de un abuso constante del poder presidencial, así como en la propuesta de lograr de forma definitiva la pacificación del país.

⁴⁷ Presidente de México de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911.

de instaurar un gobierno autoritario que por fin acabara con el desorden interno y promoviera el crecimiento; deriva liberal que terminó con la dictadura porfirista.

Otro saldo negativo de la revolución liberal fue la destrucción de la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas, quienes, a pesar de las diferentes transformaciones desde la invasión hispana, habían logrado preservar algunos de sus derechos (Annino, 1999). En este sentido, el saldo de la revolución de la reforma es una revolución burguesa, que consistió en una ampliación de las libertades formales, aunque muy poco avance respecto a la igualdad al interior de la sociedad mexicana. Por el contrario, durante el porfiriato se dio un encumbramiento de un pequeño reducto de la sociedad de “hombres de bien” (Costeloe, 2000)⁴⁸, los cuales consolidaron una pequeña élite que buscaba el avance económico a toda costa, que fundamentalmente benefició a la propia clase dominante. Al respecto, Córdova (1973:42) señala:

La naturaleza conservadora que asumió el sistema político de la dictadura tuvo su raíz en la composición de la clase dominante, y el régimen de privilegio en que se fundó la política de desarrollo en gran parte se debió a la hegemonía de los grandes propietarios de tierras, hecho que, por lo demás, constituyó a la postre la causa fundamental de la Revolución. Los mexicanos de aquella época pronto aprendieron que la “afirmación de la paz” no era otra cosa que la enseña política bajo la cual se imponía a la sociedad mexicana el privilegio de la clase dominante.

Este liberalismo con un marcado tono elitista fecundado por las ideas positivistas derivó en un profundo racismo. Al respecto, la corriente darwinista tiene una gran relevancia, ya que en sus postulados se condensa la visión aristocrática de estos nuevos “hombres de bien”⁴⁹ (Costeloe, 2003). Una visión manifiesta en la obra de Emilio Rabasa, intelectual científico del porfiriato, cuando enuncia su división de la

⁴⁸ Se recurre a la categoría de “hombres de bien” acuñada por Costeloe (2003) para el pequeño reducto de la sociedad que dominó México durante la dictadura de Santa Anna. Esta decisión se asienta en carácter elitista de la dominación durante este periodo. Donde para gobernar era indispensable pertenecer a una élite. Por lo mismo, se utiliza la noción de “hombres de bien” para destacar estas características.

⁴⁹ El lector puede consultar las páginas 60, 109, 111, 114, 117, 122, 123 (ver nota a pie de página), 124, 125, 131, 134, 135, 147 y 184.

sociedad mexicana de la época entre capaces e incapaces. El pensador consideraba que los primeros se distinguían en la sociedad y debían ser apoyados por el Estado, mientras que los segundos eran un lumpen que deambulaba en los rincones más oscuros de la sociedad. De esta forma, el liberalismo elitista justificó sus acciones contra las poblaciones indígenas (Suárez y López Guazo, 2005).

De tal modo que un balance general de las dos revoluciones de medio siglo nos permite identificar sus profundas limitaciones respecto a la igualdad, aunque ambas pueden considerarse como revoluciones en el sentido “fuerte”, ya que las dos removieron el orden social vigente. Si bien la primera de ellas logró incorporar a través de la movilización popular la abolición de las castas y la esclavitud, la segunda no consiguió grandes avances en materia de igualdad social, pues encontramos que los liberales románticos, aun cuando terminaron de clavar el ataúd del viejo régimen, sembraron el comienzo de un gobierno elitista, autoritario y profundamente racista. De tal manera que el porfiriato se transformó en un país saqueado por una pequeña élite. Y si bien esta segunda revolución tiene un claro énfasis en las libertades, deja en segundo plano a la igualdad. Una deuda que se cobrará en un siguiente movimiento revolucionario ya entrado el siglo XX.

Conclusiones

El proyecto de la nación liberal, que comienza a perfilarse antes de la Guerra de Reforma en lo que se conoce como la generación de Mora, va logrando triunfos muy significativos en una nación mayoritariamente conservadora. Es fundamental comprender el golpe de suerte que representa el triunfo liberal sobre López de Santa Anna y el haber aprovechado esos momentos durante 1854 para impulsar una constitución que difícilmente habría sido aprobada por la mayoría de los mexicanos. Hecho que derivó en una dura guerra contra el bando conservador que fue el preámbulo de la Invasión francesa. Sin embargo, y a pesar de ello —o más bien gracias a esto— se consolidó una nueva élite gobernante conformada por los “hombres de bien” y amparada por un proyecto de nación, cuyas líneas significativas estaban dadas por la Constitución del 57.

En el presente capítulo se ha logrado mostrar que durante el periodo que abarca de 1867 a 1910, México estuvo gobernado por una élite heterogénea, pero que mantiene un aire de familia. Razón por la cual muchos de los proyectos que se iniciaron durante los gobiernos liberales o que tenían una orientación liberal se profundizaron conforme avanzó el siglo XIX. Entre los diferentes gobiernos no únicamente se compartieron proyectos, sino también muchas veces un gran número de secretarios de Estado participó en diferentes administraciones, lo que facilitó la edificación de un proyecto común.

En términos de la construcción de la nación liberal, podemos decir que fue un proyecto exitoso que logró establecer un claro sentido de la historia. Así, los diferentes momentos clave de la historia patria se alinearon como antecedentes para la gloria de los triunfos liberales. Al mismo tiempo, se logró eliminar a los conservadores de la historia patria, reduciéndolos tan sólo a una comparsa traidora y mezquina. Además, la Iglesia, ese gran rival del Estado, fue derrotada políticamente de forma estruendosa y mermado su ancestral poder económico. Tal vez pueda medirse la magnitud de esta hazaña si pensamos que una vez consumada la Independencia solamente se consideraba a la religión como el único lazo que mantenía unido a México, y menos de un siglo después, los liberales habían logrado erigir al Estado como el poder indiscutible al interior de la nación.

Referencias

- Anderson, B. R. O. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anna, T. E. (1996). Inventing Mexico: Provincehood and Nationhood After Independence. *Bulletin for Latin American Research*, 15(1), 7-17.
- Annino, A. (1999). Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México: Los orígenes de un dilema. En H. Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

- Annino, A. (2004). El voto y el XIX desconocido. *Istor: revista de historia internacional*, año V, número 17, verano de 2004, pp 43-59.
- Anzorena de, J. M. (1810). Primer bando de Miguel Hidalgo aboliendo la esclavitud; publicado en la ciudad de Valladolid por el intendente Anzorena. Recuperado en:
https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/777/1/images/Documento_2_Hidalgo_Constituyente.pdf
- Araiza Schubert, D. (2015). *Los teatros y la música en México del siglo XIX* (Tesis de licenciatura). UNAM, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- Blancarte, R. (Coord.). (2013). *Las Leyes de Reforma y el Estado laico: importancia histórica y validez contemporánea*. México: El Colegio de México, UNAM.
- Bobbio, N. (1984). Introducción. En G. Mosca. *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bottomore, T. (Ed.) (2001). *A dictionary of marxist thought*. Oxford: Blackwell.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana: De 1780 a nuestros días* (1ª ed.). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Cardozo, C. F. S. y Pérez Brignoli, H. (1984). *Historia económica de América Latina. Tomo II. Economías de exportación y desarrollo capitalista*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Carmagnani, M. (2009). La tensión entre libertad y poder en el constitucionalismo. En C. Noriega y A. Salmerón. (Coords.), *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917)* (pp. 287-294). México: Instituto Mora.
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución mexicana. La formación de un nuevo régimen*. México: Era.
- Cosío Villegas, D. (Coord.). (1994). *Historia general de México* (4a ed.). México, D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

- Cosío Villegas, D., Calderón, F. R., González y González, L., & Cosío Villegas, E. (1956). *Historia moderna de México* Tomo 1. México: Hermes.
- Costeloe. (2003). *La república central en México, 1835-1846 : hombres de bien en la época de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cruz Rodríguez, M. S. (1987). Los hospitales en la ciudad de México: De la caridad cristiana a la seguridad social. *Sociológica* 2(4).
- Cuevas, M. (1962). *El Libertador. Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide*. México: Editorial Patria.
- De los Reyes Heredia, S. (2009). La justicia constitucional desde la perspectiva del acta de reformas de 1847 y la Constitución de 1857. En *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Díaz, L. (2014). El liberalismo militante. En *Nueva historia general de México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Escalante Gonzalbo, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios: Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana : tratado de moral pública*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Escalante Gonzalbo, F. (1999). La imposibilidad del liberalismo en México. En *Recepción y transformación del liberalismo en México: Homenaje al profesor Charles A. Hale*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Fraser, I. y Wilde, L. (2011). *The Marx Dictionary*. London: Continuum International Publishing Group.
- García Ayluardo, C. (2010). Introducción. Las paradojas de la Reforma. En *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. Versión electrónica. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, L. (2014). El liberalismo triunfante. En *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México.

- Gramsci, A. (1958). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Hale, C. A. (1986). Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America. Vol. IV: C. 1870 to 1930*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hale, C. A. (1989). *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*. Cambridge: Princeton University Press.
- Hale, C. A. (1997). Los mitos políticos de la nación mexicana: El liberalismo y la Revolución. *Historia Mexicana*, 46(4), 821-837.
- Hale, C. (2012[1972]). El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853. México: Siglo Veintiuno.
- Hidalgo, M. (1810a). Solicita Miguel Hidalgo al Intendente Juan Antonio de Riaño la rendición de la plaza de Guanajuato. Recuperado de https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/777/1/images/Documento_1_Hidalgo_Constituyente.pdf
- Hidalgo, M. (1810b). Manifiesto de Miguel Hidalgo en el que propone la creación del Congreso Nacional. Recuperado de https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/777/1/images/Documento_5_Hidalgo_Constituyente.pdf
- Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59-91.
- Kuntz Ficker, S. (2010). *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (Primera edición). México: El Colegio de México.
- Marina Arrom, S. (2007). Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910. *Historia Mexicana* (57)2, 445-490.
- Marx, K. y Engels, F. (1982[1966]). *La ideología alemana*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

- Marx, K. y Engels, F. (2015). Manifiesto del Partido Comunista. En *Antología. Karl Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Medina Peña, L. (2010). México: una modernización política tardía e incompleta. En Pani, E. (coord.). *Nación, constitución y reforma, 1821-1908*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Michels, R. (1973). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mills, C. W. (1975). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Modonesi, M. (2012). Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio de siglo. En M. Thwaites Rey (ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: CLACSO-ARCIS.
- Morelos, J. M. (2016[1810]). Plan del Gobierno Americano, para instrucción de los comandantes de las divisiones. En Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (ed.), *Derechos del pueblo mexicano: México a través de sus constituciones* (Novena edición). México : Cámara de Diputados, LXIII Legislatura : Suprema Corte de Justicia de la Nación : Senado de la República, LXIII Legislatura : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación : Instituto Nacional Electoral : Comisión Nacional de los Derechos Humanos : Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM : M.A. Porrúa.
- Mosca, G. (1984). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Orijel Serrano, I. (2006). *Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910* (Tesis de maestría). UNAM, México.
- Ortiz Monasterio, J. (2005). Vicente Riva Palacio, polígrafo (1832-1896). En B. Clark de Lara & E. Speckman Guerra (Eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Galería de escritores: Vol. III*. México: UNAM.

- Padilla, A. (1993). Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México. *Secuencia*, (27), 43-70.
<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i27.437>
- Pareto, V. (1980). *Forma y equilibrio sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Patlán Martínez, E. (2015). *Las enfermedades mentales en la ciudad de México de 1867 a 1910: Estudio de caso. El Hospital de San Hipólito* (Tesis de maestría). UNAM, México. Recuperado de <http://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.12525/269>
- Pérez Toledo, S. (1993). Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX. *Secuencia* (27), 27-42.
- Pietschmann, H. (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Popper, K. (1991). *La lógica de la investigación científica*. México: REI.
- Prieto, G. (2014). *Memorias de Zapatlilla: La Heroica Ciudad de México en 1847*. México: Brigada Cultural.
- Reyes Heróles, J. (1974). *El liberalismo mexicano* (2a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Riva Palacio, V. (1882). *México a través de los siglos: Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual; obra única en su género*. México: Ballescá y Compañía Editores.
- Sánchez Santiró, E. (2010). Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones. En C. García Aylluardo, (Coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808* (pp. 11-22). Versión electrónica.. México: Fondo de Cultura Económica.
- Skocpol, T. (1979). *Los estados y las revoluciones sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez Cortina, M. (2017). Religión, Estado y nación en España y México en el siglo XIX: Una perspectiva comparada. *Historia Mexicana*, 67(1), 341-400.
<https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3446>
- Suárez y López Guazo, L. (2005). *Eugenesia y racismo en México*. México: UNAM.
- Teitelbaum, V. (2001). La corrección de la vagancia. Trabajo, honor y solidaridades en la Ciudad de México, 1845-1853. En C .E. Lida y S. Pérez Toledo (Comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México: UAM.
- Teitelbaum, V. (2008). La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX. *Historias*, 63, 85-102.
- Therborn, G. (1979). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. México: Siglo XXI.
- Vázquez, J. Z. (1993). Un viejo tema: el federalismo y el centralismo. *Historia Mexicana*, 42(3), 621-631.
- Vázquez, J. Z. (1997). Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, 8(1).
- Vázquez, J. Z. (2015). De la independencia a la consolidación republicana. En P. Escalante (Ed.), *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México.
- Villoro, L. (2000). La revolución de independencia. En Centro de Estudios Históricos del Colegio de México (Ed.). *Historia general de México*. México: Colegio de México.
- Villoro, L. (1953) *La revolución de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (1999). *El fin de las certidumbres en ciencias sociales*. México: UNAM.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (Tercera edición en español de la primera en alemán). México: Fondo de Cultura Económica.

Wittgenstein, L. (2014). *Investigaciones filosóficas* (A. García Suárez & C. Ulises Moulines, Eds.). Madrid: Gredos.

Zarco, F. (1989). *Obras completas de Francisco Zarco* (1a ed., Vol. 5). México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.

Zea, L. (1968). *El positivismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo II

Apuntes para una teoría sociológica del honor

Introducción

Este capítulo se enfoca principalmente en realizar un recorrido por el pensamiento sociológico respecto a la categoría del honor y apuesta por destacar su importancia como un elemento crucial de la vida social. Es un esfuerzo por rescatar a esta categoría del olvido disciplinar, buscando recuperar su centralidad para el pensamiento sociológico mediante una reconstrucción de su legitimidad no sólo en la vida social sino dentro de la historia de la disciplina. Una situación más acusada por muchos considerados como fundadores de la sociología: Durkheim, Weber y Simmel, quienes habitaron gran parte de su vida durante el siglo XIX. Para estos autores, el honor y los duelos a muerte no eran una experiencia anecdótica, sino que todavía eran prácticas más o menos generalizadas durante sus años de vida. Incluso, Weber muestra una cicatriz producto de un lance juvenil en su época universitaria. Por ello, no debe sorprendernos que estos autores hayan dedicado al menos algunas líneas a reflexionar sobre los duelos. Precisamente, en este capítulo se revisa el pensamiento de estos autores, además del de Elias, sobre el honor y los duelos.

Posteriormente, abordaremos los trabajos de la Escuela de Antropología Social Británica —Peristiany y Pitt-Rivers— que estudian directamente el tema del honor plebeyo a partir de sus investigaciones sobre las culturas mediterráneas. Esta revisión nos conecta directamente con el trabajo de Pierre Bourdieu —considerado uno de los más grandes sociólogos del siglo XX— quien también aborda la categoría del honor en los comienzos de sus trabajos sociológicos y antropológicos. A partir de ahí observamos cómo el honor es uno de los bloques fundamentales en la obra del sociólogo francés, ya que, como se demuestra en este trabajo, es una de las piedras fundantes de la categoría de capital social dentro de la teoría social de dicho autor.

La siguiente sección de este capítulo se enfoca en ampliar la categoría del honor más allá de la visión europea. Para ello, recurrimos a tres autores que observan

el honor en diferentes latitudes. Eiko Ikegami (2012 [1995]) desarrolla un importante trabajo sobre el honor samurái. Bertram Wyatt-Brown (1982 [1932]), autor norteamericano, describe el honor en la cultura sureña de los Estados Unidos de América. Y por último, Anton Blok (1974) reconstruye el honor famoso a partir de su trabajo en una pequeña aldea siciliana. Estos tres trabajos nos ofrecen otras formas del honor más allá de la visión europea que abordamos en las primeras secciones de este capítulo.

La última sección se enfoca en explorar la relación entre el honor y los duelos o lances de honor. Para ello, observamos a los duelos como una técnica que permite al mismo tiempo mostrar el dominio sobre sí mismo en aras de legitimar el dominio sobre los otros.

El honor desde la sociología clásica

El honor no es una categoría que haya recibido mucha atención dentro de la sociología en las últimas décadas. Usualmente se le ha considerado dentro del ramo de la antropología⁵⁰ —al pensarlo como un resabio de otros tiempos— o un tema para la historia⁵¹. Sin embargo, la relación entre la categoría “honor” y la sociología es de larga data. Una relación que se ha podido observar en varios momentos fundacionales de la disciplina, aunque pocas veces ha ido más allá de unas escasas menciones y de forma poco sistemática⁵².

Con el afán de mostrar esos vínculos comenzaremos por revisar la relación entre la categoría del honor y diversos pensadores, la mayoría de ellos sociólogos, aunque también abordaremos a la Escuela Inglesa de Antropología. Este esfuerzo comienza con la obra de Émile Durkheim⁵³, considerado, sin ninguna duda, uno de

⁵⁰ Me refiero a la Escuela de Antropología Inglesa y sus estudios sobre las sociedades mediterráneas. Dentro de este grupo colaboró el joven Bourdieu en una etapa de su trabajo centrada en el estudio de las sociedades del norte de África.

⁵¹ En este campo destacan los trabajos sobre México de Speckman (2006, 2013 y 2016) y, por supuesto, de Piccato (2005, 2010, 2015).

⁵² Me refiero a la obra de los sociólogos del XIX, Durkheim, Simmel y Weber, y recientemente a su papel dentro de la obra de Bourdieu.

⁵³ No debemos pasar por alto que la obra de este destacado sociólogo francés se forja al calor de dos batallas. La primera por establecer la ciencia universitaria, profundamente anclada al positivismo y deudora del pensamiento alemán, versus una visión romántica de la educación todavía anclada a

los fundadores de la sociología como disciplina. Respecto al honor solamente dedica algunas líneas en sus diferentes trabajos, ya que su estudio más sistemático al respecto se encuentra desaparecido⁵⁴. Es dentro de su tesis latina donde Durkheim (2000) se refiere con mayor amplitud al honor⁵⁵. En este texto, el padre de la sociología francesa busca mostrar cómo dentro de la obra de Montesquieu se manifiesta una constante alusión a una serie de ‘hechos morales’, los cuales tienen como origen no a la naturaleza ni al simple agregado de individuos sino a la sociedad misma, totalidad que va más allá de un simple conjunto de individuos. Por lo mismo, estos hechos (morales) no se encuentran simplemente supeditados a la voluntad de un gobernante, legislador o individuo; ya que no son derivados de la naturaleza del individuo sino del mismísimo cuerpo social. Hechos que dan forma a la sociedad ya que su naturaleza, conforme a Durkheim (2000: 35-36), es “propia y estable y son capaces de resistir a la voluntad humana”. Este es un tema clásico en la obra del autor que se consolidará como una de sus aportaciones a la disciplina con el paso del tiempo⁵⁶.

Así, siguiendo a Montesquieu, Durkheim recupera la idea de la sociedad como algo más allá de un simple agregado de individuos; cuya forma estará dada tanto por su tamaño (volumen) como por su nivel de especialización. En el caso de las sociedades repúblicas (de menor tamaño), la especialización será mínima y los individuos se encontrarán vinculados directamente por su amor a la patria (virtud), ya que “la igualdad de todos tiene como consecuencia necesaria la frugalidad general [...] donde todos velan por la cosa común [...] incluso en la vida privada, tampoco se diferencian casi entre ellos” (Durkheim, 2000: 54-55, 60). Por lo tanto, esta es una sociedad fundada en la vida en común y poco diferenciada.

Conforme aumenta el tamaño de la sociedad va a ocurrir una mayor diferenciación de funciones, las cuales estarán repartidas entre las diferentes clases. Durkheim (2000: 58) lo expresa de la siguiente forma: “una división del trabajo social

valores metafísicos y que abominaba el empirismo. Mientras que la segunda consiste en la lucha al interior de la Facultad de Letras por instituir a la sociología como una disciplina por derecho propio.

⁵⁴ Existe una cátedra que Durkheim dictó el 8 de mayo de 1906 con el título “Du Sentiment de L'honneur”. Sin embargo, este texto no ha sido localizado (Pickering y Watts Miller, 2003) y, por lo tanto, solamente se conservan sus referencias directas al honor de su tesis latina.

⁵⁵ Esta tesis en latín es parte de la tradición francesa decimonónica para la habilitación doctoral. El nativo de Burdeos dedicó este trabajo al pensamiento de Montesquieu.

⁵⁶ En esta obra ya encontramos el tema central que animará la obra de Durkheim a lo largo de sus diferentes escritos.

entre las diferentes partes del cuerpo social”. Precisamente, esta diferencia entre los distintos órganos cumple una doble función. Por una parte, limita el ámbito de acción de cada órgano y por otra genera la necesidad de articulación entre las diferentes partes (solidaridad social), dando origen a una sociedad jerarquizada. En este aspecto, Bottomore (1981) aclara que para el sociólogo francés esta profunda división social no constituye un problema mientras exista una correspondencia entre los talentos y su orden al servicio de la sociedad. Incluso la considera como una fuente de beneficios para la sociedad en su conjunto.

Una vez que hemos establecido el papel de la diferenciación social para Durkheim (2000), podemos señalar el papel que el sociólogo francés asigna al honor. Al respecto, lo considera una fuerza que el individuo experimenta de forma personal como una ambición que lo anima al interior de su clase social para realizar “en lo mejor posible su función”, que socialmente derivaría en el bien común. Es un término vinculado a la noción durkheimiana de “espíritu general”, concepto socialmente emergente que funciona como un orientador del sentido para la sociedad monárquica. Aunque es necesario recalcar que si hay un espíritu general (para toda la sociedad) esto no impide, siguiendo al sociólogo francés, un carácter propio para cada clase (el honor de clase).

De tal forma, podemos afirmar que, conforme a Durkheim, el honor es algo común pero diferenciado a lo largo de toda la sociedad. Por lo mismo, podemos hablar de honor cuando aludimos a su primer carácter y honores cuando nos referimos al segundo. Es decir, si bien cada sociedad —jerárquica y diferenciada— tendría un honor, en cada clase o estrato encontraríamos una forma particular de este de acuerdo con las jerarquías sociales.

Ahora que hemos establecido la presencia del honor en la sociedad y de los honores para cada clase, parece adecuado preguntarnos conforme a los objetivos de esta investigación, ¿cuál es la morfología durkheimiana del honor dentro de la clase dominante? Desafortunadamente, para ello sólo contamos con las escasas líneas que dedicó al tema en su tesis latina; ya que la lectura que presentó al respecto en la Ecole de la Paix con el nombre de “Du sentiment de l'honneur”, se encuentra extraviada (Pickering y Watts Miller, 2003). Por lo mismo, no es posible hablar directamente de la morfología del honor en la obra de Durkheim de forma más amplia.

Sin embargo, podemos aventurarnos a buscar integrar el honor dentro de su pensamiento.

Con este fin, volviendo a su tesis latina, encontramos de forma temprana que la preocupación central de Durkheim consiste en mostrar la existencia de un orden social más allá de la voluntad de los gobernantes y de los individuos. Una preocupación que se mantendrá a lo largo de su obra. Dentro de las *Reglas del método sociológico* (Durkheim, 2019) volverá a aludir a este fenómeno nombrándolo como “hechos sociales” donde considera a “[los] modos de actuar, sentir y pensar [...] que existen fuera de los individuos” y que aparecen dotados de un “poder imperativo y coercitivo” (Durkheim, 2019: 66)⁵⁷. Estos se expresan en las diferentes tareas que los individuos realizan en su carácter de hermanos, padres, fieles, entre otros, y son experimentados por los individuos como una serie de “[...] deberes que están definidos fuera de mí y de mis actos” (Durkheim, 2019: 65). Además “un hecho social es toda manera de hacer, fija o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coerción exterior; o también que es general a lo largo de una sociedad dada y que tiene, al mismo tiempo, una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales” (Durkheim, 2019: 73). Por lo tanto, el honor de la clase dominante se muestra cuando se siguen las conductas adecuadas para reproducir el orden social vigente y conforme a las propias pautas de la clase dominante. De tal forma que el honor se experimenta como un hecho social.

Los hechos sociales se pueden caracterizar como: *i*) un “modelo colectivo” (Durkheim, 2019: 70) que se comparte en una sociedad. Sin embargo, este modelo se manifiesta de forma diferente en cada individuo, ya que es la concreción articulada de lo social con lo individual; es decir, una manifestación social, orgánica y psíquica. También los hechos sociales son *ii*) un producto de la historia, ya que estos hechos se transmiten de generación en generación, una de las formas de su transmisión consiste en la educación; y *iii*) no pueden reducirse al agregado de los comportamientos individuales, ya que, en palabras de Durkheim (2019: 70), “[...] está en cada parte porque está en el todo, pero no está en el todo porque está en las

⁵⁷ Conforme a Nisbet (1969), Durkheim considera a la autoridad como algo totalmente positivo para el individuo y la sociedad, ya que rescata al individuo del vacío en el que se encuentra.

partes”, *iv*) cuyas pautas regulares conllevan a la reproducción de la forma social dominante.

Así, los “hechos sociales” son “el resultante de una vida en común, un producto de los actos y las reacciones que se efectúan entre las conciencias individuales” (Durkheim, 2019: 70). Estos conforman un sustrato diferenciado donde habita la vida colectiva (Lukes, 1984). Es un espacio integrado por las diferentes normas sociales, ya sean institucionalizadas o aquellas que no tienen ese carácter; sin embargo, manifiestan el mismo ascendente sobre los individuos (corrientes sociales). Ejemplo de las normas institucionalizadas son las leyes, las normas morales, los dogmas religiosos o los sistemas financieros, entre otros. Mientras que son corrientes sociales la opinión pública o los sentimientos intensos y compartidos que experimentan las multitudes⁵⁸.

Resumiendo, podemos considerar a los hechos sociales como fenómenos que se norman bajo la insignia de un deber y dictan las formas de sentir, pensar y actuar individuales. La fuente de estas normas (sin importar que sean jurídicas o morales) es experimentada como algo externo. Sin embargo, su origen no es una mente social sino, por el contrario, la sociedad misma que produce un modelo compartido intergeneracionalmente; aunque ello no significa que no sufra transformaciones a lo largo del tiempo. Por el contrario, dentro de cada sociedad existen corrientes sociales; es decir, fenómenos novedosos que pueden ser la fuente para la constitución de nuevos hechos sociales.

Desde esta perspectiva, como señalamos previamente, podemos considerar al honor como un hecho social, ya que es un fenómeno que los individuos experimentan como un deber y que rige tanto su sentir, como su pensar y su actuar. El honor exige a los miembros de la sociedad el cumplimiento de sus deberes; fenómeno que también muta a lo largo del tiempo. En este sentido, podemos conectarlo con el desarrollo que realiza Durkheim (2006: 321) sobre el suicidio altruista. Al respecto, el sociólogo francés considera que existen ciertos tipos de suicidio que son producto de una individuación deficiente, tal es el caso precisamente

⁵⁸ Desde el momento de su publicación, la teoría social propuesta por Durkheim recibió fuertes críticas. Particularmente las del marxista Georges Sorel, quien se enfoca en la fetichización de la sociedad, ya que, para este autor, si bien Durkheim no habla de una ‘mente social’, sí desarrolla su teoría como si esta existiera.

del suicidio altruista. Para este autor en los pueblos primitivos ese tipo de suicidio es cometido por: *i)* los hombres que llegan al final de su vida por vejez o enfermedad; *ii)* las mujeres cuando mueren sus maridos y *iii)* los clientes y servidores cuando mueren sus jefes. En cada uno de estos tres fenómenos se impone a los individuos la muerte como un deber, ya que no cumplir con el suicidio implica la deshonra. Para Durkheim (2006) este suicidio es una muestra de la falta de individuación frente al grupo. En el caso de los duelos de honor encontramos un fenómeno similar, puesto que los individuos experimentan como un deber batirse en duelo para recuperar su honra. De esta forma, podemos concluir que, desde la perspectiva durkheimiana, son una muestra de la falta de individuación frente al grupo; cuya enorme fuerza puede exigir al individuo el máximo sacrificio en aras de sus deberes frente al grupo. Esta situación refuerza nuestra conclusión de señalar al honor como un hecho social.

Siguiendo con nuestra revisión de los diferentes sociólogos del siglo XIX que hicieron algún apunte respecto al tema del honor, proseguiremos con Georg Simmel —contemporáneo de Durkheim y colaborador en la revista *L'Année Sociologique*— quien también realizó anotaciones sobre este tema.

Comenzaremos por su trabajo más difundido, “La persistencia de los grupos sociales” (*The Persistence of Social Groups*, Simmel, 1898)⁵⁹, donde el sociólogo alemán busca aumentar su comprensión sociológica sobre las formas de reproducción social. Dentro del texto dedica algunas líneas al honor. En ese trabajo, Simmel (1898) afirma que el honor es una manera de cohesión social que se muestra en las más diversas sociedades, cuya función social consiste en asegurar ciertas conductas por parte de sus miembros. Sin embargo, el honor tiene la particularidad de que dichas conductas no aplican para toda la sociedad, ya que para Simmel el honor es un fenómeno de grupo social y no de clase. Por lo mismo, habrá tantos tipos de honor como existan grupos sociales a los cuales pertenezcan. No por ello debemos considerar que Simmel (1898) reduce el honor a un fenómeno individual o psicológico. Por el contrario, lo considera un fenómeno de naturaleza social, ya que

⁵⁹ Este texto se editó originalmente en *L'Année Sociologique*. Ahora sabemos, gracias a la publicación de la correspondencia de Bouglé con Durkheim, que este último lo consideraba como un texto sin sentido (Durkheim, 1975).

la defensa del honor es la defensa del honor del grupo porque considera al individuo como una manifestación del grupo.

Esta demanda del grupo social al individuo para preservar su honor tiene tal fuerza que muchas veces puede exigir la muerte del individuo. Para Simmel (1911), el duelo de honor es precisamente una muestra de este deber. Un mecanismo imperfecto que busca subsanar las deficiencias del código de honor para lograr las conductas deseadas mediante la imploración desesperada a la justicia divina para la subsistencia del grupo. Esta supremacía del grupo social sobre el resto de la sociedad para los individuos, también se demuestra en la importancia que el individuo otorga a la opinión del grupo (la familia, el gremio, entre otros) sobre el resto de la sociedad. En este sentido, el honor es un deber hacia los demás miembros del grupo (Simmel, 1911). Por lo tanto, sin ninguna duda podemos afirmar que, para este autor, el honor es un mecanismo que busca garantizar la reproducción del grupo social.

En consecuencia, encontramos algunas similitudes entre el acercamiento de Durkheim al hecho social y de Simmel al honor. Ambos destacan el papel del deber hacia la sociedad que se encarna en el individuo, que es una forma de manifestación plena de la sociedad en el individuo y, a su vez, del carácter social del individuo. Sin embargo, Simmel ahonda más en la diferenciación al interior de la sociedad, lo que le permite ir más allá de la moralidad y del derecho como manifestaciones de lo social, identificando ese espacio intermedio que es el honor (Simmel, 1898; 2014). Un espacio donde surge una lealtad muy firme hacia los otros miembros del grupo que incluso abre una posibilidad de contradicción con la moral social más amplia manifiesta en el derecho o la moralidad. Ya que el individuo encarna a ese grupo en sus tratos sociales al exterior de este, lo que permite claramente una mayor diferenciación al interior de la sociedad. Por lo tanto, resumiendo, para Simmel el honor de la clase dominante es el honor del grupo dominante, donde la práctica del duelo sería una manifestación de la lealtad del individuo al grupo social más allá de las leyes y la moral de la sociedad.

Un tercer autor también considerado clásico que aborda el honor es Max Weber. En una de sus primeras obras, "La situación de los trabajadores agrícolas en la Alemania del este del Elba" (1990 [1892]), escribe sobre este tema. El origen de dicho trabajo proviene de una convocatoria de la Asociación para la Política Social

(*Verein für Socialpolitik*) dirigida a seis autores para comprender la “cuestión agraria” (una forma común en ese entonces de referirse a los cambios en la clase trabajadora). Tema de enorme interés durante el siglo XIX, ya que se buscaba entender el tránsito entre las antiguas sociedades feudales y las nacientes sociedades modernas. En esta obra, Weber (1990 [1892]), uno de los seis autores que participan en la monografía, analiza con detalle la transformación de las relaciones entre los patronos y los trabajadores en el este de Alemania. Ahí, observa que la transformación capitalista de la región, que implica el abandono del sistema patriarcal de explotación, también genera las condiciones para que tanto patronos como trabajadores abandonen las antiguas lealtades (*standesehre*). Una lealtad que se fundamenta en la mutua dependencia y en el cumplimiento de obligaciones mutuas. Sin embargo, dada la transformación capitalista, ahora se enfrentan de forma impersonal a través de la mediación del mercado, y esto provoca el quiebre de cualquier lealtad, tanto de patronos como de trabajadores, en aras de lograr un mayor ingreso. En este trabajo Weber identifica que las relaciones tradicionales tienen un fundamento más allá de la simple relación de trabajo, puesto que encarnan un modo de aproximación al mundo mediante un estilo de vida específico.

Al respecto, Zabludovsky (1993) destaca la diferencia en la obra del sociólogo alemán entre “grupo de clase” y “grupo de status”, donde el primero solamente se refiere a una situación económica; mientras que el segundo señala una situación social. Por lo tanto, el *status* reside en el honor social y sobre todo en un estilo de vida específico. Para Weber (1990 [1892]), esta transformación capitalista no únicamente afecta una región de Alemania sino a toda la nación, ya que el quiebre de las antiguas lealtades también pone en riesgo la lealtad al Estado como sociedad más allá del interés individualista. Esta visión le permite al pensador social alemán destacar que el torbellino capitalista no sólo afecta a la economía, sino que implica una transformación total. Lo cual nos permite observar al honor como una manifestación y a la vez producto de una forma de estar en el mundo.

Años más tarde, Weber escribe para la *Göttinger Arbeiterbibliothek* su ensayo sobre la bolsa de valores (Weber, 2013 [1897]: 16) donde buscaba “[...] combatir el prejuicio general que veía en la Bolsa una maquinación urdida para estafar a la gente honrada y trabajadora, que, por lo tanto, inducía a considerar que lo mejor era destruirla como fuese”; pues para el sociólogo alemán era indispensable la

construcción de una economía industrial poderosa. Por lo mismo, no tener bolsa de valores en Alemania, para Weber, constituía una pérdida de capital económico para toda la sociedad; ya que los grandes capitalistas simplemente utilizarían la bolsa de otras naciones para realizar sus operaciones. Sin embargo, para este sociólogo (Weber, 2013 [1897]), la bolsa debería enfocarse en el desarrollo de la economía y no en la especulación de corto plazo. Por lo mismo, consideraba indispensable su regulación a través de un tribunal de honor, es decir, una organización privada, aunque con participación estatal, donde miembros de la misma categoría (en este caso, los grandes capitalistas) tendrían como tarea evaluar las prácticas bursátiles de sus pares. Por ello, como él mismo afirma, se supone la existencia de un concepto común y homogéneo del honor al interior de este estamento (una forma de conducir la vida); en este caso, una forma de conducir los negocios que desemboca en el crecimiento de Alemania y no en la especulación vacía. Por lo tanto, en este trabajo nos ofrece una concepción del honor como una visión estamental de la vida al interior de la clase dirigente alemana.

Mientras que en su obra *Economía y Sociedad* (2014 [1922]) señala cómo ciertas asociaciones y grupos, usualmente estamentales, utilizan los duelos de honor como mecanismo para dirimir sus diferencias personales. Con ello vuelve a enfatizar que el honor y los duelos corresponden a un modo de conducir la vida (*ethos*). Por lo mismo, son capaces de exigir a sus miembros cumplir con sus obligaciones, aunque estas no se encuentren contempladas en el ordenamiento jurídico. Este honor que implica el dominio sobre los otros viene acompañado de una serie de técnicas que legitiman la dominación, las cuales —como señala el mismo Weber (2014: 1136)— se constituyen en una rígida disciplina, y donde quebrantarlas implica la deshonor y su expulsión. Esta legitimación del dominio asociada al honor mantiene cierto aire romántico (dominación carismática) que lo aleja de la modernidad burocrática y su disciplina.

En estos diferentes trabajos de Weber encontramos una noción común del honor, como una forma de conducir la vida que va más allá de la racionalidad económica y que se encuentra vinculada a un grupo social de pertenencia. Por lo mismo, para Weber no existe únicamente un tipo de honor; por el contrario, el honor es un elemento que cristaliza en diferentes sentidos para la acción. Al respecto, Karl-Ludwig Ay (2004) destaca que en la obra de Weber se enfatiza la diferencia entre los

campesinos y los corredores de bolsa de la época respecto a la élite política, pues mientras que para los dos primeros grupos el honor es tan sólo una manera de conducir la vida; para los segundos implica también la necesidad de su defensa aun a costa de su vida⁶⁰.

De esta forma, en la obra de Weber encontramos diferentes usos del término honor, aunque en todos ellos se manifiesta como una aproximación particular al mundo. En el caso de esta investigación nos interesa, sobre todo, el honor de los políticos como miembros de la clase dominante, ya que son estos quienes por garantizar su pertenencia están dispuestos a arriesgar su vida. Situación contraria al honor de los industriales, también miembros de la clase dominante, más interesados en garantizar las prácticas capitalistas.

En resumen, dentro de la obra de Weber también encontramos referencias al honor, donde se enfatiza su carácter cultural como una forma de aproximación al mundo, dando menos peso a la clase. Mientras que el grupo social es observado más como un orden de la cultura que como un entramado objetivo de relaciones. También existe claramente un honor aristocrático al interior de ciertos grupos de la clase dominante, donde la vida consiste en una prenda que garantiza la inscripción individual a los valores del grupo.

Por último, todavía dentro de los fundadores de la sociología, encontramos la obra de Norbert Elias, considerado un clásico tardío, y quien sin duda dedica más líneas a pensar sobre el honor. Sin embargo, hay que considerar que aun así, el honor no ha sido un tema con un gran desarrollo dentro del pensamiento sociológico, pues la obra de Norbert Elias no ha tenido amplia difusión como la de Durkheim, Weber o incluso Simmel; por el contrario, fue “descubierta” a partir de la década de 1960. Al respecto, debemos recordar que a lo largo de su vida sufrió diversas circunstancias que le impidieron desarrollar una trayectoria académica conforme a los usos de la época.

La primera de ellas es el rechazo de su tesis doctoral en la segunda década del siglo XX por parte de su director del trabajo doctoral que no está de acuerdo con

⁶⁰ Un conocimiento de primera mano, ya que el mismo Max Weber participó en estas cofradías como miembro de “Alemannen”, una hermandad de duelistas a la que se accedía mediante la participación en varios duelos (Weber, 1995). Eventos que marcaron con una cicatriz su mejilla.

su interpretación de la causalidad kantiana. En esa época Elias se apega a la interpretación de Cassirer sobre la causalidad que la considera no como un producto inmanente de la mente humana sino como un producto del aprendizaje a lo largo de la vida. Si bien logra titularse lo hace sin aceptar la posición del maestro y, por lo tanto, se ve imposibilitado a realizar una carrera en la Universidad de Breslau (Blomert, 2002).

Después de este fracaso, Elias se traslada a Heidelberg —entonces epicentro del pensamiento sociológico alemán— donde busca volver a la carrera docente. Había conocido a Karl Jaspers algunos años atrás y confiaba en que lo recibiría con agrado. Sin embargo, este rechaza apoyarlo en su carrera académica. Afortunadamente, a pesar de este segundo fracaso, logra ser aceptado por Alfred Weber como candidato para la habilitación. En ese mismo seminario, conoce a Karl Mannheim, entonces *Privatdozent*, con quien entabla una relación de amistad y trabajo. Por ello, cuando Mannheim recibe una oferta para trabajar en la Universidad de Frankfurt le propone inmediatamente el puesto de asistente. Elias no duda, ya que estima que con Alfred Weber habría tardado más tiempo en recibir ese puesto. Sin embargo, esto implica abandonar su trabajo de habilitación. El nuevo proyecto de habilitación que desarrollará en Frankfurt se enfoca en el hombre cortesano del siglo XVIII. Desafortunadamente, cuando esperaba concluir su habilitación en 1933, junto con Mannheim, tiene que huir de la Alemania nazi. A partir de su llegada a Inglaterra en 1935 —después de intentar establecerse en Basilea y París— ocupó puestos secundarios en las universidades inglesas. Además, su gran obra *El proceso de la civilización* no tuvo el impacto deseado, ya que fue publicada en alemán en las vísperas del estallido de la Segunda Guerra Mundial (Zabludovsky, 2016). Por ello, la difusión de la obra de Elias tendría que esperar hasta la década de 1960, casi treinta y cinco años después de la publicación de la considerada como su obra magna.

El origen del libro *La sociedad cortesana* (Elias, 2012 [1975]), como se mencionó previamente, se encuentra en la tesis de habilitación que Elias desarrolló en Frankfurt. Sin embargo, su investigación sufrió ampliaciones muy significativas a partir de su llegada a Inglaterra, ya que ahí incorporó los materiales de la Biblioteca del Museo Británico (Zabludovsky, 2016). En esta obra, Elias busca responder a la pregunta “[...] cómo surgió y cómo pudo reproducirse por varias generaciones la peculiar formación social que conformaban los miembros de la alta aristocracia

francesa de la monarquía absoluta” (Weiler, 2016: 12). Respuesta que logra desde una perspectiva sociológica propia. Para ello, se aleja de los detalles históricos de las vidas cotidianas para concentrarse en las diferentes formas de vinculación, así como en las dependencias recíprocas entre los individuos que conforman esta sociedad (Elias, 2008).

Dentro de esta obra —*La sociedad cortesana* (Elias, 2012 [1975])— se hace referencia al honor aristocrático como un sentido para la acción, ya que en dicha sociedad, la opinión social —que sólo es la opinión de un reducido segmento de la sociedad— fundamenta la existencia. El honor (manifestación de la opinión societal) constituye no sólo la existencia social sino también la identidad personal. Por lo mismo, pertenecer a la “buena sociedad” implicaba la dilución de la existencia individual en aras de ser miembro de la corte. Esto explica la defensa del honor cortesano incluso a costa de la propia vida.

Bajo esta concepción, el honor halla su fundamento en la opinión de los otros miembros de la “buena sociedad”. Y si perder el honor implica perder la existencia, es claro que la propia existencia estaba en las manos de los otros —donde también cabe el otro generalizado— miembros de la buena sociedad. Por lo tanto, “los cortesanos no podían escapar de la opinión dominante de su sociedad” (Elias, 2012 [1975]: 132), incluso, retomando la posibilidad de empeñar la vida para salvar el honor. Elias⁶¹ (2012 [1975]) señala cómo dentro de los círculos aristocráticos de fuerte tradición militar, como fue el caso de Alemania, era normal defenderlo mediante las armas frente a otros miembros del mismo círculo, ya que a un miembro de esta “buena sociedad” no se le podía negar por otro miembro este tipo de satisfacción. Por el contrario, a aquellos que no pertenecían a la buena sociedad —definida como “una red de personas que a pesar de cualquier rivalidad o enemistad internas, se sentían parte integrante del grupo y que en su conjunto, poseían suficiente poder para cerrarse y excluir a otros de su exclusivo trato y relaciones” (Elias (2009 [1992]: 66)— no se les otorgaba la posibilidad siquiera de demandar una satisfacción; ya que

⁶¹ Durante las primeras décadas del siglo XX, Hans Speier (1935), sociólogo alemán y contemporáneo de Norbert Elias, también abordó el tema. Para este autor, el honor manifiesta una naturaleza dual al consistir en una mezcla entre elementos públicos y privados, donde el individuo, a partir de su reflexión sobre sus acciones, ajusta su comportamiento tanto a lo que considera adecuado como a lo exigido por su grupo social. Por lo mismo, en la vida cotidiana el honor personal no puede ser considerado como un elemento ajeno a transformaciones; sino por el contrario como un elemento en constante transformación a partir del juicio reflexivo de los individuos.

corrían el riesgo de recibir como respuesta a su impertinencia la furia de los azotes. De esta forma, los duelos eran la forma aristocrática de resolver mediante la violencia las disputas privadas; mientras que las palizas constituyen la solución plebeya.

Conforme al sociólogo de Breslau, el *ethos* de la sociedad aristocrática consiste en “separarse y destacarse del campo social circundante” (Elias, 2012 [1975]: 127). Y si bien existen manifestaciones materiales de la pertenencia a la buena sociedad —como es el caso de los títulos aristocráticos— en este tipo de sociedades la verdadera pertenencia consiste en ser considerado miembro de esta por sus miembros. De tal manera que existe una inercia al reproducir las distinciones aristocráticas, puesto que estas mantienen la distancia y al mismo tiempo ratifican la pertenencia a la “buena sociedad”.

Más adelante, Elías (2009 [1992]) vuelve a retomar los duelos a los que concibe como una marca de distinción de las clases superiores. En este sentido, observa a los duelos como la búsqueda de las antiguas aristocracias guerreras por mantener ese estatus y, al mismo tiempo, escapar del control estatal, ya que poder resolver disputas mediante las armas con los otros de su clase no solamente distingue su estatus respecto a los estratos inferiores, sino también respecto al poder del Estado. Posteriormente, los estratos superiores de la burguesía buscarían adquirir a lo largo de los siglos XVIII y XIX este privilegio aristocrático (Elias (2009 [1992])). Una lucha que mantendrán los estratos superiores con el Estado, que, a su vez, en su determinación por conseguir el monopolio de la fuerza, se empeñará no sólo en legislar, sino eliminar ese tipo de enfrentamientos.

De esta forma, Elias ratifica al honor como un instrumento de pertenencia al grupo y la máxima manifestación de lealtad a sus valores. Esta disolución absoluta la encuentra en la corte francesa, donde incluso la disposición y arquitectura del palacio de Versalles reproduce en sus salones tapizados de espejos la mirada social sobre el individuo en la propia mirada del cortesano. De manera contraria, en el caso de la sociedad alemana, encuentra en los duelos de honor una expresión de la manifestación de los grupos sociales aristocráticos por escapar del control del Estado. Posiciones encontradas sobre el honor, aunque en ambas subyace como un modo de control social del grupo sobre el individuo.

En resumen, podemos anticipar que todos los sociólogos considerados clásicos —exceptuando a Elias— tuvieron contacto con comunidades del honor de manera directa, lo que les otorgó una posición privilegiada para su comprensión. En términos analíticos podemos esquematizar algunos elementos que dichos autores han señalado sobre esta categoría. El primero de ellos consiste en observar al honor como una categoría social y no como una cualidad individual. De esta forma, se identificó al honor como un mecanismo social que busca “garantizar” ciertas conductas individuales dentro de una relación social (Weber, 1990 [1892]; Simmel, 1898). La relación usualmente está vinculada a un miembro de las élites con su grupo social. Aunque, como señala Durkheim (2000[1966]), existe un tipo de honor dentro de cada estrato social —pues en cada uno de ellos se observan comportamientos normados esperados—, el término honor usualmente se relaciona sólo con los grupos dominantes.

Estos grupos elitistas establecen mediante el honor un vínculo entre el individuo y su grupo social; el cual se constituye en la comunidad del honor o “buena sociedad” (Elias, 2012 [1975]). A esta comunidad del honor formada por pares del individuo se le reconoce su capacidad para evaluar y juzgar la conducta individual (Weber, 2013 [1897]). Una evaluación que puede incluso llegar a ser institucionalizada en tribunales de honor. Sin embargo, el honor no se limita a la mirada del grupo; no es simplemente una máscara frente a los otros, ya que un miembro de la sociedad del honor reflexiona constantemente sobre su propia conducta —así como observa y califica sus pasos en los espejos de Versalles— y su apego a un comportamiento honorable (Elias, 2012 [1975]). Es una clara muestra de la sociedad como un elemento constituyente del individuo. Dentro de estas comunidades, una descalificación implica la deshonra e incluso la expulsión del grupo. Para muchos miembros de la “buena sociedad” esto representa un destino peor que la muerte, por lo mismo, en aras de salvaguardar su honra, pueden arriesgar su vida (Elias, 2009 [1992]) o suicidarse (Durkheim, 2006), pues perder el honor es perderlo todo (Elias, 2009 [1992]). Por último, un elemento fundamental de la salvaguarda del honor por parte de los grupos dominantes consiste en que estas conductas, al mismo tiempo que son manifestaciones del estatus o la “calidad” para pertenecer a los grupos dominantes, también consisten en actuaciones que legitiman la dominación (Weber,

2014 [1922]). De tal manera, actuaciones como los duelos de honor entronizan a los ojos de los grupos dominados a los grupos dominantes.

El abordaje contemporáneo del honor

Para finalizar nuestra revisión teórica, examinaremos en esta sección las aportaciones de la Escuela de Antropología Social Británica dentro de su vertiente de estudios sobre las culturas mediterráneas, para luego continuar con tres abordajes culturalistas del honor. La importancia de la Escuela de Antropología Social Británica no sólo radica en haber iniciado dentro de la antropología la investigación sobre sociedades contemporáneas, sino también por la centralidad que otorga al honor. Asimismo, esta escuela tiene una profunda conexión con los trabajos tempranos del sociólogo francés Pierre Bourdieu, lo que nos ofrece el marco para revisar sus aportaciones a las investigaciones sobre el honor. Finalmente, en esta sección, revisaremos tres abordajes netamente culturalistas del honor en los trabajos de Ikegami (2012 [1995]), que estudia el honor samurái; Wyatt-Brown (1982 [1932]), que se enfoca en el honor en el sur de los Estados Unidos de América, y por último, Blok (1974), quien devela la importancia del honor en la mafia siciliana.

Como ya se ha mencionado, no sólo los autores clásicos de la sociología han abordado este tema. También la moderna Escuela de Antropología Social Británica —vertiente de la antropología que fue pionera en el uso de la teoría antropológica en las sociedades contemporáneas— encaró el reto de lograr su problematización teórica. Esta corriente de pensamiento antropológico logró desafiar a sus reconocidos maestros funcionalistas (Malinowski y Radcliffe-Brown) desde una posición culturalista. De esta forma, el grupo de estudios de las culturas mediterráneas —encabezado por Pitt-Rivers y Peristiany— logró romper con las limitaciones tradicionales de la antropología, disciplina que en aquellos momentos no se ocupaba de sociedades contemporáneas. Dentro de sus diferentes trabajos, los temas centrales fueron el honor, la vergüenza, el patriarcado y el patronazgo (Shryock y Da Col, 2017). De esta manera, sus investigaciones son de gran relevancia para el análisis que nos ocupa.

Julian Pitt-Rivers (2017) en sus exploraciones sobre la sociedad andaluza encontró en el honor un elemento fundamental para su investigación, pero, a diferencia de los sociólogos clásicos que se limitaron al honor de las élites, él se enfocó en el honor plebeyo; es decir, en la importancia de la reputación en la vida cotidiana en la sociedad andaluza de las primeras décadas del siglo XX. Bajo una clara influencia estructuralista⁶², concibe al honor como parte de la dualidad entre el propio honor y la vergüenza, logrando su sistematización a través de un sistema de oposiciones.

Figura 2.1

Hombre	Mujer
Masculinidad	Feminidad
Hombría	Pureza
Honor	Vergüenza
Público	Privado

Fuente: Elaborada por el autor con base en Pitt-Rivers (2017).

De esta forma, Pitt-Rivers (2017) conceptualiza a la sociedad andaluza bajo dos polos. Mientras que el polo del honor es el masculino; la vergüenza está asociada al polo femenino. Así busca explicar el quiebre entre el espacio público —asociado al varón— y el espacio privado que, en términos culturales, es donde habitan las mujeres. A partir de esta división propone comprender toda la vida social en las aldeas. Por lo tanto, el hombre va a tener el rol de proveedor y protector del hogar; mientras que a la mujer se le restringe al espacio privado y a las prácticas de cuidado. Un contraste que también abarca la vida sexual. Así, las mujeres, en aras de evitar la vergüenza —el polo opuesto al honor—, deben evitar a toda costa cualquier acto sexual antes del matrimonio, y después de este, rehuir del adulterio. De otra manera, corren el riesgo de que la aldea —la comunidad del honor— las tache de “sinvergüenzas”, lo que implicaría ocupar la posición más baja de la comunidad y, por lo tanto, la muerte social. Una condena que no únicamente se limita a la mujer, sino a todo su clan familiar y sus descendientes.

⁶² Él mismo ha reconocido la influencia de Lévi-Strauss en sus trabajos (Consejo de redacción, 1995).

En el caso del varón andaluz, también encontramos rígidos controles sobre su conducta. Respecto a su vida sexual no tiene las mismas limitaciones que las mujeres de la comunidad. Sin embargo, está obligado a vigilar de manera constante a las mujeres de su clan, ya que la vergüenza es compartida por todo el clan y los varones se constituyen en sus guardianes. En el caso del adulterio, el castigo de la comunidad es sobre el individuo: el marido engañado, al cual se le denomina como “el cornudo”. Una burla pública que se simboliza en los cuernos porque son visibles para todos menos para el que los porta en la frente. Se manifiesta un desdén público hacia su pérdida de hombría al “perder” a su mujer a manos de otro. Asimismo, otras formas de perder la hombría del varón surgen cuando es incapaz de proveer al hogar, al permitir que las mujeres del clan trabajen en el espacio público o cuando tienen una vida sexual activa fuera del matrimonio.

Una de las mayores aportaciones de Pitt-Rivers (1968) consiste en haber señalado la relación entre cuerpo y sociedad, situación que ejemplifica a través de la “vergüenza” a la que considera la máxima muestra del honor, al identificarla como una manifestación espontánea de lo social. Al respecto, podemos señalar las mejillas sonrojadas que incluso asemejan un acto reflejo, una espontaneidad de la que carecen otras manifestaciones del honor. Esta “reacción” corporal se manifiesta cuando el individuo se descubre realizando una conducta que considera vergonzosa. En este sentido, la espontaneidad del sonrojo es un verdadero “milagro social”, donde el color encarnado que muestran las mejillas no es otro sino el “color” de la sociedad como expresión orgánica: la sociedad encarnada, ya que es una reacción social que aparece disfrazada como reacción orgánica: un aparente acto reflejo. Por lo mismo, la vergüenza nos permite observar lo severo que puede ser la interiorización de las normas sociales. Un nudo tirante entre cuerpo, individuo y sociedad.

Por último, Pitt-Rivers (1968: 12) describe, en su talentosa prosa, el drama individual de la reputación como una relación social, al definir al honor como: “[...] el reflejo de la personalidad social en el espejo de los ideales sociales”. De tal forma que logra plasmar esta dualidad entre lo interno y lo externo, pues en esta metáfora del espejo devela la interiorización de la sociedad por parte del individuo, al no ser otra que su propia mirada la que juzga su comportamiento. Sin embargo, esta mirada interior, a su vez, es la mirada social.

Resumiendo, el trabajo de Pitt-Rivers lleva el honor más allá de los espacios aristocráticos, al reconocerlo también en lo cotidiano y en la vida de los grupos sociales dominados. A su vez, destaca su capacidad para identificar las conexiones del honor con el cuerpo, logrando mostrar el nudo entre la carne y la sociedad.

Un segundo miembro del grupo dedicado al estudio antropológico de las sociedades mediterráneas es John G. Peristiany (1974)⁶³, quien profundiza en el carácter cultural del honor, ya que, para este antropólogo de origen griego, las evaluaciones sociales no se realizan conforme a algo vago y desarticulado; sino conforme a la personalidad “ideal” de cada sociedad. Una abstracción social que se muestra como el prototipo ejemplar y *representatio* de la sociedad (el estándar ideal). Es importante señalar que en ningún momento habla de que tenga que ser coherente o sistemático, ya que este ideal puede ser una mezcla de elementos contradictorios que son naturalizados dentro de la propia sociedad que los produce.

Por lo mismo, para Peristiany (1974), el honor es un valor societal presente en todas las sociedades y consiste en una evaluación reflexiva que los individuos realizan sobre su conducta, a la cual describen como una fuerza que los impulsa a una manera de conducirse⁶⁴. Es una experiencia en la que se percibe una “fuerza interna” que obliga⁶⁵ a actuar de cierto modo, con la cual el individuo experimenta una

⁶³ Peristiany mantiene las tesis principales de su compañero de investigación Pitt-Rivers. Por ejemplo, cuando señala que “[Honour] and shame are the two poles of an evaluation. They are the reflection of the social personality in the mirror of social ideals”.

⁶⁴ Al respecto, Durkheim (2019) ya ha señalado cómo los individuos experimentan ese mandato. En este sentido, el sociólogo francés los ha denominado “hechos sociales”, que consisten en “[...] modos de actuar, sentir y pensar [...] que existen fuera de los individuos”, dotados de un “poder imperativo y coercitivo” (Durkheim, 2019: 65).

⁶⁵ En su obra *El último duelo* (1907), Heriberto Frías captura el espíritu de la época decimonónica mexicana y nos coloca en una posición privilegiada para observar el drama del honor en uno de los actores, en este caso, Don Joaquín Montiel y Don Luis Borostia. El primero, célebre héroe de guerra y acaudalado dueño de haciendas. Mientras que el segundo, un famoso maestro de armas, editorialista y duelista reconocido. Ambos se enfrentan por la bella y sensual Amelia. Cuando Don Joaquín abofetea a Don Luis en medio de una fiesta en la casa de la deseada tapatía, no hay otro remedio que el duelo. Así, el autor nos ofrece una mirada al pensamiento del mancillado periodista:

Ah! Sí..... y, ¿cómo él, él, Luis Borostia, el célebre Teniente Coronel de Artillería, el correcto caballero, el magistral tirador de pistola, el galano cronista, el ameno satírico, el profundo escritor y sutil polemista, el conversador lleno de gracia y sal, el famoso Luis Borostia, ¿cómo no había de sentir el infierno de la vergüenza y de la cólera, si se le había abofeteado en público, de tal manera que había rodado al suelo sin poder matar en ese mismo instante al que tal había hecho?..... No, no; tenía que matarlo; tenía que batirse en un duelo á muerte, en un “duelo excepcional” con aquel hombre que así tan insolentemente había escupido delante de todo el mundo al immaculado espejo de su honor! (Frías, 1907: 76).

escisión entre él y otro que lo mandata (la sociedad). Sin embargo, al igual que Speier (1935), sostiene que en cada sociedad existe un tipo particular de honor ideal. Aunque limita el honor solamente a aquellas sociedades donde la gran mayoría de las interacciones suceden cara a cara. Así, podemos identificarlo como una fuerza coercitiva que desde el interior de los individuos los obliga a actuar de una determinada forma. Precisamente por ello, el honor constituye un nudo indisoluble entre el individuo y la sociedad a la que pertenece (e incluso tan sólo a una clase o sector de la misma).

En un trabajo posterior, también dentro de la línea de la antropología social británica, Peristiany y Pitt-Rivers (2005: 2)⁶⁶ consideran que el honor bordea el campo de lo sagrado. Idea que retoman del trabajo de Marcel Mauss (2009). Al respecto, Farès (1932: 203), dentro de la tradición del pensamiento de Durkheim y Mauss, va más allá al señalar que:

Los elementos constitutivos del honor se resuelven, de alguna forma, en prácticas y creencias relacionadas a las cosas sagradas, uniendo en una misma comunidad a todos aquellos que comparten estas creencias. Entonces, la esencia del honor se identificó, de alguna forma, con la religión⁶⁷.

En este sentido la religión y el honor comparten su carácter social como verdades metafísicas, las cuales son pautas morales de conducta que son verdades aceptadas más allá de cualquier duda o lógica de lo cotidiano. Así, identificaron, dentro de la categoría analítica del honor, los conceptos *baraka*, *indarra* o *mana*⁶⁸ (Peristiany y Pitt-Rivers, 2005: 3), que permiten apreciarlo como el mediador entre lo

⁶⁶ “This is where the sentiment of honor arises, and whether or not this real is claimed by a particular religion as part of its domain and placed under the aegis of its divinity, it clearly borders on the territory of religion and it is in this sense that we can speak of an aspect of honor related to the sacred” (Peristiany y Pitt-Rivers, 2005: 2).

⁶⁷ “les éléments constitutifs de l’honneur se résolvait, en quelque sorte, à des pratiques et des croyances relatives à des choses sacrées, unissant en une même communauté tous ceux qui y adhéraient. Ainsi, l’essence de l’honneur s’identifiait, pour ainsi dire, avec celle de la religion” (Farès, 1932: 203).

⁶⁸ But we are concerned with more than verbal equivalences. Therefore the fact that on the far side of the Mediterranean we find another concept, not by any means identical with grace, yet of the same order —*baraka*— encourages us to search on a more general level for the logic of that complex of notions that connects status, power, and authority on the one hand with good fortune, legitimacy, and sanctity on the other. For that reason we have also included the Basque concept of *indarra* among the notions examined, for it is synonymous with neither grace nor *baraka*, presenting a rather different conceptual configuration, yet belonging to the same general category of concepts that hold a society together morally.

sagrado y el poder: un poder sagrado. El honor no es una esencia sino una relación social, ya que se constituye a partir de ser reconocido como honorable. Es un doble reconocimiento, por una parte, el propio individuo que reconoce su posición, y por otra, el reconocimiento social de esta.

Así, en el trabajo de Peristiany encontramos una actualización de algunos temas abordados por la sociología francesa de finales del XIX y principios del XX. Particularmente destaca su capacidad para identificar la entronización social de honor como una verdad metafísica.

Por último, con el fin de concluir este apartado sobre la antropología social británica, abordaremos el trabajo del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Parece una decisión extraña incluir a este afamado autor dentro de esta escuela. Sin embargo, debemos recordar que la trayectoria de Bourdieu comienza con sus investigaciones sobre una sociedad mediterránea: Argelia. Por lo mismo, dentro de estos tempranos trabajos no sólo estudió la categoría del honor, sino que estuvo en contacto con esa escuela de pensamiento. Precisamente durante esa etapa abordó la categoría del honor con mayor frecuencia. De estas colaboraciones —producto de la participación en seminarios de trabajo sobre las sociedades mediterráneas, editados respectivamente por Pitt-Rivers y Peristiany— se publicaron los textos “La actitud del campesino argelino hacia el tiempo” (Bourdieu, 1963), “El sentimiento del honor en la sociedad de Cabilia” (Bourdieu, 1968[1965])⁶⁹⁷⁰ y “Los ritos como actos de institución” (Bourdieu, 1993[1992]). Textos de clara importancia en la obra de Bourdieu, ya que el periodo argelino, como señala Figuiet (2012: 1), fue “[...] mucho más que una tierra de aprendizaje, ella fue la tierra de experimentación y maduración de su pensamiento”. Una impronta que marcará toda su obra. Este periodo argelino abarca obras que realizó más allá de su estancia en Argelia, donde incluso el propio Bourdieu sitúa la génesis de su categoría de *habitus*. Uno de los trabajos con mayor importancia de esa época es “El sentimiento del honor en la sociedad de Cabilia” (Bourdieu, 1968[1965]),

⁶⁹ Esta compilación también fue publicada originalmente en 1965 en idioma inglés y luego traducida al español dentro de la compilación *El concepto del honor en la sociedad mediterránea* (1968). También está editada en español en *Bosquejo de una teoría de la práctica* (2012) como una traducción de la obra en francés *Esquisse d'une théorie de la pratique, précédé de trois études d'ethnologie kabyle* (1972), donde Bourdieu data la fecha de producción del texto en 1960.

⁷⁰ Estos textos producto de las colaboraciones de Bourdieu en los seminarios promovidos por el grupo de investigación de las culturas mediterráneas son ignorados por la mayor parte de los revisores de su obra. Incluso la gran compilación *HyperBourdieu© WorldCatalogueHTM* (<http://hyperbourdieu.jku.at/start1.htm>) no los tiene registrados en su catálogo de obras.

que se publicó por primera vez en una compilación que mostraba los resultados del trabajo del grupo de estudio de las culturas mediterráneas en 1959. Posteriormente, este mismo texto va a ser editado dentro de *Bosquejo de una teoría de la práctica* (2012), su primera síntesis teórica.

En este trabajo temprano, Bourdieu (1968[1965]) se concentra en mostrar las diferentes prácticas de honor (*nif*) en la sociedad cabila. En particular, el sociólogo francés (1968[1965]) , realiza una descomposición del honor en algunos de sus elementos, que por meros fines analíticos, dividiremos en tres grandes rubros para su exposición. El primero de ellos consiste en la diferencia entre los sin honor (*amahbul*) y los honorables, ya que a pesar del espíritu de igualdad que predomina en la aldea existe un grupo que vive una “muerte social”. Estos *amahbul* parecen gozar de grandes privilegios porque pueden cometer actos arbitrarios sin recibir ningún castigo o reprimenda de la comunidad. Sin embargo, de forma contraria a esta mirada del “visitante” o del “extraño”, dentro de la aldea, no existe mayor forma de exclusión pues los aldeanos consideran a los *amahbul* de una categoría inferior y, por lo tanto, relacionarse de cualquier forma con ellos implica un desprestigio. Es el mismo caso de los *noir* quienes también son considerados sin honor —en este caso por su color de piel— y al ser catalogados de ínfima categoría, cualquier relación con ellos conlleva un inmenso deshonor. Un primer carácter del honor, por tanto, consiste en diferenciar entre quienes son susceptibles de él y quienes no.

El segundo se refiere al *nif* (honor) y ahí nos muestra cómo se debe preservar la igualdad a pesar de las diferencias; no importa si se trata de una disputa individual o del clan familiar, ya que el honor es compartido por toda la familia. Por lo mismo, un ofensor más poderoso que el ofendido debe moderar sus acciones para no aplastar a su contrincante. De lo contrario, el ofensor corre el riesgo de perder su honor (*elbahdala*), donde el honor norma las conductas de los miembros honorables del grupo.

Por último, nos referimos a la mecánica de los desafíos. En ella se muestra tanto la importancia del honor del individuo como del clan. Primero, como individuo, ya que, a pesar de la aparente libertad que se tiene para aceptar un desafío, rechazarlo implica el deshonor (*elbahdala*) para todo el clan. Por lo mismo, los miembros del clan presionan al ofendido para aceptar el desafío. Mientras que la

importancia del honor para el clan es tal que, cuando el ofendido no acepta el desafío, algún miembro del clan buscará de forma “secretamente” aceptarlo. Al respecto, debemos reafirmar que en las aldeas cabilas todo comportamiento se encuentra sujeto al escrutinio público y la vergüenza no recae en un individuo, sino en todos los miembros de su clan familiar. Por lo mismo, los mandatos del honor son socialmente indubitables. En este sentido, tenemos la tercera acepción del honor como una sustancia que une y se atesora por todo el clan o grupo social.

Si bien estos ya consisten en aportes importantes, la genialidad de Bourdieu (1968[1965]) se manifiesta cuando identifica la centralidad del honor como mecanismo de reproducción de las sociedades tradicionales, donde el individuo se identifica con el grupo y el grupo se fundamenta en su propia historia social. Así, deja a un lado la aproximación al honor desde los individuos para concebirlo como una estructura de la arquitectura social, opinión que sostendrá a lo largo de su obra. Y es que, desde esta aproximación, el honor se constituye como una relación social entre el individuo y el grupo y no simplemente como una característica individual. Asimismo, no es cualquier relación, sino aquella que permite la producción social de la sociedad a través de su manifestación en los individuos. Ya que la identificación del individuo con el grupo implica su reproducción a lo largo de la historia. Una reproducción que se fundamenta en una serie de prácticas tanto individuales como grupales, objetivas y subjetivas, donde no escapa el cuerpo. Por lo tanto, es una brillante ejemplificación de la resolución social del problema de la falsa división entre individuo y sociedad. Asimismo, en esta categoría encontramos una evidente conexión con la noción de hecho social total (Mauss, 2009). Una noción que González Castillo (2005) define conforme a su lectura de Lévi-Strauss como una coincidencia dentro de los actos individuales, de lo sociológico (sincronía) con lo histórico (diacronía) y con lo fisiopsicológico. Coincidencia debida, en última instancia, a la naturaleza concreta de la acción individual y a su capacidad para desarrollarse como síntesis real de todos los aspectos que caracterizan a los seres humanos (el fisiológico, el psíquico y el sociológico). La índole “total” de cualquier acción social se deriva, entonces, de su capacidad para integrar en lo concreto los aspectos anteriores mencionados. Dichos aspectos incluyen necesariamente lo histórico-social, es decir, lo social encarnado. Por lo mismo, Bourdieu (1963) atribuye al honor un lugar central en su investigación en Argelia.

Desde esta perspectiva, Bourdieu (1968[1965]), como se señaló previamente, identifica al honor como un nexo fundamental a través de la coincidencia entre lo individual, lo social y lo histórico al interior de las sociedades tradicionales. Por lo tanto, se puede observar también en términos procesuales como un mecanismo de identidad, pertenencia y, al mismo tiempo, de reproducción social. En el mismo sentido, Bourdieu (1968[1965]): 211) en sus propias palabras sostiene que: “El sentido del honor consiste en fundamentar un código moral de un individuo que se observa a sí mismo a través de los ojos de los otros, que necesita a los otros para su existencia, porque la imagen que observa de sí mismo en los otros es indistinguible de su reflejo que le muestran los otros”. En síntesis, en esta sociedad donde hay una gran intimidad entre sus miembros, la existencia del individuo solamente puede darse a través de su reconocimiento social como tal (reputación), ya que la relación con los otros es incluso mayor que la relación que el individuo sostiene consigo mismo.

Más adelante dentro del proyecto sociológico bourdiano, el honor funciona como contrapunto respecto a la sociedad capitalista. Bourdieu y Sayad, en *El desarraigo* (2017: 117), mencionan que el *Bu-niya* consiste en relaciones personales de intercambio amparadas tan sólo en la lealtad personal y la buena fe donde la primacía está en la pureza de las intenciones. Una situación que contrasta con el espíritu mercantil que requiere garantías materiales ante el riesgo de cada operación comercial. No es que no existan “relaciones de mercado”, sino que estas solamente se dan con extraños o en el gran mercado. Por el contrario, las transacciones personales se enmarcan por una buena actitud (*qabal*). Esta *qabal* no sólo debe darse en las transacciones personales, sino incluso en un intercambio justo con la tierra, que otorga sus dones a cambio de las penas del labrador (2017: 117). Este mismo sentido del honor es el que evita que se abandone la tierra; ya que esto sería como abandonar a los antepasados. Por tal razón, sin importar su rentabilidad, la tierra debe seguir siendo cultivada, reproduciendo las estructuras agrarias de la tierra. De esta forma, lo que le preocupa al sociólogo francés es denunciar cómo el cambio de valores en la sociedad argelina a través de la ocupación francesa lleva a un desencantamiento del mundo cabileño; donde se abandonan las viejas costumbres en aras de los nuevos valores mercantiles; lo cual conlleva una pérdida del honor. El sociólogo francés lo plantea de esta forma:

“La idolatría de la naturaleza” que impide la constitución de la naturaleza como materia prima y al mismo tiempo la constitución de la acción humana como trabajo, es decir como lucha del hombre contra la naturaleza se conjuga con la acentuación sistemática del aspecto simbólico de los actos y de las relaciones de producción para impedir la constitución de la economía en cuanto tal, es decir como sistema regido por las leyes del cálculo interesado, de la competencia o la explotación (Bourdieu, 2009: 181).

En estas líneas podemos encontrar el centro del trabajo de Bourdieu —primero en Argelia y luego en su combate al economicismo global encarnado en el neoliberalismo—, que consiste en mostrar mediante la investigación sociológica la destrucción del mundo, así como el sufrimiento de sus habitantes, que se lleva a cabo en nombre del mercado. Esta situación se plasma en la desorientación de los cabileños, su extrañamiento con el nuevo mundo y la añoranza por una sociedad que dejó de existir. Un mundo que pronto será librado del honor, ya que los antiguos rituales son suplantados por el frío pago de contado. Logra de esta manera mostrar cómo la colonización francesa de Argelia es un vehículo ciego de la modernidad a la que atribuye que “todo lo sólido se desvanece en el aire” (Marx y Engels, 2017).

La importancia del honor en la obra de Bourdieu se plasma en su transformación dentro del sistema teórico bourdiano en el término sociológico de capital simbólico. Al respecto, el propio Bourdieu (2019: 118) afirma: “No uso la designación de capital simbólico para distinguirme, sino porque creo que esto aporta beneficios científicos, en vez de hablar de “prestigio”, “reputación” u “honor” [...] La palabra “honor” designa al capital de ciertas sociedades sin capital económico, es el poder que tenemos cuando se nos reconoce dignos de poder”⁷¹. De esta forma, podemos observar la trascendencia del periodo argelino y al mismo tiempo la transformación de la noción de “honor” en una sociedad tradicional al “capital simbólico” como término sociológico. Transición que también implica el paso del

⁷¹ Una frase que no proviene de su obra escrita, sino de las transcripciones de sus cursos en el College de France. Consideramos importante destacar este punto, ya que, a pesar de que Bourdieu (2019) habla de la falta de que el honor solamente se manifiesta en sociedades donde hay una ausencia de capital económico; encontramos esta afirmación temeraria. Ya que dentro de la propia obra del sociólogo francés existe un fundamento materialista y, por lo tanto, es difícil plantear una sociedad sin “capital económico”.

análisis de sociedades tradicionales a las sociedades modernas, ya que, como afirma Berger (1970: 254): el honor no es la humanización de los individuos; sino por el contrario, es un proceso que naturaliza y legitima la jerarquización de la sociedad en rígidas capas. Esta situación se ha constatado cuando una “cultura del honor” desaparece, ya que aquellos grupos que no habían sido reconocidos se incorporan como miembros legítimos de la sociedad, mostrándonos el carácter aristocrático y excluyente del honor. Un carácter al que Bourdieu debe renunciar en aras de aumentar el poder comprensivo de su teoría. Por lo mismo, permítasenos señalar — aun pecando de imprudencia— que aquí el sociólogo francés no es puntual en su aclaración; ya que al ser, tanto el honor como el capital simbólico, categorías relacionales atadas a una totalidad, no es simplemente un cambio de “etiquetas” sino el reconocimiento del capital simbólico como elemento de otra totalidad diferente a aquella que da origen al honor.

En el caso del honor, ahora es diáfana su importancia como ordenador del espacio social al funcionar como capital simbólico, ya que, a pesar de sus diferencias, mantiene importantes coincidencias. Al respecto, Bourdieu (1990: 292) señala:

...la eficacia performativa del discurso sobre el mundo social, la fuerza simbólica de las visiones y previsiones que apuntan a imponer principios de visión y división de ese mundo, según un *percipi*, un ser conocido y reconocido (*nobilis*) que permite imponer un *percipere*.

Esta conceptualización nos permite identificar no sólo la doble naturaleza de lo público y lo privado del honor, sino también su capacidad como sistema clasificatorio y de aprehensión de la realidad. De esta forma, podemos develar una doble disputa, no solamente por la acumulación del capital simbólico, sino por el sentido mismo del juego. Por tal motivo, Bourdieu le otorga un lugar central dentro de la acumulación de capital, pues una de sus prerrogativas consiste precisamente en el poder fundante del poder social; el cual a su vez radica en clasificar a los diferentes elementos del mundo social. Por lo mismo, se devela al honor como un poder de dominación.

Así, a modo de conclusión de esta sección, podemos afirmar que el honor no tiene una esencia, sino que es una categoría que solidifica relaciones históricas y socialmente determinadas. Es un elemento que vincula al individuo y a su sociedad

permitiendo su reproducción. Al mismo tiempo, es una categoría del poder, ya que el honor funciona como un mecanismo que legitima a los dominantes. Aunque no por ello debemos considerar que es inmanente o invariable; por el contrario, en el devenir de cualquier sociedad, siempre existe una disputa por el honor mismo, así como por establecer aquello en que consiste el honor. Una situación más dinámica en las sociedades modernas (aunque aquí parece más conveniente apelar al término de capital simbólico) que en las tradicionales.

Latitudes del honor

Si Bourdieu logra un abordaje de gran aliento teórico, con los diferentes autores que revisaremos ahora ampliaremos nuestra observación del honor como un fenómeno que va más allá de la sociedad europea, aunque sin abandonarla totalmente. Dentro de los diferentes abordajes culturalistas que esquematizamos en esta sección, comenzaremos con el trabajo de Bertram Wyatt-Brown (1982 [1932]), investigador norteamericano que durante las primeras décadas del siglo XX fue pionero en la investigación de la cultura del sur de los Estados Unidos de América. Región donde existe una cultura del honor fundada a partir de un fuerte espíritu de clan y del esclavismo.

Para Wyatt-Brown⁷²(1982 [1932]) el origen de la cultura blanca sureña norteamericana se encuentra en la fundación de las trece colonias, aunque todavía

⁷² Dentro de las diferentes opiniones del honor norteamericano, también encontramos la de Alexis de Tocqueville, quien a diferencia de Wyatt-Brown (1982 [1932]) enfatiza los rasgos mercantiles de los norteamericanos. En este caso, alejado del honor guerrero, enfatiza el honor mercantil, el cual dista mucho de resolver sus disputas en duelos y considera la *citation* judicial como la más dura bofetada. Al respecto, el pensador francés señala:

En América se tratan, con una severidad desconocida en el resto del mundo, todos los vicios que puedan alterar la pureza de las costumbres y destruir la unión conyugal. Esto contrasta extrañamente, a primera vista, con la tolerancia de que se hace gala en otros respectos. Es sorprendente encontrar en un mismo pueblo una moral tan relajada y tan austera.

Estas cosas no son tan incoherentes como se supone. En los Estados Unidos, la opinión pública sólo castiga suavemente el amor por las riquezas, que sirve a la grandeza industrial y la prosperidad de la nación, y condena particularmente las malas costumbres, que distraen a la mente humana de la búsqueda del bienestar y perturban el orden interior de la familia, tan necesario para el éxito en los negocios. Para ser estimados por sus semejantes, los americanos se ven, pues, obligados a someterse a hábitos regulares. En este sentido puede decirse que tienen a honra ser castos.

sin su tono esclavista, y su desarrollo hasta la derrota de los estados confederados a mediados del siglo XIX. Esta región, a diferencia de la del norte, fue colonizada por inmigrantes ingleses de zonas rurales que provenían de comunidades campesinas tradicionales, una diferencia importante respecto a los inmigrantes de las colonias del norte, donde la mayoría provenía de entornos urbanos. De esta forma, en las colonias del sur se erige un culto a la familia y al clan que no se restringe al ámbito privado. Por el contrario, en esa zona no existe una clara diferenciación entre el ámbito público y el privado. Esta profunda unidad nos explica por qué cualquier amenaza al orden privado se considera también una amenaza al orden social y viceversa. Esta profunda vivencia de lo público como privado la muestra Wyatt-Brown (1982 [1932]) en los testimonios de las madres blancas sureñas —en un territorio donde únicamente los blancos pueden pertenecer a la comunidad del honor—, quienes durante la guerra civil siempre manifestaron que preferían a sus hijos muertos que deshonrados por no haber peleado contra los *yankees*.

La identificación entre lo público y lo privado se manifiesta en el honor. Un honor que no solamente se limita al individuo, sino al clan o familia extendida de pertenencia. De ahí la santificación de los juramentos como promesas inviolables: nudos verbales entre el individuo y la comunidad. Su quebranto lesiona la reputación no sólo del individuo sino de todo el clan. Por lo tanto, la reputación es un asunto familiar y cualquier ofensa puede ser la antesala de un violento enfrentamiento o de una cruel venganza. Esta intimidad con la violencia también se muestra en el encumbramiento de los valores de las hazañas guerreras en defensa de los valores comunitarios y sobre todo en la exacerbada violencia —simbólica y material— sobre los esclavos.

El honor americano concuerda con el antiguo honor de Europa en un punto: pone el valor a la cabeza de las virtudes, y hace de él la mayor de las necesidades morales para el hombre; pero no contempla el valor bajo el mismo ángulo.

En los Estados Unidos el arrojo guerrero es poco apreciado; el valor más conocido y más estimado es el que permite desafiar los furores del océano para arribar antes a puerto, soportar sin queja las miserias de las tierras deshabitadas y encarar la soledad, la más cruel de todas las miserias; el valor que hace al hombre prácticamente insensible a la pérdida de la fortuna recientemente adquirida con gran dificultad, y le sugiere realizar de inmediato nuevos esfuerzos para construir otra. El valor de este tipo es necesario para el mantenimiento y la prosperidad de la asociación americana, que lo honra y lo glorifica particularmente. Quien no lo posee vive en el deshonor” (Tocqueville, 2020: 1047).

Dentro de esta comunidad del honor, los esclavos —cuya condición de esclavitud se fundamenta en una dominación a través de la violencia— ocupan el espacio más bajo de la jerarquía social, pues se les percibe como individuos sin honor o incluso ni siquiera son considerados como individuos. En la cultura del sur los esclavos son incapaces de habitar un deseo propio y solamente viven para realizar los deseos de otro (Patterson, 1985), de ello resulta que no se les atribuya ningún valor como seres humanos y puedan ser maltratados sin miramiento alguno en aras de lograr obtener el mayor beneficio de la mano de obra esclava.

De esta forma, el honor de la sociedad sureña blanca se fundamenta entre la indiferenciación de lo público y lo privado. El orden del clan predomina en todos los ámbitos de la vida. Mientras que el segundo elemento es la diferenciación entre los blancos —que pueden tener honor— y los esclavos —incapaces de tener honor—. Una diferencia que se entroniza a través de la violencia sádica hacia los esclavos. De tal manera, el honor tiene un carácter fundamental para diferenciar al amo y al esclavo, pues mientras que entre los primeros la violencia sigue un elaborado carácter ritual conforme a una igualdad entre pares; hacia los esclavos solamente existe la violencia material que a través del terror sostiene el dominio.

Transitando del pasado esclavista norteamericano al antiguo Japón, Eiko Ikegami (2012), en uno de los trabajos más recientes sobre el honor, se enfoca en la comprensión del “honor samurái”. Dicho fenómeno social, más que contribuir a la comprensión del Japón moderno, se remite a la época del Japón feudal. Para entenderlo debemos considerar que durante la época feudal nipona —que comprende a grandes rasgos entre el siglo XII y el XIX— existió la mayor parte del tiempo un estado de guerra permanente. El “honor samurái” reinante en ese periodo se fundamenta en una contradictoria relación de vasallaje, donde se engloban dos tendencias centrífugas fundadas en la relación de vasallaje militar y de dependencia socioeconómica; la cual consistía en que el patrón usualmente otorgara nuevas tierras a sus vasallos-clientes generando una deuda que era pagada con servicios militares. Los samuráis se caracterizaban, de forma contradictoria, por una “feroz lealtad” (Ikegami, 2012: 43) a su patrón, así como por la realización de “acciones autoafirmativas” (Ikegami, 2021: 44) con las que buscaban por cuenta propia adquirir nuevos recursos militares y económicos. Esta situación genera una tensión latente entre el patrón y el vasallo, ya que mientras el patrón siempre desea clientes

poderosos, también sufre el riesgo de perderlos si son demasiado fuertes, e incluso se pueden convertir en una amenaza para él. Esto ocurre así puesto que entre mayor sea su fuerza militar y sus recursos económicos, aumenta la capacidad del jefe samurái para cambiar de patrón o incluso convertirse en uno. Este conflicto se resolvía a través del honor, ya que permitía “[...] un principio interno de predicción para juzgar las intenciones y acciones del vasallo y del señor, la cultura del honor funcionó como una ideología que sostenía las relaciones entre ambos” (Ikegami, 2012: 46). De esta forma el honor se constituye como un principio interno de valores que orienta la acción, así como garante de un comportamiento que evita la desertión al amo en cualquier momento de debilidad. De esta manera, el honor se transforma en el andamio que permite la estabilidad en la relación entre patrón y cliente. Más tarde, se instituye el fundamento de una nueva clase social: la clase samurái, cuya distinción sobre el resto se fundamenta tanto en sus habilidades militares, como su autocontrol en tiempos de paz y su pertenencia a una comunidad dispuesta a morir por su honor.

Por último, abordaremos una de las culturas del honor, que tal vez por su tratamiento cinematográfico en Hollywood, ocupa un lugar predominante en la cultura popular: la mafia italiana. Al respecto, Anton Blok (1974), en su obra clásica: *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960: a study of violent peasant entrepreneurs*, nos revela la cultura mafiosa del honor, cuyo origen se ancla en las estructuras económicas, políticas y sociales del capitalismo rentista siciliano⁷³. Blok (1974) plantea que a partir de la disolución de las relaciones feudales en Sicilia durante el siglo XVI se establece un vacío entre las grandes familias aristocráticas terratenientes y los campesinos. Este espacio es la distancia entre el pueblo y la ciudad; así como entre lo local y lo nacional. Lo cual se manifiesta en los constantes levantamientos populares, que ocurren porque, una vez abolidas las antiguas relaciones de dominación, pueden ejercer una mayor presión sobre las antiguas clases dominantes, ahora convertidas en simples terratenientes. De esta forma, muchas poblaciones logran obtener nuevas tierras para su explotación. Ante ello, los terratenientes

⁷³ Es importante señalar, aunque va más allá del alcance de este trabajo, que Blok (1974) no parte de considerar a la violencia mafiosa como un resabio del pasado o del subdesarrollo. Por el contrario, destaca a la mafia como una manera particular de modernidad y de formación del Estado moderno. De ahí que nos provea de un relevante asidero para pensar las diferentes formaciones específicas del Estado moderno.

instituyen una fuerza privada de represión que controla a los movilizados mediante la violencia y el miedo. Este nuevo grupo social —pequeñas milicias privadas— son el principio de los grupos mafiosos. Por lo mismo, desde su origen la violencia constituye su impronta, no sólo como una forma de dominación, sino también para establecer las jerarquías al interior del grupo social. Así, el *rispetto* —símbolo del estatus mafioso y fuente de prestigio y calidad al interior de la sociedad siciliana— se fundamenta en el uso privado de la violencia física⁷⁴, y el honor siciliano mafioso se constituye como la capacidad de dominio a través de la violencia. Un honor que no apela a la autorrestricción sino, por el contrario, a la capacidad para dar rienda suelta a los peores excesos⁷⁵.

Posteriormente, estos grupos mafiosos encumbrados a partir de la violencia, y cuyo poder se comparte y hereda al interior del grupo familiar, se convertirían en dueños de grandes extensiones de tierra e importantes administradores del poder político regional al obligar a los campesinos —a través de deudas personales, así como con el establecimiento de una relación de patronazgo— a votar por los candidatos de su predilección. Dichos grupos, en contraste con las creencias más populares, no se convierten en enemigos del Estado sino que, por el contrario, mantienen amplios lazos de cooperación, a diferencia de los bandidos.

Los trabajos de estos tres últimos autores nos permiten asomarnos a las manifestaciones específicas del honor en tres diferentes lugares. Si bien pueden enfatizarse las diferencias entre ellos, consideramos conveniente apelar a sus semejanzas y más que todo a observar cómo el honor —en todas ellas— es un mecanismo de reproducción social histórica y socialmente determinado. Este elemento común se puede encontrar en el interés por la reputación —que no es otra cosa que el honor en boca de la comunidad— y su papel para legitimar el dominio. Por lo tanto, el honor es una fuente de legitimidad y centro ordenador de las jerarquías sociales en las tres sociedades que revisamos. Esto se manifiesta a pesar de las importantes diferencias. Por ejemplo, en el caso de la relación del honor con la violencia, observamos tres prácticas claramente diferenciadas. En Japón la violencia honorable está directamente vinculada al autocontrol, lo que permite su ausencia en

⁷⁴ Un mafioso etimológicamente es aquel que se hace respetar (Blok, 1974).

⁷⁵ En su texto, Blok (1974) narra episodios de extrema violencia semiprivada —mutilaciones, torturas, entre otras formas— como fuente de honor.

los tiempos de paz y su ejercicio en la guerra. Dicha dualidad también se manifiesta en el sur a través de la paz en el ámbito doméstico y la violencia en la plantación. Mientras que en Sicilia el honor se logra mediante la exhibición de la violencia sangrienta. De esta forma, encontramos cómo el honor en su relación con la violencia nos muestra su capacidad para normar socialmente los comportamientos. A partir de lo anterior, podemos afirmar que no existe una esencia de lo honorable, sino maneras históricas del honor, lo cual solamente nos confirma su carácter relacional y su importancia en la reproducción social.

De esta manera el honor se muestra como un *ethos* social, ya que atraviesa una multitud de ámbitos sociales. En este sentido, como se señaló previamente, el honor es una categoría social que no sólo norma los comportamientos sociales “desde fuera” sino también “desde adentro” en espacios tan heterodoxos como las relaciones de género, de trabajo, entre otras. Ya que no solamente establece el honor; sino también la humillación, la violencia y la venganza (Peristiany y Pitt-Rivers, 2005: 3)⁷⁶. De tal forma que el honor se nos muestra como un hilo conductor respecto a la conducta del individuo en diversas esferas. Por lo mismo, va más allá de una ética profesional, de ser un buen padre o buen patrón, ya que tiene la capacidad de observar los diversos roles sociales de manera conjunta⁷⁷.

Por último, una particularidad poco destacada del honor consiste en su carácter antimoderno, ya que debido a su énfasis en el carácter total de las conductas de los individuos —siempre asociadas a pautas morales— logra mantenerse como un valor integrador de los diferentes espacios de la vida (Durkheim, 2012; Simmel, 2017; Weber, 2011). Una situación que es insostenible conforme avanza la modernización de las diferentes sociedades; ya que, poco a poco, es cada vez más accidentada la convivencia entre espacios normados por el honor y aquellos más integrados a la mediación del mercado; lo que implica necesariamente un tránsito de los valores comunitarios compartidos hacia posiciones más individualistas. De tal forma, parece

⁷⁶ In fact the first analyses of honor dating from that epoch opened up new problems: it was evident that honor as a concept was part and parcel of the cult of Mediterranean societies, whether Christian or Islamic, but it was also evident that it was related at the level of behavior to other aspects of those societies, to the values attached to the sexes, the so-called endogamy or the institute of patronage, etc.

⁷⁷ Aunque no debemos olvidar, como señala Berger (1970), que mientras el honor corresponde a una sociedad profundamente jerarquizada y está vinculado cada cual a una determinada posición social; la dignidad conferida a los individuos como esencia permite mantener esta coherencia sin asociarla a una jerarquización o estratificación social.

inevitable la desaparición del honor bajo el régimen de la modernidad, donde sólo lo podemos observar fragmentado, por ejemplo, en una ética profesional o la fama al interior de los diferentes grupos sociales. Sin embargo, y aquí su diferencia, ya no es un elemento integrador del individuo como una sola totalidad, sino tan sólo en sus diferentes roles como miembro (persona) fragmentado de las sociedades modernas⁷⁸.

Los duelos como mecanismos del honor

Hasta ahora solamente hemos elaborado la categoría del honor; sin embargo, aún falta establecer el papel de los duelos o lances de honor dentro de este sistema. La manera en que engarzaremos esta práctica será como parte de las técnicas disciplinarias que exige el honor a los grupos dominantes. Al respecto, Weber (2014:

⁷⁸ Respecto a esta transición entre la sociedad tradicional y la moderna, vale la pena recuperar el trabajo clásico “Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo” (Weber, 2011b: 325), donde Weber nos narra cómo la pertenencia a una comunidad eclesiástica implica algo más en los Estados Unidos que en Europa:

Lo que quiero mostrar se desprende algo más claramente del relato de un otorrinolaringólogo de origen alemán, que se había establecido en una gran ciudad de Ohio y contaba la visita de su primer paciente. Tras haberse recostado, a petición del médico, en el sofá, para ser explorado con el rinoscopio, se incorporó para hacer notar con dignidad e insistencia: “Señor, soy miembro de la Iglesia baptista tal en la calle tal”. Perplejo sobre lo que este hecho podría tener que ver con las enfermedades de la nariz y su tratamiento, preguntó el médico sobre el incidente a un colega norteamericano conocido suyo, que, riendo, le informó: “Eso sólo significa que no tenga usted cuidado por los honorarios”.

Mediante este ejemplo, el sociólogo alemán buscaba demostrar la asociación entre la Iglesia y el crédito comercial. Ya unas páginas más adelante, nos aclara que una iglesia protestante norteamericana jamás soportaría la vergüenza de que uno de sus miembros no cumpliera con sus obligaciones, incluyendo las comerciales, pues afectaría su “honor” y por lo mismo, no dudaría en cubrir los gastos que este no hubiera cubierto debidamente. En nuestro caso, esto nos ayuda a mostrar la relación entre dos ámbitos aparentemente inconexos en la modernidad, como la esfera comercial y la religiosa. Así, la categoría analítica del honor, muchas veces, aún en la modernidad, funciona como una argamasa entre diferentes esferas.

Por ello, a pesar de que muchas veces una categoría analítica del honor responde al *ethos* de cada sociedad, podemos afirmar que esta no se limita a una sola dinámica de la vida social, sino que abarca —de forma horizontal— muchos ámbitos sociales. Al respecto, esta propuesta tiene puntos de coincidencia con la de Simmel (Lewkow, 2018: 262), quien propone la categoría de “diferenciación” para comprender la participación del individuo ejerciendo diferentes roles en diferentes ámbitos sociales. Sin embargo, dentro de nuestra propuesta, a diferencia de Simmel, la categoría de honor nos plantearía una restricción a estos roles del individuo, ya que deben tener entre sí cierta coherencia o coordinación, pues de otra forma el individuo está muchas veces obligado a ocultar algunos de ellos.

1136) señaló que “[...] sólo mediante la disciplina se convierte la conservación del prestigio estamental en algo que ha sido en gran medida consciente y racionalmente querido”. De esta forma, podemos identificar a los duelos como parte de las técnicas de dominación, ya que la disposición a arriesgar la vida por las leyes es una muestra del nivel de adhesión a su código.

Sirva como contraste e ilustración el castigo dentro del *Código nacional mexicano del duelo* (Tovar, 1891) para aquel que no aceptara un duelo, y por lo tanto, no aceptara poner en riesgo su vida, el cual consistía en estar fuera de las leyes del honor. En estos momentos, parece un sinsentido la diferencia entre el castigo y la prueba. ¿Cómo encontrar un equilibrio entre la pérdida de la estima de un grupo social y arriesgar la vida? Sin embargo, esto justamente nos habla de la fuerza de la sanción que era un equivalente a la vida misma, y de la importancia para el individuo de encontrarse dentro de las leyes del honor y asumir las conductas normadas por este.

También la adherencia al código del honor mediante la participación enfatiza la pertenencia al grupo dominante. En este aspecto, como ya señaló Weber (2014), el honor implica un estatus. Por lo tanto, no participar en un duelo entraña dejar de ser miembro del grupo dominante. Además, un elemento fundamental en las sociedades estamentales para demostrar que se es digno de pertenecer a la casta dominante y de ser obedecido es entrar en las pruebas de honor, entre las cuales, la prueba máxima es arriesgar la vida, como es el caso del duelo. En este sentido, la máxima adherencia al código de conducta de la clase dominante también puede conformarse como una estrategia de ascenso para aquellos que aspiran a ser miembros de esta.

Para continuar aclarando el papel de los duelos, que experimentaron un auge durante el siglo XIX en las leyes del honor, es conveniente adentrarse en su genealogía, cuyo origen más cercano podemos rastrearlo en el conocido como “juicio de Dios” medieval. Estos actos altamente ritualizados tienen como característica especial que son “pruebas sociales” del honor de los individuos, familias e incluso de los clanes. Al respecto, es importante señalar que el tema central de los duelos medievales, así como también de los decimonónicos, no es la vida y la muerte; sino

que se trata de mostrar el coraje suficiente para defender el honor; es decir, probar la pertenencia al círculo dominante.

En el mismo sentido, los “duelos” constituyen un espectáculo para mostrar que se posee honor. Martínez de Pisón Caveró (2018) hace un recuento de la “ordalía” o el “Juicio de Dios” como aquellas técnicas que en las sociedades antiguas usaban los juzgadores para resolver enigmas, las cuales consistían en la lectura de los signos (como vuelos de pájaro, entrañas de animales, entre otros) para revelar lo sagrado ante interrogantes sobre algún tema o como advertencia espontánea. Posteriormente, durante la Edad Media la intervención divina cambió a una forma acorde con los tiempos. Dejando a un lado a la naturaleza, se comenzó a interrogar a los propios individuos. De esta manera, se concibe a la verdad como un objeto escondido en el cuerpo. Por lo mismo, se somete al interrogado a crueles torturas para que la verdad se mostrase mediante el dolor, pues estas situaciones extremas obligaban a la develación de lo sagrado. Muchas veces logrando evitar la muerte del torturado a pesar de las sangrantes heridas.

Los “duelos de honor” eran parte de estas técnicas. Cuando se llevaban a cabo no se esperaba que los individuos fueran quienes logran el triunfo o su derrota; sino tan sólo eran un medio para “obligar” a Dios a mostrar —mediante su auxilio— quién era el portador de la verdad. Por lo cual, después, manteniendo su carácter heurístico, se convirtieron en un acto que permite descubrir quién tiene honor y quién no.

Posteriormente, la conformación del Estado estuvo acompañada de un mayor control social a través de diferentes mecanismos de racionalización de la vida. Un mecanismo fundamental de control del Estado es el monopolio de la violencia (Tilly, 1975), lo que derivó en la prohibición de los duelos. Sin embargo, a partir de la caída del viejo régimen, y a pesar de que permanecía esta prohibición, una ola individualista y romántica impulsó el resurgimiento de los duelos, como espacio más allá de los Estados, aunque ya no se observaba en ellos lo divino sino la libertad individual. Por lo mismo, Weber (2014: 706) —quien participó en al menos un duelo— consideraba que la aparición de los “códigos de honor”, ya sea plasmados legal o moralmente, en contravención con las normas estatales, manifestaba la capacidad de estos grupos sociales para desafiar al Estado.

De esta forma, hemos desarrollado históricamente el proceso de resurgimiento de los duelos, ahora alejados de sus connotaciones medievales y vinculados a la libertad individual. Sin embargo, el honor que se protege en los duelos es de carácter aristocrático y fuente de dominación. Al respecto, Weber (2014) considera la importancia del honor social como fuente del poder mismo (señala cómo el honor social puede ser fuente del poder económico y político; mas no puede darse el sentido inverso). Así, dado que el honor es poder, es posible atribuir como “orden social” a la forma en que se distribuye el honor social al interior de una comunidad. “... el honor social (prestigio) puede constituir y ha constituido con gran frecuencia, la base hasta del mismo poder del tipo económico...” (Weber, 2014: 116).

En resumen, la violencia es un elemento que en diferentes sociedades y momentos históricos se ha vinculado al honor. A lo largo del siglo XIX, los duelos de honor se despliegan como una manifestación romántica individualista que une al individuo con su grupo social. Al mismo tiempo, son una fuente de legitimidad de la dominación ejercida por el grupo dominante, ya que demuestran su apego a la disciplina del honor y funcionan como un mecanismo de distinción social.

Al respecto, vale la pena recuperar la noción de capital simbólico de Bourdieu (1990), quien enfatiza que este poder simbólico no es un capital extra al capital cultural, económico y social, sino el reconocimiento a la acumulación de estos tres capitales en un espacio social específico. De esta forma el honor (metacapital) exterioriza lo adecuado y, al mismo tiempo, lo encumbrado de la posición social; el dominio desde arriba, basado en la superioridad.

Conclusiones

En este capítulo se ha realizado un largo recorrido sobre la categoría del honor que ha abarcado varios siglos y diversas sociedades. En este camino se ha mostrado su importancia para los pensadores considerados como fundadores de la sociología. Al respecto, el honor no es solamente un accidente que experimentan estos autores en su vida. Por el contrario, como se ha expuesto aquí, es una categoría central dentro de la vida social. Esto ocurre en una doble vertiente: por una parte es la visión de los otros y nuestra calidad de pertenencia al grupo social; por otra, es nuestro

propio juicio sobre la calidad de nuestros actores en relación con el grupo social de pertenencia. En este sentido, el honor no es solamente una característica aristocrática, sino parte crucial de la vida social. Esto es lo que permite hablar del honor aristocrático, pero también, como mostró la Escuela de Antropología Británica, del honor plebeyo.

Regularmente, la noción de honor es una categoría que en términos de la vida cotidiana es expropiada por la clase dominante. Constituye una forma de legitimar sus comportamientos y al mismo tiempo funciona como un mecanismo de dominación. Esto podría expresarse de la siguiente manera: me muestro como soy; pero es que así es como se debe ser. Por lo tanto, el honor es un mecanismo de poder, ya que legitima el dominio sobre los otros.

De este modo, el honor es un punto de colocación que aumenta la capacidad comprensiva de la sociología y no solamente un resabio del pasado. Si bien en la vida cotidiana parece un término trasnochado, aún es común escucharlo en las calles. Incluso, es una explicación frecuente ante ciertos crímenes. ¿Puede abandonarse en la noche del tiempo nuestro juicio sobre nuestros propios actos?, ¿avanzamos hacia una sociedad donde la integración social no descansa más en la opinión de los otros? Esta investigación considera que habrá otras formas del honor, mas es indispensable, para dar sentido a nuestras acciones, el juicio (con criterios sociales) propio sobre nuestros actos (todos sociales).

Referencias

Ay, K.-L. (2004). The Meaning of Honour in Weber's Concept of the Nation. *Max Weber Studies*, 4(2), 221-233. <http://www.jstor.org/stable/24579689>

Berger, P. (1970). On the Obsolescence of the Concept of Honor. *European Journal of Sociology / Archives Européennes de Sociologie / Europäisches Archiv für Soziologie*, 11(2), 339-347.

Blomert, R. (2002). Una visión sociológica. El itinerario intelectual del joven Elias: Breslau, Heidelberg, Frankfurt. En G. Leyva, H. Vera y G. Zabłudovsky (Coords.), *Norbert Elias: Legado y perspectivas* (pp. 17-41). México: Lupus Inquisitor.

- Blok, A. (1974). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960: a Study of Violent Peasant Entrepreneurs*. New York: Blackwell.
- Bottomore, T. (1981). A Marxist Consideration of Durkheim. *Social Forces*, 59(4), 902-917.
- Bourdieu, P. (1963). The Attitude of the Algerian Peasant toward Time. En J. Pitt-Rivers (Ed.), *Mediterranean Countrymen: Essays in the Social Anthropology of the Mediterranean*. La Haya: Mouton & Co.
- Bourdieu, P. (1965). The Sentiment of Honour in Kabyle. En J. G. Peristiany (Ed.), *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society* (pp. 191-242). London: Weidenfeld & Nicolson.
- Bourdieu, P. (1968). El sentimiento del honor en la sociedad de Cabilia. En J. G. Peristiany (Ed.), *El concepto del honor en la sociedad mediterránea* (pp. 175-224). Barcelona: Labor.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique, précédé de trois études d'ethnologie kabyle*. Paris: Éditions du Seuil.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1993). J. Pitt-Rivers, J., y J.G. Peristiany (Eds.), *Honor y gracia*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bourdieu, P. (2019). *Curso de sociología general 1: conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Sayad, A. (2017 [1964]) *El desarraigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Consejo de redacción (1995). Entrevista con Julian Pitt-Rivers. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 15(55), 97-111.
- Durkheim, É. (1975). *Textes*. Paris: Les éditions de Minuit.

- Durkheim, É. (2000[1966]). *Montesquieu y Rousseau, precursores de la sociología*. Madrid: Tecnos.
- Durkheim, É. (2006). *El suicidio*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Durkheim, É. (2012). *La división del trabajo social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Durkheim, É. (2019). *Las reglas del método sociológico y otros ensayos de metodología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, N. (2009 [1992]). *Los alemanes*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Elias, N. (2012 [1975]). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Farès, B. (1932). *L'honneur chez les Arabes avant l'Islam: Étude de sociologie*. Paris: Adrien-Maisonneuve.
- Figuier, R. (2012). Advertencia. En P. Bourdieu, *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Frías, H. (1907). *El último duelo: un crimen social de la época del Presidente Manuel González*. Mazatlán: Imprenta y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs.
- González Castillo, E. (1 de mayo de 2005). Sobre la noción de hecho social total. *Revista Bricolage*. Recuperado de <https://revistabricolage.wordpress.com/2005/05/01/sobre-la-nocion-de-hecho-social-total/>.
- Ikegami, E. (2012 [1995]) *La domesticación del samurái: el individualismo honorífico y la construcción del Japón moderno*. Barcelona, México: Anthropos Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- Lewkow, L. (2018). Diferenciación y desigualdad: el problema de la estratificación social en la obra de Georg Simmel. *Estudios Sociológicos*, 36(107), 257-282.
- Lukes, S. (1984). *Émile Durkheim. Su vida y su obra: estudio histórico-crítico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez de Pisón Cavero, J. (2018). Del juicio de Dios a los juicios de los hombres: una aproximación al problema de la 'verdad' en el Derecho. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, (16), 7-23.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Nisbet, R. (1969). *La formación del pensamiento sociológico*. Tomo I. Buenos Aires: Amorrortu.
- Patterson, O. (1985). *Slavery and Social Death: a Comparative Study*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Peristiany, J. G. (1968). *El Concepto del honor en la sociedad mediterránea*. Julio Caro Baroja (ed.). Barcelona: Labor.
- Peristiany, J. G. (Ed.). (1974). *Honour and Shame: the Values of Mediterranean Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Peristiany, J. G. y Pitt-Rivers, J. A. (Eds.). (2005). *Honor and Grace in Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piccato, P. (2005). Honor y opinión pública: la moral de los periodistas durante el porfiriato temprano. En C. Sacristán y P. Piccato (Coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México* (pp. 145-178). México: Instituto Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: CIESAS.
- Piccato, P. (2015). *La tiranía de la opinión: el honor en la construcción de la esfera pública en México*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora.

- Pickering, W. S. F. y Watts Miller, W. (2003). A Lost Lecture on Honour. *Durkheimian Studies*, 9, 5-6.
- Pitt-Rivers, J. (1968). Honor y categoría social. En J. G. Peristiany (Ed.), *El Concepto del honor en la sociedad mediterránea* (pp. 21-76). Barcelona: Labor.
- Pitt-Rivers, J. (2017). *From Hospitality to Grace. A Julian Pitt-Rivers Omnibus*. Chicago: Hau Books.
- Shryock, A. y Da Col, G. (2017). Introduction. A perfect host: Julian Pitt-Rivers and the anthropology of grace. En *From Hospitality to Grace. A Julian Pitt-Rivers Omnibus*. Chicago: Hau Books.
- Simmel, G. (1898). The Persistence of Social Groups. *American Journal of Sociology*, 3(5), 662-698.
- Simmel, G. (1911). *Einleitung in die Moralwissenschaft: eine Kritik der ethischen Grundbegriffe. Bd. 1*. Stuttgart: Cotta.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, G. (2017). *Sobre la diferenciación social: investigaciones sociológicas y psicológicas*. Barcelona: Gedisa.
- Speckman Guerra, E. (2006). Los jueces, el honor y la muerte: un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931). *Historia Mexicana*. 55(4), 1411-1466.
- Speckman Guerra, E. (2013). Justicia, política y honor: la supresión del jurado de imprenta en el Distrito Federal. Introducción. En A. Salmerón y F. Aguayo (Coords.), *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884* (pp. 197-210). México: Instituto Mora, UAM, Fomento Cultural Banamex.
- Speckman Guerra, E. (2016). "La bella criminal que mató por amor". Justicia, honor femenino y adulterio (Ciudad de México, década de 1930). *História: Questões & Debates*, 64(1), 19-48.
- Speier, H. (1935). Honor and Social Structure. *Social Research*, 2(1), 74-97.

- Tilly, C. (Ed.). (1975). *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Tocqueville, A. (2020). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica. Versión electrónica.
- Tovar, A. (1891). *Código nacional mexicano del duelo*. México: Ireneo Paz.
- Weber, M. (1990 [1892]). La situación de los trabajadores agrícolas en la Alemania del este del Elba: visión general. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (49), 233-255.
- Weber, M. (1995). *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2011a). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2011b). Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2013 [1897]). *La bolsa: introducción al sistema bursátil*. Barcelona: Ariel.
- Weber, M. (2014 [1922]). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weiler, V. (2016). Prefacio: El propósito de comprender comportamientos sociales extraños en *La sociedad cortesana*. En N. Elias, *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wyatt-Brown, B. (1982 [1932]). *Southern Honor*. E.U.A.: Oxford University Press.
- Zabludovsky, G. (1993). *Patrimonialismo y modernización: poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica, UNAM.
- Zabludovsky, G. (2016). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo III

Honor y muerte: liberales románticos y el sistema de dominación liberal

Introducción

Este tercer capítulo juega un papel central dentro de la presente investigación, pues aborda el honor dentro del siglo XIX mexicano, enfocándose en los duelos de honor que, más allá de considerarse simples enfrentamientos personales, se plantean como una manifestación de las prácticas de un grupo al interior del gran Partido Liberal. Estas prácticas de los liberales románticos —término con el que hemos denominado a dicho grupo y en el cual participaban connotados militares, escritores y periodistas, entre otros— se muestran como manifestaciones de acciones de legitimidad y pertenencia al interior de ese grupo dominante, donde los valores militares constituían una piedra fundamental por el papel que desempeñaron en la constitución del régimen liberal. En particular, por su función en la Guerra de Reforma y después en la defensa exitosa de la patria contra el invasor extranjero. Sin embargo, el honor no era una categoría que este grupo monopolizara de forma indiscutida. Por el contrario, otros grupos también de la clase dominante —miembros o no del partido liberal— apuestan durante ese periodo por impulsar sus propias concepciones. No debemos pasar por alto la capacidad del honor, sobre todo, para legitimar de manera convincente la dominación.

La primera sección de este capítulo busca destacar el tono aristocrático de la época, una característica que continuó, aunque con transformaciones, entre la etapa colonial y hasta la primera década del siglo XX. Lo anterior se muestra mediante un examen del trabajo de Andrés Molina Enríquez (2016 [1909]) —connotado miembro del grupo porfirista—, quien nos ofrece una mirada privilegiada a la visión del grupo dominante durante ese periodo.

Posteriormente, se expone cómo el honor se constituye en una fuente de capital simbólico para la élite decimonónica mexicana dominante. En este caso nos ocuparemos de mostrar el dominio societal de un grupo al que denominamos los “liberales románticos”, que a través del honor-guerrero lograron ejercer su poder

sobre el resto de la sociedad. Podemos observar y exhibir esta situación mediante el análisis de los códigos penales de la época, los códigos de duelo, la tolerancia de las autoridades hacia sus prácticas criminales; así como el rechazo y las quejas de sus rabiosos detractores. Asimismo, destacaremos cómo, dentro de este orden, los “duelos de honor” tienen un doble papel: primero, como un tecnología disciplinar que legitima al grupo oligárquico liberal dominante; y segundo, como categoría que traza una línea abismal entre aquellos con honor y los sinvergüenzas.

En la siguiente sección de este capítulo, se esquematizan las posturas de tres grupos pertenecientes a la clase dominante mexicana en su disputa por establecer la categoría de “honor”, pues, a pesar del dominio de los liberales románticos, nunca deja de ser una sociedad donde se debate la definición de este importante capital simbólico. En esa lucha incluso participan algunos miembros de los grupos conservadores que fueron derrotados durante la guerra civil.

El primero de estos grupos en pugna son los “liberales románticos”, a los cuales se dedica una sección donde se profundizará en su concepción del honor guerrero. Está formado por un conjunto diverso y constituido, aunque no exclusivamente, por militares, periodistas, escritores y juristas. Muchos de ellos son veteranos de las guerras del medio siglo XIX mexicano, que propugnan por el honor como un derecho íntimo e inalienable del individuo (el honor guerrero). Por lo tanto, son defensores del duelo como mecanismo para la restauración del honor. El segundo grupo, conformado por los conservadores, inspirados en la grandeza y los valores de la época colonial, defiende la abolición de los duelos por considerarlos una práctica bárbara que desde hace tiempo ha sido condenada por la Iglesia bajo el precepto de que la vida, sin ninguna duda, le pertenece a Dios, y, por lo tanto, es un pecado quitar o arriesgar la vida propia únicamente por vanidad. En esta línea de pensamiento, consideran que el verdadero honor se encuentra en la vida cristiana (honor cristiano). Por último, el tercer grupo está integrado por una generación más joven de liberales, que participa activamente en la consolidación del Estado mexicano durante el porfiriato, cuando el país se encuentra en relativa calma. Este grupo, a semejanza de los conservadores, denuncia a los duelos de honor como un desperdicio inútil, pues considera que la vida de los ciudadanos es valiosa para la sociedad, por lo cual solamente debe arriesgarse en una situación límite en que haya que defender lo más alto que es la patria (honor ciudadano).

Posteriormente, se revisa la importancia de la guerra como fundamento del orden liberal. Primero, la derrota de los conservadores, pero sobre todo la expulsión de los invasores extranjeros constituye el mito fundante de la nación liberal mexicana. Estos triunfos —en contraste con la derrota a las tropas conservadoras lideradas por Santa Anna décadas antes— son el basamento de la legitimidad de la élite liberal. Victorias guerreras que sientan las bases de los nuevos anclajes míticos de la nación, donde los liberales triunfantes aparecen, dibujados por ellos mismos, como unos segundos padres de la patria. Desde esta posición, mediante la guerra es como se logra esa segunda independencia. Por lo tanto, se halla habitada por un *ethos* guerrero que legitima y constituye al régimen hasta sus últimos días.

Este capítulo concluye mostrando al *ethos* guerrero como el sentido del grupo dominante en el contexto de una sociedad aristocrática, el cual tiene como relato central el triunfo de los liberales gobernantes sobre sus enemigos. Por lo mismo, el sistema de significados trascendentes (Goldmann, 1986) del régimen se encuentra asociado a esos momentos, constituyéndose en el *zeitgeist* de dicha etapa histórica, aunque particularmente en las propias representaciones que el régimen hace de sí mismo. Por ello, como estrategia de investigación se expone el “ethos guerrero” a través de su materialización en pinturas y portadas de revistas de la época, considerando que en ambos elementos visuales solamente se plasma aquello que es digno de retratar. Por lo tanto, en dichas representaciones gráficas podemos observar esos significados de manera desnuda, pues incluso son producidas por la misma clase gobernante y nos exhiben a este grupo de “hombres de bien” que fascinados se contemplan ante el espejo que ellos mismos forjaron.

Los hombres de bien. La sociedad aristocrática liberal del siglo XIX mexicano

Existen evidencias de que la sociedad mexicana de la época liberal mantenía una profunda división entre las diferentes clases sociales, aunque, a diferencia del periodo colonial, ya no eran totalmente impermeables. Esta situación la refleja Molina Enríquez (2016 [1909]) —en su texto clásico *Los grandes problemas nacionales* publicado en 1909— cuando menciona que: “[...] cada estrato o capa es en realidad

una verdadera casta, sin que esto signifique que entre unas y otras hay una separación absoluta” (Molina Enríquez, 2016 [1909]: 341). De esta forma, el autor nos muestra que, a finales del porfiriato, después de largas décadas de gobierno liberal y de innumerables gobernantes, todavía cabía la comparación con el periodo colonial. Lo anterior indica que dicha sociedad aún no había logrado transitar plenamente a una sociedad moderna y, por el contrario, aún mostraba resabios claros de su pasado colonial. En el mismo sentido, en años más recientes, Connaughton (2010: 31) ha señalado que “[...] la república liberal y anticlerical era profundamente elitista”. De este modo, podemos afirmar que durante todo el periodo liberal que abarca tanto la República Restaurada como el porfiriato se mantuvieron profundas y evidentes divisiones sociales.

No obstante, debemos aclarar que la sociedad decimonónica mexicana no era una simple calca de la sociedad colonial. Por el contrario, como afirma Jean-Pierre Bastian (1989), la estructura social mexicana estaba en un proceso de profunda transformación, aunque —claro está— sin el firme propósito de superar las desigualdades. Este cambio lo podemos observar a lo largo de todo el siglo XIX en el ánimo de las élites y sus planes por constituir una sociedad moderna. Aquellos proyectos modernizadores consideraban que era indispensable lograr un aumento en las actividades comerciales, un mayor control del Estado sobre todo el territorio y su población, así como propugnar por la desaparición de los viejos lazos tradicionales tan emparentados con el orden colonial. Eso sí, como ya se mencionó, sin buscar por ningún motivo una mayor igualdad entre los mexicanos.

Por lo tanto, encontramos que durante el siglo XIX existían diferentes proyectos para la nación, pero en ninguno de ellos se contemplaba una mayor igualdad para sus habitantes. Desde la perspectiva de Tocqueville (2020) este comportamiento corresponde a un Estado social aristocrático, que se caracteriza por mantener sobre cualquier proyecto una profunda desigualdad entre los diferentes individuos. Y si bien durante el siglo XIX los Estados aristocráticos se encontraban en retroceso a nivel mundial, no fue el caso de México. Dicha situación es una contradicción manifiesta, sobre todo a partir del triunfo liberal, ya que una de las máximas retóricas de ese movimiento consistía en la igualdad ante la ley; sin embargo, durante el periodo liberal se mantuvieron e, incluso, se profundizaron estas diferencias. La desigualdad

imperante no se manifiesta tan sólo en la diferencia en la riqueza, sino que se inserta en la naturalización de una desigualdad “natural” entre los individuos.

Para referirse a esta clase gobernante con rasgos aristocráticos, Costeloe (2003), como se señaló previamente, acuñó la noción de “hombres de bien”; la cual no únicamente enfatiza la distinción entre “clases” de individuos, sino que también se refiere a la orientación aristocrática de sus acciones; que, a su vez, implica asumir una diferencia ontológica entre individuos superiores e inferiores. La naturalización de la “desigualdad natural” se prolonga desde la etapa colonial hasta principios del siglo XX; por lo cual podemos afirmar que se mantiene también durante el México independiente. En las primeras décadas del siglo XIX esta naturalización de la desigualdad es sostenida por la vieja clase colonial de la ciudad de México. Después, por la nueva clase dominante surgida de las filas del ejército realista. También se conservó durante el periodo imperial con el resurgimiento de la figura de vasallos del emperador. Por último, el triunfo liberal definitivo de 1867 tampoco implicó su abolición e incluso se reafirmó *de facto*, aunque se abolió *de iure*.

La conformación de estos “hombres de bien” liberales puede dividirse en dos momentos. En el primero, este grupo estaba constituido por periodistas, escritores y abogados, todos practicantes de las nuevas profesiones liberales y no vinculados a la ciudad de México. Mientras que, en el segundo momento, los militares asumieron el papel central.

Esta idea aristocrática liberal de una sociedad mexicana constituida conforme a un orden natural se plasma prístinamente en la visión de Molina Enríquez (2016 [1909]), destacado funcionario y frenólogo durante la época liberal, que después se incorporaría al movimiento popular revolucionario de principios del siglo XX. Según Molina Enríquez (2016 [1909]) existe un sentido “natural” para la conformación y el orden de las capas sociales que, sostiene, deben corresponder con la capacidad cerebral de sus integrantes.

Para el frenólogo, esta jerarquía comienza por el nivel más alto conformado por los extranjeros (europeos y norteamericanos), ya que consideraba que mostraban mayor capacidad cerebral que el resto de la sociedad. Mientras que en la siguiente capa se encuentra la población criolla, cuyos miembros se distinguen por tener sangre española. Sin embargo, en su interior se atribuye mayor jerarquía a quienes sean

más afines al pensamiento político liberal. Por ello, los criollos liberales están en una capa superior que los criollos viejos o moderados. Por último, dentro de esta capa encontraríamos a los criollos conservadores.

La tercera capa, afirma Molina Enríquez (2016 [1909]), está constituida por los mestizos, quienes, por su carácter nacional, siempre van a estar limitados en sus capacidades mentales. Aunque destacan sobre el resto de las capas porque mantienen de forma activa la paz porfiriana a la que incluso consideran como una obra propia. Por debajo de ellos y como último fragmento social encontramos a los indígenas. Esta cuarta capa tiene como objetivo central soportar con su trabajo a las clases avanzadas (extranjeros, criollos y el segmento más superior de los mestizos) que pueden guiar a la nación.

La lógica del razonamiento de Molina Enríquez (2016 [1909]) se basa en la metáfora del “cuerpo social”, según la cual, a semejanza del cuerpo humano, la sociedad debe estar conformada por unas piernas fuertes (clases bajas) que soporten al tronco (clases medias) y la cabeza (clases altas). Para nuestro asombro, ahí no se detiene su visión extraordinariamente racializada sobre la sociedad mexicana, ya que considera que los indígenas (una “raza” decadente) ni siquiera pueden jugar el papel de clases bajas porque no son lo suficientemente fuertes. Por el contrario, encuentra en ellos un marcado infantilismo que deforma el cuerpo social de la nación^{79, 80}.

Para esa pequeña élite de “hombres de bien” (Costeloe, 2003) decimonónicos no solamente la raza indígena se degradaba, sino que también las ciudades experimentaban un declive. De nuevo, Molina Enríquez (2016 [1909]), en su texto clásico, nos habla de quienes incluso están fuera de la escala social, a los que nombra como “ceros sociales”. Ahí encontramos a las prostitutas, los pilluelos, los pícaros, los mendigos, los niños expósitos, los enfermos y los viejos. A las prostitutas se les achacaba la epidemia de sífilis que cundía en todo el país. Otra señal de esta

⁷⁹ Aunque también sería injusto no reconocer que su opinión tiene un interés progresista, ya que propone como solución un mayor reparto de la riqueza, de la tierra, un incremento en la producción agrícola de la nación (el maíz), y advierte la falta de pequeños propietarios, la poca industrialización y la falta de un mercado interno (Molina Enríquez, 2016 [1909]: 374).

⁸⁰ En muchos autores de la época se encuentra una visión negativa de la población indígena. Al respecto, podemos ilustrarlo con la siguiente cita de la obra de García Cubas (1874: 59), tal vez el más connotado geógrafo de la época: “para mí es un hecho que la raza indígena decrece y se debilita a la vez que se vigoriza la raza blanca”. También agrega unas líneas más adelante: “Si consideramos al indio desde que nace, y aún antes de nacer, no vemos otra cosa que una serie de miseria y abyección”. Y en esto se fundamenta una poderosa visión de higiene pública como solución a esta miseria.

decadencia era el alarmante aumento en la mendicidad de adultos y de niños en las ciudades. Para estos “hombres de bien” (Costeloe, 2003) tal situación era un enigma que podían enunciar mas no responder: ¿por qué en un país con tanta abundancia de recursos naturales —se preguntaban los mexicanos del siglo XIX— existe tal cantidad de ceros sociales?

Respecto a la población indígena, el pensamiento liberal del siglo XIX opera con una contradicción, ya que, mientras enaltece a las grandes civilizaciones originarias del pasado, desprecia a la población indígena. Previamente, Antonio García Cubas (1874) había plasmado esta visión predominante entre la clase ilustrada sobre la población indígena: “Las anteriores líneas manifiestan la decadencia y degeneración en general de la raza indígena y los pocos elementos de vitalidad y vigor que ofrecen para el progreso de la República [...]”(1874: 70).

En el ámbito rural también aumenta la desigualdad social durante dicha etapa. Al respecto podemos señalar el incremento en el número de peones acasillados y la servidumbre por deudas. Una situación que venía disminuyendo hacia el final del periodo colonial. De acuerdo con Guerra (1988), este crecimiento en el número de peones acasillados se puede atribuir a la reducción de la población como producto directo de la guerra de independencia y de las constantes asonadas; la caída general de la economía y la desaparición del control estatal de la mayor parte del territorio. Antes de las reformas liberales, existía un límite legal a las deudas que un peón podía adquirir con los hacendados. Sin embargo, a partir de la promulgación de las nuevas leyes liberales donde un valor supremo es la igualdad ante la ley y la abolición de la protección a los peones indios, estas escalan rápidamente hasta el nivel de servidumbre por deuda (Guerra, 1988). Situación que se agrava con la desaparición de las tierras comunales y la expulsión de los antiguos pueblos de indios que se veían obligados a buscar trabajo de peones en las haciendas. De esta forma, la población indígena empobrecida que ahora migraba hacia las nuevas fuentes de trabajo o hacia las ciudades era observada con horror por la clase dominante liberal, que atribuía sus condiciones de vida a una presunta incapacidad mental.

En el caso de la población urbana podemos ejemplificar la situación de desigualdad que prevalecía mediante las condiciones de vida de los panaderos en la ciudad de México durante el siglo XIX. Estos trabajadores mantenían las mismas

formas de trabajo que funcionaron durante la Colonia, cuya mecánica tradicional los obligaba a extensísimas y agotadoras jornadas de trabajo. Por tal motivo, eran forzados a vivir en las panaderías sin ningún día de descanso; incluso durante las breves visitas que les realizaban sus familiares tenían que permanecer detrás del mostrador. Estas terribles condiciones de trabajo ocasionaron muchas veces el enfrentamiento entre los panaderos y los dependientes (Reyna, 1982). Aunque, en claro contraste con la población campesina, para finales del siglo XIX muchos trabajadores urbanos comenzaron a militar en movimientos pro sindicales.

En declarada oposición respecto a los “ceros sociales” y a la población indígena, la clase gobernante se empeña en mostrarse como personificación del progreso mismo. Así, las clases altas manifestaron su alegría cuando la Alameda Central, con sus doscientas luces de hidrógeno, se incorporó al circuito del paseo nocturno en el Zócalo de la ciudad. También daba gusto verlos pasear disfrutando del espectáculo y merienda en el café cantante La Concordia o visitando la elegante Cantina Moderna acondicionada con gabinetes, billares, boliches y un hermoso jardín. Sin ninguna duda, los nuevos lugares de esparcimiento eran uno de los elementos que acercaban, a grandes zancadas, a la capital mexicana con las grandes ciudades europeas, ya sea el famoso Tívoli del Eliseo, ubicado en la Ribera de San Cosme, o el de San José por el rumbo de Tlalpan, entre otros. En todos esos locales se podía disfrutar de una comida con las comodidades de la vida moderna.

En la ciudad de México, incluso la élite mexicana buscó rivalizar con las capitales europeas en la celebración de bailes y espectáculos teatrales. Por lo que las señoritas de la alta sociedad ofrecían constantemente recepciones en sus domicilios, en las que se podían admirar los arreglos exquisitos de flores en los salones iluminados por las luces de bujía. También había bailes en locales públicos como La Lonja o el Casino Español donde se exhibían los atuendos más hermosos, portados únicamente por los más privilegiados de la sociedad. Dentro de este ambiente de regocijo no podían faltar los teatros de primera categoría donde se disfrutaba de zarzuelas o de funciones de ópera (González *et al.*, 1956).

La diferencia entre la sociedad del progreso y la sociedad expulsada de sus territorios se muestra con mayor claridad en las ciudades, donde los antiguos habitantes de los pueblos de indios vagan buscando incorporarse a un mundo nuevo.

Por el contrario, la clase dominante liberal los considera como pústulas que empañaban el acelerado trajín del ferrocarril del progreso. El terror a los “ceros sociales” se materializó con la constitución de la Gendarmería Municipal de la ciudad de México en 1873, cuyo fin era patrullar las calles (Santoni, 1983).

Debajo de esos vestidos y a la sombra de las brillantes luces de una rica vida nocturna, la clase dominante aristocrática mexicana se apanica al mirarse al espejo, ya que teme descubrirse los efectos manifiestos de la degradación social. Por lo mismo, enfatiza las medidas higiénicas que la alejen de esa enfermedad que aqueja a las clases más bajas. Por ello, la “pureza” de sangre y de “raza” mantienen un rol fundamental (naturalización de la diferencia aristocrática), incluso más en esa época, cuando las claras y profundas divisiones del mundo social colonial se están desvaneciendo; ahora parece más urgente que nunca preservarlas. Esta situación ameritaba para la clase dirigente, sin ninguna duda, tomar de forma urgente las medidas necesarias sin importar cuáles fueran las consecuencias. Como señala el maestro Leopoldo Zea (2014) en su sesudo análisis sobre el positivismo en México, todo ello también se va a reflejar en el orden político vigente durante el porfiriato que va más allá de esta investigación.

La breve reseña descrita hasta aquí nos permite observar el marcado carácter aristocrático de la sociedad mexicana, la cual se caracteriza por una profunda desigualdad legitimada en la supuesta capacidad cerebral de la población, argumento que funciona como justificación para clasificarla en las diferentes capas sociales antes mencionadas, una separación imposible de franquear.

El propósito de destacar el carácter aristocrático de la sociedad mexicana durante el siglo XIX en nuestro periodo de investigación es demostrar la importancia de la diferenciación para la clase dominante. Ya que esto nos permite orientarnos en la objetivación del sistema de relaciones objetivas (Bourdieu *et al.*, 1975) al interior de la sociedad mexicana de la época. Por lo mismo, existía una clara distinción —tanto material como simbólica— entre las prácticas de los “hombres de bien” (el grupo dominante) y el resto de la sociedad. Estas prácticas eran la materialización del dominio y al mismo tiempo operaban como fuente de legitimidad. En este punto, cabe destacar que la clase dominante únicamente estaba compuesta por el grupo liberal. Ya Molina Enríquez (2016 [1909]) lo ha dejado en claro al ubicar al odiado grupo

conservador dentro del edificio nacional; si bien no lo coloca a la cabeza tampoco lo ubica en la capa más baja o peor aún fuera de ella.

De ahí el interés por fomentar y mantener las prácticas diferenciadoras y también el pánico a no pertenecer al grupo de la clase dominante, pues esto implicaba ser arrojado hacia un lugar de no retorno. Por ello, los duelos de honor, en los que ahondaremos más adelante, juegan un papel tanto como legitimadores de la diferencia, como mecanismos de pertenencia a la clase dominante.

El encumbramiento del honor guerrero

Continuaremos esta exposición mostrando cómo a partir del triunfo liberal definitivo en 1867 se impuso —aunque nunca de forma absoluta o definitiva— una nueva jerarquía social surgida del dominio del Gran Partido Liberal. Este partido tenía una conformación heterogénea, ya que en su interior se encontraban todos aquellos que participaron al final de la guerra en el bando de Juárez e incluso algunos conservadores y monarquistas que habían logrado “rehabilitarse”. Este nuevo centro del poder en México funda su legitimidad en los largos años de la guerra, cuyos valores presentan una asociación íntima con la transformación de la sociedad mexicana durante dicho periodo. Por lo mismo el honor guerrero se mantiene como valor orientador.

Con la nueva etapa de paz social, lograda tan sólo después de casi siete décadas de estabilidad, la clase dominante se muestra en oposición a los viejos administradores del periodo colonial. En este sentido, los nuevos gobernantes no se consideran burócratas sino guerreros. Por lo tanto, las viejas ordenanzas de control y calma ante cualquier evento han cedido su lugar a la prestancia, el arrojo y la mano ceñida al acero.

La nueva clase dominante apuesta por un honor guerrero⁸¹, al mismo tiempo liberal y romántico. Constituye una nueva subjetividad en la vida nacional, que se muestra libre de cualquier atadura. No se debe ni a Dios ni al Estado, razón por la

⁸¹ Situación que encontramos en el siguiente estribillo: “Cangrejos, al combate. Cangrejos al compás; Un paso pa’adelante, Doscientos para atrás” (Vázquez, 2016).

cual busca ejercer su autonomía de forma extrema. Además, su origen en las luchas por la patria le otorga una superioridad que considera legítima. De esta manera, los liberales románticos van a encarnar a la nueva clase dominante forjada en las luchas por la defensa de la patria. Por ello, los mayores blasones consistían en haber participado en la contienda armada para defender a la nación ante los invasores extranjeros o haber colaborado en la expulsión del emperador y sus aliados. Conforme a Camarillo (2005), tanto la guerra de Reforma como la guerra contra Estados Unidos y la guerra contra la intervención francesa articularon el ideal societal masculino de la época materializado: “hombres de acción, de temple y valor a toda prueba, hombres de ideas para definir a la nación y mantenerla unida en la formación de un Estado Nacional” (Camarillo, 2005: 155). De tal forma, estos individuos desapegados de las leyes generales muestran el espíritu de cuerpo propio de los militares y por ello se subordinan fielmente a sus propios códigos de clase que se plasman en las Leyes del Honor.

El contraste del honor guerrero con el honor colonial

Al terminar la guerra de Reforma, México había estado durante los últimos años en una guerra que parecía no tener fin. Definitivamente, había un claro contraste entre los burócratas coloniales que gobernaban el mismo territorio (e incluso algunos otros) al finalizar la época colonial y la nueva élite liberal forjada al calor de la batalla. Como se señaló previamente, Camarillo (2005:155) considera a las guerras de medio siglo como el crisol para la conformación del ideal masculino de la época.

Así, consideramos que el impulso a este nuevo tipo de ideal social está enmarcado por el triunfo liberal ante sus enemigos. Donde “el honor guerrero” va a estar asociado al triunfo y al legítimo gobernante; sirviendo de contraste con el tipo ideal monstruoso del conservador como “cangrejo”⁸². Al mismo tiempo, era diferente al ideal de la élite al finalizar la época colonial.

Precisamente, alrededor de los duelos y, por lo tanto, en la relación de las élites novohispanas y liberales triunfantes decimonónicas con la violencia, podemos

⁸² “Cangrejos, al combate. Cangrejos al compás; Un paso pa’adelante, Doscientos para atrás” (Siller Vázquez, 2018).

mostrar claramente este contraste. Al finalizar la época colonial se mantenía vigente la prohibición de los duelos que había sido promulgada por Fernando VI mediante Pragmática Real (Rei d'Espanya y Sánchez, 1757), una serie de normas cuyo único objetivo era que se evitara este tipo de enfrentamientos y donde se establecían penas muy severas para los duelistas, los padrinos, así como para todo aquel que interviniera favoreciendo el desafío. Además, esta prohibición contenía una cláusula especial que condenaba a los miembros de cualquier orden que participaran en un desafío a perder carácter de caballeros (honor perdido). La severidad de este castigo nos muestra la importancia que otorgó la casa reinante a eliminar la violencia privada; esfuerzo que se tornaría aún más importante con la llegada de los Borbones al trono y su interés por el monopolio absoluto de la violencia.

Durante esa misma época, en la Nueva España no solamente regía la prohibición imperial, sino que también se encomiaba el autocontrol como ideal de la élite colonial. Al respecto, Lipsett-Rivera ha señalado que la representación de dicho ideal se reconocía en “un sujeto emocionalmente calmo, sereno y pacífico” (Lipsett-Rivera, 2019: 173), y este comportamiento se consideraba como el diferenciador entre las élites y las clases marginales. No por ello debemos creer que la sociedad novohispana tenía un control total sobre la violencia. Por el contrario, mientras que esta era sublimada por la clase dominante; existía entre las clases marginales una violencia desmedida y constante que se desbordaba durante las festividades.

De forma contraria a la élite novohispana que promovía el autocontrol y el dominio sobre la violencia, la clase liberal dominante decimonónica apuesta por consolidarse como una casta guerrera. Esta nueva élite—conformada por los nuevos “hombres de bien” (Costeloe, 2003)— abrazó y promovió el duelo de honor como una de sus prácticas. Por ello, tomaría impulso a partir del fin de la guerra en 1867 y entraría en su auge casi al final del siglo XIX. Al respecto, el profesor Piccato (2015) considera que en 1894 los duelos alcanzaron su punto máximo como práctica de prestigio y como “una forma legítima de resolver disputas entre hombres públicos” (Piccato, 2015: 333).

Por una parte, Escudero (1998 [1936]) en su texto *El duelo en México* documenta 78 duelos; mientras que Speckman (2006) habla de 400 duelos juzgados entre 1876 y 1910. Sin embargo, debemos considerar estas cifras como estimaciones

a la baja, ya que durante esa época los duelos mantenían su carácter de delito, por ello, todos los involucrados buscaban llevarlos a cabo con cierta secrecía. De tal forma, es razonable considerar que se hubiera dado una mayor cantidad de enfrentamientos. Así, podemos señalar que, a partir de la popularización de las ideas liberales y sobre todo a partir del ascenso de los liberales románticos, existió un incremento considerable en la violencia como forma de dirimir disputas^{83 84}.

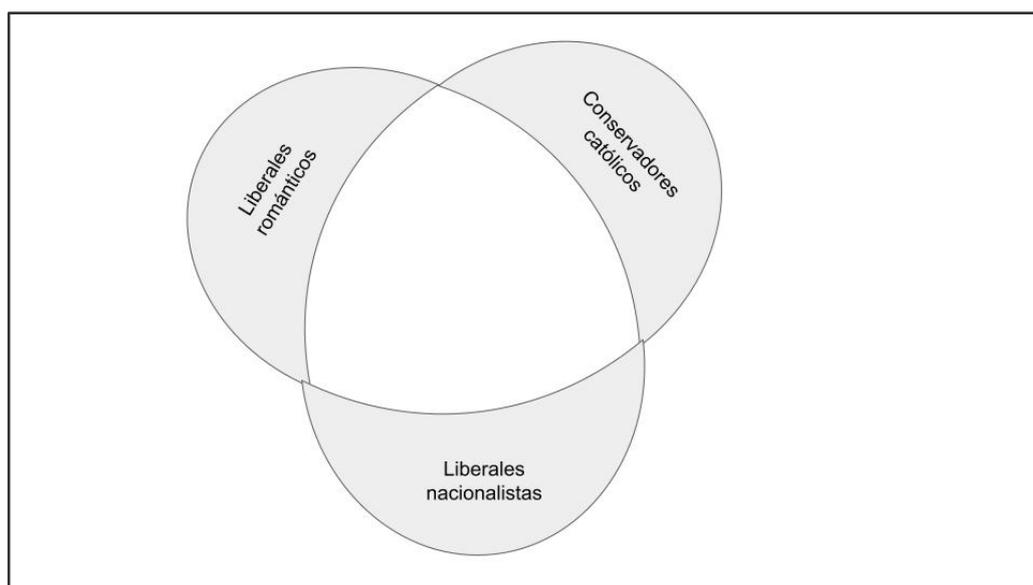
En contraste con el final de la Colonia, cuando los duelos de honor estaban severamente prohibidos, el avance y después triunfo de las ideas liberales, como se ha mostrado, promovió su práctica. Lo que antes era un ejercicio criminal que sólo podía realizarse en la absoluta clandestinidad, adquirió un prestigio inesperado, ya que se convirtió en una práctica habitual de la élite liberal oligárquica decimonónica. Incluso en ellos participan los propios funcionarios encargados de sancionarlos. Sin embargo, no por ello debemos considerar que no existía una disputa respecto al honor con otros sectores de la sociedad; particularmente con los conservadores, viejos enemigos del liberalismo.

Comenzaremos esta sección revisando la concepción del honor-guerrero aristocrático mexicano, una óptica que solidifica la posición de los “liberales románticos”. Para ellos, los máximos jueces de sus actos eran la “opinión pública” y su “conciencia” (Lukes, 1984: 17); asimismo, promulgaban los valores de la independencia personal y la autorrealización, además de la autonomía, considerada esta última como la capacidad del individuo para la evaluación consciente y crítica de sus actos como una reflexión crítica y racional (Lukes, 1984: 69-70). En particular, la autonomía jugaba un papel más importante para los liberales románticos que para los liberales nacionalistas o los conservadores católicos. Paralelamente, estos dos últimos grupos, como veremos más adelante, avanzaban su propia noción de honor, ya que asumían normas metafísicas más allá del individuo. En el primer caso, a la nación y en segundo a Dios.

⁸³ “Los duelos habían sido escasos en México antes de la República Restaurada, aunque los conflictos personales no eran extraños a la vida pública” (Piccato, 2015: 335).

⁸⁴ Este punto nos permite problematizar una visión simplista del “proceso civilizatorio”. Ya que muchas veces, de forma contraria a la visión de Elias (1989) —quien siempre lo consideró como un proceso complejo y sin capacidad autopropulsora— se le considera simplemente como una fuerza imparable y siempre ascendente.

Figura 3.1



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de nuestra investigación pudimos observar cómo se plasmaba la visión de los liberales románticos alrededor de los duelos de honor, un tema central durante gran parte del siglo XIX. Para este grupo social los lances de honor representaban la forma más avanzada de la civilización porque ofrecían la posibilidad de escapar a la vil riña callejera y lograban solucionar conflictos inevitables a través de una práctica civilizada en el sentido de que implicaba la igualdad de condiciones entre las partes. Incluso les parecía más segura que la riña porque en el duelo puede pactarse a primera sangre y culminar con el primer rasguño sanguinolento (Tovar, 1891).

Esto también se ilustra en la editorial de la primera plana del periódico *El Monitor Republicano* (1869) donde el señor Castillo Velasco nos muestra sus cavilaciones acerca de los duelos. Primero comienza su exposición señalando todas las faltas de estos lances: un extravío de la razón, ridículo, desastroso y absurdo, porque señala que estas peleas no sirven ni como muestra de valor, ni para la reparación de ofensas, ni establecen fueros de la justicia y tampoco asientan reglas de la moral. Incluso señala cómo muchos duelistas son valientes en estos enfrentamientos privados y en batalla son unos cobardes. Sin embargo, el autor al final de su escrito da una vuelta de tuerca, ya que, a pesar de todas las fallas que aceptó, cavila sobre la imposibilidad de la justicia para reparar ciertas faltas (ya sea en calidad o en oportunidad), como pueden ser la seducción de la esposa o la injuria

al padre. Además, pondera la ineficacia de los castigos de la ley a los duelistas, ya que si la máxima pena es la muerte es precisamente el duelista quien no teme desafiarla. Por lo tanto, esta pena no sirve como disuasivo de sus actos. Ante ese dilema, el autor propone crear un Tribunal del Honor, instrumento especializado que logre la justicia ante los crímenes que no puede reparar la justicia ordinaria. Así podrían determinarse humillaciones adecuadas a los duelistas que les hagan desistir de sus terribles prácticas. De otra forma, concluye en tono pesimista el autor, no habrá manera de evitar que una ofensa tenga que solucionarse batiéndose en duelo.

Este primer acercamiento ya nos permite ver el drama al que se enfrentan los liberales románticos. Debemos recordar que el honor es el máximo valor de la época, pues constituye el capital simbólico (Bourdieu, 1990) que posibilita el dominio del mundo social. Por lo tanto, lo que anima la disputa por el honor es lo que conlleva como valor social. Ahora ya podemos comprender lo valioso de la honra, puesto que no tener honra implica ser defenestrado del grupo dominante. Por lo mismo, lo que anima al drama es la existencia de espacios sociales donde la honra esté en riesgo.

Como ya se señaló previamente, las preocupaciones principales eran la injuria, la deshonor de un familiar o la violación del lecho conyugal, ya que ninguno de estos eventos puede ser atajado por la ley, en el tiempo y la forma adecuados a las necesidades de los liberales. Para ellos, todos estos ataques implican poner en riesgo su honra, porque, ante tales casos, el individuo perdía la posibilidad de vivir tranquilo en sociedad al volverse objeto de burlas y desprecio. Una situación aparentemente contradictoria.

¿Era posible para este grupo esperar a que la ley resolviera ese tipo de situaciones? Para ellos, la espera era simplemente impensable. Ese tiempo transcurrido mostraba la incapacidad del individuo para defender su honra. Por lo mismo, atribuían a la ley una naturaleza imperfecta y, por lo tanto, incapaz de alcanzar todos los resquicios de la conciencia social. Solamente el duelo podía restaurar el honor, una sustancia más valiosa que la vida misma, de forma rápida y sustancial.

En verdad que es ridículo y desastroso el duelo;
pero las leyes han sido impotentes en vencer la idea
de que el honor está fincado, en no huir, sino antes
provocar un lance, siempre que el honor es herido.

¿En qué consiste esto? Quizá consistirá en dos motivos: el uno, que hay ofensas que sería humillante y vergonzoso llevar ante los tribunales en busca de una reparación, o tan graves, que no quedarían reparadas con la lentitud de acción de los jueces; el otro, que las leyes exageradamente severas, lejos de corregir el mal, lo exacerban.

¿El hombre á cuya esposa seduce un malvado, ha de ir á buscar con su queja ante el tribunal del crimen, una patente de infamia?

¿El hombre á cuyo padre anciano ha injuriado un miserable, ha de tener paciencia para esperar que la lenta acción de un juicio criminal castigue al ofensor?

¿El duelista que arriesga su vida en un duelo tendrá miedo á la pena de muerte que le impone una ley impracticable, tan impracticable como exagerada?

(Castillo Velasco, 1869).

Precisamente, ante una afrenta de honor, los liberales románticos encontraron una terrible disyuntiva. Vivir bajo el amparo de la ley, pero sin una buena reputación en la sociedad, o buscar reparar su honor, sustancia que consideraban más valiosa que la vida misma, para lograr reinstaurar su reputación sin mancha. Entre más instruido y distinguido era el ofendido, se esperaba una mayor disposición a defender su reputación. Los liberales románticos se enfrentaban a un doble compromiso: el social que demandaba reparar su reputación y el interno que, como miembro de esa sociedad y, por lo tanto, constituido con sus normas, lo obligaba como una voz interior a demandar la reparación o asumir valientemente el desafío. De esta forma, el duelo se inscribe en un doble mandato. En estos momentos debe ser claro que, para los liberales románticos, esta disyuntiva solamente puede resolverse en el campo del honor.

Muy bien, nos dirá el Sr. Bravo, pero podemos desterrar [...] la riña y el duelo. Sin duda, y podríamos evitar también los disgustos, y los malos negocios, y las miradas agresivas, y los encontronazos en la vía pública, y las antipatías personales, y viviríamos en el mejor de los mundos habitados, saturados de *airecillos primaverales*, entonando *cánticos á la Naturaleza*, circundados de ráfagas brillantes de amor sublime, sin contacto con ese fatigoso ejército de infusorios humanos que se personalizan en el insidioso casero, en el amigo desleal, en el adversario insolente, libres de todo impuesto, *abusando del espacio* á razón de diez milímetros diarios, y admirando el crecimiento de la yerba en la extensión de la superficie terrestre. —En ese mundo, Sr. Bravo, no habrá duelos, no habrá riñas, pero no habrá *hombres*, no señor, todos serán ángeles, suscriptores á la “Voz de México” y sin otra preocupación que la de llegar á la petrificación intelectual, comenzando por inspirarse en aquellas palabras de yerta pasividad: si eres herido en la mejilla izquierda presenta la derecha, que pudo provocar aquella protesta un poco brutal pero muy humana de Proudhon: después de los verdugos no conozco nada más despreciable que las víctimas.

(La Redacción, 1890: 1)

Al mismo tiempo, esta disposición a un código de virtud permite configurar un discurso de superioridad de aquellos dispuestos al lance de honor sobre el resto de la sociedad (Deleuze, 2015: 132). Es una forma de legitimización del gobierno de los otros a través de la explicitación pública del gobierno de sí mismo. Una situación que se devela en el duelo ante la cercanía de la muerte donde, a pesar de encontrarse en un desafío mortal, se pide, como claras muestras del dominio de sí mismo, la máxima serenidad y ritualidad al momento de batirse⁸⁵. De esta forma, el régimen del honor

⁸⁵ Al respecto, Elias (1989: 12) ha señalado cómo cada persona debía entrar en un proceso social de formación de conciencia con base en un conjunto de modelos de autorregulación social del ser

también se constituye como un fundamento del dominio de la élite liberal sobre el resto de la sociedad. Al respecto, cabe notar que era común el duelo entre los “hombres de bien” (Costeloe, 2003), mecanismo nivelador y demostrador de la posición social, incluso entre aquellos, como Francisco Bulnes, que después condenaron esta actividad como un crimen contra la nación. Por lo tanto, el duelo sirve como una cuña individualista temporal entre el dominio de Dios sobre la conciencia y de Dios sobre los hombres durante las décadas del periodo liberal.

La inacabada institucionalización del honor guerrero. Una revisión a los códigos de duelo y penales de la época

En consonancia con la idea de un incremento de los duelos en México como manifestación del honor guerrero, podemos considerar que, a diferencia del periodo colonial, durante el siglo XIX se lograron identificar tres códigos de honor impresos en México con el propósito de normar los duelos⁸⁶. Lo que implica un claro contraste con los años previos cuando, al parecer, solamente circulaban algunos fragmentos en francés o impresos en otros lugares del código de duelo elaborado por el Conde de Chateauvillard (1891). La existencia de estos documentos nos permite señalar que los duelos habían transitado, a partir del triunfo liberal, del margen de la sociedad al centro de las prácticas de la élite dirigente. Al respecto, ya habíamos recuperado la visión de Weber (2014: 706), para quien la creación de un código de honor es un indicador de la capacidad de un grupo dentro del Estado para imponer sus propias normas; y si bien, el clásico sociólogo alemán los planteaba como un desafío al Estado, en este caso los planteamos como la capacidad de un grupo para incidir en

humano, un proceso que no es universal sino particular para cada sociedad. Por mi parte añado que este proceso no debe ser considerado como uniforme en cada sociedad, sino que también está atravesado por otros factores determinados por la ubicación de la persona dentro de la topografía social.

⁸⁶ Desde un punto de vista filosófico, Kojève (1982) nos ofrece otra manera de comprender el duelo a través de la noción hegeliana del amo y el esclavo. En este caso la lectura del duelo se podría observar a través de la lucha por el reconocimiento. Si en el texto del experto ruso solamente cabe como destino para el reconocimiento la sumisión al amo y, por lo tanto, la emergencia del esclavo, desde los duelos se introduce un nuevo elemento capaz de generar el ansiado reconocimiento: la sociedad. Si bien no es cualquier sociedad; sino en el caso mexicano decimonónico, solamente aquella constituida por los hombres de bien, un tribunal de amos. El cual se materializa tanto en los testigos como en los códigos de honor. Ya que la observancia de las normas sociales ofrece la posibilidad de un reconocimiento sin enfrentar la muerte. De esta manera, se plantea una posible solución social al drama hegeliano que facilita la reproducción incluso en una sociedad de amos.

la conformación del Estado. Una afirmación que se apoya en la existencia, como se mostrará más adelante, de leyes jurídicas vigentes en la época que contemplaban una normativa especial y benevolente para aquellos que seguían las leyes del honor.

Otro elemento que nos permite inferir la centralidad de estas prácticas en la época consiste en la gran coherencia y el consenso general que existe en todos ellos respecto a la práctica del duelo. Así, todos coinciden en lograr un acuerdo antes de derramar sangre. Lo importante en el duelo no es matar o morir, sino probar que se vive conforme al código de honor (código de los hombres de bien). En este sentido, son, antes que nada, una forma objetivada de los principios de división y orden social —capital simbólico conforme a Bourdieu (1990)—. Lo cual queda más claro cuando se observa que antes de la división entre honor y deshonor (prueba de adscripción) se encuentra una división preexistente, por lo que en esta sociedad no todos pueden entrar en duelo. Para poder desafiar, primero hay que tener honor, de ello se infiere que solamente los miembros del grupo dominante podían entrar en este tipo de enfrentamientos. De esta manera, la división previa distingue entre honorables y los “don nadie”. Una clara división aristocrática al interior de la sociedad que nos ocupa.

Comenzaremos analizando el código de duelo escrito por Manero (1884). Del cual debemos destacar que haya sido publicado por el interés y la gestión de la Asociación Mutualista de Escritores Públicos, institución fundada en 1874, y que proclama que todos sus miembros son hombres de ciencia y de honor. Muestra de la importancia de esta asociación en el México decimonónico, la podemos encontrar con tan sólo señalar que su presidente era el notabilísimo escritor Manuel Altamirano. Por lo tanto, no se trataba de una organización marginal, sino de una institución presidida por un importante miembro de la esfera literaria y, por lo tanto, política de la época, ya que durante el siglo XIX ambas esferas se encontraban entrelazadas.

Respecto al contenido del texto en sí, este consiste en una simple traducción del código de duelo francés de Chateauvillard (1891), cuyo propósito es otorgar seguridad sobre las reglas del duelo para todo aquel que se vea en la “necesidad” de defender su honor. Por lo tanto, podemos observar que el ejercicio literario de la época tenía dentro de sus preocupaciones la práctica del duelo. Esto nos muestra cómo el “honor guerrero” —y el duelo como su prueba máxima— no se limitaba al ámbito militar, sino que eran prácticas difundidas y aceptadas como legítimas en otros

gremios, como el literario, el periodístico (constructor de una naciente opinión pública) y el político.

Es importante matizar sobre la división social del trabajo, ya que durante el siglo XIX —como señala Camarillo (2005: 153)— los diferentes personajes de la literatura y la política “no vacilan en ser también actores, militares y políticos”. Por lo tanto, los actores “se disputan la supremacía, sin vacilar en el empleo de recursos, que lo mismo pueden ser armas en el campo de batalla, en las páginas periodísticas, en el terreno del honor” (Camarillo, 2005: 153). Este hecho reafirma la idea de la difusión de un honor común entre los diferentes ámbitos del grupo gobernante decimonónico mexicano (el selecto grupo de los “hombres de bien” (Costeloe, 2003)).

Reforzando lo anterior, podemos mostrar cómo el ámbito periodístico no se reducía a los especialistas de la pluma. Al respecto, es revelador que el General de División Sóstenes Rocha también fuera el dueño del diario *El Combate*, cuyo nombre, como señala Camarillo (2005), anuncia el tono de los artículos de la época, la mayoría de ellos escritos con un estilo desafiante e injurioso. Lo que incluso promovió a los duelos como forma de poner remedio a una mala nota en la prensa (Camarillo, 2005: 156).

Respecto a la participación de periodistas en duelos, sirvan como ejemplo el ocurrido entre el licenciado Jesús M. Rábago y el doctor Salvador Quevedo y Zubieta; así como el de Adolfo Carrillo y Manuel Cuevas Rubio motivado por un artículo escrito por Carrillo que podía perjudicar a una joven muchacha (Camarillo, 2005: 157)⁸⁷. Y esto, sin contar el más célebre en el ámbito periodístico —que abordaremos en un capítulo más adelante— ejecutado entre Irineo Paz y Santiago Sierra.

Un segundo código de duelo fue publicado por el connotado maestro de esgrima Joaquín Larralde y Anselmo Alfaro (1886), cuya impresión corrió a cargo de Irineo Paz. La existencia de un segundo código y el hecho de que forme parte de la colección Biblioteca Mexicana —que buscaba hacer accesible a la clase ilustrada mexicana una selección de libros indispensables— nos muestra la popularidad de los

⁸⁷ La existencia de un código de honor no debe hacernos creer que no existía una violencia menos ritualizada incluso en personajes cercanos al mundo de las letras. Para una muestra, el conocido intento de asesinato que realizó Salvador Díaz Mirón dentro de la cámara de diputados sobre el anodino Juan Chapital. Cuyo motivo fue nada más y nada menos que el poeta había escuchado que Chapital presumía haberle dicho que “debía sumir sus tacos” (García Naranjo, 2010).

duelos en la sociedad mexicana. También llama la atención que el texto se haya incluido dentro de la sección de códigos (un rasgo que nos señala su camino a la institucionalización), lo cual reafirma que el honor guerrero y los duelos ocupaban un lugar central en la alta sociedad de la época.

Este libro es, en su parte central, una nueva traducción del código de Chateauvillard aunque con amplias anotaciones por parte de los editores. Por si todavía cupiera alguna duda respecto a la popularidad de los duelos, los editores señalan que este documento ha tenido gran demanda apenas se conoció de su próxima publicación (Larralde y Alfaro, 1886).

... en caso de que haya necesidad de recurrir a este medio semi-bárbaro, pero que la necesidad impone muchas veces, sin poder eludir las consecuencias, en caso de que una causa suficiente extreme así las cosas; en caso de que el honor, el verdadero honor ultrajado exija tomar cuenta de una ofensa clara y bien definida, allí están las reglas iguales para todos á que deben amoldarse los procedimientos, para dejar satisfecho al amor propio y la costumbre...

...y de tal modo inevitables que no han logrado impedirlos ni las penas más severas en lo temporal, ni las amenazas del infierno en lo espiritual; ni las cárceles, multas y destierros, ni las excomuniones; al punto que hasta las mismas autoridades en repetidas ocasiones han tenido que cerrar los ojos y disimular el cumplimiento de las disposiciones penales (Larralde y Alfaro, 1886: 5).

Este código no fue el único texto que Larralde (1896) escribió sobre el tema, también publicó por cuenta propia una edición ilustrada de más de 180 páginas de su obra *Elementos de esgrima*, que imprimió en Nueva York. Así, también podemos mostrar el interés por la esgrima en esta sociedad, una disciplina asociada íntimamente a los duelos. Por si fuera poco, Escudero (1998 [1936]) —quien escribió *El duelo en México* en 1936 —enumera la existencia de al menos veinte connotados maestros de esgrima y varias salas de armas. Algunas de estas salas estaban dentro de las instalaciones de los periódicos mexicanos, lo que nos habla de cómo en esa época durante el XIX mexicano existía una gran afinidad entre los duelos y el periodismo. Incluso para finales del porfiriato, el gran maestro Lucien Merignac fundó la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia.

Por lo tanto, la existencia de un código de duelo avalado por un connotado esgrimista, quien además haya procurado la edición ilustrada de un libro sobre el tema; así como el relato de Escudero (1998 [1936]) referente a la existencia de un gran número de maestros y de salas de armas, nos permite también apoyar la noción de que el honor guerrero y los duelos de honor eran prácticas frecuentes de las élites de la época.

El tercer código, escrito por el Coronel de Caballería Antonio Tovar (1891), es el *Código nacional mexicano del duelo*. Este documento, a diferencia de los otros dos, está escrito totalmente por mexicanos, quienes desarrollan su propia noción del honor: “un código de duelo escrito exclusivamente para los mexicanos” (Sóstenes Rocha en Tovar, 1891: V), con base en la idea de que “La virilidad de una nación se puede apreciar por su código de duelo” (Sóstenes Rocha en Tovar, 1891: VII). Por lo tanto, volvemos a notar el vínculo entre masculinidad, duelo y patria que promueven la noción del “honor guerrero” decimonónico mexicano⁸⁸.

Sirve como otra muestra más de la popularidad de los códigos de duelo, e incluso, como dicen muchos autores, de “su necesidad”, el hecho de que este documento, como el resto, no era un impreso oculto o clandestino. Por el contrario, se le consideraba una empresa comercial como cualquier otra. Además, es nada menos que Sóstenes Rocha, en ese momento General de División (el máximo grado militar después de Secretario de Guerra), quien realizó el prólogo de este código. En su escrito, el destacado funcionario y héroe de guerra no reprocha de ninguna forma a Tovar (1891) sus invitaciones a la violencia a costa de la legalidad; por el contrario, se detiene pacientemente a establecer la genealogía del duelo desde sus antiguos tiempos hasta finales del siglo XIX en Europa. Incluso en este código, el mismo Rocha funcionario de primer orden, aprovecha para destacar las ventajas de los duelos sobre la justicia de los tribunales:

Si el duelo es una enfermedad social, tiene al menos la ventaja de dejar satisfechos á los contendientes y en esto están conformes todos los sociologistas. Fuera del caso en

⁸⁸ Si bien el tema de las masculinidades atraviesa la investigación, reiteramos que no es el recorte analítico propuesto. Aunque no por ello se deja de observar la importancia del tema y la posibilidad de su desarrollo para posteriores investigaciones.

que el agravio afecte profundamente al honor, siempre se ve que los adversarios, pasado el lance se tienden la mano caballerosamente, y olvidan para siempre el motivo que los llevó al terreno. ¿Sucede lo mismo si se acude á un Juez para que decida sobre una ofensa recibida? Ciertamente que nó [*sic*]; y el odio nacido de la querrela, no se destruye ni con la sentencia de un juez, ni con el fallo del más respetable tribunal (Rocha en Tovar, 1891: IV).

Rocha también hace ostentación pública en dicho texto de que, en México y otros gobiernos ilustrados, convencidos de la ineficacia de las leyes para evitar el duelo, lo toleran y al mismo tiempo lo vigilan (en Tovar, 1891: IV, V). Una declaración harto significativa por la posición de quien la dice; también agrega que el duelo sólo es deseable en “casos inevitables”, en los cuales debe realizarse bajo las mejores condiciones de equidad y “en perfecta consonancia con las prescripciones de los códigos de duelo mejor aceptados” (Rocha en Tovar, 1891: V).

En el mismo prólogo podemos atisbar el camino hacia la institucionalización del duelo de honor y sus códigos a finales del siglo XIX. Un trecho andado que no pudo haberse logrado subrepticamente. Muestra de ello es precisamente el proceso de aprobación del código de duelo de Tovar (1891) que, lejos de ser una ocurrencia, es producto de una clase que busca institucionalizarse y, en este caso, de la conformación del Estado mexicano:

En nuestro país hemos tenido que recurrir á códigos extranjeros en los repetidísimos casos de duelo que tenemos, pues á ningún mexicano le había ocurrido formar un código especial, de acuerdo con los extranjeros, en todo lo que se refiere á las leyes del honor, y con las costumbres nacionales. La necesidad se hacía sentir, sin embargo; y algunos de nuestros maestros de armas, dieron a luz un pequeño manual, que no es por cierto otra cosa, que el extracto muy restringido del “Tratado de Duelo” de Chateauvillard. Esto no llenó por completo el objeto, y por eso fué que el Sr. Coronel Antonio Tovar, se dedicó desde

hace tiempo, con el mayor esmero y teniendo á la vista los más acreditados autores que de la materia han tratado, á escribir un Código de Duelo para el uso exclusivo de los mexicanos.

La obra ha sido examinada por comisiones especiales, que después de importantes discusiones la han aprobado unánimemente (Rocha en Tovar, 1891: V).

En el mismo trabajo de Tovar (1891) podemos encontrar un prefacio escrito por Francisco Romero, director de la *Revista Militar Mexicana* y quien años más tarde será protagonista de uno de los duelos más escandalosos de la época. En este apartado, Romero nos ofrece tal vez uno de los pasajes más claros sobre el pensamiento de los liberales románticos:

La razón será el Dios, sobre la Tierra; pero en tanto no impere en lo absoluto; cuando —aunque solo sea en los menos de los casos,— las pasiones acallen la razón, la fuerza acallará la voz de las pasiones.

No va á pedirse justicia sobre el campo; va uno á hacérsela. Pues, Dios no la discierne hay que buscarla (Romero en Tovar, 1891: VIII).

El penúltimo texto que precede al código elaborado por Tovar (1891) fue escrito nada más y nada menos que por Guillermo Prieto (en Tovar, 1891: XI). El cual se declara enemigo del duelo por ilógico y contrario a la razón. Sin embargo, con base en su conocimiento adquirido sobre el tema tanto en lecturas como en la práctica, encumbra el código como una obra que, atendiendo una *necesidad social*, “garantiza la vida humana sin comprometer [...] el honor” (en Tovar, 1891: XI). Así, Prieto (en Tovar, 1891), prócer conocido, entre otras cosas, por haber salvado a Juárez y a quien durante esa época se le consideraba como el prohombre por excelencia, nos habla de una forma de actuar que la élite dominante experimentaba como una obligación. Por lo que, sin lugar a duda, el honor era para los miembros de este grupo mexicano decimonónico un hecho social.

Por último, también es importante considerar a los integrantes del “Acta del jurado de calificación” y del “Acta de sanción” que acompañan al código; ya que nos permite observar un pacto celebrado entre distintas esferas sociales, aunque no claramente diferenciadas en ese momento, como son la política, la milicia y el periodismo. De cualquier forma, la cantidad de firmantes, así como la posición social de la mayoría de ellos nos hace pensar que estamos ante un acto de magia social (Bourdieu, 1990) que ratifica la supremacía del honor-militar. Al respecto, en el mismo documento consta el “Acta del jurado de calificación”, integrado por personajes tan ilustres como el General de División Sóstenes Rocha; el senador Carlos Quaglia; el diputado Benito Juárez; el licenciado Ramón Prida; el Coronel Jefe del Estado Mayor del Ministro de Guerra, José Rafael Franco; el Director de *El Siglo Veinte*, Límbaro Domínguez, y por último, el profesor de armas, Pedro Quintero (Tovar, 1891: 5). Asimismo, a manera de cierre, en el código de duelo se encuentra un “Acta de sanción” dada por los siguientes caballeros: los Generales de División José Ceballos, quien también ostenta el cargo de Gobernador del Distrito Federal, Francisco Naranjo, Hermenegildo Carrillo y Miguel Negrete; los siguientes Generales de Brigada: Ignacio María Escudero, Sub-secretario de Guerra y Marina; Jesús Altamirano, Jefe de la 8ª Zona Militar; Jesús Alonso Flores, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar; José de la Paz Álvarez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar; Lorenzo Cabañas, Gobernador de la Prisión Militar; Antonio Gayón, Jefe del Departamento de Infantería; Luis Legorreta, Jefe del Depósito de Jefes y Oficiales; así como Francisco Olivares, Feliciano Chavarría y Juan N. Cortina; también quince coroneles ingenieros; los siguientes gobernadores: el General Carlos Diez Gutiérrez, Gobernador del estado de San Luis; el General Rosendo Márquez, Gobernador del estado de Puebla; el General Jesús Aréchiga, Gobernador del estado de Zacatecas; el General Jesús H. Preciado, Gobernador del estado de Morelos; Coronel Lauro Carrillo, Gobernador del estado de Chihuahua; y el Coronel José M. Garza Galán, Gobernador del estado de Coahuila; en la lista también se incluye a los senadores Fernando Mendizábal y Enrique Baz; así como a diecinueve diputados, doce particulares, doce periodistas (entre ellos Irineo Paz y Francisco Romero) y por último, seis profesores de armas (Tovar, 1891: 65-69).

De esta forma, podemos adelantar que el *Código nacional mexicano del duelo* (Tovar, 1891), al igual que los que se revisaron previamente, no sólo sancionaba el

código, sino que al mismo tiempo constituía la objetivación de un pacto entre los “hombres de bien” (Costeloe, 2003). Sin lugar a duda, una institucionalización de la práctica. Por lo mismo, ratificaba los códigos de la élite respecto al honor y al duelo como su prueba, al mismo tiempo que establecía la disciplina de la élite. Un elemento fundamental, conforme a Weber (2014), para establecer la supremacía jerárquica dentro del orden social.

Como hemos señalado antes, la sola existencia pública de códigos de duelo refleja la popularidad y tolerancia por parte de las autoridades de la época. Sirva de apoyo la siguiente opinión crítica sobre esta situación en la edición del periódico conservador *La Voz de México* (1895):

Siendo el duelo un delito penado por la ley, ¿puede ser permitido que corra impreso un reglamento para cometer ese delito? [...] ¿La sola tolerancia de esas reglas, no es una infracción a la ley penal? [...] Desde el momento que el duelo está prohibido por el Código Penal ¿á qué conduce averiguar si el delito se ha cometido más ó menos ajustado á las reglas que vulneran ese Código?

Practicándose la averiguación de ese delito ante un jurado popular conforme á las reglas del duelo, ¿no servirá esto de estímulo para que se cometa en lo sucesivo ese delito ajustándose á esas reglas, y se les dé así más prestigio ante la sociedad? (Preguntas, 1895: 1).

Este nivel de acuerdo entre las élites respecto al honor y lo que significaba (“honor guerrero”) también se manifiesta en los diferentes códigos penales de la época. Incluso de forma más avanzada, porque estas leyes, a diferencia de los códigos de honor, ya forman parte de los estatutos jurídicos de la época. En ellas, en contraste con la legislación colonial, se les otorga un trato preferencial a los que respetan las leyes del honor sobre otros criminales que hayan realizado crímenes similares. Por lo mismo, estas leyes ratifican la tecnología de los duelos como una expresión del avance del honor guerrero.

Como se mencionó previamente, es significativo que en el Código Criminal y Penal del Distrito Federal (1883), publicado durante la República Restaurada, se mantengan los beneficios para los duelistas sobre los homicidas o sobre aquellos que lesionan de gravedad a otro ciudadano. Si bien es cierto que en este aspecto el código del Distrito Federal (1883) no es muy diferente de códigos previos; como ejemplo, podemos señalar el Proyecto del Código Criminal y Penal de Veracruz presentado por José Julián Tornel a la legislatura estatal en 1853, donde existe el mismo trato para quienes participan en duelos. Sin embargo, el código del Distrito Federal cobra mayor relevancia no solamente por el peso que tiene en otros estados y territorios que lo toman como modelo, sino también por el hecho de que se haya emitido durante la época de consolidación del orden jurídico liberal (Speckman Guerra, 2006). Lo que nos habla de su afinidad con el pensamiento liberal, ya que este código se emite en el gobierno de Manuel González y, por lo tanto, durante la conformación del porfiriato.

Asimismo, un código emitido previamente, el “Código Penal para el Estado libre y soberano de México” (Estado de México, 1875), también tiene una sección dedicada al duelo. En ella se menciona que el Estado, en caso de conocer de la existencia de un duelo, buscaría avenir a las partes para lograr las disculpas sin necesidad del duelo. En caso de que no se consiguiera un acuerdo entre las partes se otorgaría el caso a un juez, quien establecería las sanciones conforme a las faltas que se hubiesen cometido. Además, solicitaría el juez a las partes comprometerse bajo promesa de honor a evitar cualquier duelo, una vez que el ofensor ofreciera disculpas al ofendido. También este trato especial a los duelistas se profundiza con el que les otorga el código si llevaron a cabo el duelo, ya que, por ejemplo, disminuye la pena que marca la ley en caso de que el duelo derive en un homicidio, si este no fue pactado a muerte. Por si fuera poco, en caso de lesiones, la pena solamente será dos terceras partes de la que corresponde al mismo delito sin que medie un duelo. Aunque para ser sujeto a estas atenuantes, los duelistas, conforme al código penal, deberán haberse sujetado a las leyes del honor. Los padrinos igualmente reciben condenas por haber ejercido como tales, aunque menores de las que marca la ley; también se les castiga por no haber actuado con la lealtad que conlleva su posición en este tipo de desafíos. De cualquier forma, se mantienen como atenuantes para el desafiador el que el desafiado no le haya otorgado la satisfacción requerida; haber sido desafiado

a un duelo de forma pública o haber recibido una ofensa de gravedad. Para el desafiado se consideran como atenuantes el que haya dado ante la autoridad o de forma privada una satisfacción al que lo desafió o haber sido desafiado en público o ante quien detenta autoridad. Mientras que una agravante era realizar el desafío a muerte.

Así, tanto en los proyectos de código como en los mismos códigos que revisamos, prevalece la decisión de sancionar con penas menos duras a todo aquel que lesione o mate cumpliendo las leyes del honor. Incluso, en estos documentos también se incorpora la lógica misma del honor dentro del texto, ya que consideran que aquel que haya desafiado por interés pecuniario o por algún objeto inmoral o cuando saque ventaja durante el combate o se desafíe a un funcionario público por ejercer sus funciones, no se le considerarán estas atenuantes y, por lo tanto, se le juzgará bajo el capítulo de homicidio o lesiones. Lo que implica asumir como suyas las leyes del honor.

Otro ejemplo más de cómo los códigos penales se atenían a las leyes del honor, consiste en la forma en que se otorgaban atenuantes en caso de haber actuado en concordancia con el código. De tal manera que, siguiendo la lógica del honor, cuando se haya entrado en duelo después de haber sido desafiado en público, no haber recibido disculpa o haber sido ofendido de gravedad se tendrán atenuantes. Mientras que, cuando el duelo se realiza por un interés pecuniario o defendiendo un acto inmoral se considerarán como agravantes. Por lo tanto, lo que se castiga con atenuantes o con agravantes no es otra cosa que cumplir o faltar al código de honor. De esta manera, los códigos criminales de la época, si bien no permiten el duelo, sí lo reconocen y por lo tanto lo legitiman como una forma válida de justicia entre particulares.

Por último, podemos mostrar un sinnúmero de notas periodísticas donde los adversarios del duelo mostraban su disgusto por la tolerancia de las autoridades hacia sus practicantes. Lo que nos habla de los duelos como la práctica legítima *de facto*. Muestra de ello son los siguientes fragmentos del artículo de opinión escrito por Manuel Payno (1870) en el diario católico *La Voz de México*:

Días pasados han resultado lastimados gravemente dos antiguos oficiales del extinguido ejército. [...] ¿Está

prohibido el duelo ó no? Si está prohibido por diversas leyes, que aunque de otras épocas, están vigentes, ¿por qué no se cumplen?. Las personas que están en el gobierno, por efecto de su sistema nervioso, por opinión, porque personalmente estén revestidos de cierta dosis [sic] de caballerosidad que les honra, ó por cualquier otra causa, podrán ser partidarios del duelo; pero en su carácter de autoridades tienen que prescindir de sus opiniones privadas y hacer cumplir las leyes (Payno, 1870: 3).

Sirve también como muestra de la impunidad que gozaban *de facto* los liberales románticos el siguiente texto que, como muchos otros, reclama sus privilegios ante la ley:

¿Qué tiene de más ante los otros ciudadanos la categoría de los contendientes para que, por solo ella, uno de esos personajes se pasee impune por la vía pública? ¿Por qué, si en casos idénticos se ha procedido contra los culpables no se hace hoy lo mismo? ¿Acaso la posición social de un individuo le da derecho para transgredir la ley a su antojo y le sirve como de garantía contra la pena a la que se hizo acreedor? (Editorial: En plena inmoralidad, 1887 :1).

Sin embargo, si todavía existiera alguna duda respecto a la relación entre los “hombres de bien” y los duelos, bastará con examinar el indulto concedido a los duelistas a finales del siglo XIX.

La comisión del Senado á la que pasó el proyecto de ley sobre amnistía á los duelistas, lo ha aprobado bajo la forma siguiente:

Art. 1º. Se concede amnistía por los delitos de duelo cometidos hasta hoy en el Distrito y Territorios Federales, con excepción de los comprendidos en los artículos 600 y 601 del Código Penal, y sin perjuicio de la responsabilidad

civil, conforme al artículo 257 del mismo Código (El proyecto de amnistía para los duelistas, 1895: 2).

Esta se emite en el marco del duelo Verástegui-Romero, sobre el que ahondaremos en otro capítulo, donde se vieron involucrados un gran número de importantes personajes de la vida pública mexicana. Dicho duelo generó un gran escándalo en la alta sociedad; por lo mismo, y dada la gran cantidad de pruebas, parecía imposible que aquellos personajes que participaron en el duelo no recibieran algún tipo de condena. Sin embargo, el 6 de diciembre de 1895 en el Diario Oficial se publicó una amnistía a los duelistas sancionados por el mismo Porfirio Díaz. Lo que nos muestra claramente cómo los duelos eran una práctica que involucraba a las más altas esferas de la élite mexicana. Y así, a pesar de la condena de los grupos conservadores, los duelistas volvían a quedar impunes.

Querer ser un “hombre de bien”, una búsqueda difundida

Ahora ya se ha mostrado, con un gran número de evidencias, la aceptación del honor guerrero y de los duelos como prueba de pertenencia al interior de los “hombres de bien”. Una visión que normaba desde el centro al resto de la sociedad mexicana de la época. Sin embargo, esto va más allá, ya que al normar “la visión y división del mundo” (Bourdieu, 1990), también establece el sentido del honor para el resto de la sociedad. Al respecto, podemos considerar al honor como un esquema de sentido que ancla y es a su vez anclado por las prácticas señaladas por las trayectorias sociohistóricas de los individuos o grupos de individuos. Y al ser este grupo de individuos el dominante, estas prácticas irradian al resto de la sociedad.

Esto lo corroboramos al observar que los duelos se practicaron más allá de la élite mexicana. Así, encontramos disputas entre músicos que culminaron en duelo de honor (Duelos, 1882); también, en el Casino Español, lugar donde se bailaba el vals, se suscitó un duelo porque alguien bailó un Boston⁸⁹ y no el vals europeo como se acostumbraba (Cuentos fugaces, 1887: 1). Este par de ejemplos ilustran cómo los duelos se vuelven habituales más allá de la alta ritualización con la que los practicaban los oligarcas. Con horror hacia esta

⁸⁹ Una versión más lenta del vals que se practicaba en la ciudad de Boston en Estados Unidos.

práctica, en el periódico *La Patria* se informa de un empleado que retó en lance de honor al patrón que lo había despedido injustamente (Un asunto desagradable, 1881: 2). Sin lugar a duda, esto es una subversión, puesto que, en ella, los dominados recurren a las prácticas de los dominantes. La ocurrencia de diversos eventos como los mencionados nos permiten comprender la difusión del lance de honor como una práctica extendida a lo largo de la sociedad mexicana decimonónica —aunque de una forma vulgarizada—, pues encontramos que los duelos se vuelven una norma para otras esferas, incluso más allá de la del honor. Al respecto, la prensa de la época se queja sobre la práctica del duelo como una forma cada vez más socorrida para dirimir cualquier conflicto sin importar su materia (duelos, 1890), ejemplo de ello es el duelo que se concertó por una discusión acerca de un par de zapatos (Noticias menudas, 1896: 3).

La disputa por el sentido del honor decimonónico

Una vez que hemos evidenciado que el honor funcionaba como un centro gravitacional en las prácticas oligárquicas decimonónicas, nos ocuparemos en mostrar que esto no implicaba que existiera una visión monolítica. Por lo tanto, conviene enfatizar que el honor nunca se desempeña como una imposición tiránica sobre el resto de la sociedad ni es inmutable. Por el contrario, el honor opera de un modo más sutil. Impone su poder sobre el resto de la sociedad al ordenarla en torno a él. Por lo mismo, las discusiones acerca del concepto del honor nos ofrecen una mirada doble. Por una parte, las diferencias en las luchas que se dan en la sociedad decimonónica respecto al honor. Y al mismo tiempo, en un nivel más profundo, nos muestra cómo el verdadero poder opera al imponer aquello respecto a lo que se debe ordenar el mundo. A continuación, revisaremos dos diferentes concepciones que se enfrentaron al “honor guerrero” durante el México decimonónico: el “honor conservador” y el “honor ciudadano”.

El honor cristiano

Ya hemos mostrado cómo durante la época liberal, los duelos se convirtieron en una práctica habitual de la clase dominante, aunque no por ello debemos suponer que no hayan surgido disputas respecto al honor en otros sectores de la sociedad. Por lo tanto, comenzaremos la revisión de estas disputas al interior de la visión de los conservadores, los viejos enemigos del liberalismo. En este sentido, es importante recalcar que el “honor guerrero” no era un nódulo firme; por el contrario, el honor siempre fue un elemento en disputa; situación comprensible dado que este era el principio de división del mundo social. Aun cuando en el periodo liberal adquirió la forma dominante del “honor guerrero”, no podemos olvidar que ningún discurso es absoluto.

Primero nos enfocaremos en los grupos conservadores, quienes, contrarios a la definición del “honor guerrero”, propugnan por el “honor cristiano”, y más adelante observaremos a los “liberales estatistas” y su defensa del “honor ciudadano”. Respecto a los grupos conservadores, debemos recordar que su proyecto de desarrollo apostaba por la continuidad del régimen novohispano o, en el mejor de los casos, favorecía una ruptura menos dramática con el orden colonial. Por lo tanto, propugnaban por conservar la prohibición legal y *de facto* sobre los duelos que imperó durante la Colonia, pues los consideraban una muestra más del falso progreso liberal; un tipo de modernidad que se promovía desde la oligarquía gobernante. En contraste, estos grupos abogaban por una vuelta a los antiguos valores cristianos; a los que asociaban con un verdadero carácter civilizatorio. Para ellos, solamente Dios es dueño de la vida y por lo tanto consideran al “honor guerrero” como un disparate liberal. Una moda repugnante y bárbara que al propulsar la solución de cualquier disputa por las armas culmina en el triunfo de las bestias (Variedades: Duelo, 1828)⁹⁰.

En la voz del escritor Manuel Payno (1870: 3) encontramos un reclamo a las autoridades por no cumplir su obligación legal de aprehender a los duelistas y a sus padrinos; ya que, por el contrario, toleraban con complacencia los lances de honor. Al hacerlo, ponían en duda el mismo credo liberal, tanto la supremacía de la ley (porque no la hacían cumplir), como la igualdad entre todos los ciudadanos (ya que las prácticas conservadoras sí eran perseguidas). Además, cuestiona a los liberales,

⁹⁰ Si bien esta nota periodística es previa al periodo de investigación por algunos años, consideramos que ilustra de forma fehaciente el “honor conservador”.

adalides del progreso, por su falta de coherencia; pues si los duelos eran el verdadero avance societal, entonces, por qué no legislarlos e instituir con todas las de la ley un tribunal del honor. Resultaba paradójico que en el México liberal el Estado no podía decretar la pena de muerte, pero sí podía hacerlo cualquier baladrón o espadachín. Así, el escritor se lamentaba: “No comprendemos, pues, esta sociedad ni este progreso” (Payno, 1870: 3).

El 30 de agosto de 1870, el periódico conservador *La Voz de México*⁹¹ dedica su Editorial a hablar de los duelos a los cuales considera como:

[Un] hijo natural de la barbarie y ha sido adoptado por la civilización del siglo XIX. Guarecido en los almenados castillos del feudalismo y fortificado por el orgullo aristocrático de aquellos tiempos, cuando se le creía muerto y sin otra vida que la de un recuerdo de la historia, se le ha resucitado por los *espíritus fuertes*, que se juzgan centinelas avanzados de la civilización y del *progreso*. [Una] brutal institución que pretenden sustituya con ventaja a la justicia.

[...] Los hombres de la libertad, los espíritus fuertes se han conducido en este particular como verdaderos amos dueños de vidas y haciendas, y como espíritus enfermizos y apocados. Detestando la nobleza y sus fueros, han mantenido su orgullo y su intolerancia: [destruyeron] su cuerpo y enaltecieron su alma: han puesto un nuevo traje a la entidad que aborrecían para adorarla en seguida.

[...] No son los *retrógrados* los que se desafían, son los que gritan *adelante* noche y día. *Adelante*, es decir, diez centurias por lo menos hacia atrás. *Adelante* [...] hacia la época de la barbarie [...].

⁹¹ Veyra Sánchez (2012) considera que *La Voz de México* se convirtió no sólo en un vehículo para la difusión del pensamiento conservador, sino una forma de participar en la política de la época.

Adelante con Atila y con Alarico, con los hunos y con los alanos.

[...] Ilustraciones del siglo XIX, un bárbaro os da lecciones de civilización: amainad las velas de vuestro orgullo y aprendedlas y practicadlas, ya que no queréis aprender ni practicar las sublimes máximas del Evangelio (Editorial: El duelo, 1870: 1).

Así se plasmó el cuestionamiento a los liberales por su falta de respeto a las leyes que ellos mismos habían instituido. Es la crítica al “honor guerrero” que rompe con las prácticas de la ciudadanía y el respeto a la ley; para sustituirlo con un individualismo más cercano a la aristocracia. Por lo tanto, los conservadores echan en cara a los liberales que su “adelante” no es otra cosa que ir hacia atrás (la barbarie). Asimismo, Escobar (1888: 2) recuerda que fue la Iglesia la primera en prohibir durante el Concilio de Trento “la detestable costumbre de los duelos [...], introducida por artificio del demonio para aprovecharse de la pérdida de las almas por la muerte sangrienta del cuerpo” (Escobar, 1888: 2). De acuerdo con dichas palabras, se consideraba esta práctica no sólo como bárbara, sino también como demoníaca; lo que conlleva que los duelistas se condenaran por vanidad a un suplicio eterno. De esta forma, hemos podido mostrar la existencia de un grupo “conservador” que proponía un “honor cristiano” claramente contrapuesto y enfrentado públicamente al honor guerrero. Sin embargo, esta división de sentido en la sociedad mexicana carecía de la fuerza que tuvo durante la época colonial, ya que sus miembros no solamente habían perdido la guerra de Reforma, sino que también habían sido proscritos de la esfera política. Así, para finales del siglo XIX, los conservadores lograron mantener su resistencia al pensamiento liberal; sin embargo, su carácter marginal evitó que pudieran ir más allá de su propio círculo de adherentes. Y, por lo tanto, se encontraron lejos de normar la vida pública, como pudimos mostrar previamente.

El honor ciudadano

La tercera posición que esquematizaremos es el “honor ciudadano” que no combate al “honor guerrero” por inmoral, sino por su falta de deber ciudadano con la

patria, un sentido que propugnaban los “liberales estatistas”. Al respecto, este grupo consideraba que arriesgar la vida no podía resultar de un capricho, puesto que la integridad física de los ciudadanos mexicanos —quienes habían luchado a lo largo de todo el siglo para lograr su libertad— no debía vulnerarse en riñas callejeras motivadas por algún capricho. La vida pertenecía a la patria; por lo tanto, las guerras representaban la única forma legítima de arriesgar la vida, ya que en ellas se honra lo más sagrado que es la patria misma.

Cuando pensamos que a tales homicidios; llevados a cabo con la más grande de las premeditaciones, verificados muchas horas después de hecha o recibida la injuria; preparados y ejercitados ambos combatientes para destruirse con toda calma; sin cólera; pero con un profundo resentimiento que les corroe á ambos el corazón, se les da el nombre de “lances de honor”, ganas nos dan no de reír, sino de llorar, al ver tan trastornado el sentido de la más sublime de las palabras.

El honor, voz divina, que después de Dios, es lo más sagrado que debe venerar el hombre; pero se supone el honor bien entendido, el honor que hace hombres honrados, virtuosos, padres de familia; hombres en fin, incapaces de calumniar, censurar o provocar una contienda personal por el solo placer de lucir una habilidad harto funesta, y ver tendido a sus pies a un semejante suyo bañado en una sangre que está pidiendo venganza.

[...]

Esos hombres que hemos bosquejado [los hombres de verdadero honor], no son por eso unos cobardes, a menos que penséis que el gran Turena lo era porque rehusó batirse en duelo alegando que su vida le pertenecía a su patria. He aquí a dónde se debe ejercer el valor, en arrostrar tranquilo y

contento el plomo de los extranjeros cuando éstos invaden la patria (El duelo: quinto y último episodio, 1875: 1).

Esta tercera posición lucha también por la idea de progreso; pero, a diferencia de los liberales románticos que lo asocian al individualismo, los liberales estatistas están más vinculados al proyecto modernizador borbónico que da preeminencia al Estado sobre los individuos. Por lo tanto, esta posición se enlaza con la noción del “proceso civilizatorio” (Elias, 1989)⁹²; donde se plantea que la violencia se ve encauzada de forma progresiva. Para esta tercera posición, el individualismo de los liberales románticos es una ligereza, un desvarío, pues solamente desvía al individuo de sus deberes para con la patria.

También podemos encontrar a Francisco Zarco (1989) dentro de esta tercera postura que busca la igualdad de los ciudadanos ante la ley, puesto que propone evitar los duelos, aunque, en este caso, no porque la vida le pertenezca a Dios, sino porque es un acto bárbaro que se debe perseguir. Al respecto, el connotado autor señala: “No hay que contemporizar, no hay que admitir el duelo por causa grave, no hay, sobre todo, que aprobar la tolerancia de la autoridad con hechos que son verdaderos delitos” (Zarco, 1989: 254).

Por otra parte, Francisco Bulnes (en Castillo y Cossío, 1894), en su exposición ante el Gran Jurado de la Nación por motivo del duelo Verástegui-Romero, desnuda la hipocresía en la aparente república de ciudadanos mexicana, al nombrar la doble medida de la justicia: una para “los de levita” y otra para “los descamisados”:

Frente a la especial siempre ha estado la ley
general; frente a la ley del privilegio se ha

⁹² Y si bien esta es una de las tesis más conocidas del autor, no por ello debemos asumirla como una tesis ingenua; ya que el mismo Elias (2009) también escribe sobre las sociedades del honor. Al respecto, ha señalado cómo se constituyen las “buenas sociedades” como un correlato de los estamentos de poder. En el caso de Alemania, el duelo tendría un papel central como elemento de pertenencia a este sector de la sociedad durante la segunda mitad del siglo XIX, donde las capas superiores se caracterizarían por ser miembros de una sociedad que estaba facultada para exigir la satisfacción del honor. Para Elias (2009), los duelos en Europa son una señal de rebeldía de la clase guerrera sometida por el Estado. Una diferencia importante de señalar es que mientras en Alemania las leyes prohibían los duelos; lo que nos indica la incapacidad de estas “buenas sociedades” para imponer su honor guerrero; en México, por el contrario, los “liberales románticos” avanzaron cada vez más en lograr, aunque nunca de forma definitiva, la institucionalización de este particular tipo de honor.

levantado siempre la ley común; frente a la ley de excepción está la ley general; frente a la ley de los favores otorgados a los de levita han funcionado siempre las penas terribles para contra los descamisados (Bulnes en Castillo y Cossío, 1894: 386).

En la misma línea de argumento, Bulnes (en Castillo y Cossío, 1894: 387) expone que en las leyes del honor la existencia de un convenio previo se considera una atenuante; sin embargo, ante la ley común es “una monstruosidad”, pues legitima a un grupo privilegiado ante la ley cuando la patria debe considerar por igual a todos sus hijos.

En su discurso, el diputado señala cómo los duelos no son otra cosa sino un contrato ilícito en el que se pacta un crimen que tiene por objeto un homicidio. Así, mientras que para las leyes del honor la pausa de dos días entre la riña y el duelo es un tiempo normal para convenir las condiciones del enfrentamiento, bajo la ley, a la que se obliga al resto de los ciudadanos, se tipifica como premeditación. También en la ley común, se considera como ventaja que uno de ellos tenga más destreza en su uso; por el contrario, para las leyes del honor existe igualdad de condiciones mientras el más diestro no sea el que seleccione las armas que se usarán en el acto infame. Y si bien es cierto que el código penal mexicano contemplaba estas atenuantes, esto no les quitó su carácter anticonstitucional, puesto que los ciudadanos deben ser iguales ante la ley, considerando que la Constitución del 57 no contempla dos categorías de ciudadanos (Bulnes en Castillo y Cossío, 1894). Y así lo plantea en su discurso ante los legisladores:

Sobre todo Señores, lo más grave del caso es que estas dos leyes, exactamente aplicables al mismo caso, nunca entran en conflicto por una preocupación aún más extravagante: Un caballero nunca puede batirse con un mozo, ni con su cochero, ni con su cocinero, porque no tienen honor.

[...] Yo pregunto a la cámara, ¿cómo puede admitir esta preocupación que infama al pueblo que representa? Si la

Cámara cree que los mexicanos, ó su mayoría, no tienen honor, debe fijarse en que esta mayoría no está compuesta de gente de levita, sino de chaqueta, de sombrero ancho y de sarape; y si el duelo no debe ser delito, porque es una preocupación aristocrática, la riña tampoco debe serlo, porque es la preocupación de la mayoría de los habitantes del país (Aplausos).

[...] ¿Nuestra ley reconoce la división entre villanos y caballeros? (Bulnes en Castillo y Cossío, 1894: 392).

De esta forma, Bulnes (en Castillo y Cossío, 1894) denuncia que los liberales románticos a través del honor han logrado construir de nuevo una sociedad aristocrática. Lejos de los postulados por los que lucharon los liberales, ahora se acercan más a volver al viejo régimen colonial, lo cual implica no ir hacia adelante sino hacia atrás. Por lo mismo, considera que estos lances y su predilección por la oligarquía liberal dominante son una clara contradicción con los postulados del liberalismo.

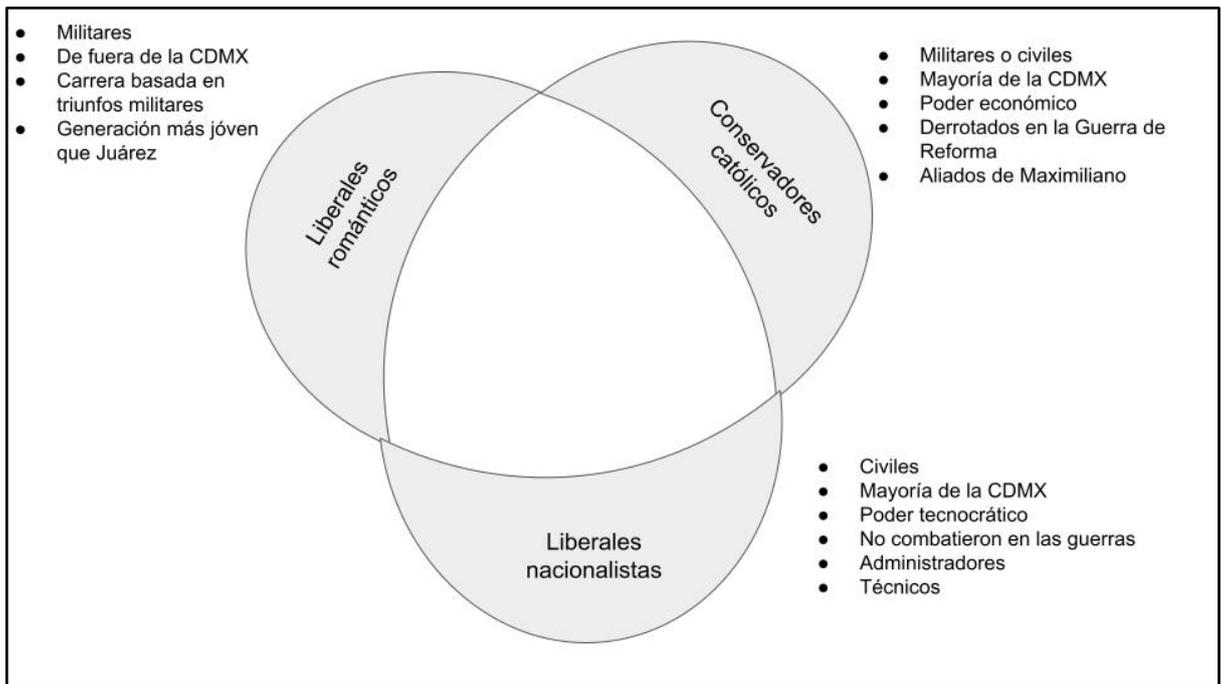
Así, esta tercera postura, que va a tomar relevancia durante la consolidación del porfiriato —lejana al “liberalismo conservador” que propugna por volver al antiguo régimen— busca encumbrar el poder del Estado como monopolio de la violencia, característica indispensable del Estado Moderno. No es casual que sea Francisco Bulnes, un crítico de la obra de Juárez, quien muestre con claridad las contradicciones del “honor guerrero”. En particular, nos revela cómo el porfiriato, a pesar de encumbrar simbólicamente a Juárez y la gesta liberal, logra alejarse poco a poco del liberalismo de mediados de siglo —profundamente individualista— y nos muestra la conformación de un Estado central poderoso. Por lo tanto, el alegato de Bulnes (en Castillo y Cossío, 1894), más que ser una defensa de los “descamisados”, manifiesta la lucha de un porfiriato cada vez más “científico”, positivista y racional por lograr un Estado más poderoso. Aunque no deja de ser significativo que en su discurso logre identificar la nueva división de la sociedad mexicana entre los de “levita” y los “descamisados”, ya que en unos años será precisamente esta división la que fundamente la lucha política revolucionaria que enterrará al porfiriato y con ello al liberalismo decimonónico.

Es importante destacar que la recuperación de estas posiciones subjetivas sólo adquiere sentido a través de las relaciones objetivas en las cuales estos actores se encuentran insertos. En el caso de los liberales románticos conocemos que el “honor guerrero” fue lo que les permitió avanzar sobre el poder que hasta entonces poseían los liberales del grupo de Juárez. Sin embargo, impulsar esta nueva noción del honor logró establecer el dominio de los héroes militares de las luchas contra los enemigos conservadores o el odiado emperador Maximiliano. Mostrar “honor guerrero” en cada lance es participar en el ritual de legitimidad de los liberales románticos.

En clara contraposición podemos encontrar dos posturas. Los “conservadores católicos” buscaban restaurar el orden previo, cuyas jerarquías y el respeto a una noción de orden metafísico basado en Dios legitimaban su dominio. Por otra parte, los “liberales nacionalistas” buscaban disminuir la legitimidad de los militares, avanzando en un nuevo tipo de honor con mayor asociación a sus propias prácticas tecnocráticas y al mismo tiempo disminuyendo las virtudes guerreras. De esta forma, el honor se debe comprender como la materialización de las relaciones sociales al interior de la sociedad mexicana.

Por lo tanto, estas diferencias dentro del campo político mexicano nos permiten comprender al honor como la manifestación de las distintas posiciones insertas en las relaciones objetivas de la sociedad mexicana de la época. Una situación que evidencia las posiciones asumidas y su relación con los capitales de los diferentes grupos (figura 3.2).

Figura 3.2



Fuente: elaboración propia.

El ethos guerrero como fuente de sentido

El honor guerrero no es un hecho aislado sino la manifestación de un sistema de significados y por ello se externa en el ambiente de la época. Por lo tanto, mostraremos la preponderancia del honor guerrero a través de su representación en las diferentes manifestaciones que hizo el régimen liberal de sí mismo. Para esto no importa si se trata de pinturas o fotografías. Por el contrario, todas estas exhibiciones, aparentemente inconexas, son expresiones manifiestas del sistema de significados imperante.

Para ello nos concentraremos en la figura de Porfirio Díaz, mas no por sus características únicas, sino, por el contrario, nos interesa un acercamiento que lo revela como producto de las estructuras sociales de su época (Elias, 2012). Es decir, como representante de un grupo social que ocupa una posición dentro de la sociedad. Posición que al mismo tiempo habilita y restringe su campo de acción. Por lo tanto, al hablar de este personaje nos referimos a él como miembro de un grupo social, en este caso, perteneciente a la generación de jóvenes que se incorporaron al bando liberal al calor de las batallas contra la invasión francesa; por ende, una generación más joven que los liberales que combatieron en la Guerra de Reforma. Esta nueva generación, a diferencia de la primera, se forja en el campo de batalla y no en las

disputas literarias o legales. De esta forma sus hazañas dejan de ser personales y se convierten en la materialización de los triunfos de un grupo social. No únicamente en términos materiales, sino también un triunfo en lograr jerarquizar sus hazañas sobre otras. Es decir, el mayor triunfo del grupo social que cobija a Díaz, y al mismo tiempo se cobija, es establecer su propia jerarquía dentro de los valores societales, particularmente el honor guerrero.

Conviene recapitular que, una vez terminada la guerra contra los conservadores, el bando liberal se divide entre los juaristas y los porfiristas. Los primeros son aquella generación de liberales que han acompañado a Juárez desde el inicio de la Guerra de Reforma, en su mayoría abogados y periodistas; mientras que los segundos son una nueva generación cuyo principal aporte es su habilidad guerrera. Dentro de estos últimos, destaca Porfirio Díaz. Por lo tanto, cuando termina la guerra, Juárez ya no encontrará más en su “querido Porfirio” a un fiel servidor de su causa. Por el contrario, el héroe de la batalla del 2 de abril se convierte en su acérrimo rival por la presidencia de la república.

El ascenso de esta nueva generación de liberales no es inmediato; a pesar de sus esfuerzos, Díaz no logra llegar a la primera magistratura sino hasta 1877. Sin embargo, este ascenso plasma el papel central que iría logrando Díaz y su grupo social como élite oligárquica dominante. Por lo mismo, el interés sociológico de una figura como la de Díaz consiste en que nos provee de un caso modélico que logra condensar el modelo cultural de una época. Así, el encumbramiento de Díaz es el ascenso de un grupo social que impulsa un nuevo sentido en detrimento del grupo que pierde ese poder en la vida nacional. La nueva generación que lucha hombro a hombro con Juárez y los nuevos liberales sustituirán a la anterior y con ello impondrán sus propios esquemas de pensamiento como los dominantes.

El modelo cultural de estos liberales románticos —un sentido que abarca tanto a la primera como a la segunda generación, aunque en esta última va a mostrarse de forma más vehemente— es lo que denominamos el *ethos guerrero*. Esta noción la utilizamos para enfatizar el comportamiento, ideología y prácticas de un grupo específico. Particularmente, como señalamos previamente, nos referimos a los liberales mexicanos de mediados del siglo XIX, respecto a los cuales cabe afirmar lo que Tocqueville (2020: 1042) señala de la aristocracia feudal: “nació con la guerra y

para la guerra; encontró en las armas su poder y con ellas lo mantenía; así pues nada le era más necesario que el valor militar”.

Un *ethos* que se basa en el triunfo definitivo sobre el ejército monárquico en 1867. Este *ethos guerrero* lo podemos resumir como un pensamiento en el que los individuos se encuentran más allá de las leyes; ya que su comportamiento yace normado tanto por su grupo como por su conciencia (normas internalizadas del propio grupo social y experimentadas como pensamientos íntimos). Por lo mismo, promulgaban los valores de la independencia personal y la autorrealización, los cuales encontraron en la libertad del campo de batalla un espacio propio para su realización personal y al mismo tiempo como una experiencia que legitima su supremacía sobre las leyes jurídicas. Lo que conlleva una idealización de la guerra y la vida militar.

Una vez terminada la guerra, la nueva élite gobernante se encontraba conformada por los antiguos liberales, en su mayoría juristas o practicantes de profesiones liberales, así como por los nuevos liberales, sobre todo militares. Si bien ambos grupos se enfrentan, al menos parcialmente comparten el *ethos guerrero*. Por lo mismo, el honor (un elemento de pertenencia al grupo societal de forma íntima), sin importar la profesión, era considerado como un valor central.

En el México decimonónico, la pertenencia a esta “sociedad del honor” implicaba formar parte de un círculo de poder que se había forjado al fragor de las batallas contra las potencias extranjeras y también en la larga lucha contra los odiados conservadores. Por lo tanto, la pertenencia a la sociedad de hombres de bien (Costeloe, 200), como mencionamos previamente, implicaba el apego a sus pautas de conducta; particularmente, dentro de su sentido aristocrático, nos referiremos a su disposición para defender el honor, valor central de este grupo. Lo que implicaba, si fuera necesario, estar dispuesto a batirse por este valor supremo.

Esta inclinación hacia la violencia física va a ser una característica de los liberales románticos, quienes de esta forma materializan un *ethos guerrero*. Debemos entender que en ese momento los militares mexicanos sentían un claro orgullo por su función en la historia nacional, dentro de la cual se habían autoasignado un papel mítico. Incluso Riva Palacio (1882) afirmaba que se debía considerar a la gesta liberal como *una segunda independencia*, ya que no solamente fueron capaces de expulsar

a las potencias extranjeras, sino que también habían logrado la ansiada pacificación del país.

De esta manera, encontramos una clara afinidad entre considerarse padres de la patria, su heroicidad militar y estar por encima de las leyes jurídicas; impunidad esta última que se reafirma materialmente a través de los duelos. Ya Speckman (2006) ha mostrado cómo los duelistas gozaban de una impunidad que no tenía el resto de la población; en ese sentido, los duelos se convierten en una práctica que los distingue de los demás. Por lo tanto, volvemos a confirmar que esta clase guerrera no está dispuesta a someterse a las leyes del Estado; se asume a sí misma como una clase aparte. Vale la pena aclarar que esto no es un fenómeno extraordinario o una anomalía histórica. Por el contrario, Elias (2009) ha señalado el pensamiento de las clases guerreras alemanas al respecto:

El aparato restrictivo y las leyes del Estado —se pensaba— son útiles para mantener en paz la inquietud de las masas. Pero nosotros, los guerreros y los gobernantes, somos los que garantizamos el orden en el Estado, somos los que dominamos el Estado. Vivimos según nuestras propias reglas, según las que nosotros mismos nos hemos dado, luego estas leyes estatales no aplican en nuestro caso (p. 70).

Noción que comparten sus pares mexicanos, cuyos triunfos militares y su papel en la construcción de la patria les permiten asignarse un lugar privilegiado en la construcción de la nación a la que ellos encarnan.

Por lo mismo, vale la pena destacar que la legitimidad del estamento militar liberal, que luego se consolidaría como grupo gobernante, está dada por su papel militar en la defensa de la patria ante los invasores franceses. Ellos mismos se consideran héroes patrios de una segunda independencia (Vigil, 1882). De esta forma, magnificar la gesta de los héroes de la patria o a la patria misma a la que ellos defienden no es otra cosa que su propia exaltación.

La entronización que realiza esta élite de sí misma y, por lo tanto, la función que asume como constructora de su legitimidad, se observa en todo momento. Un

ejemplo específico de ello es la colocación de la estatua de Cuauhtémoc en Paseo de la Reforma durante el porfiriato, la cual no se erige como representación de los pueblos prehispánicos; sino como imagen que personifica el origen de una patria cuya gestación culmina con los liberales y a la cual se le asigna el linaje del imperio azteca. Por lo mismo, Florescano (2001) considera que los homenajes a la patria no son a Cuauhtémoc como símbolo del pueblo originario, sino como fundador de una patria soñada.

Así, la lectura que debe darse al papel que desempeñan las estatuas fundidas y colocadas sobre Paseo de la Reforma para los festejos del centenario de la Independencia, es que son la efigie de los personajes elegidos como antecesores del nacimiento de un México moderno parido desde la gesta liberal. Esta patria refundada tiene su verdadero origen en el triunfo sobre los franceses; haciendo a un lado la derrota ante el invasor hispánico. Asimismo, en esta reescritura de la nación solamente se remite al pasado como un lugar de gestación del presente. Por lo tanto, oscurece el periodo colonial y enaltece los sueños sobre el imperio azteca prehispánico.

Una vez establecidos los orígenes, el nuevo régimen liberal se caracteriza por mirarse sólo a través de su propio espejo. Otro ejemplo de esto lo constituye el trabajo de Riva Palacio en la enciclopedia *México a través de los siglos* (1882), donde reescribe la historia de México desde tiempos prehispánicos como una trayectoria cuyo sentido es mostrar, a manera de gesta, la formación de la nación mexicana, cuyo culmen es el régimen porfirista. Aquí, debemos recuperar la figura de Porfirio Díaz, no como individuo sino como protohombre que permitía al régimen plasmar en él su propia imagen.

El espejo del “ethos guerrero”

Las pinturas del General Díaz en batalla

Con el afán de lograr reconstruir esa mirada nos concentraremos en dos momentos representativos. El primero de ellos está situado a principios del siglo XX, justo cuando el régimen enfrentó una nueva crisis. El proceso de modernización en el que se encontraba inmerso el país significó nuevas relaciones laborales; asimismo,

la mecanización de las industrias implicó un incremento en los accidentes de trabajo. Aunado a lo anterior, la creciente pobreza en los sectores populares no disminuyó a lo largo del régimen porfirista. Todo ello generó una situación marcada por la tensión en las relaciones entre el capital y el trabajo, lo cual desencadenó en la huelga de Cananea en 1906, cuya movilización constituye una muestra del poder de la naciente fuerza obrera. Dicha manifestación de organización popular fue oprimida de forma sangrienta por los *rangers* norteamericanos. Sin embargo, al año siguiente, Río Blanco volvió a exhibir la incapacidad del régimen porfirista para responder a las nuevas complejidades de la vida nacional; y ante tal situación el régimen siguió recurriendo a los viejos mitos, aunque ya empezaban a percibirse caducos y sin la fuerza que antaño los animaba. Mientras tanto, la nueva sociedad —producida directamente por el régimen porfirista— mostraba cada vez más signos de una modernidad avanzada, producto de la industrialización, de la que surgen nuevos grupos sociales como los obreros. Al mismo tiempo, con la consolidación de la gran propiedad, los campesinos enfrentan nuevas condiciones de miseria. Por lo tanto, el desafío ya no está en la esfera política donde se enfrentó a los conservadores y a los invasores extranjeros; sino que yace en los enormes rezagos sociales.

Así, el régimen liberal porfirista en su cenit recurre de nuevo a exaltar los elementos que habían legitimado su dominio a lo largo de varias décadas: su carácter de segundos padres de la patria. Una imagen que Porfirio Díaz buscó encarnar. Nuestro primer acercamiento consiste, por lo tanto, en el intento del régimen por rodearse de elementos de pintura monumental que confirmaran el mito constituyente liberal. Mientras que el segundo muestra que, en las publicaciones de la época producidas por el grupo gobernante para sí mismo, se exaltaba como valor supremo la imagen del caudillo y su ethos guerrero. En ambos momentos se destaca el ethos guerrero fundacional y dador del sentido mítico al gobierno liberal.

Dado que nos apoyamos en la imagen como un dato de investigación, se aclara que las reproducciones gráficas presentadas aquí no se consideran a partir de su calidad artística. Antes bien, postulamos que las imágenes que la sociedad porfiriana (específicamente el grupo social de la élite gobernante) busca eternizar, ya sea en una pintura o en una foto de una importante revista ilustrada, muestran de forma transparente aquello que amerita ser eternizado (Bourdieu, 2004). Por lo tanto, al observar las imágenes que son valiosas para el régimen se revelan materialmente los

valores del régimen. Asimismo, al ser un producto social, responden necesariamente a las funciones y a las necesidades sociales de este grupo (Bourdieu, 2004). Las cuales en este caso consisten en recalcar su máximo valor: el *ethos* guerrero.

Entre los cuadros de batallas que vamos a analizar en esta sección, destacan aquellos que plasman la Batalla del 2 de abril, un evento que catapultó a Díaz al interior del ejército liberal. Las escenas se dibujan en un estilo clásico que tiene como objetivo central narrar una historia (Alberti, 1999). En particular, las pinturas de batallas se clasifican como un subgénero de la pintura histórica y una de sus características consiste en su énfasis en narrar tan sólo la Historia (con mayúscula); es decir, aquellos acontecimientos considerados como atemporales (inolvidables) que se separan de lo vulgar (aquello que se puede olvidar). Dentro de este enfoque, tanto la pintura como el resto de las artes plásticas forman parte de los géneros literarios. Así, en esta tradición plástica se considera que no es necesario plasmar la historia verdadera sino la historia verosímil, y en consecuencia, el artista debe dar prioridad a la acción memorable sobre el resto de los elementos del evento. De esta forma, bajo el canon del clasicismo, las obras deben leerse en clave de jerarquización de valores. Por lo tanto, estos cuadros buscan mostrar de forma diáfana aquello que se pretende entronizar, bajo la premisa de que aquello que se pinta es solamente lo que vale la pena ser pintado.

Durante el siglo XIX, las condiciones materiales de producción de la pintura en México se fundan principalmente en dos posibilidades: el pintor podía obtener una plaza en alguna academia o construir una reputación a través de la obtención de premios y reconocimientos. En ambos casos lo que se buscaba era obtener encargos; ya sea del gobierno o de particulares. En este contexto, surgen las convocatorias de la Escuela Nacional de Bellas Artes dirigidas a los artistas nacionales para retratar a los grandes personajes y momentos de la historia nacional (Brenes Tencio, 2010), que se convierten en el principal vector de estructuración y ordenación del campo plástico de la época. Dicha política gubernamental se suplementa con patrocinios a los artistas seleccionados para participar en ferias internacionales. De esta forma, los temas pictóricos relevantes de la época son aquellos que el gobierno decide que tienen valor. Por lo mismo, los artistas al plasmar sus obras no son ajenos al interés del Estado por difundir una imagen de México y de su historia.

A partir de ello, en México se consolidan las condiciones para que dentro del ámbito plástico existiera un interés especial por transmitir al espectador momentos fundacionales de la historia nacional. Ya se señaló que es un interés fundado en las propias dinámicas del campo que se estructuran a partir de las políticas gubernamentales. Dentro de ese periodo de la plástica nacional podemos señalar algunas pinturas que se consideraban ejemplares, como *El descubrimiento del pulque* (1869) o *La deliberación del senado de Tlaxcala* (1875). Pérez Vejo (2001) y Brenes Tencio (2010) consideran que estas obras son representativas en la difusión de la idea de la nación liberal, por lo que podemos considerar a ambos cuadros como muestras materiales del concepto de nación que era dominante.

Dentro de este marco también debemos considerar los cuadros realizados por los pintores Mendoza y Josep Cusachs sobre Porfirio Díaz. Francisco de P. Mendoza fue un artista que se formó en la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) donde recibió diferentes premios. A lo largo de su vida este autor se interesó por temáticas diversas. Primero, cultivó el paisaje con destreza, lo que le abrió el camino para continuar su formación como artista en París. Ya en la capital francesa obtuvo algunos premios a nivel internacional. Sin embargo, a su regreso a México, a pesar de haber generado enormes expectativas, no logró ni siquiera ocupar una plaza en el magisterio. Por tal razón, emigra a Monterrey y comienza a dedicarse a la pintura histórica. A inicios del siglo XX, ya desempeñándose como profesor en el Colegio Militar, recibe el encargo de sus superiores para realizar un primer cuadro sobre la Batalla del 2 de abril, considerada como el hecho militar más destacado en la carrera de Díaz. A partir de 1905, Mendoza dedicaría cinco años a plasmar diferentes hechos de guerra protagonizados por el presidente de la república. Dentro de esta época también realizaría algunas obras para Bernardo Reyes y a la caída del porfirismo pintaría algunos trabajos para Francisco I. Madero y posteriormente para Lázaro Cárdenas.

La primera obra que realizó Francisco de P. Mendoza fue un encargo para celebrar los triunfos del General Díaz. Esta pintura es conocida como *2 de abril de 1867. Entrada del general Porfirio Díaz a Puebla*. De ella existen dos versiones, la primera, actualmente en poder del Museo Soumaya (cuyas medidas son 1.265 x 1.99 metros), fue producida en 1902 a solicitud de Bernardo Reyes con el fin de obsequiarla a Porfirio Díaz. Esta obra fue recibida con sumo agrado por el presidente

(Palhares Meza, 2012), por lo que, tres años más tarde, también bajo encargo, el pintor ejecuta una segunda versión de un mayor tamaño (5 x 8 metros).

Pintura de Batalla del 2 de abril de 1867



Fuente: Francisco P. Mendoza (1902), *2 de abril de 1867. Entrada del general Porfirio Díaz a Puebla*. Óleo sobre tela. Museo Soumaya.

En ambos cuadros se pretende plasmar al general Díaz en el momento cumbre de su trayectoria militar. Es la fecha cuando Díaz, en lugar de acompañar al resto de las fuerzas liberales a la toma de Querétaro, de forma audaz apuesta por la toma de la ciudad de Puebla. Un golpe que resultó letal para los restos de las tropas conservadoras. Una vez que Díaz toma esta plaza, la caída de la ciudad de México solamente era cuestión de tiempo. En el cuadro podemos observar del lado derecho al General Díaz entrar a caballo al zócalo de la ciudad de Puebla comandando al ejército triunfador. En el centro y a los costados las tropas liberales saludan. Ahí, el pintor decide inmortalizar el momento celebratorio de la batalla. Algunos soldados saludan al general encabezando una columna de caballería a su entrada triunfal a la plaza. A diferencia del resto de la escena, Díaz aparece al frente del único movimiento en el cuadro. De esta manera, el artista logra otorgarle centralidad dentro de la composición.

Posteriormente, Francisco de P. Mendoza recibe el encargo de pintar tanto *La Batalla de la Carbonera* como la *Batalla de Miahuatlán* (1.29 x 2 metros), dos momentos significativos de la carrera militar de Porfirio Díaz, aunque sin el impacto de la toma de la ciudad de Puebla. En el segundo cuadro referido, sobre un amplio paisaje de la región mixteca, se muestra al General Díaz encabezando una carga de caballería, donde se logra destacar como personaje central a través de un uso un tanto evidente de los colores, ya que él es el único que monta un caballo blanco. Además, en esta pintura parece que Díaz de forma individual es capaz de lograr el triunfo, ya que en el cuadro figura varios metros adelante del resto de la carga.

Batalla de Miahuatlán



Fuente: Francisco de P. Mendoza (1906), *Batalla de Miahuatlán*. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia.

Mientras que, en el cuadro de la *Batalla de la Carbonera*, ya no encontramos el dibujo de una batalla, sino que el pintor coahuilense prefirió retratar el momento en el que el General Díaz revisa el frente de batalla. Ahí, podemos observar claramente cómo el liberal oaxaqueño es el personaje central, ya que, a diferencia del resto cuyos rostros son difusos y, por lo tanto, anónimos, el perfil del general se distingue claramente. De esta forma, el pintor logra su cometido de destacar al personaje central, aunque el estilo es burdo, pues prefiere el efecto directo y no una sutil composición de la obra.

Batalla de la Carbonera



Fuente: Francisco de P. Mendoza (1910). *La Batalla de la Carbonera*. Óleo sobre tela. Palacio Nacional.

Además de las pinturas de Francisco de P. Mendoza, contamos con la obra de José Cusachs, un reconocido artista plástico especializado en la pintura de batallas, que, por encargo expreso del gobierno mexicano, también retrató la batalla del 2 de abril (3.92 x 6.76 metros). Este pintor español, quien contó con una amplia experiencia en el campo de batalla durante la Guerra Carlista, se consolidó rápidamente, a su retiro de la vida militar, como uno de los referentes internacionales. Por lo mismo, el gobierno de Díaz le propuso una oferta generosa para que se desplazara a México y ahí pudiera realizar tanto la pintura de la toma de Puebla como un retrato ecuestre del General Díaz.

La batalla del 2 de abril



Fuente: José Cusachs (1902). *Batalla del 2 de abril de 1867*. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia.

La pintura de Cusachs se concentra en el momento en que Porfirio Díaz, en el centro del cuadro, dirige a sus tropas para la carga definitiva para la toma de la ciudad. Podemos verlo con un rostro sereno y decidido, acompañado tanto por la bandera mexicana, como por la prestancia de sus tropas. La escena retrata un momento cotidiano dentro del campo de batalla, sin embargo, la maestría del pintor logra plasmar la importancia del personaje central.

En este caso, más allá de la obra plástica en sí, nos interesa enfatizar aquellos elementos que el régimen porfirista busca destacar. Por lo tanto, en primer lugar, apelamos a la importancia que constituye el tema elegido, tanto en su papel legítimo como productor de legitimidad. Ya que la selección de temas es producto del espacio social donde se producen, particularmente en estos cuadros que son escogidos por el propio régimen como elementos de legitimidad. Por lo mismo, estas obras nos permiten mostrar la relevancia del *ethos* guerrero como un sentido que reproduce y al mismo tiempo permite la reproducción de la élite liberal. De tal forma que la

predilección de estos temas y no de otros nos permite develar el *ethos* del grupo dominante; entendido como el conjunto de los “sistemas de sentido” (Hiernaux, 2008) o “el sistema de disposiciones orgánicas y mentales; así como los esquemas inconscientes de pensamiento, percepción y acción” (Bourdieu, 2004: 42) del régimen, puesto que la representación elegida es aquella considerada como la más valiosa o la más adecuada. ¿De qué otra forma podríamos observar aquello que es valioso para una sociedad sino lo que ella misma representa como tal? Precisamente, tanto Hiernaux como Bourdieu apelan a que esta materialización de la subjetividad de los actores, ya sea en la pintura o en la fotografía, nos permite observar las disposiciones y los esquemas que los habitan.

En este sentido, podemos observar cómo la intención de mostrar al régimen y a Díaz, como su encarnación, en su momento culminante nos ilustra el valor central y dador de sentido para el mismo régimen. Ya que este decide calificar como valioso un cuadro de acuerdo con lo que es valioso para dicha élite dominante. Por lo tanto, la selección del cuadro o de la imagen valiosa es un espejo del régimen que tiene la cualidad, dada la centralidad que se le otorga, de reflejar en su superficie aquello que es más valioso, por ejemplo, la guerra contra los invasores.

Los duelos también nos ofrecen esta posibilidad de lectura, ya que no solamente son un vínculo entre la élite, sino la materialización de aquellos valores que distinguen a los liberales como nuevos padres de la patria durante esta segunda independencia. Al respecto, Speckman (2006), citada previamente, ya ha demostrado cómo los duelistas gozaban del perdón, lo que nos permite, a su vez, mostrar que en el fondo se manifiesta la convivencia de dos leyes: aquella que debe regir para todos y otra especial para los héroes fundadores. En este sentido, los duelos son el síntoma de una sociedad profundamente estratificada y donde la élite gobernante se siente cómoda en ocupar un pedestal inalcanzable para el resto de la sociedad.

La mirada aristocrática en las planas de la revista *El Mundo Ilustrado*

En esta sección, y con base en la misma premisa, nos vamos a concentrar en las publicaciones periódicas que alcanzaron gran esplendor durante el porfiriato. Al respecto, debemos notar que durante este régimen se consolida una élite ilustrada

que no duda en consumir productos culturales. En este sentido, los periódicos y las revistas ilustradas se convirtieron en parte de la vida cotidiana de las clases medias y altas de finales del XIX y principios del siglo XX mexicano, donde la difusión del *ethos* guerrero es la afirmación de la legitimidad de las prácticas del duelo en el grupo social gobernante.

En esa época, como parte del impulso modernizador, se montaron avanzados talleres para la impresión no solamente de textos sino también de imágenes. Al respecto, es importante notar que en dicho periodo la prensa adquiere un matiz de empresa comercial, pero sin dejar de tener una relación íntima con el poder. Durante esa etapa circularon 128 periódicos y muchos comenzaron a introducir fotografías en sus páginas (Toussaint, 1989). Sin embargo, esta industria pronto comenzó un proceso de concentración en unas cuantas manos, aunque esto no derivó precisamente en la desaparición de periódicos; sino, por el contrario, en un incremento en su tiraje (Toussaint, 1989). Tal fenómeno ocurrió por dos motivos. En primer lugar, el gobierno de Díaz y también el de González censuraban aquellos periódicos que no eran adeptos al régimen. Por ello, los industriales que sí tenían una buena relación con el poder político podían fácilmente expandir su papel en la industria. De esta forma evitaban las censuras por faltas a la moral pública y, aún más importante, podían acceder al presupuesto gubernamental destinado a la prensa. Un segundo motivo para la concentración estaba dado por los avances tecnológicos, que podían impulsar a un industrial avezado a ampliar el número de sus publicaciones para acceder a menores costos y, por lo tanto, aumentar sus ganancias, ya sea por el ahorro obtenido o porque su escala de producción hacía imposible a pequeños periódicos participar y competir en la industria.

Uno de estos empresarios fue Rafael Reyes Spíndola, quien fundó *El Imparcial* en 1896 (Ross, 1965), el diario de mayor circulación durante la primera década del siglo XX. Debido a sus enormes tirajes, este periódico podía alcanzar rendimientos a escala y ser más económico que sus competidores, lo cual fue posible mediante el uso de la tecnología más novedosa, adquirida con un generoso préstamo gubernamental. Con estas ventajas en sus costos de producción logró sacar de circulación a los más importantes periódicos liberales de aquel momento (*El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*). Esto marcó la transformación en el contenido de los periódicos de la época, ya que el nuevo estilo periodístico —liderado por Reyes

Spíndola— dio preeminencia a las noticias sobre los artículos editoriales. Un estilo que se volvió cada vez más dominante cuando este magnate de los medios también logró ser el dueño de *El Mundo*, *El Herald*, *El Mundo Ilustrado*, *Cómico* y la *Revista de Revistas* (Toussaint, 1989).

La revista *El Mundo Ilustrado* comenzó como parte del periódico vespertino *El Mundo*; sin embargo, pronto adquirió el carácter de una revista semanal independiente. Esta era una publicación de lujo, muy cuidada en sus acabados (Alfaro Cuevas, 2014), dirigida a las familias de clase media y particularmente a las mujeres como público central. Las portadas de *El Mundo Ilustrado* destacan por sus elementos gráficos, ya fueran ilustraciones o fotografías. Estas bellas portadas eran usualmente un elemento gráfico independiente del resto de la publicación; aunque en el caso de números temáticos podían enmarcar su contenido (Alfaro Cuevas, 2014).

Una vez que hemos esquematizado la situación de la prensa durante el porfiriato, así como el lugar que ocupaba *El Mundo Ilustrado* en ese contexto, podemos observar que la selección de la imagen de Porfirio Díaz como elemento central en sus portadas no era una decisión gratuita o casual. Por el contrario, todo lo que se producía en la sofisticada maquinaria de la revista y se imprimía con tanto cuidado era aquello que se consideraba adecuado de recibir dicho tratamiento y proyección. Además, la ubicación en la portada implica la centralidad atribuida en la jerarquía de valores del grupo que lo produce. Por lo mismo, esta revista concebida para reproducir los valores de la élite demuestra materialmente aquello que este grupo social considera valioso. Lo que nos interesa destacar es cómo esta revista es un autorretrato del régimen porfirista, ya que constituye un escaparate de los valores centrales del régimen y del grupo gobernante.

Temas tratados por *El Mundo Ilustrado* (1894-1914)

Tema	Frecuencia
Arqueología y antropología; bellas artes; caricaturas; ciencia y tecnología en México; deportes y Escuela de Bellas Artes	223
Costumbres en México	175

Crítica social	17
Edificios y monumentos en el mundo, en el país y en la ciudad de México	96
Ejército	109
Exposiciones internacionales y nacionales	12
Fotografías y fotorreportaje	741
Iglesias y templos católicos en México	91
Ilustradores	544
Moda, interiores y mobiliario	344
México monumental y pintoresco	35
Museos y música	23
Paisajes	53
Personajes del momento en México y en el mundo	417
Personajes históricos	58
Religión católica	64
Temas de actualidad en México y a nivel internacional	303
Tipos mexicanos	28

Fuente: elaborado por el autor con base en <http://alfarocuevas.net>

Del total de los números publicados de la revista, se logró identificar que Porfirio Díaz aparece en 94 portadas, en temas tan diversos como las fiestas patrias, monumentos nacionales, ejército, exposiciones nacionales y un gran número de fotorreportajes, lo que nos permite distinguir el papel central del general dentro de la política nacional. Sin lugar a duda, el presidente es el político mexicano más retratado o dibujado en la revista. Lo podemos observar siempre en ocasiones fastuosas, pero justamente es en las fechas de mayor distinción, como la celebración de la Independencia o los honores a los héroes de la patria, cuando Porfirio Díaz se muestra con su uniforme militar. De este modo, se busca entronizar la figura del guerrero en los momentos más destacados.

Retrato del señor General Porfirio Díaz



Fuente: Josep Cusachs (1899). Revista El Mundo. 17 de septiembre de 1899. Linotipo.
Hemeroteca Nacional

Entre las portadas de *El mundo* en las que aparece el General Díaz, las más impactantes son aquellas donde lo presentan montando con soltura su caballo y con el pecho cubierto de medallas. La portada del 17 de septiembre de 1899 (fecha de las fiestas patrias) es una pintura realizada por Cusachs en la que plasma el liderazgo de un presidente que dirige con destreza al cuerpo de gobierno del que se hace acompañar al fondo: representación de un osado guerrero que gobierna con pericia a la nación.

Señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana



Fuente: De la Mora (1900). Retrato del Señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana. *El Mundo Ilustrado* (1900).

Mientras que en la publicación del 16 de septiembre de 1900 (nuevamente en la fecha de las fiestas patrias) observamos un retrato de estudio del General Díaz, otra vez con el pecho cubierto de medallas, una mirada fija hacia alguna parte del horizonte y un rostro sereno, personificación de un gobierno firme pero mesurado. Aquí también destaca el apoyo en su carrera militar, simbolizada con las medallas brillantes que sobresalen del fondo oscuro, así como su título de General de División.

Mediante estos dos momentos hemos mostrado cómo el *ethos* guerrero fue un elemento que atravesó todo el régimen liberal mexicano. Primero como fundamento legítimo de su gobierno; después, cada vez más como una añoranza y como una clara muestra de la imposibilidad del régimen liberal porfirista por trascender este mito fundante. Es imposible no recordar el perdón que otorga Porfirio Díaz a Romero después de que este último fuera condenado por matar en duelo a Verástegui. Ahí se nos mostró su incapacidad de transformación, pues, a pesar de la condena política por el Gran Jurado Nacional y la condena por el juez, vino el perdón presidencial. Imposible ser vil con un compañero de armas.

Es precisamente esta distinción guerrera la que evita que los duelistas no corran la misma suerte que aquellos que entran en una simple reyerta. Ya que asume en los militares un comportamiento aristocrático que no puede ser castigado más que por ellos mismos en los tribunales del honor. Así, la práctica de los duelos se muestra como la expresión de una sociedad marcada por un *ethos* guerrero. Este sentido permea a todo el grupo dominante y se convierte en origen del sentido que a su vez permite su reproducción al encarnarse en las prácticas de este grupo social. En concreto, las pinturas y las imágenes en la revista ilustrada revisadas aquí son la materialización del espíritu de la época que envuelve a la élite mexicana decimonónica. Por lo tanto, los duelos distan mucho de ser una manifestación aislada o un exotismo; por el contrario es una práctica que distingue, legítima y a su vez facilita la propia reproducción del grupo oligárquico gobernante.

El sistema simbólico de dominación liberal

En esta segunda sección realizaremos algunos apuntes sobre el sistema simbólico de dominación liberal decimonónico⁹³ y con este fin proponemos partir de

⁹³ Por *sistema simbólico de dominación* nos referimos —conforme a Bourdieu (2001)— a la forma mediante la cual un grupo dominante impone un tipo particular de visión o aprehensión del mundo existente. Este no es un proceso natural, sino que se realiza a través de una acción pedagógica que al mismo tiempo es una violencia simbólica. Esta categoría nos permite observar cómo las diferentes clasificaciones; ya sean filosóficas, religiosas o judiciales que aparentemente son ajenas a las luchas económicas y políticas, en realidad son formas eufemizadas precisamente de estas luchas económicas y sociales. Por lo mismo, encontramos que para el sociólogo francés existe una sobredeterminación de las luchas políticas y sociales, concebidas entonces como estructura, sobre el resto de los elementos sociales. A este proceso, es lo que Bourdieu (2001) llama un “momento de magia social”,

las categorías de “nacionalismo” y “patriotismo”, ya que a través de la construcción de estas categorías la élite liberal triunfante logró establecer su relato de nación y, por fin, eliminar la alternativa conservadora del ámbito de lo imaginable. Por lo mismo, es mediante acciones pedagógicas como se establece un límite entre lo permitido y lo prohibido. Sin embargo, esta tarea no puede enfrentarse con un ánimo de exhaustividad y, por lo tanto, nos limitaremos a señalar dos ejemplos de estas acciones pedagógicas.

Garner (2015: 48-49), al respecto, afirma que el liberalismo mexicano decimonónico logró de forma muy exitosa crear una “narrativa convincente de la historia nacional” y, por lo tanto, de la “historia patria nacional”. Puntualmente, se refiere a los esfuerzos de los liberales por establecer una conexión directa para concebir como un solo movimiento a las luchas por la Independencia, las luchas por la Reforma y la Intervención francesa.

Respecto al proyecto de nación que los liberales lograron imponer, Villoro (en Florescano, 2001: 562) lo concibe como “un salto”, destacando su discontinuidad respecto a la trayectoria histórica previa como nación colonial plural. Este nuevo proyecto es una obra realizada por un grupo de criollos y mestizos que logra imponerlo al resto de la nación. De esta manera, la patria ya no es más un lugar habitado por las experiencias, sino el territorio comprendido por el México independiente (Florescano, 2001).

Con el afán de comprender la magnitud del proyecto liberal (la modernidad desde adentro) debemos recordar que la sociedad mexicana de mediados del siglo XIX conservaba muchas de las estructuras y prácticas culturales coloniales (Garner, 2015). Y aunque es cierto que desde las Reformas Borbónicas se había buscado preñar de modernidad a la Nueva España desde la metrópoli (la modernidad desde afuera), no podemos pensar que ahora al instituirse como nación independiente

ya que es justo el poder de estas clasificaciones en ser reconocidas como legítimas por aquellos que son dominados y al mismo tiempo en encubrir o negar los intereses de la clase dominante. De esta forma la “acción pedagógica” consistirá en lograr inculcar la ideología de la clase dominante tanto en los dominados como en los que dominan, logrando que al mismo tiempo que esta visión del mundo legitime la dominación, también los miembros de la clase dominante encarnen estas clasificaciones del mundo al experimentarlas como mandatos y obligaciones.

brotara de repente la modernidad como un fruto. Por el contrario, precisamente el tránsito hacia un Estado moderno había constituido el germen de la unidad criolla novohispana contra los deseos de la metrópoli. De tal forma que el proyecto liberal se enfrentó a una economía precapitalista; un regionalismo muy acentuado; prácticas religiosas y culturales coloniales en el marco de relaciones interpersonales marcadas por una baja movilidad social y dividida en estratos sociales, así como una cultura política autoritaria (Garner, 2015). Por consiguiente, la Colonia —como era de esperarse— aún permanecía en las diferentes estructuras sociales a pesar de la Independencia.

Por lo tanto, los liberales, agrupados en un conjunto heterogéneo al que se denominaba como El Gran Partido Liberal, buscaron establecer un nuevo sentido de nación al que llamaremos nacionalismo liberal⁹⁴. El nacionalismo como categoría conceptual puede pensarse como una “imaginación común”. La cual no tiene ninguna naturaleza metafísica, sino que es el producto histórico de cada sociedad. Un elemento fundamental en las sociedades donde ya no existe un contacto directo, y, por lo tanto, se establecen relaciones que van mucho más allá de las de parentesco y sólo encuentran su vinculación a través de imaginar una nación⁹⁵.

Anderson (1993) nos dice que imaginar una comunidad proporciona una certeza ontológica que es necesaria en las sociedades complejas cuyos miembros nunca llegan a conocerse entre sí o a todos los lugares que la constituyen. De esta

⁹⁴ Respecto al nacionalismo en México, Vázquez (1970: 7) lo conceptualiza aún sometido a un carácter teleológico al mencionar que “la cohesión que hace a la nación es un resultado natural de la interacción de las fuerzas históricas, que en momentos críticos toma conciencia, produce el sentimiento del patriotismo. Este surge también naturalmente y por ello es más intenso en relación al grupo en el que verdaderamente se convive y sólo a través de un esfuerzo intencionado mediante la educación o la propaganda o ante el peligro general, empieza a relacionarse al todo que es la nación”. Sin embargo, acierta en señalar que el nacionalismo no es algo que se “descubre” o que “surge” sino que es precisamente el esfuerzo activo por la construcción de procesos de identificación respecto a un grupo societal más amplio, en este caso la nación. Y más adelante, la misma autora señala: “Se abona con la propaganda del gobierno para cumplir sus fines, mediante la educación organizada, el culto a los símbolos cívicos y a los héroes de la “patria” [...] proporcionan la versión adecuada del pasado que alienta el sentimiento y la voluntad de participar de un destino común” (Vázquez, 1970: 7). Sobre todo nos interesa, más allá de una visión exaltada en la misma definición donde aún se duda del patriotismo y del nacionalismo como un producto social, el doble mandato social de deber y voluntad al que se ven sujetos los ciudadanos modernos.

⁹⁵ En un libro indispensable para la comprensión del nacionalismo, Anderson (1993: 23) lo denota como comunidades imaginadas, inherentemente limitadas (ninguna abarca a toda la humanidad) y soberanas (ordenando por y para los hombres y las mujeres); donde cada uno de sus miembros, a pesar de que nunca verá u oír hablar de la mayoría de los otros miembros (no son comunidades de contacto directo), comparten la vivencia de una comunión que se imagina como un compañerismo profundo y horizontal (fraternidad).

forma, el concepto de “nación” y sus signos materiales proporcionan una constancia ontológica que facilita la vida cotidiana de los ciudadanos. En caso contrario, particularmente entre más compleja sea una sociedad, los ciudadanos tendrían incertidumbre acerca de las ventajas de realizar las tareas más sencillas y esto haría imposible que perduraran como sociedad a lo largo del tiempo. En contraste, y como ha sido nuestra experiencia, la nación otorga un marco de estabilidad existencial para los ciudadanos.

En este punto existen posibilidades múltiples para esta imaginación nacional, aunque todas ellas se encuentran delimitadas por el contexto histórico de cada comunidad. En el caso de México, el triunfo liberal definitivo marcó una forma de nación y a su vez de patriotismo. Si la nación es la evocación de esta comunión tumultuaria, el patriotismo denota el doble mandato de la nación —un pacto societal que el individuo experimenta tanto en un sentido externo y aún de forma más poderosa como un mandato interno— que se expresa como deber y voluntad. Nos exige y al mismo tiempo nos lo exigimos.

Dentro de las acciones pedagógicas, el liberalismo triunfante mexicano tuvo como aliados a la literatura y los periódicos como medios para la construcción de la narrativa nacional. Un ejemplo lo podemos encontrar en la obra *Las aventuras de Martín Zapatilla*, publicada de forma periódica por Guillermo Prieto como parte de su columna “Charla dominguera: Mi Guerra del 47”, que apareció entre 1874 y 1876 en *La Revista Universal* —diario variopinto, como apunta su autodescripción temática, que abarcaba política, religión, literatura, ciencias, artes, industrias, comercio, agricultura, variedades y anuncios— donde el célebre escritor narra desde su posición liberal la defensa de la ciudad de México ante la invasión estadounidense. La importancia de la narración es que la clase gobernante liberal desde 1867 y hasta el final del porfiriato basó su legitimidad en la heroica defensa de la nación por las tropas liberales, ya sea durante la intervención norteamericana o la francesa. Por lo tanto, más que narrar los hechos, Prieto (2014[1874-1876]) remienda dentro de su texto como mexicanos a todos los combatientes, sin importar su clase social o su bando.

El protagonista Martín Zapatilla es un pícaro que abandona la universidad para unirse a las tropas. Así participa en una jornada frenética de la batalla de la ciudad de México en 1847 cuando el ejército norteamericano toma la ciudad. La lucha

comienza con el enfrentamiento entre los dos ejércitos por tomar la capital. Pronto, las tropas norteamericanas, con una clara superioridad militar, logran vencer a las tropas mexicanas encabezadas por Santa Anna a pesar de una valiente defensa. De tal manera que los guardianes de la patria no tienen otra opción que ceder la capital a las tropas invasoras.

Sin embargo, ahí no termina la historia. Prieto (2014[1874-1876]) también se enfoca en los momentos más oscuros de esa jornada. Una vez tomada la capital, las tropas norteamericanas se apoderaron del Palacio Nacional y ondearon orgullosos la bandera de rayas y estrellas desde el punto más alto, lo cual generó indignación en los civiles. De esta forma, es claro que el relato del autor extiende la posibilidad del patriotismo más allá del ejército, ya que esta nueva ofensiva no es encabezada por ningún mando militar. Por el contrario, es la muchedumbre anónima que asesta golpes mortales al ejército invasor, lo cual ilustra una redención de lo popular y de las fuerzas irregulares como la famosa Chinaca —parte del bando liberal y origen castrense de Porfirio Díaz— que enfrentó unos años después a las tropas francesas.

Los yankees seguían en persecución de aquella masa hostil [...] algunos léperos derriban a varios soldados [...] y la gente cae sobre ellos y los devora, dejando sus cadáveres medio desnudos [...] los calzones de uno de esos yankees enarbolados en un palo sirven de bandera (Prieto, 2014[1874-1876]: 72).

A partir de ese momento, se van perdiendo los detalles y los lugares específicos, ahora solamente se habla de manera genérica y en plural de las calles, azoteas, los pelados, las mujeres y la gente. A lo que Anderson (1993) considera como una ‘solidez sociológica’, ya que existe un tipo representativo que los lectores de las décadas de 1870 pueden asociar, y esta operación es posible porque existe una serie de referentes nacionales que permiten una comunicación contextualizada. De tal forma que esta obra no solamente nos permite observar la evidente acción pedagógica liberal, sino también dar cuenta de que el lector al que se dirige ya existe. Y, por lo tanto, nos habla del éxito de la empresa liberal.

Por último, aprovechemos esta obra también para enfatizar cómo el patriotismo que construyen los liberales no solamente incorpora a los grandes militares, de los cuales se ocupa Prieto (2014[1874-1876]) en las primeras escenas; ya que una vez

que la ciudad es tomada, la muchedumbre —a diferencia del nacionalismo y patriotismo criollo— toma el papel heroico de su defensa. Una situación que se retrata en el juramento de los desconocidos que se hermanan al enfrentar una muerte segura en alguna calle de la ciudad.

—Juran uds que aquí nos morimos todos.

—Sí juramos —muchas voces.

—Nombre uno que hable por todos.

—Pascual el billetero.

Pascual alzó su mano y poniendo la cruz dijo:

—¡Juramos morir por nuestra tierra! (Prieto, 2014[1874-1876]:70)

Así, en la obra de Prieto (2014[1874-1876])⁹⁶ podemos encontrar elementos de nacionalismo en los protagonistas que se consideran hermanados bajo la noción de una misma patria y al mismo tiempo obligados a una defensa hasta la muerte de la nación. Incluso, en caso extremo, no únicamente son los profesionales de la guerra quienes defienden la patria, sino todos aquellos —sin distinción— que se consideran mexicanos.

Una segunda acción pedagógica es la educación, ya que es uno de los grandes instrumentos de construcción del nacionalismo. Así, el proyecto educativo ocupó un lugar central en la construcción del sistema simbólico de dominación liberal a través del nacionalismo y el patriotismo. Al respecto, Justo Sierra, importante pensador liberal, comentaba: “en las escuelas primarias de todos los ámbitos de la nación se formarán no sólo al hombre socialmente hablando sino al ciudadano mexicano, inspirado en los grandes ideales que persigue” (en Menéndez, 2012: 201). Si bien, como señala Vázquez (1970), antes de la Guerra de Reforma, y a pesar de que el bando liberal consideró a la educación como una necesidad del Estado⁹⁷, se aprobó

⁹⁶ Prieto junto con Ignacio Ramírez, José Fernando Calderón y otros autores fundaron la Academia de Letrán con el objetivo de crear una literatura nacionalista. Dentro de este proyecto también participaron Vicente Riva Palacio e Ignacio Manuel Altamirano (Florescano, 2001 :579).

⁹⁷ La siguiente declaración de Juárez en 1856 nos permite palpar la claridad que tenía la clase gobernante, casi al inicio del periodo de guerras, sobre el papel de la educación en la conformación del Estado: “El gobierno, que conoce la importancia de la instrucción pública, la influencia poderosa

una libertad absoluta en la enseñanza, ya que estos liberales —que aún no habían luchado en la Guerra de Reforma— veían incompatible una educación ilustrada que no estuviera en un ámbito de absoluta libertad. Y aunque consideraban a la educación bajo el poder de una ideología conservadora, que en esos momentos aún mantenía su control, apostaron a que las ideas de libertad, apoyadas por un gran número de escuelas públicas, lograrían una mejor educación.

Esta posición cambió después de la Guerra de Reforma, ya que la estrategia frente a la educación conservadora ya no sólo se concretó en una lucha por “la mejor educación”, sino que se apoyó en la tutela del Estado sobre la formación de los ciudadanos. El 18 de febrero de 1861 se legisló que la educación primaria, secundaria y profesional estaría en manos del Estado. Sin embargo, esta nueva apuesta por la educación estatal nunca llegó a implementarse por parte del gobierno juarista, pues, con el arribo de las tropas francesas y la instauración de un Imperio, las riendas del poder estatal llegaron a manos de Maximiliano de Habsburgo. Para sorpresa de muchos, y sobre todo para sus aliados conservadores, las políticas del Imperio, aunque nunca se lograron implementar, no abrogaron estas reformas educativas, ya que la visión imperial de la educación, exceptuando la enseñanza de religión en todos los niveles, era similar a la visión liberal.

Una vez consolidado el triunfo liberal en 1867, mantuvieron su visión de la rectoría del Estado en la educación. Aunque ahora, después de haber derrotado al Imperio y al ser herederos de la lucha contra la invasión norteamericana, incorporaron como un elemento central de la historia nacional, la defensa de la soberanía por los ejércitos liberales. Bajo esta visión, el 2 de diciembre de 1867 se promulgó una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública⁹⁸ que reglamentaba la educación primaria pública y gratuita para los pobres. Además buscaba construir una moral y ética social.

Dentro de las nuevas instituciones educativas, la preparatoria encabezada por Gabino Barreda, quien consideraba necesario que los ciudadanos no solamente actuaran sino también pensaran con base a un fondo común, tuvo un papel fundamental en la formación de los nuevos cuadros de profesionales. Toda la

que ejerce en la moralidad e ideas sociales, está resuelto a darle todo el impulso que las necesidades del Estado demandan” (en Vázquez, 1970: 44).

⁹⁸ Al ser una ley federal su ámbito legal se limitaba al Distrito Federal y los territorios federales, pero funcionó como un ejemplo para el resto de los estados (Vázquez, 1970).

educación preparatoria, bajo un tono francamente positivista, se organizó conforme a los ideales liberales bajo el lema “Libertad, Orden y Progreso”.

En términos historiográficos, el triunfo liberal estableció el nuevo tono de la historia. Una historia que se enseñorea en la Escuela Nacional Preparatoria, al constituirse como una materia independiente a la de la historia general, desprendiéndose así de cualquier nostalgia por el pasado colonial. Por lo tanto, dejando a un lado tanto su tono pesimista como su odio a los enemigos de la religión, ya sean los yanquis protestantes o los revolucionarios franceses, en el mismo movimiento, también se eliminó del panteón de héroes nacionales a Hernán Cortés y Agustín de Iturbide. Por el contrario, la nueva enseñanza de la historia ensalzaba el pasado indígena; despreciaba la época colonial y nombraba a Hidalgo, en sustitución de Iturbide, como el padre de la patria. Además, agregaba al corolario de héroes nacionales a aquellos que lucharon contra la invasión norteamericana y sobre todo la invasión francesa promovida por el bando conservador. Los héroes de la historia oficial liberal serían Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez.

Florescano (2001: 563) considera que los liberales lograron construir un discurso integrado como una historia evolutiva y lineal cuyo origen era la antigüedad prehispánica, seguida del Virreinato y la guerra de Independencia; posteriormente, la República y la “época gloriosa” de la Reforma. Tanto las obras históricas como los museos unificaron toda la diversidad del pasado y presentaron una identidad única. Podemos observar tales cambios en el nuevo calendario cívico y los monumentos públicos que celebraban esta visión de la nación. Dentro de esta epopeya historiográfica también participaron los libros y los periódicos a través de la difusión de litografías, grabados, mapas y fotografías bajo el concepto de México y sus mexicanos. Elementos fundamentales de la nación liberal eran el culto a los principios liberales, sus héroes fundadores y la unidad política nacional.

Para Florescano (2001:575) la historiografía liberal mexicana del siglo XIX logró ofrecer un proyecto de nación, señalar las heridas de la patria, escribió el viacrucis de la naciente república y el pacto federal; enfatizó la defensa del territorio, la unidad nacional y gracias al trabajo de los políticos y la fuerza del Estado inscribió un proyecto de nación que logró unificar la diversidad histórica de la población bajo una sola identidad como nación.

Esta posición liberal buscó instaurar una ciudadanía liberal. Para ello, desarrolló instrumentos que la fomentaron desde la temprana educación primaria. El libro de texto *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*, escrito por Enrique C. Rébsamen (1904), nos ofrece una mirada privilegiada a la narración liberal de la historia patria. Esta obra fue concebida al calor del Primer Congreso Nacional de Instrucción en 1890 y como una forma de lograr uno de los objetivos del congreso, ya que para ese momento las asignaturas de la Escuela Mexicana carecían de guías metodológicas. El autor buscó cubrir esta ausencia dado que consideraba a la Historia, junto con la materia de Instrucción Cívica, como la piedra angular de la educación nacional que formaría al ciudadano (Rébsamen, 1904).

Sin embargo, lo que más nos interesa destacar de este trabajo es la propuesta de los planes de estudio de la materia, pues ahí es donde Rébsamen (1904), que recupera la propuesta del Congreso, nos muestra un proyecto de reconstrucción de la historia nacional. La materia comienza en segundo año donde, a semejanza de la educación colonial, se promueve la enseñanza mediante la exposición de vidas ejemplares (el autor promulga por enseñar la vida y obra de Netzahualcóyotl, el Pípila y el General Zaragoza). Para el tercer año la historia se observa como una serie de periodos claramente delimitados, por ello en el pasado remoto se apelmazan tanto el pasado prehispánico como la historia colonial. Y solamente a partir de la Independencia, que se enseña en el cuarto grado, existe un interés por destacar procesos específicos como el de Hidalgo y la guerra de Independencia; Santa Anna y la guerra con Estados Unidos; Comonfort y la Constitución del 57 y Juárez, la Reforma y la Intervención francesa. La distribución de los temas nos habla de la importancia relativa entre ellos. Así, el periodo de la Reforma (que abarca de Comonfort a Juárez) ocupa 50 lecciones; en segundo lugar encontramos las 30 lecciones de la guerra de Independencia; mientras que la guerra contra Estados Unidos comprende 25; por último, 10 lecciones hablan de la proclamación de la República. En quinto año se retoman los temas que se enseñaron durante los primeros cuatro con mayor profundidad y al concluir la primaria, en sexto año, se abordan los macroprocesos sociales internacionales como la Edad Media y la Época Moderna y Contemporánea. De esta forma, la historia liberal omite al Imperio y solamente recupera de la dictadura de Santa Anna la lucha contra los Estados Unidos. Por el contrario, genera una historia donde se vinculan como sucesiones teleológicas,

las luchas por la Independencia, la invasión norteamericana, la guerra de Reforma y la Invasión francesa. Así, los herederos directos de este proyecto de nación son, sin duda, los liberales.

Dentro de estos instrumentos, el libro de texto Moral e instrucción cívica para la Escuela Mexicana (Correa Zapata, 1895), dictaminado en 1897 por la Junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz (Chavero Martínez, 2010) y celebrado en dicho acto por su “colorido pronunciamiento nacional”, nos ofrece una mirada a la educación primaria decimonónica. Particularmente a la materia de “Instrucción Moral y Cívica” que se incorporó a partir de 1887 a los planes de estudio (Menéndez, 2012). En dicho texto, conforme a la Junta Académica que lo aprobó, se busca preparar a las niñas del porfiriato en el conocimiento de sus obligaciones y derechos como ciudadanas con el propósito de apoyar a la patria y al hogar.

Esta obra ofrecía contenidos de moral, instrucción cívica y de economía política; sin embargo, esta investigación solamente se abocará a la segunda parte dedicada a la instrucción cívica, la cual tiene como objetivo central “alimentar al ciudadano con el sagrado sentimiento patrio” (Correa Zapata, 1895: 135) y se encuentra dividida en tres partes que abarcan la patria (con una sección especial para el patriotismo femenino), los derechos del hombre, así como la soberanía nacional y la forma de gobierno.

Esta sección utiliza una figura literaria para mostrar que existen en la sociedad prejuicios acerca de la participación de las mujeres en las labores cívicas; sin embargo —no sin antes denostar, en una clara alusión a los conservadores que apoyaron al Imperio, a aquellos que favorecieron a los enemigos de la patria— señala la importancia de las mujeres como madres de los niños que serán los ciudadanos del mañana. En particular, hace la analogía de que el amor a la patria es tan sólo la continuación del amor a la familia. Volviéndose a invocar —muy en la línea de Anderson (1993)— la idea de comunión o de un lazo invisible e indisoluble para pensar a la nación.

A la patria y al patriotismo se les construye como una esencia dada por la afinidad entre sus miembros, que se enmarca en un lugar al señalar que: “Los hombres, las mujeres y los niños que habitan en un lugar de la tierra, teniendo las

mismas leyes, la misma religión y el mismo idioma, idénticas costumbres, forman una nación, y esa nación es para ellos la patria” (Correa Zapata, 1895: 140).

En esta sección también se desarrolla una narración, conforme al credo liberal sobre la patria, respecto a una nación que inicia antes de la llegada de los españoles en la gran Tenochtitlan (*sic*) donde había “un gobierno bien establecido, leyes sabias e importantes, conocimientos científicos [...] el patrimonio de un pueblo laborioso y activo” (Correa Zapata, 1895: 151). También dentro de la narración se muestra como ejemplo la vida de aquellos que prefirieron sacrificarse que servir a los invasores franceses; e incluye un apartado dedicado a las Leyes de Reforma (separación entre la Iglesia y el Estado, el matrimonio como contrato civil, ninguna institución religiosa puede poseer bienes raíces excepto los destinados al servicio de la institución y la promesa de decir verdad sustituye cualquier juramento religioso).

Conclusiones

En resumen, durante este capítulo se ha establecido la categoría de honor desde una perspectiva sociológica a través de sus elementos privados (la autoevaluación de la conducta), así como públicos (la reputación o la mirada de los otros sobre las conductas). Además, se estableció cómo el honor durante la segunda mitad del siglo XIX se constituyó en una fuente de capital simbólico para el grupo dominante. Y por tal motivo, se convirtió en un acalorado centro de disputas.

Asimismo, se mostró que en esta sociedad estamental el honor guerrero se convirtió en la fuente de acumulación de capital simbólico por parte de los liberales románticos, cuyos duelos de honor tienen sentido como una práctica que legitima a la élite y al mismo tiempo la disciplina. Lo que permitió a este grupo social imponer su concepto del honor sobre el resto de la sociedad.

Sin embargo, esta práctica asociada a un individualismo romántico siempre estuvo en disputa con otras concepciones del honor. De esta forma, desde un principio y a lo largo de todo este gran periodo liberal, se confronta, por un lado, con la concepción del honor católico de los grupos conservadores y de quienes propugnaban por el irrestricto respeto a la vida en tanto que pertenece a Dios; y por

otro, con los liberales estatistas que, en el marco de la consolidación del Estado mexicano, reclamaban la vida de los ciudadanos al servicio de la nación. Respecto a la lucha por la categoría de honor entre liberales románticos y conservadores, los primeros fueron los triunfadores, como se logró mostrar con la exposición de los diferentes códigos penales y códigos de honor, entre otros elementos. El segundo enfrentamiento, entre los liberales románticos y los liberales estatistas aún se encontraba en sus primeros momentos cuando vino el estallido de la Revolución mexicana. Por lo mismo, con el fin del periodo liberal mexicano, esta última disputa quedó irresuelta, dejando abierta la pregunta acerca del devenir del honor al desaparecer la sociedad estamental mexicana decimonónica.

Por último, se manifiesta que los duelos de honor no son un hecho aislado dentro de la sociedad de la época. Por el contrario, son una práctica que media con el sistema de significados trascendentes de la sociedad de la época. Así, a través de la difusión de aquellas imágenes que se consideraban dignas de plasmar en lienzos o en la portada de los semanarios gráficos podemos observar los valores sociales dominantes de la época, los cuales no son otra cosa que las propias representaciones que el régimen hace de sí mismo. En este caso, consiste en el ethos guerrero. Un ethos que legitima y distingue; y al mismo tiempo, unifica al grupo dominante.

Referencias

- Alberti, L.B. (1999). *De la pintura y otros escritos sobre arte*. Madrid: Tecnos.
- Alfaro Cuevas, M. E., (2014). Revisión histórica del semanario *El Mundo Ilustrado* (1894-1914), en sus diez etapas, a partir del análisis de sus carátulas y portadas. *Diseño y Sociedad*, (35-36), 96-107.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bastian, J.-P. (1989). *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2001). *Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (Akal universitaria. Serie Antropología y sociología 282). Madrid :Akal
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (1975). *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI.
- Brenes Tencio, G. A. (2010). Imágenes para la construcción de la nación en México a mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. *Revista Herencia*, 23(1), 83-112.
- Camarillo, M. T. (2005). Los periodistas en el siglo XIX: agrupaciones y vivencias. En B. Clark y E. Speckman (Eds.), *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México: UNAM.
- Castillo, V. M. y Cossío, J. L. (1894). Dictamen de la sección 2da del Gran Jurado Nacional. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, 7, 351-409.
- Castillo Velasco, J. M. (25 de agosto de 1869). Editorial. Desafíos. *El Monitor Republicano*.
- Chateauvillard, Conde de (1891). *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*. Madrid: Juan Iglesia Sánchez.
- Chavero Martínez, V. (2010). *Los libros de texto: recursos pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de moral en educación primaria de la Ciudad de México: 1890-1908* (Tesis Licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Connaughton, B. (2010). *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria: religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Correa Zapata, D. (1895). *Moral e instrucción cívica para la Escuela Mexicana*. México: Imprenta de Eduardo Dublan.
- Costeloe, M. P. (2003). *La República central en México, 1835-1846*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cuentos fugaces. (8 de mayo de 1887). *Diario del Hogar: Periódico de las Familias*, p. 1.

Cusachs, J. (1899). Retrato ecuestre Porfirio Díaz. *Revista El Mundo*. 17 de septiembre de 1899. Año 6, 2(12). Linotipo. Hemeroteca Nacional.

De la Mora, O. (1900). Retrato del Señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana. *Revista El Mundo Ilustrado*. 16 de septiembre de 1900. Año 7, 2(12). Linotipo. Hemeroteca Nacional.

Cusachs, J. (1902). *Batalla del 2 de abril de 1867*. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia.

Duelos. (11 de junio de 1882). *La Voz de México*.

Editorial: El duelo. (30 de agosto de 1870). *La Voz de México*, p. 1.

Editorial: En plena inmoralidad. (22 de septiembre de 1887). *La Voz de México*, p. 1.

El duelo: quinto y último episodio. (14 de agosto de 1875). *La abeja. Revista Bimensual de Conocimientos Útiles, Dedicada a la Clase Obrera e Industrial*, (13), 1.

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (2009). *Los alemanes*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Elias, N. (2012). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.

El proyecto de amnistía para los duelistas. (28 de noviembre de 1895). *La Voz de México*, p. 2.

Escobar, P. (4 de mayo de 1888). Correspondencia de los estados: Durango. *La Voz de México*, pp. 1-2.

Escudero, Á. (1998 [1936]). *El duelo en México: recopilación de los desafíos habidos en nuestra república, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días*. Artemio de Valle-Arizpe (Ed.). México: Porrúa.

- Estado de México (1875). *Código penal para el estado libre y soberano de México*. Toluca :Imprenta del Instituto Literario.
- Florescano, E. (2001). *Memoria mexicana*. México: Taurus.
- García Cubas, A. (1874). *Escritos diversos de 1870 a 1874*. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- García Naranjo, N. (2010). *El crepúsculo porfirista*. México: Factoría Ediciones.
- Garner, P. H. (2015). *Porfirio Díaz: entre el mito y la historia* (Trad. L. E. Pérez Villanueva,). México: Paidós.
- Goldmann, L. (1986). *El hombre y lo absoluto. El Dios oculto*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- González, L., Cosío Villegas, E., Monroy, G. y Cosío Villegas, D. (1956). *Historia Moderna de México. La República Restaurada: vida social*. Vol. III. México: Hermes.
- Guerra, F.-X. (1988). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hiernaux, J. P. (2008). Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales: aplicación a materiales voluminosos. En H. J. Suárez (Coord.), *El sentido y el método: sociología de la cultura y análisis de contenido* (pp. 67-117). México: UNAM.
- Kojeve, A. (1982). *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La Pléyade.
- La Redacción. (22 de octubre de 1890). Sobre el duelo. *El Siglo Diez y Nueve*, 'p. 1.
- Larralde, J. (1896). *Elementos de esgrima*. Nueva York: D. Appleton y Compañía.
- Larralde, J. y Alfaro, A. (1886). *Código del duelo*. México: Imprenta y Litografía de Irineo Paz.
- Legislativo Ciudad de México (1883). *Código Criminal y Penal del Distrito Federal*.

- Lipsett-Rivera, S. (2019). *The Origins of Macho: Men and Masculinity in Colonial Mexico*. Nuevo México: University of New Mexico Press.
- Lukes, S. (1984). *Émile Durkheim. Su vida y su obra: estudio histórico-crítico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Manero, V. (1884). *Apuntes sobre el duelo*. México: Tipografía de Benito Nichols.
- De P. Mendoza, F. (1902), *2 de abril de 1867. Entrada del general Porfirio Díaz a Puebla*. Óleo sobre tela. Museo Soumaya
- de P. Mendoza, F. (1906), *Batalla de Miahuatlán*. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia.
- de P. Mendoza, F. (1910). *La Batalla de la Carbonera*. Óleo sobre tela. Palacio Nacional.
- Menéndez, R. (2012). Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación. *Estudios*, 101, 191-203.
- Molina Enríquez, A. (2016 [1909]). *Los grandes problemas nacionales*. México: INEHRM, Secretaría de Cultura.
- Noticias menudas. (9 de octubre de 1896). *El Partido Liberal*, p. 3.
- Palhares Meza, H. (noviembre, 2012). Batalla del 2 de abril de 1867: un regalo para el general Porfirio Díaz. *Revista mensual Museo Soumaya*.
- Payno, M. (28 de agosto de 1870). Contrastes: El duelo. *La Voz de México*, pp. 2-3.
- Pérez Vejo, T. (2001). Pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes. *Historia y Grafía*, 8(16), 73-110.
- Piccato, P. (2015). *La tiranía de la opinión: el honor en la construcción de la esfera pública en México*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora.
- Preguntas. (3 de septiembre de 1895).. *La Voz de México*, p. 1.
- Prieto, G. (2014[1875]). *Memorias de Zapatlilla: la heroica ciudad de México en 1847*. México: Brigada Cultural.

- Rébsamen, E. C. (1904). *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Rei d'Espanya, F. V., & Sánchez, P. L. (1757). Pragmatica, que su Magestad ha mandado promulgar, reiterando la del año de 1716 por la que prohíbe los duelos, retos, y desafíos, baxo de graves penas. Disponible en: http://roderic.uv.es/uv_im_b1778251x
- Reyna, M. del C. (1982). Las condiciones de trabajo en las panaderías de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX. *Historia Mexicana*, 31(3), 431-448.
- Riva Palacio, V. (1882). *México a través de los siglos: Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual; obra única en su género*. México: Ballescá y Compañía Editores.
- Ross, S. R. (1965). El historiador y el periodismo mexicano. *Historia mexicana*, 14(3), 347-382.
- Duelos. (22 de noviembre de 1890). *El Municipio Libre*.
- Santoni, Pedro (1983). "La policía de la ciudad de México durante el Porfiriato: los primeros años (1876-1884)". *Historia Mexicana*, 33 (1), 97-129.
- Speckman Guerra, E. (2006). Los jueces, el honor y la muerte: un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931). *Historia Mexicana*. 55(4), 1411-1466.
- Tovar, A. (1891). *Código nacional mexicano del duelo*. México: Ireneo Paz.
- Tocqueville, A. (2020). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica. Edición electrónica.
- Toussaint, F. (1989). *Escenario de la prensa en el porfiriato*. Colima: Universidad de Colima.
- Un asunto desagradable. (31 de mayo de 1881). *La Patria*, p. 2.
- Variedades: Duelo (8 de mayo de 1828). *El Sol*, pp. 3-4.

- Vázquez, J. Z. (1970). *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México.
- Vázquez, P. S. (2016). Cancionero popular de la Intervención Francesa. *Cuadernos Fronterizos*, (18).
- Vieyra Sánchez, L. (2012). *La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora*. México: UNAM-INAH.
- Vigil, J. M. (1882). *México a través de los siglos*. Tomo 5. La Reforma. México: Ballescá y Compañía Editores.
- Zarco, F. (1989). *Obras completas de Francisco Zarco*. (1a ed. Vol. 5). México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.
- Zea, L. (2014). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo, y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo IV

Los duelos: el rito y la escenificación

Introducción

La élite decimonónica era parte de una sociedad donde los ritos jugaban un papel central. No debemos olvidar que durante el largo siglo XIX mexicano observamos un pedregoso tránsito del antiguo orden colonial hacia el inicio de una modernidad periférica, donde el poder se sigue mostrando a través de los rituales. Este capítulo tiene dos objetivos. El primero de ellos consiste en mostrar cómo los duelos de honor —práctica ritual— a través del drama social (Turner, 1980; 1988; 2002) logran solucionar quiebres de las normas sociales al interior del grupo. Al mismo tiempo, distinguen a los miembros del honor del resto de la sociedad, al ser una práctica atravesada por el *ethos* militar que legitima y distingue. De tal forma, este mecanismo de restauración del honor no únicamente evita el quiebre del grupo, sino que logra fortalecerlo aún más. Mientras que el segundo objetivo es mostrar que esta práctica ritual para ser exitosa debe ser ejecutada no solamente con apego al rito, sino también mediante la actuación creíble y legítima de los participantes (Alexander, 2004; 2006). De otra manera el rito corre el riesgo de volverse letra muerta y perder sus funciones sociales.

El duelo como drama social

Las élites oligárquicas mexicanas constituyeron durante el siglo diecinueve mexicano lo que usualmente se conoce como los “hombres de bien” (Costeloe, 2003). Al respecto, como se señaló previamente⁹⁹, la pertenencia a este grupo social implicaba una serie de conductas con un claro tono aristocrático, y por supuesto, dentro de ellas se encontraban las relacionadas con el honor y su defensa. Este era un grupo aparte del resto, pero que dominaba a todos. En este sentido, podemos recuperar la definición de Elias (2009: 66) quien caracterizaba a los integrantes de este tipo de grupos como “quienes pertenecían [...] formaban una red de personas

⁹⁹ Al respecto pueden consultarse las páginas 54, 59, 60, 109, 111, 114, 117, 122, 123 (nota al pie), 124, 125, 131, 134, 135, 147 y 184.

que, a pesar de cualquier rivalidad o enemistad internas, se sentían parte integrante del grupo y que en su conjunto, poseían suficiente poder como para cerrarse y excluir a otros de su exclusivo círculo de trato y relaciones”. Una situación que se transparenta cuando incluso miembros importantes del gobierno de Maximiliano logran incorporarse dentro del Gran Partido Liberal¹⁰⁰, formado por un grupo cercano con la capacidad para distinguirse del resto de la sociedad. La pertenencia a este grupo social era el signo de capital social y al mismo tiempo fuente del mismo, incluso más allá de la traición¹⁰¹.

Una particularidad de la sociedad mexicana de la época es su enorme preocupación por plasmar de forma clara las diferencias y, por lo tanto, manifestar expresamente el orden social. No debemos olvidar que tan sólo unas décadas antes se había roto con el régimen tradicional colonial donde el orden social se manifestaba en todo momento. Además, el tránsito hacia una sociedad moderna obligaba a las élites, para mantener su dominio, a mostrarse a ellas mismas y a todo el sistema político como portadores de símbolos y misiones culturales especiales (Eisenstadt en Alexander, Giesen y Mast, 2006). Por lo tanto, es indispensable comprender que las prácticas sociales decimonónicas no únicamente tienen un carácter enunciativo, sino que también son performativas; es decir, no sólo se realizan por manifestarse sino porque al hacerlo también constituyen el orden social que muestran.

A las prácticas sociales con este carácter las nombraremos como ‘rituales de distinción’. Los cuales consisten en una serie de prácticas societales que establecen diferencias y jerarquías claras al interior del orden social a través de su manifestación. Por lo tanto, estas delimitan el espacio social para las élites y al mismo tiempo cierran estos espacios para los otros. Contrario a la historia oficial, la guerra de Independencia no es una revolución social, sino una revolución política. Lo que implica tan sólo la sustitución de élites de poder mas no una profunda revolución social (Córdova, 1973). Por lo mismo, no debe sorprendernos que durante el siglo

¹⁰⁰ Dentro de ellos, el más célebre es Manuel González; quien antes de ocupar la presidencia de la república (1880-1884) militó bajo las órdenes de Miguel Miramón y después de Leonardo Márquez en el bando conservador. Por lo tanto, los “hombres de bien” es un correlato del poder del México decimonónico.

¹⁰¹ Aunque, claro, esto implica la renuncia a su militancia monárquica o conservadora, de otra forma también corrían la suerte del resto de los traidores.

diecinueve se mantengan continuidades, aunque cada vez menores, entre las prácticas de las élites gobernantes y sus pares coloniales.

En la sociedad mexicana decimonónica el rito juega un papel central como fuente de poder político. Por lo tanto, es fundamental dedicarle algunas líneas. Al respecto, Cazeneuve (1971: 16) considera que un rito es “un acto [o conjunto de actos] individuales o colectivos que siempre, aun en el caso de ser lo suficientemente flexibles para conceder márgenes a la improvisación, se mantienen fieles a ciertas reglas que son, precisamente, las que constituyen lo que en él hay de ritual”. Por lo mismo, lo central en las prácticas rituales es su repetición estereotipada. Un segundo elemento que el mismo Cazeneuve (1971) destaca es que los ritos no se agotan en fines prácticos. Es decir, que el sentido de sus efectos no está relacionado con la causalidad en el mismo sentido que en las ciencias naturales. Ya que muchos ritos buscan lograr efectos en el mundo físico (por ejemplo, evitar la lluvia al enterrar un cuchillo en la tierra), pero no apelan a causas señaladas por las ciencias naturales, sino a causas ‘encantadas’, cuyos efectos en el mundo social están dados por la creencia que tienen los diversos actores en ellos.

Una segunda posición respecto al rito es la estructuralista, donde se le concibe como un lenguaje que tiene necesariamente la capacidad para remitir a estructuras profundas y, por lo tanto, lo debemos observar como su manifestación material. Al respecto, Lukes (1975) define a los rituales como una actividad gobernada por reglas de carácter simbólico que dirige la atención de los participantes hacia objetos del pensamiento y sentimientos con un significado especial para el grupo social. Por lo mismo, apoya la noción de Cazeneuve (1971) en el sentido de que los rituales no se agotan en una acción racionalizadora, sino que, por el contrario, apuestan por el reencantamiento del mundo, considerándolos mecanismos de mediación entre actores y estructuras.

Por su parte, Turner (1980, 1988, 2002), siguiendo la visión de Durkheim (2013 [1912]), se enfoca en señalar la función social de los rituales, ya que los considera como mecanismos sociales que coadyuvan a la integración del grupo social. Por lo mismo, estos son elementos de legitimidad y de legitimación tanto del estatus como de los roles sociales. Una segunda función, también señalada por Turner (1980, 1988, 2002), que lo conecta con las dos primeras perspectivas, consiste en que los

rituales son momentos de la representación colectiva de las creencias del grupo, ya que durante el tiempo del rito, la sociedad logra integrarse momentáneamente en una sociedad de iguales (momento de *communitas*).

De esta forma, el rito de los duelos de honor puede pensarse como un mecanismo que participa en la construcción del grupo, así como en su unificación a partir de una concepción común del mundo. Shils y Young (en Lukes, 1975) han señalado que la participación en este tipo de rituales, en clara concordancia con la visión de Durkheim (2013[1912]), reafirma los valores societales al mismo tiempo que los renueva al ser vividos como actos de comunión. De esta manera, el ser miembro de la sociedad del honor se manifiesta a partir del ritual de los duelos de honor que, a su vez, consiste en una práctica de pertenencia a la élite gobernante. Una élite que solamente está conformada por sus iguales (*communitas*). De esta forma, la orden o la sociedad del honor se constituye en espacios privilegiados para la acumulación de capital social, el cual, como se señaló previamente, se encarna en prácticas, entre ellas los duelos de honor, que facilitan la magia social que consiste en la legitimación de la dominación por los mismos dominados (Bourdieu y Wacquant, 2006).

Alexander (2004) —al igual que Cazeneuve (1971)— considera a los rituales como eventos repetitivos. Sin embargo, para el sociólogo norteamericano, desde una perspectiva que enfatiza la interacción, estos deben interpretarse como acciones de comunicación cultural simplificada. Esto significa que los rituales no consisten en comunicaciones mecánicas ni se concibe a la audiencia como simples autómatas culturales. Por el contrario, para Alexander (2004), en cada escenificación del ritual existe un elemento fundamental que es su ejecución. Esta postura le permite incorporar los desarrollos más novedosos de la teoría social. Ya que para este autor, no basta con escenificar el ritual para que sea efectivo, sino que es necesaria una actuación que logre encarnarlo para poder comunicarlo de tal forma que involucre a la audiencia. De modo que el ritual se legitima al escenificarse de forma ‘auténtica’, logrando la identificación momentánea de todos los miembros de la comunidad (actores, audiencia y críticos) con los objetos simbólicos comunitarios. Por lo tanto, la audiencia (y también la crítica) le otorga validez tanto descriptiva como prescriptiva. Esta disección del rito por parte de Alexander (2004) evidencia la posible grieta entre actores, audiencia y crítica y, por lo mismo, la importancia de la actuación para lograr una unidad entre estos elementos.

De esta forma, la lectura de Alexander (2004) no consiste solamente en una actualización de la visión clásica sobre los ritos; sino que, alejándose de posturas rígidamente estructuralistas, logra incorporar al actor, asignándole un papel central para su reproducción. Por consiguiente, sostiene que no basta con escenificar los ritos, sino que es fundamental para su reproducción que los actores logren actuar de forma veraz¹⁰². De ahí la importancia de incorporar elementos materiales en los ritos que funcionen en auxilio de los actores y faciliten tanto la continuidad del rito como una actuación creíble.

En complemento a lo anterior, podemos añadir que Bourdieu (2008), al igual que Lukes (1975), enfatiza que los rituales, además de tener una función integradora, también juegan un papel central en la diferenciación y jerarquización al interior de los grupos sociales. Ya que en todo ritual se establece una clara línea divisoria entre los que pueden participar y los que no. Por lo mismo, todo ritual también implica la consagración de la legitimidad del orden social. Así, en una sociedad donde existe una rígida estratificación, como es el caso de la sociedad mexicana decimonónica, una alta ritualización también funciona como un claro mecanismo de diferenciación social.

Este último elemento, que nos aportan tanto Bourdieu (2008) como Lukes (1975), nos permite ver claramente el doble sentido de los ritos de las élites: unir a la comunidad y, al mismo tiempo, diferenciarla del resto. Así, los rituales de las élites logran ‘actuaciones veraces’ cuando son capaces tanto de producir legitimidad como asegurar el orden social. He ahí la gran importancia de los ritos. Lo que nos ayuda a comprender la relevancia de cuidar cada detalle de los mismos. Ya que todos estos elementos, como en cualquier ritual, no apelan a una razón lógica, sino, como señaló Turner (1980, 1988, 2002), a una razón encantada.

En el caso de la sociedad mexicana podemos identificar cómo los duelos de honor se constituyen en una práctica ritual que genera una clara función integradora dentro del grupo gobernante. Al mismo tiempo, produce una marcada separación

¹⁰² La veracidad en la actuación es un problema que ha preocupado a las artes escénicas. Al respecto, Stanislavski (*Building a Character*, 1938: 28) refiere: “First of all I believed fully and sincerely in the reality of what I was doing and feeling; out of this there emerged a sense of confidence in myself and in the rightness of the image I had created, in the sincerity of his actions. This was not the self-confidence of a person absorbed in himself, a self-conscious actor; it was something of a quite different nature, akin to a conviction of its own integrity”.

entre aquellos que son miembros de la sociedad del honor y aquellos que no lo son. Así, en una sociedad donde existe una rígida estratificación, como la sociedad mexicana decimonónica, una alta ritualización también puede funcionar como un claro mecanismo de diferenciación social.

Después de haber señalado una definición de los ritos, estamos en posición de abordar su función social, la cual podemos concebir a partir de la categoría de “dramas sociales” (Turner, 1974:14), que se conciben como “unidades de procesos inarmónicos o a-armónicos, que surgen en situaciones de conflicto”. A través de este concepto, el antropólogo escocés busca mostrar aquellos sucesos públicos donde existe un “episodio de irrupción tensional” —el elemento dramático— en la sociedad. Este se presenta cuando surge una diferencia entre el actuar de uno o varios individuos y las constricciones o imperativos morales del grupo. Por lo tanto, el drama se muestra al existir una tensión entre el individuo y sus intereses versus la norma moral impuesta por el grupo. En ese momento hay una clara disyuntiva irresuelta entre intereses del individuo y la moral grupal que debe resolverse.

En el caso de los duelos de honor se actualiza este supuesto. Por lo mismo, podemos observar a los duelos como auténticos dramas sociales al interior de la sociedad del honor. Este mecanismo ritual comienza cuando existe una irrupción tensional en la sociedad. Al respecto, Tovar (1891:14) nos muestra un ejemplo de esta irrupción en el siguiente fragmento:

En el pórtico del teatro se ha formado una doble fila de hombres que goza viendo pasar a las señoras que se retiran. Por entre esa doble fila pasa a su vez la pareja de mi ejemplo. En el momento en que va en el centro de las filas, bajo todas las miradas, se oye esta voz: “¡me gusta!” que, en su *inocente sencillez*, constituye una ofensa grave para el esposo. Este ha reconocido la voz del caballero H. Quedan al esposo ofendido tres caminos para el desagravio: la riña, la justicia ordinaria, el duelo (Tovar, 1891: 14).

Justamente en este punto comienza el drama social. El teatro es un espacio público y el grito de halago dirigido a la esposa de otro genera un quiebre de las normas sociales. La tensión nutre a los actores, particularmente al esposo ofendido, quien no puede pretender no haber escuchado el halago. Al respecto, es importante

señalar que no es gratuito que Tovar (1891) ni siquiera considere la opción de hacerse el desentendido. No puede ser de otra forma, ya que su pensamiento se encuentra limitado por las estructuras significativas (Goldmann, 1986) de la sociedad del honor a la cual pertenece. Por lo mismo, para este grupo social sólo existe la posibilidad de enfrentar en duelo al ofensor. Las otras opciones de ir a un juicio o propiciar una vulgar riña tampoco son moralmente aceptables para un oligarca de la época. Por lo mismo, el duelo, única opción posible, es al mismo tiempo la solución social deseada, ya que el reto detona el drama social y este permite que la tensión siga un camino social y ritualmente normado, cuyo desenlace hace posible la reintegración del grupo.

Para Turner (1980, 1998, 2002), el proceso del drama social está constituido por cuatro fases. La primera, que ya abordamos, consiste en el quiebre, en el que se manifiesta un rompimiento de las normas sociales al interior del grupo de referencia. Por lo mismo, es fundamental la claridad de cuándo y cómo se rompe la norma social; es decir, debe existir un acuerdo social sobre el desacuerdo. En este sentido, encontramos en los diferentes manuales de duelo una gran preocupación por identificarlos de forma indubitable, ya que solamente así se puede detonar de manera socialmente legítima el mecanismo de limpieza del honor. Esto nos explica por qué es común en los diferentes códigos de duelo dedicar un capítulo entero a las ofensas (De Chateuvillard, 1891; Tovar, 1891; Manero, 1884; Larralde y Alfaro, 1886).

De esta manera, dentro del capítulo dedicado a las ofensas, es necesario determinarlas para evitar cualquier duda o confusión. En los momentos iniciales nos encontramos en el estado liminar (Turner, 1980, 1988, 2002), donde no existe la clasificación previa (“todos somos miembros de la sociedad del honor”¹⁰³); sin embargo surge un suceso que rompe la honorabilidad o reputación de un miembro y, por lo tanto, es necesario el duelo como una manera de restablecer el orden al interior del grupo. Por lo tanto, el duelo es la forma en que se muestra la sujeción al orden oligárquico, partiendo de la idea de que únicamente los honorables se sujetan a los mecanismos propios del honor. Al respecto, tanto Tovar (1891) como Manero (1884) junto con Larralde y Alfaro (1886) consideran que una ofensa puede ser moral o física. Sin embargo, es Tovar (1891) en quien observamos el esfuerzo por lograr más exhaustividad en la descripción de la ofensa moral, ya que incluso especifica que

¹⁰³ Aquí por *todos* sólo nos referimos a los “hombres de bien”; es decir, la élite liberal gobernante de la época y sus círculos cercanos.

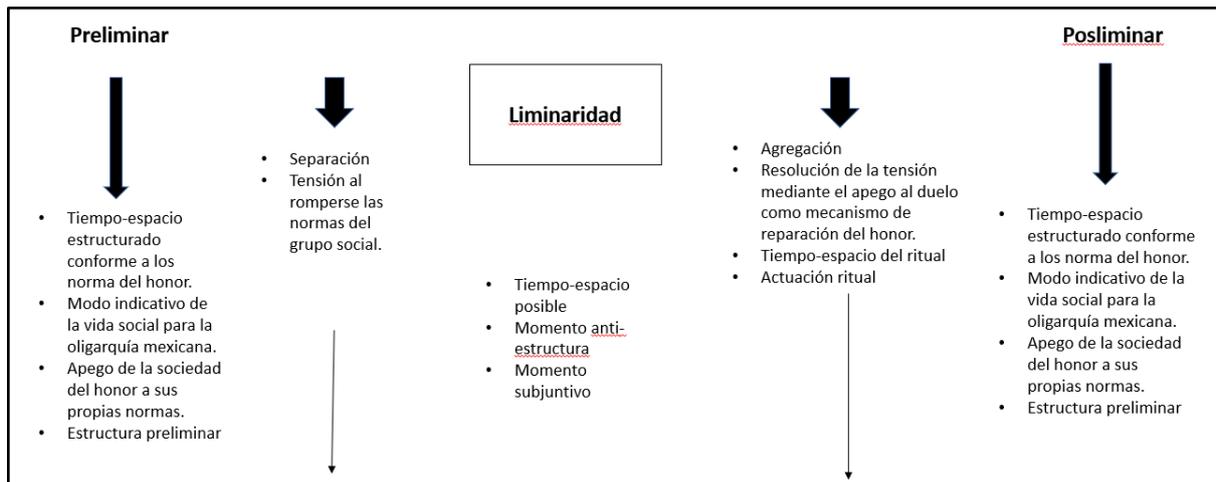
puede tratarse de una palabra, un texto, un gesto o un dibujo, aunque nunca pretende con esto ser limitativo, pues existe una máxima que debe guiar la evaluación de las ofensas y consiste en que puede considerarse como tal todo aquello que hiera la susceptibilidad o la honra.

El segundo tipo de ofensas son las físicas o de hecho. Como tales vamos a encontrar un amplio abanico, desde un brusco roce hasta llegar a ser sujetado violentamente por las solapas. Dentro de este amplio rango algunas, las menos violentas, implican la necesidad de evaluar la voluntad del autor del agravio, pues se reconoce que existen momentos en la vida cotidiana en que pueden suceder roces bruscos sin intención por parte del autor.

En el caso de las ofensas leves sin intención del autor, el agravio puede retirarse en ese mismo instante con una simple disculpa y así el honor queda restaurado sin ninguna mancha. Sin embargo, como los autores reconocen también, para las ofensas físicas existe un amplio rango de eventos que no pueden ser detallados en ningún manual. Por lo mismo, estos códigos de duelo solamente se preocupan por establecer algunas líneas de interpretación, mas no por agotarlas.

De esta forma, los diferentes manuales del duelo que servían como una guía para los duelistas en México durante el siglo XIX (Tovar, 1891; Manero, 1884; Larralde y Alfaro, 1886) pretendían normar aquellas ofensas que fueran causa legítima del duelo, buscando reservar esta práctica tan sólo para momentos de un auténtico quiebre de normas societales, con el propósito de “limpiar” el honor. De otra manera, se corría el riesgo de recurrir a la violencia no ritualizada, que en lugar de limpiar la honra, por el contrario, la mancha.

Esquemmatización del duelo como drama social



Fuente: Elaborado por el autor basado en Ingrid Geist (2002).

Otro elemento al que también se hace referencia en los diferentes manuales es el tiempo. Ya Turner (190,1988,2002) ha señalado la necesidad de la existencia de un tiempo ritual. En la misma línea, en los diferentes códigos de duelo se señala un plazo perentorio para pedir la satisfacción, ya que la tensión social provocada por el quiebre de las normas no puede mantenerse por siempre. No obstante, como en todo rito, este plazo perentorio no debe ser leído con un carácter legalista. Larralde y Alfaro (1886: 36-37) reconocen que existen motivos “perfectamente justificados” que impidan cumplir el plazo perentorio. Sin embargo, los autores advierten a sus lectores que en los asuntos del honor, la máxima es buscar cumplirlos lo antes posible para evitar los “inconvenientes de la publicidad”. Así, lo que se castiga es la dilación injustificada para evitar una tensión social insostenible.

En claro acuerdo con Turner (1980, 1988, 2002), los duelos inician en un pequeño grupo dentro de la sociedad. Una vez iniciado el proceso del duelo, comienza el involucramiento de más actores dentro del drama social. Por lo mismo, este punto constituye el tránsito entre un drama privado y un drama social. Mientras que el drama privado se limita al pequeño círculo, en el caso del drama social abarca sectores más amplios. La primera ampliación consiste en el nombramiento de testigos, cuyo papel dentro del duelo consiste en visitar al ofensor y plantearle las condiciones que debe cumplir para satisfacer al ofendido. Sin embargo, este encuentro se amplía con el nombramiento de testigos por parte de aquel que se señala como ofensor.

Una tercera ampliación viene dada por la publicación de la disculpa en algún periódico; la ineludible difusión del reto mediante el chisme, o en caso del nombramiento de jueces, la asistencia de médicos y chóferes, entre otros. Por lo mismo, la dinámica no es ocultar la tensión sino ampliarla, involucrando a cada vez más miembros de la sociedad, con lo que se logra en algún momento volver el drama privado en uno público.

Así, sin importar si se envía un cartel de desafío o si se lanza el reto, en ambos se amplían los involucrados en el proceso. Los testigos¹⁰⁴ y padrinos deben ser personas honorables y conocidas, lo que los convierte *de facto* en la sociedad misma que observa a través de ellos el desarrollo del drama social. En términos prácticos, el papel de los testigos consiste en comunicar al ofensor el reto, aunque manteniendo su carácter de terceros no participantes; ya que deben evitar en todo momento cualquier discusión, y limitarse a recibir la respuesta. Por su parte, el ofensor, reconociendo su papel, debe recibirlos con toda gentileza y limitarse a ofrecer su respuesta.

Otro papel que juegan los testigos es el de establecer un relato común del evento, en el cual se debe especificar la identidad de los duelistas, su edad, su situación física, así como su moralidad. También se debe determinar el motivo del duelo, lo cual implica precisar claramente quién es el ofendido y quién es el ofensor. Todo esto se plasma en un acta de duelo que servirá como fundamento para establecer derechos y obligaciones en el campo del honor, estableciendo entre todos una narrativa común de los hechos. Como parte del proceso, se puede optar por llegar a un acuerdo de reparación y así evitar el enfrentamiento. Sin embargo, en caso de que no pactar un arreglo por medio de una reparación del daño¹⁰⁵, en la misma acta se establecerán las armas, el lugar, la hora y el resto de las condiciones del duelo. Una excepción sería cuando los duelistas hayan pactado previamente

¹⁰⁴ En ningún caso los testigos pueden ser parientes de sangre del ofendido o del ofensor.

¹⁰⁵ Cuando las reparaciones sean suficientes a juicio de los testigos, sin importar que la ofensa haya sido verbal o por escrito, deberá anotarse en el libro de actas correspondiente. Sin embargo, si el ofendido no acepta una reparación suficiente, entonces el agresor pierde este carácter y, por lo tanto, el ofendido pierde las ventajas que tenía como tal. Por lo tanto, las armas, así como las distancias o cualquier otro elemento debe decidirse por medio de la suerte en caso de que no exista un acuerdo entre las partes. Es importante señalar que si la ofensa fue por golpes o hechos la única reparación es mediante las armas.

estos puntos y, por lo tanto, los testigos se limitarán a que el pacto previo cumpla con las leyes del honor.

La tercera fase del drama social es el duelo en sí. El cual consiste en el mecanismo social que produce, a través de un acto ritualizado, el desagravio y, por lo tanto, permite la reparación del orden social sin ninguna mancha. Ya en el campo del honor es preferible que no haya excusas o arreglos de algún tipo. Por lo mismo, recae deshonra en aquel que los presenta. No se debe interrumpir el ritual, aunque puede evitarse cuando el duelo se realiza entre un ofensor con alta destreza en el manejo de las armas y un ofendido que no lo es. Solamente en este caso, los testigos pueden buscar un acuerdo para evitar el duelo, en aras de impedir un combate tan desigual. En este caso, tampoco es deshonra para el ofensor aceptar un arreglo. En este punto podemos ver que el elemento fundamental del duelo es mostrar que los miembros de la sociedad del honor son capaces de arriesgar su vida por defenderlo. Al mismo tiempo, se busca limitar los derramamientos de sangre entre los iguales, ya que una gran parte del duelo se resuelve al asistir al campo del honor, pues de esa manera se hace una manifestación de valores comunes.

Momentos antes de iniciar el duelo, los duelistas no deben intercambiar ninguna palabra, aunque el resto de las partes deben saludar respetuosamente. Asimismo, se hará un reconocimiento de que los adversarios no tengan en su cuerpo ningún tipo de protección que evite la acción de las armas. Esto es una ratificación de su pertenencia y autosujeción a las normas del grupo social. También Esteva (1878: 3) considera legítima esta precaución:

... se despojarán también de todo cuerpo duro que lleven sobre el pantalón y que pudiera amortiguar el golpe de una estocada, como el reloj, cartera, portamoneda, llavero, etc. Conservarán puestas la camisa y la camiseta; pero si lo exigen así los testigos, como es su obligación hacerlo, enseñarán su pecho desnudo de todo resguardo que los precava de una herida (Esteva, 1878: 3)..

Después, los testigos deben dar fe de la identidad de los duelistas y también leerán las condiciones del duelo y exhortarán a las partes a sujetarse estrictamente a las leyes del honor (Larralde y Alfaro, 1886).

En el momento del arranque del duelo, los padrinos colocarán a los combatientes uno frente a otro aunque fuera del alcance de las armas. A la señal comenzará el combate conforme a la modalidad seleccionada. Dentro del combate continúan las restricciones morales, una de ellas consiste en no atacar al herido, pues no deja de ser una violencia normada socialmente. Asimismo, los testigos, en el caso del duelo con espada o sable, están provistos de un fuerte bastón y en todo momento vigilan la contienda para evitar una estocada desleal (Esteva, 1878). En el caso del combate con pistola, la fuerza de la norma moral es la que previene un disparo antes de la señal, puesto que no existe ningún elemento material que prevenga un tiro antes de tiempo. Solamente la norma interiorizada controla el dedo sobre el gatillo:

En el duelo al mando, los padrinos recordarán a sus ahijados que recaerá una nota infame sobre aquel que dispare antes o después de la voz tercera. A la voz de ¡uno! se levantará la pistola con el cañón para arriba, cubriéndose con ella la cabeza, teniendo el puño a la altura de la mejilla; a la voz de ¡dos! se bajará el arma extendiendo el brazo y dirigiendo la boca de la pistola al centro del cuerpo del adversario; a la voz de ¡tres! simultáneamente harán fuego ambos adversarios. (Esteva, 1878:13)

Todos estos puntos son elementos rituales que permiten mostrar a la sociedad presente en la figura de los testigos el seguimiento del ritual y, por lo tanto, legitima su pertenencia a la sociedad del honor. También se busca a través de los testigos el apego a las condiciones del ritual y, por lo tanto, a los códigos societales. Por lo mismo, se exige, conforme a la definición del grupo, un comportamiento honorable. Lo que permite revivir a la comunidad a través de sus propias prácticas.

En caso de que alguno de los combatientes contravenga las leyes del honor, los testigos deben levantar el acta correspondiente. Esta tarea obliga a todos los testigos y al juez de campo sin importar a cuál parte representan. Sin embargo, previendo una acalorada discusión, en caso de una ofensa entre los testigos, se prohíbe que se resuelva mediante un duelo, ya que en esta etapa del drama social lo que se busca es la reunificación del grupo. Por lo mismo, deberán encontrar otra forma de producir un acta común sobre el duelo. Una vez realizada esta tarea, el

honor ha sido reparado. El grupo ha sido reconstituido. De tal forma que los eventos posteriores al duelo, como pueden ser la entrega del cuerpo a la comisaría u ocultar al vencedor, son tareas comunes.

Debemos reconocer que el papel de los testigos no es algo menor, ya que funcionan como garantes de la justicia dentro del duelo. Una justicia que no es institucional, sino que encarna las reglas morales de los miembros de la sociedad del honor. Por lo tanto, en los testigos se espera una posición imparcial. De este modo, los testigos son la sociedad que si bien llega al campo de honor por separado; al terminar el duelo, emprenden juntos el regreso, porque no vela cada uno por su representado, sino que todos buscan salvaguardar la norma social sin importar el resultado, lo cual nos muestra también el proceso de reunificación social a través del duelo. Este proceso se reafirma en el juzgado donde el duelista que ha asesinado es perdonado por el juez, bajo el supuesto de que sujetarse a las leyes del honor es una atenuante suficiente como para perdonarlo. Por lo mismo, materializa ante los ojos del grupo y del resto de la sociedad, la jerarquía de las leyes del honor y de la sociedad del honor sobre el resto de la sociedad¹⁰⁶.

Una escenificación exitosa

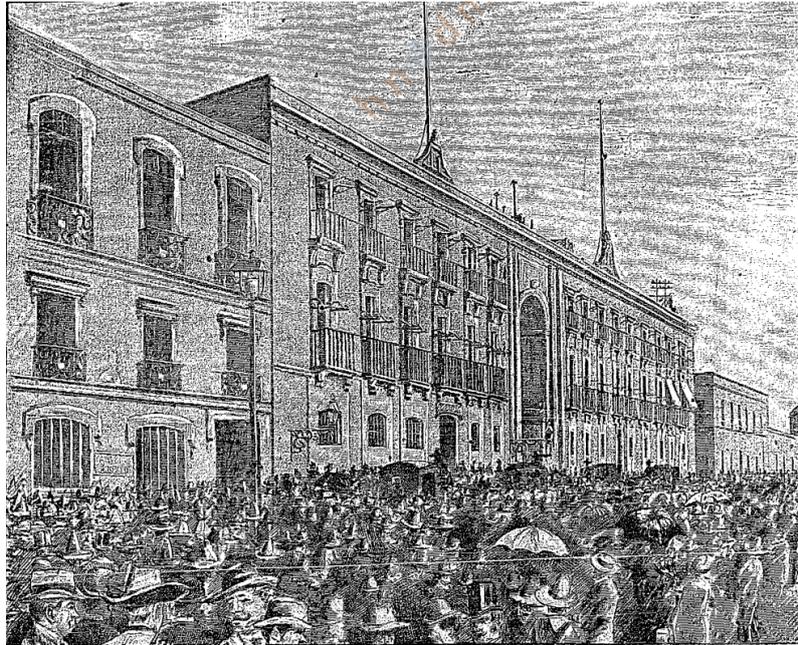
En la sección anterior esquematizamos los duelos conforme a la noción de drama social (Turner, 1980; 1988; 2002). Donde estos expresan los valores de la élite mexicana. Sin embargo, la expresión de estos valores en el drama se encuentra medida por su representación. Un drama social no existe sin representación. Por lo mismo, Alexander (2006) señala la importancia de la “calidad” en la escenificación para lograr que el rito tenga profundos ecos sociales, ya que seguir un rito a pie juntillas no es lo mismo que encarnarlo. En el escenario de la sociedad se requiere también una actuación exitosa para lograr que reverbere. Tal éxito consiste en que no se observe la actuación como falsa, sino como verdadera, que no sea un disimulo, sino aquello que representa (Alexander, 2006).

¹⁰⁶ En el caso de la cuarta fase solamente hemos abordado la posibilidad de la reunificación social del grupo, ya que es el resultado más frecuente durante los duelos de honor, tema que nos ocupa. Sin embargo, Turner (1980, 1988, 2002) también señaló la posibilidad de que el grupo no logre esta reunificación y por el contrario se produzca una escisión definitiva.

Al respecto, Alexander (2006), considera indispensable el *performance* cultural, que consiste en el proceso mediante el cual los actores, de forma individual o en conjunto, muestran a otros el significado social de una situación. Una acción que para ser exitosa requiere convencer a los otros de que es una ejecución verdadera. Y por lo mismo, este enfoque nos permitirá observar la importancia de una escenificación “exitosa” del duelo como drama social. Para ello, los actores deben apelar antes que nada a la defensa del honor a través del duelo. Su actuación debe ser dramática. El impulso para matar o morir debe ser representado como un hecho sin alternativa, ya que logra apelar a un sistema de valores compartido que consiste en una serie de significados trascendentes (Goldmann, 1986), donde los actores se muestran motivados ante los otros por estos.

Por lo mismo, consideramos conveniente cerrar esta sección ilustrando lo anterior mediante el famoso duelo entre Francisco Romero y José Verástegui, evento que mantuvo al filo de la butaca a la sociedad decimonónica mexicana de fin de siglo, pues lograron ejecutar de forma exitosa una serie de valores compartidos socialmente, en este caso, el duelo como mecanismo para la reparación del honor. En este sentido, es posible observar este duelo como una metonimia tanto de los conflictos al interior de dos grupos sociales del porfiriato como de los valores oligárquicos de la época (Giménez, 2016). Este duelo tuvo una ejecución exitosa, ya que la audiencia pudo observar cómo los actores seguían el ritual en cuya máxima actuación posible moría uno de los duelistas. Ante la sociedad, este acto representó la prueba suprema de una ejecución verdadera de este tipo de drama social.

Aspecto de la calle y el exterior del Palacio de Justicia, el primer día de Audiencia



Fuente: Ilustración periódico *El Mundo Ilustrado* (25 de agosto de 1895).

Durante el siglo XIX, los duelos no eran algo poco frecuente¹⁰⁷. Muchas veces las disputas entre los miembros de la sociedad del honor finalizaban en las huertas de Mixcoac, en los campos de San Ángel o, como este caso, en las afueras del Panteón Español. Sin embargo, no todos los duelos se reflejaban en la prensa mexicana y menos aún ocupaban grandes espacios en las publicaciones periódicas. Durante esta investigación hemos podido observar que frecuentemente se relataban los duelos de forma directa o velada. No debemos olvidar el interés del público por este tipo de violencia. Sin embargo, el duelo entre Romero y Verástegui tiene otra dimensión, ya que este lance no solamente ocupó titulares, sino que también el periódico *El Mundo Ilustrado* le dedicó un número especial. Con el fin de apoyar este argumento, podemos recuperar los siguientes fragmentos de esta misma publicación:

Cuanto ha estado de nuestra parte hemos hecho por presentar á(sic) nuestro público el asunto que atrae por el

¹⁰⁷ En la sesión solemne de Gran Jurado durante el procedimiento contra los miembros de la cámara que participaron precisamente en el duelo Romero-Verástegui se mencionan al menos 43 duelos recientes (Castillo y Cossío, 1894). En el mismo sentido, Escudero (1998 [1936]) no solamente menciona múltiples duelos en esa época, sino que también nos relata la existencia de varias escuelas de duelo, así como de varias salas de duelo. Por lo tanto, es clara la existencia de esta práctica a finales del siglo XIX en México.

día la atención de todos; no sabemos aún qué conseguiremos, pues esto se escribe al comenzar el jurado, pero si no respondemos del buen éxito, sí respondemos de que se han puesto todos los medios a nuestro alcance para conseguirlo. Nuestros dibujantes se turnan en el salón del jurado para tener tiempo de desarrollar sus apuntes, y los grabadores trabajan día y noche para darles alcance, haciendo la mayor parte de los *clichés* en cobre, aunque son exageradamente costosos. Este número, extraordinario por todo, contendrá las páginas que sean necesarias y dará idea de lo que haremos con motivo de las fiestas de Septiembre, de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, en Octubre, y de todos los acontecimientos notables que haya en el país. (A los lectores de “El Mundo”, 1895: 1).

[...]

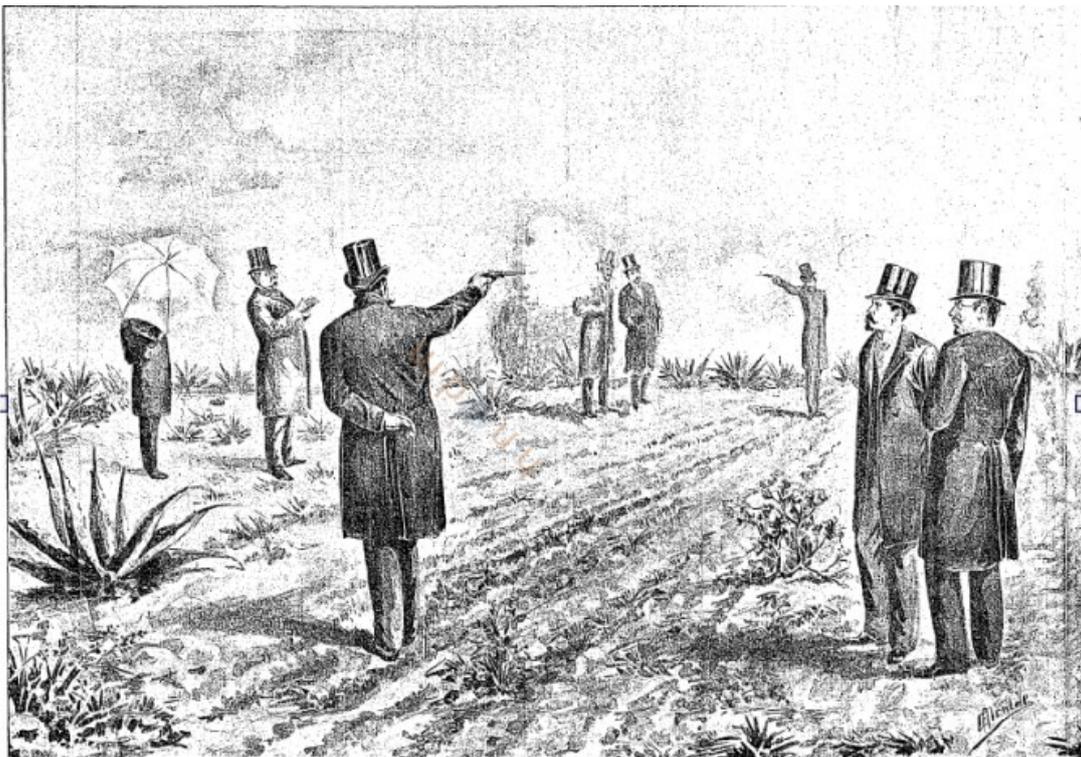
Ni la más suntuosa fiesta, ni la más terrible catástrofe, ni el más nefando crimen ocurridos de mucho tiempo atrás a esta fecha, han despertado tanto el interés público y lo han mantenido vivo tanto tiempo, como el asunto Romero-Verástegui. (Resumen completo del Jurado Verástegui-Romero, 1895: 4).

Las anteriores citas provenientes del número especial del periódico *El Mundo* publicado con motivo del juicio por el duelo Verástegui-Romero nos muestran la atracción que suscitó este duelo en la sociedad decimonónica, ya que no se duda en señalarlo como un evento que generó una atención extraordinaria. Asimismo, esto se ratifica con el impulso del diario por no escatimar en costes para poder ofrecerlo a su audiencia o al compararlo sin ningún empacho con las dos máximas festividades de la sociedad mexicana de ese tiempo: las fiestas de septiembre (la Independencia) o la Coronación de la Virgen de Guadalupe. Además, este evento sirvió como guion para una de las primeras películas mexicanas con el nombre de *Un duelo a pistola en el bosque de Chapultepec* (Veyre, 1896). Por si esto fuera poco, este mismo suceso

inspiró a Heriberto Frías para la escritura de la novela *El último duelo*. Todos estos elementos son evidencia de la forma en que los duelos de honor, y particularmente este, suscitaron un gran impacto en la sociedad de la época, al constituirse como mediadores entre la vida cotidiana y la estructura dominante de significados trascendentes (Goldmann, 1986).

Al respecto, podemos señalar algunos elementos que podrían ayudarnos a comprender este interés. Primero, durante el duelo participaron varios miembros de las cámaras legislativas. Segundo, el asunto central fue una disputa privada, que después se tornó pública, de un carácter erótico y afectivo. Ambos elementos son relevantes. Sin embargo, para la comprensión del fenómeno es preciso no solamente analizarlo aisladamente, sino también en su interconexión, lo que permite que este duelo haya sido un largo drama que ocupó a la sociedad mexicana por más de un año, ya que, como señalamos previamente, materializó aquellos sistemas de significados trascendentes para la sociedad decimonónica de la época. En este caso, muestra los códigos de comportamiento de la sociedad del honor, y por lo mismo, nos coloca en una ubicación que nos ofrece una mirada privilegiada sobre el fenómeno.

El duelo entre los Sres. José Verástegui y Francisco Romero, el 9 de agosto de 1894



Fuente: Periódico *El Mundo*, 25 de agosto de 1895.

El duelo, como una *mise-en-scène*, entre el coronel Francisco Romero¹⁰⁸ y el inspector José Verástegui,¹⁰⁹ se celebró el día 9 de agosto de 1894 en los alrededores del Panteón Español. Solamente se percutieron dos disparos. Un punto significativo es que todos los involucrados, dada su posición social, eran actores creíbles; es decir, todos eran constatados miembros de la sociedad del honor. Unos instantes después, el cuerpo muerto de Verástegui se desplomó en los brazos de Ramón Prida, periodista que participó en este evento primero como testigo y después como padrino. El coronel Romero se acercó para disculparse, aunque se le aclaró que era demasiado tarde. Ante ello, el General Sóstenes Rocha¹¹⁰ le indicó que regresara inmediatamente a la ciudad de México. Ya Prida¹¹¹, Carrillo¹¹², Berrueto y Castillo¹¹³,

¹⁰⁸ El coronel Francisco Romero nació el 18 de agosto de 1853 en Tulancingo, Hidalgo. Comenzó su educación de ingeniero militar en 1870. Ahí ganó diecisiete premios a lo largo de ella. Terminó su carrera en 1876 obteniendo el grado de teniente de Plana. Inmediatamente después participó en la Campaña de Oriente donde enfrentó a los porfiristas sublevados al amparo del Plan de Tuxtepec y destacó por sus acciones de armas. Posteriormente, obtuvo el grado de coronel como miembro del Estado Mayor del Secretario de Guerra. De ahí, saltó al ámbito político, primero como representante del estado de Sonora y después sucesivamente de los estados de Yucatán, Hidalgo (dos veces) y Jalisco, donde su apoyo al ejecutivo lo hizo gozar de consideraciones. Estas actividades las combinaba con su cargo como editor de la *Revista Militar Mexicana* y como maestro en el Colegio Militar (Casa Editorial y Centro de Publicaciones Irineo Paz, 1888). También escribió el prólogo para el *Código nacional mexicano del duelo* (Tovar, 1891). Además, el coronel Romero era un diestro tirador que no dudaba en retar a cualquiera. Tal vez el duelo más extraño en que se vio involucrado fue cuando un herrero francés habló mal de los mexicanos y el militar lo retó a un duelo a martillazos.

¹⁰⁹ Verástegui era el Administrador General del Impuesto al Timbre. También se conocía que había tomado las armas durante la Invasión francesa (*El Mundo*, 25 de agosto de 1895).

¹¹⁰ El general Sóstenes Rocha participó en más de 150 acciones de guerra, considerado como uno de los generales más inteligentes y prácticos en México. Durante la guerra contra los franceses participó activamente en un gran número de batallas, incluyendo la célebre Batalla de Puebla. Reconquistó la ciudad de Monterrey y también fue parte del contingente que retomó definitivamente la ciudad de Querétaro. Una vez restablecida la república, durante los gobiernos de Juárez y Lerdo, fue un elemento central para sofocar diversos cuartelazos. Al terminar el gobierno de Lerdo, se dedicó enteramente al estudio y la escritura de diferentes textos sobre la guerra. Además, asumió el cargo de redactor en jefe del periódico *El Combate*.

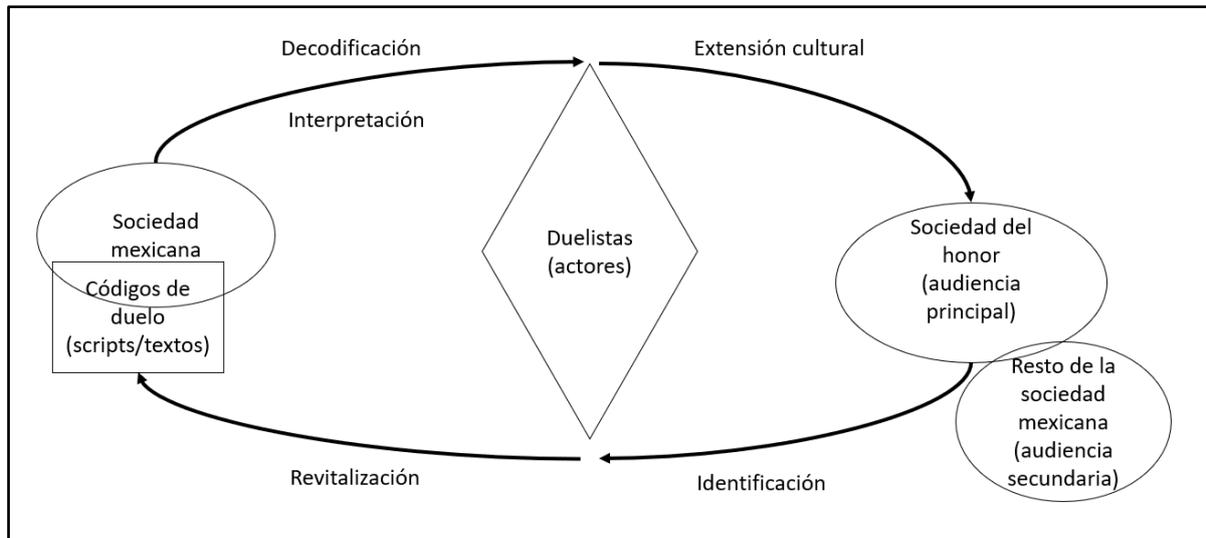
¹¹¹ Ramón Prida fue un abogado liberal quien ocupó el cargo de diputado y estuvo ampliamente vinculado al régimen porfirista. También fue periodista y luego dueño del periódico *El Universal*. Porfirista militante, se retiró de la vida pública en 1913, aunque regresaría al terminar la revolución (Casa Editorial y Centro de Publicaciones Irineo Paz, 1888). Su obra más conocida es *De la dictadura a la anarquía* (1914). Prida también era miembro de la sociedad del honor e incluso participó en la sanción del *Código nacional mexicano del duelo* (Tovar, 1891).

¹¹² Lauro Carrillo nació en 1849 en Villa de Sahuarpa, Sonora. A partir de los diecisiete años dedicó su vida al comercio y posteriormente a la minería. Sin embargo, a partir de su migración a Chihuahua comienza a involucrarse en el servicio público, logrando ser tres veces diputado al Congreso de Chihuahua, dos veces diputado en el Congreso de la Unión, una vez senador y posteriormente gobernador de Chihuahua. Asimismo, tuvo un penoso papel que contribuyó a la masacre de Tomóchic en 1892 (Casa Editorial y Centro de Publicaciones Irineo Paz, 1888).

¹¹³ Apolinar Castillo era un político mexicano nacido en Oaxaca. Comenzó su carrera pública como secretario de Félix Díaz Mori, hermano de Porfirio Díaz, en la guerra de intervención. Durante algún tiempo sería el jefe político de Veracruz y seguidamente ocuparía el cargo de gobernador de ese mismo estado. Posteriormente, regresaría a la capital como diputado y posteriormente senador, tarea que alternaría con su labor como director del periódico *El Partido Liberal* (Casa Editorial y Centro de Publicaciones Irineo Paz, 1888).

todos testigos del duelo, se encargarían de presentar el cuerpo ante las autoridades (*El Mundo*, 1895; Castillo y Cossío, 1894).

Esquema de la escenificación del duelo



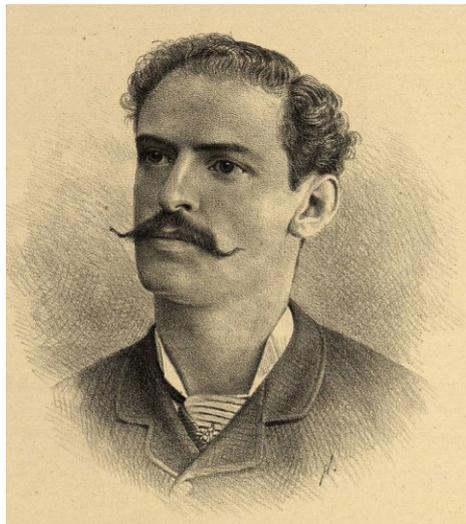
Fuente: Elaboración del autor con base en Alexander (2008).

Este drama social inicia por la ofensa que recibe el coronel a manos de Verástegui. Si bien es cierto que esta no es una ofensa directa, sino, como el propio militar testificó ante el Gran Jurado y luego ante el Juez, él escuchó en la ventana de los Barajas que se le pedía a Verástegui dejar de hablar así de su persona. Por lo mismo, se vio en la obligación de obtener el visto bueno del señor de la casa para hacer una mayor inquisición sobre lo que se había dicho de él. Al parecer el inspector lo había tachado de un simple advenedizo de la política nacional. De tal forma que Romero, a través de sus testigos Carrillo y Berrueto, envió una carta donde le pedía una satisfacción a Verástegui. Sin embargo, el motivo mismo del duelo no lo hizo explícito a sus propios testigos.

En este primer momento, el duelo Romero-Verástegui ha cumplido con todo el ritual, incluso con creces. Primero, ha existido un apego a las formas en el orden establecido: después de la ofensa, se formaliza la convocatoria, los testigos pactan las condiciones y por último ocurre el enfrentamiento. Para ello se han seguido, de manera puntual, las pautas marcadas en el código de duelo, ya sea, el escrito por Tovar (1891), así como el código no escrito que consiste en las prácticas del duelo al interior de este grupo social. Además, la participación de personajes célebres

aumenta la credibilidad de la escenificación. Donde en todo momento se mantiene el elemento central en el desafío, el cual distingue a los miembros de la sociedad del honor conforme a su disposición para enfrentar la muerte para limpiar la honra. A diferencia de otros duelos de la época, se pactó un duelo a muerte y eso se obtiene. Durante el juicio nos enteramos de que Verástegui desprecia una cartera de piel que pudo haberlo protegido, ya que lo consideraba impropio. Por lo mismo, el cadáver al terminar la pelea es el instrumento que hace indubitable la legitimidad del duelo y el apego a las prácticas del mismo. Sin muerto siempre hay sospecha. Todo esto permite observar este como un duelo con estricto apego a las normas del honor.

Coronel Francisco Romero



Fuente: *Los hombres prominentes de México* (Paz, 1888).

Desafortunadamente, para Romero, los tiempos eran más agitados que de costumbre. Existía un nuevo grupo político (una nueva generación liberal que no combatió en la guerra de intervención) que propugnaba por establecer su propio sistema de valores, en el cual el honor ciudadano reemplaza al concepto del honor de los liberales románticos. Los testimonios de los testigos ante el juez no fueron suficientes para cubrir la causa de su muerte, tampoco su fuero constitucional como diputado. Las indagatorias judiciales pronto arrojaron indicios de que Verástegui había muerto durante un duelo, un crimen usualmente tolerado, que sin embargo, en esta ocasión no se perdonó. Esto nos habla de las transformaciones al interior del porfiriato. Poco a poco se menguaba el poder político de los liberales románticos;

mientras los defensores del honor ciudadano lograban una mayor ascendencia. Estos últimos condenaban al duelo por considerarlo un sacrificio absurdo.

Así, el Gran Jurado Nacional (Castillo y Cossío, 1894) entró a conocer del enfrentamiento. Un juicio sumario donde no se buscó determinar inocencia o culpabilidad, sino solamente establecer si representantes de la nación con fuero habían participado¹¹⁴. Apoyados en la investigación judicial pronto se determinó la procedencia del juicio penal contra los acusados. Durante este proceso en la cámara, los defensores del honor ciudadano no entraron en disputas y alegaron que no estaban ahí para determinar lo adecuado o no de los duelos, sino para obedecer la ley. De tal forma que si los duelos eran un delito debían castigarse. Tampoco los liberales románticos, en voz del Licenciado Manuel Lombardo, defensor del coronel Romero, discutieron sobre lo adecuado de estos actos, sino que alegaron que esto era politiquería, ya que se estaba aplicando una ley que llevaba más de diez años y más de cinco casos sin aplicarse. Por lo tanto, solo buscó hacer notar que este era un acto político contra su representado. Una defensa que no generó ningún efecto.

Sin embargo, es interesante notar que el juicio Romero-Verástegui, cuyo enfrentamiento fue apodado el último duelo, se convirtió en un punto de tensión más allá de su propia dinámica a través del proceso judicial. Un segundo drama social. Y es que a través del juicio se muestra a la sociedad la gran disputa al interior del porfiriato. El nuevo grupo social busca evitar los duelos, ya que los considera propios de un exacerbado individualismo y propugna por establecer como valor máximo a la nación. Así, para los defensores del honor ciudadano, la vida pertenece a la patria y, por lo tanto, no debe arriesgarse por bagatelas entre ciudadanos.

Fotograma Duelo en Chapultepec

¹¹⁴ En ese momento Francisco Romero, Lauro Carrillo, Apolinar Castillo y Ramón Prida gozaban de fuero constitucional en su calidad de diputados (Castillo y Cossío, 1894).



Fuente: Veyre (1896)¹¹⁵.

En este segundo drama social, podemos observar la disputa abierta entre los dos grupos, ya no en el espacio político que fue el Gran Jurado Nacional, sino en el ámbito judicial. En este punto, el conflicto marca el inicio del *drama social*. Ya que los defensores del honor ciudadano rompen con las normas de los liberales románticos. Por lo mismo, la disputa velada entre los grupos se vuelve una disputa abierta, un movimiento más amplio. Además, inicia el segundo momento mediante juicios públicos que se difunden en los periódicos, lo cual significa que este drama social ahora involucra grandes sectores sociales.

Durante el juicio nos enteramos de que, debajo del conflicto político, también había una disputa amorosa por la Señora Barajas, lo que parece haber sido el motivo para que Romero en todo momento evitara hacer explícito el verdadero conflicto. Verástegui, en primera instancia, nombra como testigos a un par que renuncia. Por lo mismo, se vio en la necesidad de recurrir a Prida y Castillo. Estos dos últimos habían sancionado el *Código nacional mexicano del duelo* (Tovar, 1891). Todos estos elementos nos permiten afirmar que este era un pleito al interior de la sociedad del honor: mezcla heterogénea conformada mayormente por funcionarios, militares,

¹¹⁵ Este fotograma corresponde a la película de Gabriel Veyre (1896) llamada *Un duelo a pistola en el bosque de Chapultepec*. Esta es una de las primeras películas del cine mexicano. Curiosamente, Romero demandó a Veyre, ya que muchos consideraban que estas imágenes correspondían al verdadero duelo, y el coronel aseguraba que él no era el que aparecía en pantalla.

políticos y periodistas. Sin embargo, ahora hay una disputa abierta entre dos grupos políticos y el juicio se vuelve el mecanismo de resolución ritual del conflicto.

Los testigos, durante las diferentes conferencias judiciales, no lograron establecer una satisfacción que evitara el enfrentamiento. Dicha situación se podía prever porque los Castillo y Berrueto no tenían ningún ánimo conciliador. Por su parte, Prida y Castillo, testigos de Verástegui, argumentaban que no podía realizarse el duelo, ya que no se había aclarado la ofensa. Sin embargo, Carrillo y Berrueto, sin amilanarse, les echan en cara su hipocresía, puesto que en el propio *Código nacional mexicano del duelo* (1891), sancionado por los testigos de Verástegui, se avalan los duelos por una causa secreta. Acorralados, Carrillo y Berrueto aceptan. Sin embargo, logran establecer como ofensor a Romero y como agraviado a Verástegui, lo que permite a Prida y Castillo escoger las pistolas como el arma para el duelo, encargo por el que había rogado Verástegui dada la fama de Romero.

Ya en el campo del honor —ese lugar consagrado socialmente que permite el desarrollo sin contratiempo del drama social— aparece el famosísimo General Sóstenes Rocha como juez de campo y quien será el encargado de cargar las armas y después del fatídico resultado quién dirá a Romero que deje el cuerpo y regrese a la ciudad de México.

De esta forma, podemos señalar que el duelo como drama social se ejecuta de manera virtuosa. Primero, tenemos personajes ampliamente conocidos dentro del ambiente político de la época, ya sean los duelistas, los testigos e incluso el juez de campo, lo que evidencia que es un pleito de las élites. Además, los dos contendientes, como se señala en el juicio, son hábiles tiradores, aunque, no está de más decirlo, Romero tenía una justificada fama como magnífico duelista. También la pelea a muerte se da por un motivo oculto, aunque conocido por todos. Los dos duelistas mantenían relaciones erótico-afectivas con la Señora Baraja con el consentimiento de su esposo, de ahí la importancia del secreto. Este último elemento agrega aún mayor intensidad a la ejecución del drama social.

Caricatura sobre la resolución del juzgado sobre el duelo Romero-Verástegui



Fuente: Gil Blas, *Cómico* del 2 de septiembre de 1895.

Sin embargo, posiblemente sin esto, el duelo Romero-Verástegui no habría alcanzado la fama que logró. Esta se encuentra dada por el segundo drama social. La lucha política entre dos grupos se constituye en un conflicto que toda la sociedad puede observar. De esta forma, el juicio es la posibilidad de volver a reunificar al grupo. La obediencia a la ley implica el respeto a la política y la posibilidad de resolver la disputa entre grupos de forma no violenta al interior del régimen porfirista.

El resultado, contrario al ánimo de la época, culminó en la condena al coronel Romero, cuya sentencia consistió en una sanción carcelaria de tres años a partir del momento en que se dicta la resolución. También se le obliga a pagar mil ochocientos pesos de multa al Estado y cuatro mil quinientos pesos a la viuda de Verástegui cada año por los siguientes dieciocho años. Por último, debe pagar los cuatrocientos sesenta pesos de los gastos de inhumación de Verástegui. En este punto, la resolución implica el triunfo de un nuevo grupo político. Sin embargo, la indignación de la sociedad del honor nos habla de la inmadurez del sistema político porfirista para abandonar su tono caudillista y caminar hacia el ámbito institucional. Por lo mismo, sucede un giro inesperado, cuando se impulsa desde las más altas esferas políticas del país, una ley de amnistía a los duelistas, con la que se libera a Romero de su pena (El proyecto de amnistía para los duelistas, 1895). Ello nos habla de la imposibilidad, en ese momento, del porfiriato para romper con sus orígenes. Dejar a un lado a los

liberales románticos y realizar una segunda transformación al interior del régimen. Por lo tanto, el orden liberal romántico ha sido restaurado temporalmente con éxito.

Conclusiones

Durante este capítulo se ha mostrado el papel de los duelos de honor como mecanismo para solucionar quiebres a la norma social al interior de la élite mexicana, los cuales son una parte central del drama social como un proceso de reunificación del grupo ante el quiebre de las normas por parte de uno de sus miembros. Al mismo tiempo, los duelos, con su clara diferenciación entre quienes pueden o no participar en él, son también un ritual de distinción, que no sólo separa, sino que también reunifica al grupo al mostrar el apego de los participantes a sus propios rituales.

Asimismo, se destacó que la práctica del ritual para ser exitosa debe ser ejecutada de forma vívida, de manera tal que la audiencia pueda percibir los valores societales encarnados por los protagonistas. Por lo tanto, una actuación exitosa logra una mediación eficaz entre los valores estructurales y la vida cotidiana. Por lo mismo, es también una fuente para la comunión del grupo societal.

En el caso de la élite mexicana se ha podido señalar su interés en el duelo como un mecanismo para la solución del quiebre de normas al interior del grupo. Por ello, los duelos se convierten en un popular instrumento para resolver estas fracturas sociales. Asimismo, el duelo Verástegui-Romero es una ejecución virtuosa en el campo del honor, donde a través de la muerte de uno de los duelistas se manifiesta de manera indubitable su veracidad. Además, el juicio desarrolla un segundo drama social debido a que, contrario a los usos de la época, los duelistas van a juicio y son condenados. Por lo mismo, se suscita una crisis al interior de los valores de los liberales románticos dominantes. Sin embargo, desde las más altas esferas del poder, de modo expedito, se promueve una ley que les concede amnistía; lo que genera la reunificación del grupo y el ensalzamiento de sus valores.

Referencias

Alexander, J. C. (2004). Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy. *Sociological Theory*, 22(4), 527-573.

- Alexander, J. C., Giesen, B. y Mast, J. L. (Eds.). (2006). *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. New York: Cambridge University Press.
- A los lectores de "El Mundo". (25 de agosto de 1895). *El Mundo Ilustrado*, p. 1.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2006). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México: Siglo XXI.
- Castillo, V. M. y Cossío, J. L. (1894). Dictamen de la sección 2da del Gran Jurado Nacional. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, 7, 351-409.
- Cazeneuve, J., (1971). *Sociología del rito*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Chateauvillard, C. de, (1891). *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*. Madrid: Juan Iglesia Sánchez Impresor.
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución mexicana. La formación de un nuevo régimen*. México: Era.
- Costeloe, M. P., (2003). *La República central en México 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, É. (2013[1912]). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2009). *Los alemanes*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Elias, N., (2012). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- El proyecto de amnistía para los duelistas. (28 de noviembre de 1895). *La Voz de México*, p. 2.
- Escudero, Á. (1998 [1936]). *El duelo en México: recopilación de los desafíos habidos en nuestra república, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días*. Artemio de Valle-Arizpe (ed.). México: Porrúa.

- Esteva, G. A. (1878). *Consejos para el duelo a espada y a pistola*. México: Imprenta de Gonzalo A. Esteva.
- Frías, H. (1907). *El último duelo: un crimen social de la época del Presidente Manuel González*. Mazatlán: Imprenta y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs.
- Giménez, G. (2016). *Teoría y análisis de la cultura*. México: ITESO.
- Geist, I. (2002). Introducción. En Geist, I. (Comp.), *Antropología del ritual*. Victor Turner. México. ENAH.
- Goldmann, L. (1986). *El hombre y lo absoluto: el Dios oculto*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Hiernaux, J. P. (2008). Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales: aplicación a materiales voluminosos. En H. J. Suárez (Coord.), *El sentido y el método: sociología de la cultura y análisis de contenido* (pp. 67-117). México: UNAM.
- Larralde, J. y Alfaro, A., (1886). *Código del duelo*. México: Imprenta y Litografía de Irineo Paz.
- Lukes, S. (1975). Political Ritual and Social Integration. *Sociology*, 9(2), 289-308.
- Manero, V. (1884). *Apuntes sobre el duelo*. México: Tipografía de Benito Nichols.
- Paz, I. (Ed.). (1888). *Los hombres prominentes de México*. México: Imprenta y Litografía de "La Patria".
- Resumen completo del Jurado Verástegui-Romero. (25 de agosto de 1895). *El Mundo*, pp. 4-18.
- Speckman, E. (2006). Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931). *Historia Mexicana*, 55(4), 1411-1466.
- Stanislavski, C. (1989). *Building a Character*. New York: Routledge.
- Tovar, A. (1891). *Código nacional mexicano de duelo*. México: Ireneo Paz.
- Turner, V. (1974). *Dramas, Fields, and Metaphors*. Ithaca: Cornell University Press.

Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.

Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.

Turner, V. (2002). *Antropología del ritual*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Veyre, G. (Dir.). (1896). *Un duelo a pistola en el bosque de Chapultepec*. México.

Conclusiones

Los liberales como desencantadores de la sociedad mexicana

Por lo mismo y en seguimiento a los resultados mostrados a lo largo de este trabajo, conviene hacer un recorrido bajo la guía del objetivo que animó esta investigación que consistió en mostrar el papel de los duelos de honor — como práctica interpersonal, así como representación moral— para los liberales individualistas románticos, miembros de la oligarquía liberal dirigente en la sociedad decimonónica mexicana, con base en la noción de sistema simbólico de dominación dentro del proceso de desencantamiento del mundo social mexicano

Comencemos recuperando el contexto histórico del siglo diecinueve mexicano. Al respecto, podemos mencionar que se logró identificar y superar una visión etapista de la historia nacional, puesto que, como se ha mostrado a lo largo del texto, particularmente en el primer capítulo, no se puede sostener que, una vez que terminó el dominio político del Imperio español, haya desaparecido el orden colonial. Por el contrario, las antiguas oligarquías criollas coloniales mantuvieron su influencia no sólo en términos políticos, sino también en términos económicos y culturales durante los siguientes decenios. Y si bien lograron expulsar de las más altas esferas gubernamentales a los peninsulares, esto puede pensarse más en términos de un ajuste de cuentas entre élites que desde la perspectiva de un proceso revolucionario.

Aunque no por ello, como señalamos previamente, podemos pasar por alto que, durante el largo proceso de las luchas de independencia, se lograron, a través de las batallas populares encabezadas principalmente por Hidalgo, importantes conquistas para los sectores más perjudicados por el régimen colonial. Sin embargo, el imaginario político colonial y el orden aristocrático, aunque cada vez más desdibujado, se mantuvo al menos a lo largo de todo el siglo diecinueve.

Una de las pruebas más claras de esta continuidad consiste en los dos intentos por regresar a un orden dinástico. En la primera ocasión en manos del caudillo que culminó el proceso independentista, y la segunda a cargo de un príncipe extranjero animado por un sector conservador de la población mexicana que veía con simpatía restaurar el viejo régimen dinástico.

El primero de estos intentos imperiales fue encabezado por Iturbide, producto de una alianza entre los sectores criollos conservadores realistas y el ejército realista

(primero convertido a Ejército Insurgente y una vez consolidada la independencia ostentado con el nombre de Ejército Nacional). Mientras que el segundo fue promovido desde los sectores conservadores, principalmente conformados por antiguos borbonistas que buscaron y lograron coronar a un miembro legítimo (nacido y educado dentro) de una rancia aristocracia europea, bajo el supuesto de que bastaba con traer a un príncipe europeo para solucionar los entuertos nacionales de mejor forma que el primer intento. Ambos momentos constituyen ejemplos de la continuidad del pensamiento colonial que buscaba recuperar el orden del cuerpo social a través de una restauración encabezada por un monarca.

Por lo tanto, existe una serie de continuidades profundas con el orden colonial hasta el momento en que se logra el viraje liberal de forma definitiva mediante la derrota de los, sin duda, conocidos y también autodenominados conservadores. El triunfo de los liberales sepulta cualquier intento por volver al pasado bajo una forma dinástica. Incluso en términos políticos, se plasma en el orden legal una vez que queda claro que los liberales han logrado adueñarse del poder y que la opción conservadora está fuera del ámbito de lo posible en términos políticos, ya que propulsar esa opción monárquica implica la traición a la patria.

En términos históricos, se considera que la derrota definitiva ocurrió en el año de 1867 cuando la ciudad de México fue ocupada por el ejército liberal constitucional, comandado por Porfirio Díaz, y unos meses después, se consolidó con el regreso triunfante de Benito Juárez a la ciudad. La instauración de este nuevo orden liberal no fue un fenómeno nuevo o que simplemente apareciera a mediados del siglo XIX, pues desde la primera república federal, décadas antes, ya se había propuesto un proyecto modernizador que se contraponía al viejo régimen colonial.

Los duelistas —liberales románticos— son un grupo vinculado íntimamente al poder. Por lo tanto, forman parte de la clase dominante liberal y participan, ya sea como militares, escritores o periodistas, en las discusiones públicas y al interior del Estado sobre la conformación de la nación. Constituyen un grupo al interior de esta clase dominante, que se considera heredero legítimo de las luchas que dieron una segunda independencia a la patria, ya sea frente a la amenaza conservadora, la invasión yankee o la traición monárquica. Asimismo, dicho movimiento semeja el dandismo no sólo en los esmerados atuendos y los anacrónicos rituales de duelo,

sino también, como señala Onfray (en Scaraffia, 2015:1), en “la rebelión perpetua, el rechazo al gregarismo, el elogio de la individualidad y la insubordinación permanente”.

Este grupo cultivado tanto en el conocimiento como en la guerra se encontraba en el centro político del país y se construyó aceleradamente desde 1867 hasta la primera década del siglo XX. Sirva como ejemplificación Irineo Paz, un elemento central de la vida política y cultural que sobrevivió al aciago duelo contra Santiago Sierra. Paz no sólo ostentaba el grado de comandante por sus hazañas militares durante la Invasión francesa, sino que también era uno de los editores y escritores más importantes de la época. Posición que le permitió participar como representante de México en la Feria de París de 1900. De esta forma podemos ilustrar cómo los duelistas no eran un grupo aislado, sino un elemento central de la vida nacional de la época.

El proyecto modernizador —que más tarde se retomó y se logró plasmar en la Constitución de 1857, en las leyes de Reforma y en otros códigos y reglas jurídicas posteriores— buscó liberar al individuo del control al que se veía sometido en el orden colonial. Por lo mismo, en la Constitución de 1857 se plantea la libertad de prensa, de religión y al mismo tiempo se reconocen los derechos de propiedad. También se buscó eliminar, tanto a través de la desamortización de bienes eclesiásticos como de los pueblos de indios y la abolición de los fueros, cualquier organización intermedia entre el individuo y el Estado. Además, estas acciones fueron acompañadas de una reforma educativa, un nuevo orden agrario y el fomento a la colonización de territorios por todo el país.

En el caso de los liberales románticos existe una oposición al derecho moderno que considera a todos como iguales, puesto que se resisten a perder una distinción con un claro toque aristocrático. No se piensan como todos, sino únicamente iguales entre ellos mismos. Esta situación se manifiesta en su sumisión a Ley del Honor y los Códigos de Duelo, que contrasta con su resistencia a la Ley Moderna. Incluso asumen una posición que los distingue de los grandes hacendados quienes, si bien son parte de la élite, no son miembros plenos de la sociedad del honor.

De esta manera, podemos reconocer en todas estas reformas liberales el proceso de desencantamiento de la sociedad mexicana. Al respecto, con la implementación del proyecto liberal, poco a poco los diferentes espacios de la

sociedad mexicana comenzaron a “desencantarse” (*Entzauberung der Welt*) de forma desigual (Weber, 2011, 2012)¹¹⁶. Podemos traducir este proceso de desencantamiento como “el agotamiento del reino de lo invisible” (Gauchet, 2005: 11), lo que significa: “la eliminación de la magia para alcanzar la salvación, en un proceso creciente de racionalización” (Gil Villegas, 2011: 288). Ello implicó el final del mundo de la religión, entendiéndose esto no como su desaparición, sino como su subyugación a un nuevo orden. La secularización comprendió, por lo tanto, la resignificación a través de la secularización popular y pública de los mitos.

Este proceso se da a partir de la desaparición de las viejas estructuras del orden colonial. Todo ello en el marco de la conformación de un nuevo sistema de dominación¹¹⁷ amparado en el orden liberal. Este nuevo orden —como cualquier orden de dominación— también requiere una estructura simbólica de dominación, la cual está marcada por su proceso histórico, en este caso producto del triunfo liberal, que a su vez es fruto de su propio proceso de desarrollo en el país. Esta nueva estructura se manifiesta en una idea de nación que promueve un nuevo sistema de sentido (Hiernaux, 2008) ya librado de cualquier proceso mágico. Por lo mismo, parafraseando a Bourdieu, buscan, mediante un proceso, generar un sistema de disposiciones orgánicas, mentales, inconscientes de percepción y acción, el cual responde al nuevo orden liberal que busca instaurar la modernidad en México.

El enfrentamiento entre liberales y conservadores tiene como contexto la derrota ante el vecino del norte y la pérdida de más de la mitad del territorio¹¹⁸. Esta derrota no abonó a la articulación pacífica de un proyecto único; sino que, por el contrario, las diferencias se acentuaron. Por tal motivo, para lograr un programa político único sólo queda la guerra como salida. En este nuevo orden solamente

¹¹⁶ Max Weber acuñó el término “*Entzauberung der Welt*” (desencantamiento del mundo) como una herramienta para la comprensión del proceso de modernización a partir de una intelectualización y racionalización crecientes.

¹¹⁷ Dice Bourdieu (1996: 40): “Cuando los dominados aplican a los mecanismos o a las fuerzas que los dominan, o simplemente a los dominantes, categorías que son resultado de la dominación, o en otros términos, cuando sus conciencias y sus inconscientes son estructurados conforme a las estructuras incluso de la relación de dominio que les es impuesta, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, actos de reconocimiento de la doble imposición, objetiva y subjetiva, de la arbitrariedad de que son objeto”.

¹¹⁸ “En México, no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación” (Otero, Consideración, pág.42 en Hale *et al.*, 2012[1972]: 76-77).

pervivirá el orden liberal, que, al mismo tiempo buscaría ser expurgado de cualquier elemento conservador.

No debemos pasar por alto que el siglo XIX es el siglo de las naciones, sobre todo, debido a las nuevas naciones que se conforman al quebrarse el orden colonial. De esta forma, los conflictos por el territorio son parte de este proceso, pues la definición del territorio es la definición de la nación misma. No hay nación sin territorio.

Por lo tanto, podemos considerar que el triunfo liberal es el parto de la nación, ya que la derrota abrumadora permitió la instauración de un solo proyecto nacional. En este, los derrotados e incluso los mismos triunfadores sólo podrán operar al interior de los límites del Gran Partido Liberal (mecanismo y programa de instauración del sistema de dominación liberal mexicano). Lo que significó la aparición de un nuevo horizonte de sentido a partir del cual ya no cabe otro proyecto de nación.

Dentro de este nuevo orden no hay posibilidad de disidencia, al menos no hay lugar para una disidencia que pueda plantear otro proyecto de nación. Por lo mismo se constituye un límite a sus posibilidades de transformación, y todo aquello que vaya más allá del pensamiento liberal mexicano implica, de forma simplista e inmediata, ser antimexicano y por lo tanto ser tachado como traidor a la patria¹¹⁹. Al respecto, Hale (en Sierra, 1997: 8-9) dice acerca del *establishment* liberal que “con la victoria de Juárez y el restablecimiento de la República, el término liberal se hizo oficial y todos los que tenían aspiraciones políticas tenían que ser liberales. El partido conservador y su ideología quedaron desacreditados y fueron identificados con la traición” (Hale, en Sierra, 1997: 8-9).

Este nuevo orden también produjo una terminología política propia que se fundaba en los triunfos de las reformas liberales. Una articulación del proyecto liberal a las condiciones concretas del momento político. Al respecto, señalamos a Justo Sierra como uno de los más importantes pensadores y políticos de la época y quien buscará aumentar la amplitud del proyecto liberal, aunque sin tocar sus fundamentos. Ya que, aun cuando transita de la política metafísica a la científica, lo hace en aras de lograr un mayor fundamento para el Estado y su proyecto liberal.

¹¹⁹ Cosío Villegas *et al.* (1956: 13) en su monumental obra *Historia moderna de México* también selecciona el año de 1867 como aquel que marca el nacimiento de la nación.

En términos económicos es evidente el impacto de las ideas liberales, con las cuales se fundamenta la puesta en marcha de una esfera privada donde se consoliden las libertades económicas y se busque el perfeccionamiento de los derechos de propiedad. Dentro de este mismo tema, se buscó concretar, a través de la consolidación monopólica en complicidad del Estado, un gran mercado nacional mediante la desaparición de las trabas impositivas. Esto destaca en la industria ferroviaria, al ser considerada como un elemento estratégico para movilizar los recursos minerales del norte del país, hasta entonces inmóviles, y facilitar la incorporación de las tierras expropiadas a la Iglesia, ahora en manos de particulares. Ya durante el porfiriato, en los últimos años del proyecto liberal decimonónico, se logró captar capital extranjero, lo que facilitó la incorporación del país como exportador de materias primas a los mercados internacionales. Asimismo, el ferrocarril facilitó la constitución de un mercado de trabajo nacional, la difusión de noticias por el territorio y la movilización de tropas por todo el país. De esta forma, es difícil no señalar el papel central del desarrollo ferroviario en la constitución de la nación y su fundamento en el territorio nacional. A su vez, comenzó un proceso de industrialización para la producción de algunos bienes de consumo. Todo esto en el marco del paso del antiguo régimen colonial a la modernidad mexicana del siglo XX.

Por último, no debemos pasar por alto al proyecto educativo liberal como otro factor de la desaparición de ese mundo mágico y premoderno. En él se buscó articular el proyecto liberal mediante la implementación de una educación progresista y científica cuyo objetivo era acabar de una vez y para siempre con los atavismos que anclaban a la nación al antiguo régimen. Sin embargo, el Estado mexicano no contaba con suficientes recursos para arrebatar la educación a la Iglesia. Por lo mismo, esta esfera de la vida nacional sería a partir de ese momento un escenario para la confrontación entre la Iglesia y el Estado.

Todos estos elementos nos muestran el paso de una “sociedad encantada” — donde la magia no sólo era un elemento de la sociedad sino todo orbitaba en torno a ella— a una sociedad con muchos elementos modernos. No cabe duda del papel revolucionario —en términos tanto de Marx (Marx y Engeles, 2017 [1848]) como de Berman (2011)— de los liberales decimonónicos mexicanos. Por tal razón, esta investigación aborda un periodo histórico de transformaciones de gran calado en la historia nacional.

Los liberales románticos al interior del Gran Partido Liberal

La visión oficial de que el triunfo liberal constituyó la conformación de una sociedad homogénea es una ilusión. Por el contrario, la sociedad decimonónica liberal continuó siendo una sociedad heterogénea, aunque sí se instauraron algunos límites respecto a lo que era posible dentro de esta sociedad, dados los lineamientos establecidos por los liberales triunfantes. Como prueba de ello y de las posibilidades de inclusión que ofrecía el nuevo régimen liberal, podemos señalar el caso de Manuel González, entre otros, quien combatió junto a Maximiliano contra los liberales y, años después, el también compadre de Porfirio Díaz, logró la presidencia de la república como parte del Gran Partido Liberal. Esto quiere decir que los antiguos y entonces odiados enemigos siguieron participando dentro de la sociedad mexicana, aunque su participación en la vida pública estaba limitada al espacio social construido a partir del triunfo liberal. En el caso del ámbito político era fundamental su renuncia a su antigua militancia conservadora y asumir una posición liberal.

Asimismo, dentro de la oligarquía dominante liberal no existía una absoluta homogeneidad. Por el contrario, convivían una serie de grupos cuya concepción acerca del liberalismo tenía claros contrastes. En el caso de esta investigación, nos enfocamos en el grupo al que denominamos los “liberales románticos”, cuyas prácticas y pensamientos se diferencian de otros grupos a los que construimos en contraposición como los “liberales nacionalistas” y los “conservadores religiosos”¹²⁰.

En el caso de los “liberales románticos” observamos que su posicionamiento se identificaba con un individualismo más radical, donde se asumió a la “opinión pública” y a “la conciencia” como jueces máximos (Lukes, 1975: 17), promulgando los valores de la independencia personal y la autorrealización. Al mismo tiempo, asumen valores tradicionales como el honor. Lo que nos permite identificarlos como un subgrupo al interior de la clase liberal dominante, al que solamente pertenecen aquellos que comparten los ideales liberales, pero al mismo tiempo se someten a ciertos valores tradicionales. También dentro de esta posición, la autonomía —es decir, la capacidad del individuo para la evaluación consciente y crítica de sus actos

¹²⁰ Este punto se desarrolla en profundidad en las páginas 145 y 146.

como una reflexión crítica y racional (Lukes, 1975: 69-70)— jugaba un papel más importante que en los liberales nacionalistas o en los conservadores católicos, quienes, en última instancia, asumieron la existencia de un ente normativo metafísico supremo, más allá del individuo (la Nación o Dios).

Dentro de nuestra investigación pudimos observar cómo se plasmaba esta visión alrededor de los duelos de honor, tema central durante gran parte del siglo XIX. Para los liberales románticos el duelo representaba una forma más avanzada de civilización, una manera superior de establecer relaciones interpersonales entre los miembros de la sociedad del honor (los hombres de bien). Para ellos, el ser humano siempre sería presa de su naturaleza y, por lo tanto, era imposible escapar del conflicto y sus emociones. Así, el duelo, de manera opuesta a la vil riña callejera que usualmente concluía con la muerte de los contrincantes, ofrecía una lucha civilizada que prometía nivelar las diferencias entre los antagonistas y al mismo tiempo brindaba una salida a la muerte inevitable, ya que podía resolverse incluso con unos cuantos rasguños.

Adicionalmente, el duelo para este grupo social era considerado un elemento complementario para aquellos espacios de la vida social que no eran cubiertos o abarcados por la legislación. Además, era una manera de evitar que, en un exceso de celo legislativo, se pusiera en riesgo la tan querida autonomía del individuo. Principalmente, les preocupaba la injuria, la deshonra de un familiar o la violación del lecho conyugal, ya que ninguno de estos eventos puede ser atajado por la ley, con el tiempo y la forma adecuados a las necesidades de estos liberales. Ya que, para ellos, todos estos ataques implican poner en riesgo su autonomía, puesto que el individuo pierde posibilidad de vivir tranquilo en sociedad al volverse objeto de burlas y desprecio. Tal situación, aparentemente contradictoria, se entiende porque para los liberales románticos, su individualismo no implica estar fuera de la sociedad; por el contrario, es una reafirmación de su autonomía, aunque no un aislamiento social.

¿Era posible para este grupo esperar a que la ley resolviera una situación de ese tipo? Para ellos, la espera era simplemente impensable, ya que además consideraban a la ley con una naturaleza imperfecta y, por lo tanto, incapaz de alcanzar todos los resquicios de la conciencia social y moral grupal. Solamente el duelo podía restaurar el honor, una sustancia a la que consideraban más valiosa que

la vida misma, de forma rápida y sustancial. Además, la excepción a la ley, desde tiempos coloniales, es lo que identifica a la clase dominante. Esta excepcionalidad durante la época liberal se manifiesta en la frase atribuida a Juárez: “para los amigos, justicia y gracia; para los enemigos, la ley a secas”.

Por eso mismo, ante una afrenta de honor, los liberales románticos encontraban una terrible disyuntiva: vivir bajo el amparo de la ley, pero sin una buena reputación, o buscar reparar su honor. Sustancia esta última a la que consideraban más importante incluso que la vida misma. Por lo tanto, esta ideología los empujaba a buscar restaurar su reputación. Entre más instruido y distinguido era el ofendido, se esperaba una mayor disposición a recuperar su reputación. Los liberales románticos se enfrentaban a un doble compromiso: el social, que demandaba reparar su reputación, y el interno que —como miembro de esta sociedad y, por lo tanto, constituido con sus normas— lo obligaba, como una voz interior, a demandar la reparación o asumir valientemente el desafío. De esta forma, el duelo se inscribe en un doble mandato. En estos momentos debe ser claro que, para los liberales románticos, tal disyuntiva sólo puede resolverse en el campo de honor.

Al mismo tiempo, esta serie de controles sobre uno mismo, que implica plegarse a un código de virtud, permite configurar un discurso de superioridad de aquellos dispuestos al lance de honor sobre el resto de la sociedad: “un poder sobre sí mismo en el poder que se ejerce sobre los otros”. (Deleuze, 2015: 132). Es decir, constituye una manera de legitimización del gobierno de los otros a través de la explicitación pública del gobierno de sí mismo. Tal situación se devela en el duelo ante la cercanía de la muerte, pues a pesar de encontrarse en un lance mortal se piden claras muestras del dominio de sí mismo. Muestra de ello es que al mismo tiempo se espera del duelista la máxima serenidad y ritualidad al momento de batirse¹²¹. De esta forma, el régimen del honor también se constituye como un fundamento del dominio de la élite liberal sobre el resto de la sociedad. En este

¹²¹ Al respecto, Elias (2000: 12) ha señalado cómo cada persona debía entrar en un proceso social de formación de conciencia con base en un conjunto de modelos de autorregulación social del ser humano, proceso que no es universal, sino particular para cada sociedad. Adicionalmente, añadimos que este proceso no debe ser considerado como uniforme en cada sociedad, sino que también está atravesado por otros factores determinados por la ubicación de la persona dentro de la topografía social.

sentido, el honor funciona como una representación moral que condensa el pensamiento de este grupo.

Por otra parte, no todos los actores sociales experimentaban de la misma manera los duelos, como señalamos previamente, los “conservadores religiosos” observaban en los duelos la verdadera cara del liberalismo, que se presentaba como el adalid de la civilización, cuando en los constantes duelos a muerte se mostraba su verdadero rostro: la brutalidad salvaje disfrazada. Este grupo encontraba en los duelos —una moda extranjerizante— una muestra del riesgo de la pérdida de la vida tradicional.

Los “liberales nacionalistas”, otro grupo opositor a los lances de honor y parte de la oligarquía gobernante, también los condenaban. En este caso, apelaban a algo más allá del individuo, ya que se asumía que este se debía a la nación. De esta forma, se volvía a propugnar por un orden social ordenado con base en un elemento metafísico más allá de la sociedad de los individuos. Curiosamente, algunos de los miembros de este segundo grupo opositor participaron durante su juventud en algunos duelos. Sin embargo, conforme fue madurando el régimen liberal y las antiguas guerras con Francia y Estados Unidos se volvieron lejanas, los duelos para muchos liberales, en aras de pacificar a la nación, pasaron a formar parte del catálogo de las patologías sociales.

Durante la presente investigación se logró dar cuenta de la manera como un grupo miembro de la élite liberal —conformado por los denominamos liberales románticos— estableció una subjetividad propia que constituía una visión radical del individualismo. Integrados, aunque diferenciados, dentro del Gran Partido Liberal decimonónico mexicano, se “descabezó” a la sociedad de cualquier elemento metafísico y solamente en su interior se establecen las normas sociales, mediante la conciencia y la opinión pública. Este grupo plasmó en su concepción y prácticas de los duelos de honor su visión del mundo, donde el honor es entendido como la autonomía del individuo para vivir en la sociedad gozando de buena reputación y una conciencia limpia, más allá del alcance de la ley y de Dios.

De esta forma, podemos concluir que durante esta investigación se logró mostrar al honor como una interacción personal y como una representación moral del grupo conformado por los liberales románticos, en el marco de un proceso de

desencantamiento que es más bien una transformación de los valores religiosos en valores de grupos y capas de la sociedad moderna. Dicho grupo social tuvo un impacto fundamental no solamente en el triunfo sobre los odiados enemigos, sino en la constitución de la idea de nación y del orden de dominación liberal mexicano del siglo XIX.

En resumen, a lo largo del siglo XIX, y particularmente en el periodo de investigación que abarca de 1867 a 1910, el honor se constituyó como una práctica de interacción personal, ya que a través de él se median las interacciones al interior de una pequeña comunidad del honor — conformada por hombres de bien (Costeloe, 2003)— que gobernaba al país. De esta forma, los individuos asumen su reputación como un elemento central para sus vidas. Una reputación entendida como la interiorización del grupo generalizado y la propia mirada del grupo. Por tal razón, el honor funcionaba como una representación moral que marcaba una diferencia aristocrática con el resto de la sociedad y, al mismo tiempo, emitía pautas de conducta para todo el dominante.

Respecto a los duelos de honor debemos comprenderlos como una práctica ritual simbólica que legitima el carácter aristocrático de la clase dominante y, a su vez, constituye un mecanismo al interior de la comunidad del honor al participar de manera ritual en una visión común del mundo.

Epígrafe: investigar en latitudes pandémicas

Una parte importante de esta investigación se realizó en el marco de la pandemia provocada por el Covid-19 que azotó a la humanidad a principios de la segunda década del siglo XXI. Nos resulta extraño describir así un momento que aún no ha terminado. Sin embargo, la magnitud del evento y sus consecuencias en todos los ámbitos se irán mostrando conforme avance el tiempo. Recortando nuestra mirada a la vida universitaria, se debe reconocer que la pandemia, aunque dificultó las tareas del ámbito académico y por supuesto de la investigación —particularmente por el cierre de bibliotecas y hemerotecas que entorpeció la obtención de periódicos y documentos de la época—, al mismo tiempo, representó la oportunidad para aprovechar, en beneficio de la investigación, el importante corpus de documentos

mexicanos del siglo XIX que se encuentran disponibles para su consulta en formato digital. En este sentido, principalmente me refiero a la colección de periódicos mexicanos del siglo XIX que nos ofrece en su versión digital la Hemeroteca Nacional. Lo que nos da pie para reflexionar sobre las posibilidades de la investigación a partir de documentos digitales y digitalizados, debo agradecer a sus autores la existencia de herramientas como Sci-Hub, Nexus-bot y Librería Genesis, las cuales juegan un papel fundamental en la liberación de conocimiento científico y facilitaron de sobremano este trabajo. Asimismo, a pesar del gran avance que se ha logrado con las herramientas digitales, también se evidenció que aún existen carencias importantes tanto en nuestras bibliotecas nacionales como en el acceso en línea a todo el acervo de conocimiento que la humanidad ha producido. En este trabajo algunos textos resultaron inaccesibles, ya sea por no poderse consultar o por la falta de traducción de importantes trabajos escritos en otras lenguas.

Desde la experiencia de vida, debo reconocer que aún me es muy difícil asir este torbellino que ha sido la pandemia y sus consecuencias. Donde estar vivo ya es un momento de celebración. Este espectáculo inesperado para las primeras décadas del siglo XXI ha generado una situación a la que se suma una inmensa e intensa crisis ambiental. Ante este escenario apocalíptico es imposible no recordar a Walter Benjamin (2008), brillante pensador judío que vivió en tiempos aún más tormentosos, cuando habla del *Angelus Novus*:

Hay un cuadro de Klee que se llama *Angelus Novus*. En ese cuadro se representa a un ángel que parece a punto de alejarse de algo a lo que mira fijamente. Los ojos se le ven desorbitados, tiene la boca abierta y además las alas desplegadas. Pues este aspecto deberá tener el ángel de la historia. Él ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde ante nosotros aparece una cadena de datos, él ve una única catástrofe que amontona incansablemente ruina tras ruina y se las va arrojando a los pies. Bien le gustaría detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destrozado. Pero, soplando desde el Paraíso, una tempestad se enreda en sus alas, y es tan fuerte que el ángel no puede cerrarlas. Esta tempestad lo empuja incontenible hacia el futuro, al cual vuelve la espalda mientras el cúmulo de ruinas

ante él va creciendo hasta el cielo. Lo que llamamos progreso es justamente esta tempestad (Benjamin, 2008: 310).

De alguna forma, sobre el monumento de ruinas se logró terminar este proyecto de investigación. Al respecto, el honor, que a momentos se muestra como un elemento de las sociedades premodernas, ahora parece que destaca con su brillo bajo la sombra de una sociedad altamente diferenciada, incapaz de lograr erguirse para enfrentar los problemas más urgentes. Por lo mismo, el honor —ya despojado de ese rancio olor aristocrático— con su capacidad para dar un sentido “humano” e integrador a las diferentes esferas sociales se antoja a ratos como una salida para la reconstrucción de una sociedad emancipada, donde se apele a la experiencia de vida como un continuo. Ya que esta categoría de pensamiento —a diferencia del término popular *fraternidad*, que desde una perspectiva moderna encontramos como *solidaridad*— no cruzó firmemente las puertas del siglo XX.

Dentro del ámbito disciplinar, esta reflexión apunta hacia la ausencia del honor como una categoría central. Una situación que —por lo menos— se antoja curiosa. Ya dentro del cuerpo de este trabajo se ha demostrado su papel central dentro de las sociedades premodernas. A su vez se realizó un recorrido por la obra de Pierre Bourdieu —uno de los más grandes sociólogos del siglo XX— y se mostró con detalle el papel de esta categoría en la génesis de su potente pensamiento social. Sin embargo, dentro del canon de pensamiento sociológico ni siquiera ocupa un lugar marginal. Por ejemplo, en el *Diccionario de sociología* (Giner, Lamo y Torres, 2006), la discusión sobre la categoría se reduce a una cita de Peristiany. Mientras que en *The Penguin Dictionary of Sociology* (Abercrombie, Hill y Turner, 2006) ni siquiera aparece. Por último, en el afamado *A Critical Dictionary of Sociology*¹²² (Boudon y Bourricaud, 1989) tampoco amerita una sección y el término *honour* sólo aparece como referencia en el cuerpo de algunas entradas. De esta forma un término central tanto para las sociedades modernas como premodernas y que ha sido central en el desarrollo de la teoría social se encuentra relegado en el desván de la sociología decimonónica, lo cual parece un error a todas luces; ya que esta categoría —como se demostró a lo largo de este trabajo— posee un profundo poder explicativo. Por lo

¹²² Para este trabajo solamente se revisó la edición en lengua inglesa.

mismo, considero necesario su reintegración dentro del canon central de la sociología en aras de aumentar nuestra comprensión de la realidad social.

Por lo mismo, una aportación de este trabajo consiste en la elaboración de un ejercicio teórico que busca aportar en la construcción del honor como categoría sociológica. En este sentido, se realizó una recopilación de las contribuciones sobre este tema de los considerados fundadores de la disciplina; así como una revisión de la Escuela Británica de Antropología y el papel seminal del honor en la obra de Pierre Bourdieu. Es digno de destacar la presencia de esta categoría en el trabajo de teóricos como Durkheim, Weber, Simmel y sobre todo en la obra de Norbert Elias, lo cual muestra el *pedigree* sociológico de la categoría. Situación que se reitera con los trabajos culturalistas sobre su forma social en Japón (Ikegami, 2012); Sicilia (Blok, 1974) y el sur de los Estados Unidos (Wyatt-Brown, 1982), todos ellos son trabajos de gran valor y con grandes aportaciones al pensamiento social. Por último, en la obra de Bourdieu, si bien encontramos una posición destacada en el honor, esta se pierde bajo el nombre de capital social. De alguna manera esta transición implica la pérdida de su carácter mágico. Por lo mismo, este trabajo apuesta en términos disciplinares por ayudar a recolocar la categoría del honor en un lugar central dentro del edificio del pensamiento social.

En términos metodológicos, este trabajo logra realizar una revisión histórica utilizando elementos iconográficos como la fotografía y la pintura: dos materializaciones visuales del mundo social. Si bien lo visual —particularmente la fotografía— se ha venido normalizando como una técnica para el análisis social, todavía encuentra cierta resistencia dentro de la academia. Por lo mismo, el uso en este trabajo de la pintura constituye una aportación para nuevos acercamientos al mundo social, no únicamente de nuestro tiempo social cercano, sino incluso de tiempos remotos.

Continuando con las reflexiones sobre el proceso de investigación, me gustaría destacar que este trabajo constituye un primer acercamiento al honor durante el siglo XIX. por lo mismo, se puede considerar sólo como un punto de entrada para lograr aumentar nuestra comprensión del fenómeno. En este sentido, la presente investigación se centra en la aristocracia liberal mexicana muy cercana al poder político. Asimismo, en una sociedad centralizada solamente se remite a un pequeño

espacio territorial. Ante ello, queda el reto de observar las manifestaciones del honor en otros espacios geográficos de la realidad social mexicana decimonónica. Y no únicamente eso, también debemos comprender que la relación social con el honor no se limita a la sociedad mexicana y, por lo mismo, también existe una vertiente de investigación que nos aclara los procesos de circulación internacional de las prácticas del honor entre las élites decimonónicas.

Respecto a este punto, cabe la posibilidad de observar al honor en términos procesuales y en otros momentos históricos. En este aspecto, el periodo de la Revolución mexicana se ofrece como una posibilidad tanto para comprender al honor en sus transformaciones y continuidades, como para buscar comprender sus nuevas manifestaciones en un momento de altísima complejidad social y donde nuevos grupos sociales participan dentro de las élites políticas.

En lo que se refiere a mi formación como investigador social, este trabajo me permitió realizar una observación sociológica a hechos sociales del pasado lejano, particularmente a las formas de vida del México del XIX. Lo cual ha implicado la apropiación de herramientas históricas para la investigación sociológica, un enriquecimiento que no habría sido posible si no hubiera tenido la oportunidad de hacer este trabajo. Adicionalmente, las atenciones de mi tutor y de mis asesores han enriquecido no únicamente mis conocimientos, sino mi proceso de investigación. Por lo mismo, aprovecho para dejar aquí huella de mi profundo agradecimiento.

Referencias

Abercrombie, Hill, S., & Turner, B. S. (2006). *The Penguin dictionary of sociology* (5th ed.). Penguin.

Benjamin, W. (2008). Sobre el concepto de historia. En *Obras*. L.I, Vol. 2. Madrid: Abada Editores.

Berman, M. (2011). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI.

- Boudon, R. y Bourricaud, F. (1989). *A Critical Dictionary of Sociology*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Blok, A. (1974). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960: a study of violent peasant entrepreneurs*. New York: Blackwell.
- Bourdieu, P. (1996) La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, (3), 1-95.
- Costeloe, M. P. (2003). *La República central en México 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cosío Villegas, D., (1956). *Historia moderna de México*. México: Hermes.
- Deleuze, G. (2015). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Elias, N. (2000). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gauchet, M. (2005). *El desencantamiento del mundo: una historia política de la religión*. Madrid: Trotta.
- Gil Villegas, F. (2011). Notas críticas. En M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hale, C. (2012[1972]). *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo Veintiuno
- Hiernaux, J. P., (2008). Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales: aplicación a materiales voluminosos. En H. J. Suárez (Coord.), *El sentido y el método: sociología de la cultura y análisis de contenido* (pp. 67-117). UNAM: México.
- Ikegami, E. (2012). *La domesticación del samurái: el individualismo honorífico y la construcción del Japón moderno*. Barcelona: Anthropos-Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- Lukes, S. (1975). *El Individualismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Marx, K. y Engels, F. (2015). Manifiesto del Partido Comunista. En *Antología. Karl Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Scaraffia, G. (2015). *Diccionario del dandi*. España: Antonio Machado Libros.
- Sierra Méndez, J. (1997). *Justo Sierra: un liberal del porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Un refrancito (1894). *Periódico Gil Blas Cómico*. 2 de septiembre de 1895. Cartón en linotipo.
- Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M (2012). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Wyatt-Brown, B. (1982 [1932]). *Southern honor*. E.U.A: Oxford University Press.